

2018

LAS HACIENDAS AUTONÓMICAS EN CIFRAS



MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	6
SECCIÓN I FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA	7
COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN	10
1.1. FINANCIACIÓN PROPORCIONADA POR LA LEY 22/2009.	10
1.1.1. Tributos estatales cedidos totalmente no sujetos a liquidación.....	12
1.1.2. Tributos estatales cedidos total o parcialmente sujetos a liquidación	13
1.1.2.1. Tarifa autonómica del IRPF.....	13
1.1.2.2. Recaudación cedida del IVA.....	14
1.1.2.3. Recaudación cedida de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco, y en el Impuesto sobre la Electricidad.	14
1.1.3. Transferencia del Fondo de Garantía.....	15
1.1.4. Fondo de Suficiencia Global.	15
1.1.5. Fondos de Convergencia Autonómica.....	16
1.1.6. Forma de percepción de los recursos del sistema de financiación.....	17
1.2. IMPUESTOS PROPIOS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES.....	19
1.3. OTROS TRIBUTOS: IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO, IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES DE JUEGO E IMPUESTO SOBRE DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO.....	20
1.4. FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL.	21
1.5. FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS COMO ENTIDADES PROVINCIALES.	22
1.6. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS.....	23
1.7. AYUDAS RECIBIDAS DE LA UNIÓN EUROPEA.....	24
1.8. OPERACIONES DE CRÉDITO.	25
1.9. INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LAS ENTIDADES LOCALES DE SU ÁMBITO TERRITORIAL.	29
1.10. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.....	29
CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA	30
ANEXOS SECCIÓN I	31
1. Recursos no financieros.....	32
2. Recursos que proporciona la Ley 22/2009	33
3. Recaudación real de tributos cedidos no sujetos a liquidación	34

4. Recaudación normativa por tasa afectas a los servicios transferidos.....	35
5. Rendimiento de la tarifa autonómica del IRPF.....	36
6. Recaudación cedida del Impuesto sobre el Valor Añadido	37
7. Recaudación cedida de los Impuestos Especiales sobre: Alcohol y Bebidas derivadas, Productos Intermedios, Cerveza, Labores de Tabaco, Hidrocarburos y Electricidad	38
8. Transferencia del Fondo de Garantía de servicios públicos fundamentales.....	44
9. Fondo de Suficiencia Global	48
10. Fondos de Convergencia Autonómica.....	49
11. Recursos del Sistema de Financiación sujetos a liquidación	50
12. Impuestos propios de Comunidades Autónomas y recargos sobre tributos estatales.....	52
13. Otros tributos: impuesto sobre patrimonio, impuesto sobre actividades de juego e impuestos sobre depósitos de entidades de crédito	55
14. Fondos de Compensación Interterritorial	56
15. Financiación como Entidades Provinciales.....	57
16. Subvenciones gestionadas, Convenios y otras transferencias clasificadas por ministerios.....	58
17. Subvenciones gestionadas, Convenios y otras transferencias clasificadas por área de gasto.....	65
18. Ayudas procedentes del Presupuesto General de la Unión Europea.....	83
19. Endeudamiento Neto	84
20. Transferencias en concepto de participación de Entidades Locales en Tributos del Estado	86
21. Rendimiento definitivo de los tributos específicos del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.	87
22. Recursos no financieros de Ciudades con Estatuto de Autonomía.....	88
SECCIÓN II FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE RÉGIMEN FORAL.....	89
2.1 COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO	90
2.2 COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA.....	92
2.3 OPERACIONES DE CRÉDITO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN FORAL.....	93
ANEXOS SECCIÓN II	94
1. Recaudación por tributos concertados en el territorio del País Vasco	95
2. Transferencias de los territorios históricos a la Comunidad Autónoma del País Vasco	96
3. Financiación Complementaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco	97
4. Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra por tributos concertados	98
5. Financiación complementaria de la Comunidad Foral de Navarra	99
6. Total de los Recursos no financieros disponibles	100
7. Endeudamiento neto.....	101
SECCIÓN III PRESUPUESTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	102
3.1. DATOS PRESUPUESTARIOS.....	105
3.1.1. Presupuesto inicial y definitivo	106
3.1.1.1. Presupuesto inicial	106

3.1.1.2. Presupuesto definitivo	107
3.1.2. Liquidación del presupuesto	110
3.1.2.1. Intermediación financiera local y FEOGA-Garantía (PAC).....	112
3.1.3. Ejecución presupuestaria	116
3.1.3.1. Derechos liquidados y obligaciones reconocidas.....	116
3.1.3.2. Cobros y pagos realizados.....	116
3.1.4. Clasificación funcional del gasto	119
3.2. ÁMBITO SUBJETIVO DE LOS DATOS.....	122
3.3. DETALLE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	129
3.3.1. Comunidad Autónoma del País Vasco.....	130
3.3.2. Comunidad Autónoma de Cataluña	138
3.3.3. Comunidad Autónoma de Galicia	146
3.3.4. Comunidad Autónoma de Andalucía.....	154
3.3.5. Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.....	162
3.3.6. Comunidad Autónoma de Cantabria	170
3.3.7. Comunidad Autónoma de La Rioja	178
3.3.8. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.....	186
3.3.9. Comunidad Autónoma Valenciana	194
3.3.10. Comunidad Autónoma de Aragón	202
3.3.11. Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha.....	210
3.3.12. Comunidad Autónoma de Canarias.....	218
3.3.13. Comunidad Foral de Navarra.....	226
3.3.14. Comunidad Autónoma de Extremadura.....	234
3.3.15. Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.....	242
3.3.16. Comunidad Autónoma de Madrid	250
3.3.17. Comunidad Autónoma de Castilla y León.....	258

PRESENTACIÓN

La publicación que se presenta bajo el nombre de “Las Haciendas Autonómicas en Cifras 2018” tiene como objetivo ofrecer en un solo documento información relativa a la financiación de las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla junto con un análisis de la ejecución presupuestaria de dichos entes en el ejercicio 2018.

El informe se estructura en tres secciones. La primera sección incluye información sobre los distintos recursos de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía; en ella, se tratan, entre otros, los recursos derivados del sistema de financiación autonómica enfocados desde la doble perspectiva de lo percibido en el año 2018 y de la aplicación completa del sistema para dicho año, los recursos procedentes de los Fondos de Compensación Interterritorial, subvenciones gestionadas, convenios y contratos-programa, ayudas de la Unión Europea, tributos propios, recargos sobre tributos estatales y recurso al endeudamiento. Por su parte, la segunda sección desarrolla las materias de la sección anterior aplicadas a los regímenes de Concierto y Convenio con las Haciendas Forales.

La tercera sección, finalmente, contiene un análisis sobre la ejecución de los Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas, de régimen común y foral, y Ciudades con Estatuto de Autonomía, para el ejercicio de referencia. El análisis económico del presupuesto se completa con datos relativos a la clasificación funcional del gasto realizado por ellas.

SECCIÓN I

FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 157 de la Constitución Española (CE), los recursos de las Comunidades Autónomas (CC.AA.) están constituidos por:

- a) Impuestos cedidos total o parcialmente por el Estado, los recargos sobre impuestos estatales y otras participaciones en los ingresos del Estado.
- b) Sus propios impuestos, tasas y contribuciones especiales.
- c) Transferencias del Fondo de Compensación Interterritorial y otras asignaciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
- d) Rendimientos procedentes de su patrimonio e ingresos de derecho privado, y
- e) El producto de las operaciones de crédito.

El ejercicio de las competencias financieras así enumeradas se regula en la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (en adelante, LOFCA), en desarrollo de la potestad establecida en el apartado 3 del citado artículo del texto constitucional. Por su parte, el sistema de financiación autonómico vigente en 2018 está desarrollado en la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias (en adelante, Ley 22/2009).

En esta Sección se exponen los principales recursos no financieros percibidos por las Comunidades Autónomas de régimen común y las Ciudades con Estatuto de Autonomía de Ceuta y Melilla en el ejercicio 2018.

Entre ellos, destacan por su relevancia económica los que proceden de los mecanismos regulados por la Ley 22/2009 que están constituidos por dos grandes grupos: los recursos del sistema de financiación, regulados en el Título I de la citada ley, y los Fondos de Convergencia Autonómica. Los recursos del sistema de financiación están integrados por los recursos tributarios, ya sean cedidos por el Estado total o parcialmente, y por los recursos no tributarios, constituidos estos por el Fondo de Suficiencia Global y la Transferencia del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales (en adelante Fondo de Garantía). A los recursos regulados por la Ley 22/2009 se dedica el primer apartado de esta Sección.

Los apartados segundo a cuarto, ambos inclusive, presentan la recaudación obtenida por los impuestos propios de las CC.AA. y los recargos sobre tributos estatales; otros tributos no integrados en el sistema de financiación y los Fondos de Compensación Interterritorial, respectivamente. El apartado quinto recoge la financiación que reciben las Comunidades Autónomas uniprovinciales, como entidades provinciales; en el sexto se detallan las transferencias del Estado en concepto de subvenciones gestionadas,

convenios y otras transferencias procedentes de los Presupuestos Generales del Estado. El apartado séptimo detalla las ayudas que han recibido procedentes de la Unión Europea.

La financiación procedente de los recursos enumerados en los apartados antes referidos figura, de forma sintetizada, en el *Cuadro 1*.

La financiación de las CC.AA. a que se refiere esta Sección concluye con las operaciones de crédito realizadas por las CC.AA., último de los recursos financieros enumerados en el número 1 del artículo 157 de la Constitución y al que se dedica el apartado octavo.

Por último, las CC.AA. pueden recibir recursos del Estado en su papel de intermediarias financieras entre éste y otros entes, instituciones o particulares de su territorio. Entre dichos recursos se han consignado los procedentes de la participación de las Entidades Locales en los tributos del Estado que reciben las CC.AA. que ostentan competencias de tutela financiera respecto de las Entidades Locales situadas en su territorio, para su posterior distribución entre éstas.

Con todos los recursos indicados, a excepción de los incluidos en el párrafo anterior, las CC.AA. financian la totalidad de sus competencias. Por ello, en el importe de los citados recursos inciden las competencias que tengan traspasadas. Sobre las competencias del año 2018 se realizan dos breves aclaraciones.

En ese ejercicio la mayor parte de las competencias eran homogéneas, una vez que todas tienen efectuado el traspaso en materia de asistencia sanitaria y en educación. No obstante, en dicho año, quedaban por traspasar a determinadas Comunidades algunos servicios de cierta relevancia como son, entre otros, los medios de la Administración de Justicia (Región de Murcia, Castilla-La Mancha, Extremadura, Illes Balears y Castilla y León).

Por otra parte, algunas CC.AA. disponen de competencias específicas debido a causas tales como la existencia de lengua propia, asunción en su Estatuto de Autonomía de competencias en materia de policía autonómica o instituciones penitenciarias, como sucede en el caso de Cataluña.

Por último, esta Sección concluye con el epígrafe referente a las Ciudades con Estatuto de Autonomía de Ceuta y Melilla. Estas dos ciudades, de conformidad con sus Estatutos, pueden ejercer funciones propias de las CC.AA. y funciones propias de Entidades Locales. En el epígrafe dedicado a ellas se recoge la totalidad de recursos que han recibido para financiar el ejercicio de ambas funciones.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN

1.1. FINANCIACIÓN PROPORCIONADA POR LA LEY 22/2009.

La financiación de las CC.AA. de régimen común en el año 2018 se rige por lo establecido en la LOFCA y en la Ley 22/2009. Esta Ley recoge el Acuerdo 6/2009 del Consejo de Política Fiscal y Financiera (en adelante, CPFF), de 15 de julio de 2009, de reforma del sistema de financiación de CC.AA. de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía.

Los recursos regulados por la Ley 22/2009 se integran en dos grandes bloques: los recursos del sistema de financiación, regulados en el Título I de la Ley, y los Fondos de Convergencia Autonómica, regulados en su Título II.

El vigente sistema de financiación se estructuró en función de los siguientes ejes básicos:

- Refuerzo de las prestaciones del Estado del Bienestar, mediante la incorporación por el Estado de recursos adicionales que se integraron gradualmente en el nuevo sistema, dentro del marco de la política de estabilidad macroeconómica y presupuestaria.
- Incremento de la equidad que se instrumenta básicamente a través del Fondo de Garantía que garantiza que todas las CC.AA. reciban los mismos recursos por población ajustada o unidad de necesidad. También contribuyen a incrementar la equidad los Fondos de Convergencia Autonómica, creados con fondos adicionales del Estado.
- Incremento de la suficiencia en la financiación del conjunto de las competencias autonómicas, instrumentada a través del Fondo de Suficiencia Global, en cuyo cálculo se respetaron los resultados del sistema de financiación regulado por la Ley 21/2001, de tal forma que ninguna Comunidad Autónoma perdiera con el cambio de sistema.
- Mayor autonomía y corresponsabilidad, como consecuencia del aumento en los porcentajes de cesión de los tributos parcialmente cedidos y mediante el incremento de las competencias normativas.
- Mejora de la dinámica y la estabilidad del sistema y de su capacidad de ajuste a las necesidades de los ciudadanos, al introducirse mecanismos de ajuste de los recursos a las necesidades mediante la actualización anual de las variables utilizadas para determinar la participación en el Fondo de Garantía

De acuerdo con lo establecido en los artículos 2 a 6 de la Ley 22/2009, el sistema de financiación se fundamenta en las siguientes líneas básicas:

- Toma como año base el ejercicio 2007.

- Las necesidades globales de financiación resultan de sumar a las necesidades de financiación del año 2007, en los términos regulados en el artículo 3 de la Ley 22/2009, los recursos adicionales del Estado que se integraron en el sistema en los años 2009 y 2010.

Fijadas las necesidades de financiación del año base 2007, la cobertura de las mismas se efectúa a través de los siguientes recursos financieros (artículo 7 de la Ley 22/2009):

- Capacidad Tributaria, integrada por los siguientes recursos en términos normativos, esto es, sin considerar el ejercicio de las competencias que hubieran realizado las CC.AA.:
 - Las tasas afectas a los servicios transferidos.
 - La recaudación de los tributos totalmente cedidos: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP y AJD), Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD), Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte (IEDMT) y Tributos sobre el Juego.
 - La tarifa autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
 - El rendimiento cedido del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).
 - El rendimiento cedido de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre el Vino y Bebidas Fermentadas, sobre Productos Intermedios, sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas, sobre Labores del Tabaco y sobre Hidrocarburos.
 - El rendimiento cedido del Impuesto sobre la Electricidad.
- Transferencia del Fondo de Garantía, que tiene por objeto asegurar que cada Comunidad Autónoma recibe los mismos recursos por habitante, en términos de población ajustada o unidad de necesidad, para financiar los servicios públicos fundamentales esenciales del Estado del Bienestar.
- El Fondo de Suficiencia Global, como mecanismo de cierre del sistema porque cubre la diferencia entre las necesidades de financiación de cada Comunidad Autónoma y la suma de la Capacidad Tributaria y la Transferencia del Fondo de Garantía que se le atribuyen en el año base.

Esta diferencia puede ser positiva o negativa, en función de que las necesidades de financiación de una Comunidad Autónoma en el año base 2007 sean superiores o inferiores a la suma de su Capacidad Tributaria y de la Transferencia del Fondo de Garantía.

Dada la incorporación gradual de recursos adicionales al sistema y el cumplimiento del objetivo establecido en el artículo 5 de la Ley 22/2009 (statu quo), la determinación inicial del Fondo de Suficiencia Global se realizó con carácter provisional y se regularizó posteriormente, una vez conocidas las variables y los recursos necesarios para determinar el cumplimiento del citado objetivo en el año 2009 y para el reparto de los fondos adicionales que se incorporaron al sistema en el año 2010.

Además, el Fondo de Suficiencia Global es el mecanismo de ajuste del sistema a los cambios que puedan producirse en las necesidades de financiación de las CC.AA. (por traspaso de servicios) o en los recursos (por nuevas cesiones de impuestos o variación de tipos impositivos estatales de IVA o impuestos especiales de fabricación).

La financiación anual de cada Comunidad Autónoma está constituida por el valor definitivo, correspondiente a cada año, de los recursos que integran el sistema.

Los Fondos de Convergencia Autonómica tienen por objeto aproximar las CC.AA. de régimen común en términos de financiación por habitante ajustado y favorecer la igualdad, así como favorecer el equilibrio económico territorial de las CC.AA.

El importe derivado de los distintos recursos de la Ley 22/2009 en el año 2018 figura en el *Cuadro 2*.

1.1.1 Tributos estatales cedidos totalmente no sujetos a liquidación.

Cada año las CC.AA. disponen para su financiación de la recaudación de los Impuestos cedidos sobre Determinados Medios de Transporte, sobre Sucesiones y Donaciones y sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, así como de los tributos sobre el Juego y las tasas afectas a los servicios transferidos.

A excepción del primer impuesto que lo recauda la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), el resto son gestionados y recaudados por las CC.AA.

El detalle de la recaudación obtenida de los tributos mencionados, a excepción de las tasas afectas a los servicios transferidos, se recoge en el *Cuadro 3*.

El importe de las tasas afectas a los servicios transferidos figura en el *Cuadro 4*, si bien dada su gran diversidad y las modificaciones que las CC.AA. han introducido en ellas desde que se transfirieron los servicios, la recaudación que figura en el citado cuadro está determinada, tal y como establece el artículo 19 de la Ley 22/2009 para el cálculo de la Transferencia del Fondo de Garantía, con criterio normativo, esto es, actualizando su importe en el año base por el ITE 2007-2018.

1.1.2 Tributos estatales cedidos total o parcialmente sujetos a liquidación

Este epígrafe incluye aquellos tributos estatales cedidos a las CC.AA., total o parcialmente, que son recaudados por la AEAT y que se satisfacen a las Comunidades mediante entregas a cuenta de la liquidación definitiva que se practica, posteriormente, para cada ejercicio.

1.1.2.1 Tarifa autonómica del IRPF.

El artículo 8 d) de la Ley 22/2009 atribuye a cada Comunidad Autónoma el rendimiento de la tarifa autonómica del IRPF en su territorio correspondiente a una participación autonómica del 50%, de acuerdo a las reglas recogidas en dicha Ley.

Los elementos que componen el rendimiento de la tarifa autonómica son los siguientes:

- Las cuotas líquidas en concepto de tarifa autonómica que los residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma hayan consignado en sus declaraciones.
- El 50% de las deducciones por doble imposición y de las compensaciones fiscales.
- El 50% de las cuotas líquidas de los contribuyentes residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma que hayan optado por tributar en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes.
- El 50% de los pagos a cuenta soportados por los contribuyentes residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma que no estén obligados a declarar y que no hayan presentado declaración.
- El 50% de los pagos a cuenta soportados por los contribuyentes residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma que no estando incluidos en los apartados anteriores no hayan presentado declaración dentro de los plazos establecidos.
- Los ingresos por actas de inspección, liquidaciones practicadas por la Administración y declaraciones presentadas fuera de plazo que correspondan a cada Comunidad Autónoma, así como las devoluciones por ingresos indebidos que deban imputarse a la Comunidad Autónoma, incluidos los intereses legales, que minoran el rendimiento.

El rendimiento de la tarifa autonómica del IRPF figura en el *Cuadro 5*.

1.1.2.2 Recaudación cedida del IVA.

El artículo 13 de la Ley 22/2009 atribuye a cada Comunidad Autónoma el rendimiento del 50% de la recaudación líquida en su territorio por el IVA, de acuerdo con lo dispuesto en la letra e) del artículo 8 de la citada ley.

El rendimiento imputable a cada Comunidad Autónoma se determina aplicando al 50% de la recaudación líquida obtenida por el Estado el índice de consumo de cada Comunidad que, a tal efecto, proporciona el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La recaudación cedida del IVA figura en el *Cuadro 6*.

1.1.2.3 Recaudación cedida de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco, y en el Impuesto sobre la Electricidad.

Los artículos 14, 15, 17 y 18 de la Ley 22/2009 atribuyen a cada Comunidad Autónoma el rendimiento del 58% de la recaudación líquida obtenida en su territorio de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, y sobre Labores del Tabaco, y del 100% del Impuesto sobre la Electricidad.

El artículo 16 de la Ley 22/2009 que regula la cesión parcial del Impuesto sobre Hidrocarburos fue modificado con efectos 1 de enero de 2013 por la disposición final 12.1 de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado. La modificación de dicho artículo se produce como consecuencia de la integración del Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos en el Impuesto sobre Hidrocarburos (disposición final vigésima de la Ley 2/2012 de 29 de junio), y atribuye a cada Comunidad Autónoma el 58% de la recaudación líquida obtenida en su territorio del Impuesto sobre Hidrocarburos derivada de la aplicación del tipo estatal general y del 100% de la recaudación líquida obtenida en su territorio del Impuesto sobre Hidrocarburos derivada de la aplicación del tipo estatal especial.

El rendimiento imputable a cada Comunidad Autónoma se determina aplicando al 58% de la recaudación líquida obtenida por el Estado en los impuestos especiales de fabricación mencionados, a la suma del 58% del Impuesto de Hidrocarburos del tipo estatal general y del 100% del tipo estatal especial y al 100% para el Impuesto sobre la Electricidad, los siguientes índices de distribución territorial:

- Para los Impuestos sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios y sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, el índice de consumo para cada impuesto de la Comunidad Autónoma respectiva, proporcionado por el INE.
- Para el Impuesto sobre Hidrocarburos, el índice de entregas a la Comunidad Autónoma respectiva de gasolinas, gasóleos y fuelóleos, según datos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, ponderadas por los correspondientes tipos impositivos estatales.

- Para el Impuesto sobre Labores del Tabaco, el índice de ventas a expendedorías de tabaco de la Comunidad Autónoma respectiva, según datos del Comisionado para el Mercado de Tabacos, ponderadas por los correspondientes tipos impositivos.

Para el Impuesto sobre la Electricidad, con el índice de consumo neto de energía eléctrica de la Comunidad Autónoma respectiva, según datos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. La recaudación cedida de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Productos Intermedios, sobre la Cerveza, sobre Labores del Tabaco, sobre Hidrocarburos y en el Impuesto sobre la Electricidad figura en el *Cuadro 7 (7.1 a 7.6)*.

1.1.3 Transferencia del Fondo de Garantía.

La Transferencia del Fondo de Garantía tiene por objeto asegurar que cada Comunidad Autónoma recibe los mismos recursos por habitante, en términos de población ajustada o unidad de necesidad, para financiar los servicios públicos fundamentales esenciales del Estado del Bienestar.

El Fondo de Garantía se forma con el 75 por ciento de la Capacidad Tributaria de las CC.AA. y con la aportación del Estado de recursos adicionales. Esta aportación estatal se calcula para cada ejercicio aplicando al importe del año base 2007, el índice de evolución de los Ingresos Tributarios del Estado (ITE) entre el año base y el año correspondiente.

El ITE se define en el artículo 20 de la Ley 22/2009 como la recaudación estatal, excluidos los recursos tributarios cedidos a las CC.AA., por IRPF, IVA y los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre el Vino y Bebidas Fermentadas, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco.

Cada Comunidad Autónoma participa en este Fondo en función de una serie de variables que determinan su población ajustada o unidad de necesidad, en los términos establecidos en el artículo 9 de la Ley 22/2009.

La Transferencia del Fondo de Garantía de cada Comunidad Autónoma se define como la diferencia (positiva o negativa) entre el importe de la participación de la Comunidad en el Fondo de Garantía y el 75 por ciento de su capacidad tributaria, en términos normativos.

La financiación proporcionada por la Transferencia del Fondo de Garantía en el año 2018 y el incremento del ITE aplicable figuran en el *Cuadro 8 (8.1 a 8.4)*.

1.1.4 Fondo de Suficiencia Global.

Como se ha comentado anteriormente, el Fondo de Suficiencia Global tiene la consideración de mecanismo de cierre del sistema de financiación, además de ser el

mecanismo de ajuste a los cambios que se produzcan según los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 22/2009.

Con carácter general, el Fondo de Suficiencia Global de cada ejercicio de una Comunidad Autónoma se determina aplicando a su valor en el año base el índice de evolución del ITE entre el año base y el año correspondiente.

En caso de que una Comunidad tenga Fondo de Suficiencia Global positivo, su importe se registra como gasto del capítulo IV del presupuesto de gastos del Estado.

En el caso en que una Comunidad Autónoma tenga Fondo de Suficiencia Global negativo, su importe tiene la consideración de derecho a favor del Estado del capítulo IV del presupuesto de ingresos del Estado.

La determinación del Fondo de Suficiencia Global del año base 2007 a 1 de enero de 2018 y el detalle de la revisión del Fondo de Suficiencia Global de 2018 por la variación en los tipos del Impuesto sobre Alcohol y Bebidas Derivadas y en los tipos del Impuesto sobre las Labores del Tabaco, figuran en el *Cuadro 9*.

1.1.5 Fondos de Convergencia Autonómica.

El Fondo de Cooperación y el Fondo de Competitividad, regulados en el Título II de la Ley 22/2009, tienen por objeto aproximar las Comunidades Autónomas de régimen común en términos de financiación por habitante ajustado y favorecer la igualdad, así como para favorecer el equilibrio económico territorial de Comunidades Autónomas.

El Fondo de Cooperación tiene por finalidad equilibrar y armonizar el desarrollo regional estimulando el crecimiento de la riqueza y la convergencia regional en términos de renta.

Este Fondo se dota con recursos adicionales del Estado. En el año 2018 su dotación resulta de actualizar su cuantía en el año 2009 (1.200 millones de euros) mediante la aplicación de la variación del ITE 2009-2018, según establece el artículo 24.5 de la Ley 22/2009.

Son beneficiarias del Fondo de Cooperación, conforme al artículo 24.2 de la Ley 22/2009, las CC.AA. que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Que tengan un PIB per cápita inferior al 90% de la media correspondiente a las CC.AA. de régimen común. El PIB per cápita se medirá en términos de la media correspondiente a los últimos tres años.
- Que tengan una densidad de población inferior al 50% de la densidad media correspondiente a las CC.AA. de régimen común, ambos datos referidos al último año.
- Que teniendo un crecimiento de población inferior al 90% de la media correspondiente a las CC.AA., tengan una densidad de población por kilómetro cuadrado inferior a la cifra resultante de multiplicar por 1,25 la

densidad media de las CC.AA. de régimen común. El crecimiento de población se medirá en términos del valor correspondiente a los tres últimos años. La densidad es la correspondiente al último año del periodo.

Respecto del reparto del Fondo de Cooperación, según establece el artículo 24.3 de la Ley 22/2009, dos tercios de su dotación se reparten entre las CC.AA. beneficiarias en atención a su población relativa ponderada por la distancia del PIB per cápita de cada Comunidad respecto de la media. El tercio restante se reparte entre las CC.AA. que presenten un crecimiento de población inferior al 50% de la media de CC.AA. de régimen común. Este último reparto se realiza en función de la población relativa de cada una de estas Comunidades en relación a la población de las CC.AA. que cumplan esta condición.

El Fondo de Competitividad tiene por finalidad reforzar la equidad y la eficiencia en la financiación de las necesidades de los ciudadanos y reducir las diferencias en financiación homogénea per cápita entre Comunidades Autónomas. Con este Fondo se pretende garantizar que aquellas Comunidades Autónomas cuyos recursos por habitante ajustado proporcionados por el sistema de financiación previo a la aplicación de este Fondo sean inferiores a la media, vean incrementados sus recursos con arreglo a las reglas de funcionamiento de este Fondo.

Este Fondo se dota con recursos adicionales del Estado. En el año 2018 la dotación es la resultante de actualizar su dotación en el año 2009 (3.675 millones de euros) por la variación del ITE 2009-2018, según establece el artículo 23 de la Ley 22/2009.

Son beneficiarias del Fondo de Competitividad las CC.AA. de régimen común con financiación per cápita ajustada inferior a la media o a su capacidad fiscal, en los términos establecidos en el artículo 23.4. El Fondo se reparte entre las CC.AA. beneficiarias en función del peso de su población ajustada en relación a la población ajustada total de las CC.AA. beneficiarias, con el límite recogido en el artículo 23.5.

La Disposición Adicional tercera de la Ley 22/2009 establece una compensación para aquellas CC.AA. que presentando una Transferencia del Fondo de Garantía negativa y un Fondo de Suficiencia Global negativo, no alcancen, después del reparto del Fondo de Competitividad, la financiación per cápita media en términos de habitante ajustado.

Según prevé el apartado cuatro del artículo 127 de la Ley 6/2018, de 3 de julio de Generales del Estado para el año para 2018, el importe de esta compensación será aquel que permita que, después de haberse repartido la totalidad de la dotación del Fondo de Competitividad, la financiación homogénea por habitante ajustado de la Comunidad correspondiente iguale la financiación por habitante ajustado media, con el límite del valor del Fondo de Suficiencia Global negativo.

La financiación proporcionada por el Fondo de Cooperación, por el Fondo de Competitividad y la compensación de la disposición adicional tercera de la Ley 22/2009 figuran en el *Cuadro 10*.

1.1.6 Forma de percepción de los recursos del sistema de financiación

Tal como se ha comentado anteriormente, la financiación anual de una Comunidad Autónoma está constituida por el valor definitivo de todos los recursos que integran el sistema, además de los Fondos de Convergencia Autonómica.

Desde el punto de vista de la gestión y liquidación de estos recursos, se pueden diferenciar los siguientes grupos:

- Aquellos derivados de tributos cedidos cuya gestión corresponde a las CC.AA.
- Los tributos cedidos totalmente que se gestionan y recaudan por la AEAT y se transfieren a las CC.AA. mensualmente por el importe ingresado.
- Los recursos del sistema sujetos a liquidación. Se incluyen en esta categoría la Transferencia del Fondo de Garantía, el Fondo de Suficiencia Global y los tributos cedidos parcial o totalmente (caso del Impuesto sobre la Electricidad) recaudados por la AEAT, cuyos valores definitivos no son conocidos en el ejercicio correspondiente. En este caso, las CC.AA. perciben unas entregas a cuenta de la liquidación definitiva que se practica cuando se conocen la totalidad de los datos.
- Los Fondos de Convergencia Autonómicos. La participación de las CC.AA. en estos Fondos se liquida y satisface conjuntamente con la liquidación de los recursos del sistema de financiación, conforme establecen los artículos 23.6 y 24 de la Ley 22/2009.

Los datos recogidos en los *Cuadros 5 a 9* anteriores se refieren al rendimiento definitivo de la totalidad de recursos del sistema de financiación sujetos a liquidación correspondientes al año 2018. Como se ha mencionado, estos recursos han sido satisfechos a las CC.AA. mediante entregas a cuenta en el año 2018 y mediante la liquidación correspondiente en el año 2020.

En el *Cuadro 11.1* se muestra el desglose de estos dos tramos de financiación. En el último tramo se han incluido los Fondos de Convergencia Autonómica puesto que se perciben cuando se practica la liquidación correspondiente.

Un mayor detalle de la financiación del año 2018 correspondiente al sistema se encuentra recogido en el informe de "*Liquidación de los recursos del Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y de las participaciones en los Fondos de Convergencia Autonómica, regulados en la ley 22/2009, de 18 de diciembre, correspondientes al ejercicio 2018*" disponible en la página web del Ministerio de Hacienda "www.hacienda.gob.es". A este informe se hace referencia en los cuadros del Anexo con la denominación de "*Liquidación del sistema de financiación. Año 2018*".

En el año 2018, además de las entregas a cuenta que se indican en el cuadro anterior, las CC.AA. percibieron en términos de caja el saldo de la liquidación del sistema de

financiación correspondiente al año 2016, regulado por la Ley 22/2009. Asimismo, en 2018, las CC.AA., reintegraron la cuota de reembolso correspondiente a dicho ejercicio por el saldo negativo de las liquidaciones del sistema de financiación de los años 2008 y 2009, aplazadas a 204 mensualidades, en los términos establecidos en la disposición adicional trigésima sexta de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 2012.

En el *Cuadro 11.2* se recoge el volumen total de recursos del sistema de financiación sujetos a liquidación que han percibido las CC.AA. en el ejercicio 2018, según el criterio de caja, integrados por las entregas a cuenta, la liquidación de 2016 y las cuotas de reembolso de las liquidaciones negativas de 2008 y 2009.

1.2. IMPUESTOS PROPIOS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES.

El artículo noveno de la LOFCA recoge los principios establecidos en el apartado 2 del artículo 157 de la Constitución que las CC.AA. deben respetar en el establecimiento de sus propios impuestos:

- No pueden sujetar elementos patrimoniales situados, rendimientos originados ni gastos realizados fuera del territorio de la respectiva Comunidad Autónoma.
- No pueden gravar, como tales, negocios, actos o hechos celebrados o realizados fuera del territorio de la Comunidad impositora, ni la transmisión o ejercicio de bienes, derechos y obligaciones que no hayan nacido ni hubieran de cumplirse en dicho territorio o cuyo adquirente no resida en el mismo.
- No pueden suponer obstáculo para la libre circulación de personas, mercancías, servicios y capitales ni afectar de manera efectiva a la fijación de residencia de las personas o a la ubicación de empresas y capitales dentro del territorio español, ni comportar cargas trasladables a otras Comunidades.

El artículo sexto de la LOFCA, por su parte, determina que los tributos que establezcan las CC.AA. no pueden recaer sobre hechos imposables gravados por el Estado o por tributos locales.

Los recargos sobre tributos estatales están regulados en el artículo decimosegundo de la LOFCA, que autoriza a las CC.AA. a establecer recargos sobre los tributos del Estado susceptibles de cesión, excepto el Impuesto sobre Hidrocarburos. En el IVA e Impuestos Especiales únicamente pueden establecer recargos cuando tengan competencias normativas en materia de tipos de gravamen. Además, dichos recargos no pueden configurarse de forma que puedan suponer una minoración en los ingresos del Estado por dichos impuestos, ni desvirtuar la naturaleza o estructura de los mismos.

En el *Cuadro 12*, figuran los impuestos propios y recargos establecidos por cada Comunidad Autónoma, así como su recaudación.

1.3. OTROS TRIBUTOS: IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO, IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES DE JUEGO E IMPUESTO SOBRE DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO.

Hasta el año 2008 las CC.AA. percibieron el rendimiento del Impuesto sobre el Patrimonio (IP), teniendo el mismo carácter de tributo totalmente cedido e integrándose en el sistema de financiación regulado por la Ley 21/2001, vigente hasta 2008.

Por Ley 4/2008, de 23 de diciembre, se suprimió el gravamen de dicho impuesto con efectos de 1 de enero de 2008, por lo que a partir de 2009 las CC.AA. dejaron de percibir recursos por este tributo cedido correspondiente a los periodos impositivos posteriores a la indicada supresión.

Por ello, el sistema de financiación regulado por la Ley 22/2009 no incluye la recaudación de este impuesto entre los recursos del sistema. En su lugar, el artículo 3.d) de esta Ley incluyó, entre las necesidades de financiación del año base 2007, la compensación estatal por la supresión del gravamen del IP.

Este impuesto, sin embargo, mantiene su carácter de tributo totalmente cedido a las CC.AA. y así se recoge tanto en los artículos 26 y 31 de la Ley 22/2009 como en las leyes de cesión de tributos de Estado a cada una de las CC.AA. aprobadas en 2010, en aplicación de la reforma de sistema de financiación aprobado por la indicada Ley 22/2009.

Mediante el Real Decreto-ley 13/2011, de 16 de noviembre, se reestableció el gravamen del IP para los ejercicios 2011 y 2012. Posteriormente, mediante Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, se prorrogó su establecimiento para 2013 y 2014 y mediante la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2014, con vigencia indefinida. Por ello, las CC.AA. perciben a partir del año 2012 los recursos correspondientes a este tributo cedido.

Además, a partir de 2012, las CCAA también perciben de la AEAT la recaudación del Impuesto sobre Actividades de Juego, en aplicación de lo previsto en el apartado dos de la disposición transitoria sexta de la Ley 13/2011 de 27 de mayo, de regulación del juego.

A su vez, la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, en su artículo 19, creó el Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito (IDEC) con un tipo impositivo cero, con efectos 1 de enero de 2013.

En el apartado 13 del artículo 19 de la citada Ley se establece que, en la medida en que el impuesto recaiga sobre hechos impositivos gravados por las Comunidades Autónomas y esto produzca una disminución de sus ingresos, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 8/1980, es decir, que para aquellas CCAA que tuvieran establecido este tributo mediante una Ley aprobada con anterioridad a 1 de diciembre de 2012, debía establecerse medidas de compensación a favor de las mismas; es el caso de Andalucía, Canarias y Extremadura.

El Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, modificó la normativa reguladora del IDEC, estableciendo un tipo de gravamen del 0,03%, con efectos 1 de enero de 2014 y estableciendo que la recaudación será destinada a las CCAA donde radiquen la sede central o las sucursales de los contribuyentes en las que se mantengan los fondos de terceros gravados

El importe de la recaudación real de estos tres impuestos del año 2018 es el que se refleja en el *Cuadro 13*. En el caso del IDEC para Andalucía, Canarias y Extremadura se recoge el importe de la compensación que regula el artículo 6.2 de la LOFCA, señalada anteriormente.

1.4. FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL.

La Constitución dispone en el apartado 2 del artículo 158 que, con el fin de corregir desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad, se constituirá un Fondo de Compensación Interterritorial con destino a gastos de inversión, cuyos recursos serán distribuidos por las Cortes Generales entre las CC.AA. y provincias, en su caso.

La LOFCA establece en su artículo decimosexto los principios generales y las normas básicas a las que debe ajustarse el citado Fondo, encomendando a una Ley ordinaria la regulación específica del mismo.

A partir del año 2002, la regulación de los Fondos de Compensación Interterritorial se recoge en la Ley 22/2001, de 27 de diciembre. Con respecto a la normativa anterior, esta ley introduce las modificaciones necesarias para dar cumplimiento al Acuerdo del CPFF de 27 de julio de 2001.

Dichas modificaciones se refieren a dos aspectos. De una parte, se incluye a las Ciudades de Melilla y Ceuta como beneficiarias de los Fondos. Por otra parte, los fondos pueden destinarse a financiar, además de gastos de inversión, gastos corrientes asociados a la inversión, para lo que se crean dos fondos, el Fondo de Compensación y el Fondo Complementario.

El artículo 2 de la Ley 22/2001 establece que el Fondo de Compensación se dotará anualmente de la siguiente forma:

- a) Con una cantidad que no podrá ser inferior al 22,5% de la base de cálculo de la inversión pública aprobada en los Presupuestos Generales del Estado.
- b) Adicionalmente, el 1,57% de la cantidad determinada para el Fondo de Compensación de CC.AA. se destinará a las Ciudades de Melilla y Ceuta, siendo distribuido este porcentaje entre ambas Ciudades a partes iguales.

Por su parte, Ley 23/2009, de 18 de diciembre, introdujo un nuevo concepto de dotación, de un 1 por ciento de la cantidad determinada en la letra a) anterior, en función de la variable "región ultraperiférica".

En relación con el Fondo Complementario, la ley reguladora establece que se dotará anualmente para cada Comunidad Autónoma y Ciudad con Estatuto de Autonomía, con una cantidad equivalente al 33,33% de su respectivo Fondo de Compensación.

La base de cálculo, necesaria para determinar la cuantía del Fondo de Compensación, está constituida por la inversión pública, entendiéndose por tal el conjunto de los gastos del ejercicio incluidos en los presupuestos del Estado y de sus Organismos Autónomos correspondientes a inversiones reales nuevas de carácter civil. Este importe se pondera por la población relativa del conjunto de las CC.AA. que sean beneficiarias del Fondo, respecto a la población total del Estado, y por el índice resultante del cociente entre la renta por habitante media nacional y la renta por habitante de las CC.AA. partícipes.

La ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, señaló como beneficiarias a las CC.AA. de Galicia, Andalucía, Principado de Asturias, Cantabria, Región de Murcia, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Canarias, Extremadura y Castilla León.

El *Cuadro 14* recoge la distribución de dichos Fondos de Compensación Interterritorial entre las CC.AA., realizada de conformidad con los criterios fijados por la Ley 22/2001. Estos criterios tienen en cuenta, con diferentes ponderaciones, la población relativa (87,5%), el saldo migratorio (1,6%), el paro (1%), la superficie (3%) y la dispersión de la población medida en el número de entidades (6,9%). Además, se establecen en dicha Ley correcciones por insularidad y renta por habitante. Por tanto, el importe que corresponde cada año a cada Comunidad Autónoma, no sólo depende de la dotación global del Fondo, sino también de las variaciones que haya tenido en los criterios anteriormente indicados.

1.5. FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS COMO ENTIDADES PROVINCIALES.

Las CC.AA. uniprovinciales del Principado de Asturias, Cantabria, La Rioja, Región de Murcia y Madrid, además de los recursos autonómicos que perciben, también reciben otros por ejercer las funciones atribuidas a la correspondiente Diputación Provincial.

De estos, los más importantes son el de la participación de las provincias en los tributos del Estado (cesión de impuestos estatales y Fondo Complementario de Financiación) y el Fondo de Asistencia Sanitaria. De conformidad con la normativa vigente, estas Comunidades pueden optar por seguir percibiendo dicha financiación a través del sistema de financiación de las Entidades Locales o bien que se integre en el Fondo de Suficiencia Global.

Hasta el año 2018, esta última opción solo ha sido ejercida por las Comunidades de Madrid, La Rioja y Cantabria. Por este motivo, en el *Cuadro 15* no figuran datos para dichas Comunidades por estos recursos ya que la financiación correspondiente está incluida en el Fondo de Suficiencia Global que han percibido.

Por otra parte, hay CC.AA. que no siendo uniprovinciales han asumido la gestión económica y financiera de los centros sanitarios no psiquiátricos de las Diputaciones

Provinciales. En estos casos, las CC.AA. correspondientes perciben el Fondo de Asistencia Sanitaria, como se muestra en el *Cuadro 15*.

El cuadro 15 recoge también la compensación derivada de la reforma del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en aplicación de la disposición adicional decima de la Ley 51/2002, de 27 de diciembre, de Reforma de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y de la disposición adicional segunda de la Ley 22/2005, de 18 de noviembre.

1.6. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS.

El Estado, para cada ejercicio económico, determina en sus presupuestos los sectores o áreas que van a ser objeto de ayuda económica en forma de subvenciones.

Cuando estas subvenciones tienen como destino financiar sectores, servicios, actividades o materias respecto de las cuales las CC.AA. tienen la competencia asumida, corresponde a éstas su administración y gestión, si bien deben destinarse a la finalidad para las que fueron concedidas. Estas subvenciones se denominan subvenciones gestionadas.

Las subvenciones gestionadas se regulan en el artículo 86 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. En el año 2018 destacan por su importancia cuantitativa las correspondientes al programa 241A “Fomento de la inserción y estabilidad laboral” del Servicio Público de Empleo Estatal y al programa 2311 “Autonomía Personal y Atención a la Dependencia” de la Seguridad Social.

Además de las subvenciones gestionadas, las CC.AA. pueden percibir otras transferencias del Estado. En su mayor parte proceden de convenios a través de los cuales las Administraciones Públicas cooperan o colaboran entre ellas para conseguir alguno de sus objetivos.

La Administración General del Estado (AGE) y las CC.AA. han suscrito convenios con objetivos muy diversos, destacando por su importe los que se refieren al programa 463B “Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica” y al programa 221M “Subsidios de incapacidad temporal y otras prestaciones económicas de la Seguridad Social”.

Los importes percibidos por las CC.AA. por subvenciones gestionadas, convenios y otras transferencias se han integrado en los *Cuadros 16 y 17*. El primero de ellos los detalla clasificándolos por departamentos ministeriales, con desglose entre las transferencias corrientes y de capital, indicándose, además, en ambos casos, el importe correspondiente a subvenciones gestionadas y a convenios y otras transferencias. La clasificación en subvenciones gestionadas y convenios y otras transferencias se ha realizado a partir de la información aportada por los departamentos ministeriales.

El *Cuadro 17*, por su parte, presenta el detalle por áreas de gasto (*Cuadro 17.1*), y por funciones y programas, desglosándose en estos últimos entre subvenciones gestionadas (*Cuadro 17.2.1*) y convenios y otras transferencias (*Cuadro 17.2.2*).

Solo se han recogido aquellas dotaciones satisfechas a las CC.AA. con cargo a los artículos 45 y 75 de los Presupuestos Generales del Estado “Transferencias a Comunidades Autónomas”.

1.7. AYUDAS RECIBIDAS DE LA UNIÓN EUROPEA.

Las ayudas comunitarias en España se centran fundamentalmente en la aplicación de la Política Agraria Comunitaria, financiada por medio del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en las acciones estructurales constituidas por los Fondos Estructurales y por el Fondo de Cohesión.

El mayor gasto del presupuesto comunitario viene siendo la atención al sostenimiento de los mercados agrícolas. El FEAGA financia medidas de política de protección de precios agrarios, así como medidas veterinarias y fitosanitarias. Por su parte, el FEADER financia programas de desarrollo rural.

Los Fondos Estructurales tienen como actividad principal nivelar las diferencias existentes entre las zonas más favorecidas y las menos desarrolladas de la Unión Europea. Estos fondos son:

- El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) financia la inversión en determinadas regiones, contribuyendo a su crecimiento y al aumento de riqueza de las zonas beneficiarias de este Fondo. Promueve inversiones que faciliten la creación de puestos de trabajo duraderos, fomenta inversiones en infraestructuras, apoya iniciativas de desarrollo local y de pequeñas y medianas empresas, y lleva a cabo actuaciones de desarrollo regional.
- El Fondo Social Europeo (FSE) persigue fundamentalmente combatir el paro de larga duración y facilitar la adaptación de los trabajadores a los cambios industriales y a la evolución de los sistemas de producción. Además, participa en la cofinanciación con otras acciones como son las de fomento del desarrollo de las regiones menos favorecidas, reconversión de regiones, o parte de éstas, afectadas por el declive industrial y facilitar el desarrollo de zonas rurales.

El FEMP es el nuevo fondo de las políticas marítima y pesquera de la UE propuesto para el periodo 2014-2020, en sustitución del anterior Fondo Europeo de Pesca. Los principios inspiradores de este nuevo Fondo son: _ayudar a los pescadores en la transición a la pesca sostenible. _ayudar a las comunidades costeras a diversificar sus economías. _financiar proyectos para crear empleo y mejorar la calidad de vida en las costas europeas. _facilitar el acceso a la financiación.

Por su parte el Fondo de Cohesión tiende a reforzar y desarrollar la convergencia económica y social, mediante la solidaridad de los Estados miembros, con el fin de reducir las diferencias existentes entre los distintos niveles de desarrollo de los estados

miembros. La acción del Fondo de Cohesión es complementaria de las de los Fondos estructurales y de los demás instrumentos financieros en materia de medio ambiente y de infraestructuras del transporte de interés común.

El *Cuadro 18* muestra los recursos percibidos por las CC.AA. por cada uno de los fondos.

1.8. OPERACIONES DE CRÉDITO.

El producto de las operaciones de crédito es uno de los recursos previstos en el artículo 157.1 de la Constitución Española y en el artículo 4.1.g) de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, (LOFCA). Las Comunidades Autónomas gozan de autonomía financiera según el artículo 156.1 de la Constitución Española y el artículo 17.e) de la LOFCA es el que les atribuye la competencia de regular sus operaciones de crédito.

La entrada en vigor de la de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) trajo consigo modificaciones sustanciales en el régimen jurídico que disciplinaron el endeudamiento de las Comunidades Autónomas. El artículo 13 de la LOEPSF establece legalmente que el indicador para valorar la sostenibilidad financiera de las administraciones públicas sea el volumen de deuda pública, atendiendo a la definición que se da de la misma en el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE) regulado en el Reglamento 479/2009 de la UE.

La instrumentación del principio de sostenibilidad financiera se realiza mediante la fijación anual por el Consejo de Ministros y aprobación por las Cortes Generales de los objetivos de deuda en relación con el PIB para el subsector Comunidades Autónomas para los tres ejercicios siguientes (artículo 15 LOEPSF) y su asignación individual a cada una de las Comunidades (artículo 16 LOEPSF).

Asimismo, el endeudamiento de las Comunidades Autónomas está sometido a las reglas objetivas y supuestos de autorización previstos en el artículo 14 de la LOFCA y artículo 20 de la LOEPSF.

Según las reglas contenidas en el artículo 14 de la LOFCA, las Comunidades Autónomas pueden realizar operaciones de endeudamiento a corto plazo para cubrir desfases transitorios de tesorería como consecuencia de las diferencias temporales en el proceso de ejecución de ingresos y gastos (artículo 14.1 de la LOFCA). Por su parte, el endeudamiento a largo plazo está sometido a dos reglas contenidas en el párrafo segundo del mencionado artículo 14, que señala que dichas operaciones de crédito deben destinarse a financiar gastos de inversión y que la carga financiera de la deuda de las Comunidades Autónomas no debe superar el veinticinco por ciento de sus ingresos corrientes.

Durante los ejercicios 2009 y 2010, el apartado 2 de la Disposición transitoria de la Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre, de modificación de la LOFCA, exceptuó la primera de las reglas, pudiendo concertarse operaciones de endeudamiento con un plazo de hasta cinco años destinadas a financiar gasto corriente, componente esencial de la estructura de costes de dichos servicios.

Posteriormente, se prolongó esa excepción a través de la aplicación de la Disposición transitoria tercera de la LOEPSF, hasta el año 2020, y su extensión al requisito del límite establecido para la carga financiera de la deuda de las Comunidades Autónomas del veinticinco por ciento de los ingresos corrientes; si bien sometió todas las operaciones de endeudamiento formalizadas al amparo de dichas excepciones a la autorización del Estado con un límite de plazo de 10 años.

Además, el artículo 14.3 de la LOFCA exige autorización del Estado cuando las operaciones de deuda estén denominadas en moneda extranjera, no se realicen dentro de la Unión Europea, se trate de emisión de deuda o cualquier otra apelación de crédito público. La autorización tendrá en cuenta el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria a que se refiere el artículo 2.1.b) de la LOFCA.

Finalmente, según el artículo 20 de la LOEPSF, en el caso de que el Gobierno constatare el incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de deuda pública o de regla de gasto a través de los informes a que se refiere el artículo 17 de la LOEPSF, todas las operaciones de endeudamiento de la Comunidad Autónoma incumplidora precisarán de autorización del Estado. Estas autorizaciones podrán realizarse por tramos y serán preceptivas mientras persista el incumplimiento. Una vez que el plan económico-financiero presentado por la Comunidad Autónoma por sus incumplimientos hubiera sido considerado idóneo por el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF), las operaciones de crédito a corto plazo que no sean consideradas financiación exterior no precisarán autorización del Estado. Asimismo, el artículo 20.5.b) establece que en caso de que el periodo medio de pago a los proveedores de la Comunidad Autónoma supere en más de 30 días el plazo máximo de la normativa de morosidad durante más de dos meses consecutivos a contar desde la actualización de su plan de tesorería de acuerdo con el artículo 18.4 de la LOEPSF, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas lo comunicará a la Comunidad Autónoma indicándole, entre otros extremos, que todas sus operaciones de endeudamiento a largo plazo precisarán autorización del Estado.

Un esquema simplificado de los supuestos de autorización del Estado de las operaciones de endeudamiento se puede ver en el siguiente cuadro:

	Criterios	Artículo	Subcriterios	Autorización del Consejo de Ministros	
				Corto plazo	Largo plazo
1	Concertación de operaciones de crédito en el extranjero	Artículo 14.3 LOFCA		SI	
2	Emisión de deuda o cualquier apelación al crédito público				
SI NO CONCURREN LOS CRITERIOS 1 ó 2:					
3	Incumplimiento de objetivos de estabilidad, deuda o regla de gasto	Artículo 20.1 LOEPSF/14.3 LOFCA	PEF pendiente	SI	
			PEF idóneo por el CPFF	NO	SI
4	Endeudamiento a largo plazo no destinado a gastos de inversión y/o Anualidades exceden el 25% de los ingresos corrientes	Artículo 14.2 LOFCA/ DT3ª LOEPSF			SI (plazo hasta 10 años)
5	PMP superior en 30 días al plazo máximo durante dos meses consecutivos desde la actualización del plan de tesorería de acuerdo con el artículo 18.4. Comunicación a CA	Artículo 20.5.b. LOEPSF		NO	SI

La Ley Orgánica 6/2015, de 12 de junio, de modificación de la LOFCA y de la LOEPSF, introdujo el artículo 13 bis en la LOFCA, consagrando la prudencia financiera como principio rector de las operaciones financieras de las comunidades autónomas, que se integró dentro del principio de sostenibilidad financiera regulado en el artículo 4 de la LOEPSF.

En 2018 se aplicaron las condiciones de prudencia financiera que se establecieron por la Resolución de 4 de julio de 2017, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se define el principio de prudencia financiera aplicable a las operaciones de endeudamiento y derivados de las comunidades autónomas y entidades locales.

En el citado artículo 13 bis, en el punto 5, se exige de autorización del Estado para la formalización de las operaciones de concesión de avales, reavales u otra clase de garantías públicas o medidas de apoyo extrapresupuestario, cuando no se ajusten a las condiciones del principio de prudencia financiera establecidas por la Resolución de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local de 9 de septiembre de 2015.

La Ley Orgánica 6/2015, de 12 de junio, también modificó el artículo 20 de la LOEPSF para exigir la autorización del Estado en el supuesto de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de deuda pública o de la regla de gasto, para la concesión de avales, reavales u otra clase de garantías a las operaciones de crédito de personas

físicas o jurídicas, públicas o privadas, incluidas las entidades de la Comunidad Autónoma no incluidas en el ámbito de aplicación del artículo 2.1.b) de la LOEPSF.

Por último, debe señalarse, que, a partir de 2012, tratando de garantizar la sostenibilidad financiera de las Comunidades Autónomas, se crearon mecanismos estatales de apoyo a la financiación de las Administraciones Territoriales a través de la disposición adicional primera de la LOEPSF. Como complemento a este apoyo financiero, la propia Disposición adicional primera de la LOEPSF y la normativa reguladora de los mecanismos aumentó las exigencias de información y estableció una estricta condicionalidad fiscal y financiera que deben cumplir las Comunidades Autónomas adheridas a los mecanismos. Este conjunto de condiciones fiscales y financieras contribuyen al cumplimiento de los objetivos de consolidación fiscal y a garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas.

Durante el período 2012-2014 fueron varios los mecanismos que se pusieron en funcionamiento en el año 2012, tales como las líneas ICO-vencimientos, el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores (FFPP) o el Fondo de Liquidez Autonómico.

La estructura de los fondos creados desde 2012 se reformó por el Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico, mediante la creación con vigencia desde el uno de enero de 2015, del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas que integra diferentes compartimentos, Facilidad Financiera (FF), Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) y Fondo Social e incluye el compartimento Fondo en Liquidación para la Financiación de los Pagos a Proveedores, al que se adscriben las operaciones de crédito vigentes formalizadas con Comunidades Autónomas con cargo al extinto Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores y se regulan las características y condiciones de cada uno de ellos de forma integral.

En 2018 están adheridas al compartimento Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) las Comunidades Autónomas de Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha Cataluña, Extremadura, Región de Murcia y Valencia, y al compartimento Facilidad Financiera (FF): Andalucía, Asturias, Illes Balears, Canarias, Castilla y León y Galicia y la Rioja.

A cierre de 2018 el saldo vivo de los préstamos formalizados con cargo al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas asciende a 179.130 millones de euros. La deuda de las Comunidades Autónomas con el Fondo de Financiación supone un 14,9% del PIB nominal y un 61,1% del endeudamiento total de las Comunidades Autónomas.

El *Cuadro 19.1* refleja el endeudamiento neto de las Comunidades Autónomas de régimen común durante el ejercicio 2018 que resulta de la diferencia entre el endeudamiento bruto del ejercicio y la amortización de deuda realizada en el mismo período. Los datos que figuran en el cuadro proceden del Boletín Estadístico del Banco de España y recogen el total del endeudamiento, según el Protocolo sobre el Déficit Excesivo, de todos los entes integrantes del Sector Administraciones Públicas de cada Comunidad en términos de contabilidad nacional según el nuevo SEC 2010, incluida la

deuda con el Estado derivada de los préstamos concedidos por los mecanismos adicionales de financiación.

El incremento de la deuda durante 2018 recogido en el *Cuadro 19.1* se debe, esencialmente, a la financiación del objetivo de déficit fijado para ese año y a la financiación de desviaciones del objetivo de déficit de años anteriores pendientes de financiar, esencialmente a través de los mecanismos adicionales de financiación a Comunidades Autónomas.

El *Cuadro 19.2* refleja la deuda viva a cierre de 2018 de las Comunidades Autónomas con cargo a los mecanismos de liquidez estatales.

1.9. INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LAS ENTIDADES LOCALES DE SU ÁMBITO TERRITORIAL.

Las CC.AA. pueden recibir recursos del Estado con destino a las Entidades Locales de su ámbito territorial, si su Estatuto les reconoce la competencia de tutela financiera sobre los Entes Locales. En este caso, las CC.AA. son meras intermediarias por lo que estos fondos no son propiamente recursos de las mismas, razón por la que no se han incluido en el *Cuadro 1*.

A efectos informativos, se consignan en el *Cuadro 20* los importes recibidos por las CC.AA., en concepto de participación en los tributos del Estado de las Diputaciones Provinciales y Municipios (cesión de impuestos estatales y Fondo Complementario de Financiación).

1.10. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

La Comunidad Autónoma de Canarias está dotada de un Régimen Económico-Fiscal (REF) específico, reconocido por la Disposición Adicional 3ª de la Constitución, por el artículo 45 de su Estatuto de Autonomía y por el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

En el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias en el ámbito de la imposición indirecta no se aplica el Impuesto sobre el Valor Añadido ni algunos Impuestos Especiales, como el Impuesto Especial sobre Hidrocarburos y el Impuesto Especial sobre las Labores del Tabaco. No obstante, Canarias tiene establecidos dos impuestos propios que gravan estos productos: el Impuesto sobre Combustibles Derivados del Petróleo y el Impuesto sobre las Labores del Tabaco.

Asimismo, en el ámbito de la imposición indirecta se aplica en Canarias tres impuestos estatales de naturaleza indirecta gestionados por la Comunidad, que son el Impuesto General Indirecto Canario, el Arbitrio sobre Importaciones y Entregas de Mercancías en las Islas Canarias y el Impuesto Especial sobre Determinados medios de Transporte.

La recaudación obtenida por los tributos específicos del REF en el ejercicio 2018 es la que se muestra en el *Cuadro 21*.

CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMIA

Las ciudades de Ceuta y Melilla, de conformidad con sus Estatutos, ostentan funciones propias de las CC.AA. y funciones propias de Entidades Locales. Por este motivo la financiación del total de competencias que ejercen la obtienen a través de una doble vía.

Para la financiación de las competencias que les han sido traspasadas del Estado, en los mismos términos que a las CC.AA., la Ley 22/2009 les asigna un Fondo de Suficiencia Global en el año base 2007, equivalente al valor de los servicios traspasados y de las subvenciones de autogobierno en dicho año. Además, según establece la disposición adicional primera de la Ley 22/2009, participan en los recursos adicionales que se integraron en el sistema de financiación, en las cuantías establecidas en dicha disposición que se adicionan al Fondo de Suficiencia Global del año 2009.

Al igual que las CC.AA., estas Ciudades perciben cada año en concepto de Fondo de Suficiencia Global la cantidad fijada para el año base, incrementada por el índice de evolución que experimenten los ITE entre 2007 y el año para el que se calcula el Fondo de Suficiencia Global. La citada disposición adicional de la Ley 22/2009 también establece su participación en el Fondo de Cooperación, en las cuantías resultantes de actualizar su participación del año 2009, que se establece en la indicada disposición, con idénticos criterios a los establecidos para las CC.AA. de régimen común.

Además, como se ha indicado en el apartado 1.4, estas Ciudades disponen de recursos a través del Fondo de Compensación Interterritorial, tal como estableció la Ley 22/2001.

Por otra parte, para la financiación de las competencias que la legislación estatal atribuye a las Entidades Locales, perciben los importes correspondientes a la participación de las Entidades Locales en los tributos del Estado, en los términos establecidos en la normativa relativa a la financiación local. Además, perciben recursos tributarios, entre los que destacan los rendimientos del Impuesto sobre Producción, Servicios e Importación y del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Por último, reciben recursos del Estado a través de subvenciones y convenios, así como recursos procedentes de la Unión Europea.

La totalidad de estos recursos se recoge en el *Cuadro 22*.

ANEXOS SECCIÓN I

Cuadro 1
RECURSOS NO FINANCIEROS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	RECURSOS LEY 22/2009			OTROS RECURSOS						Total
	Recursos tributarios	Recursos no tributarios	Fondos de Convergencia Autonómica	Impuestos propios y recargos sobre tributos estatales	Otros tributos: Imp. Patrimonio, Imp. Act. Juego e Imp. Dep. Entd. Crédito	Fondos de Compensación interterritorial	Financiación como entidades provinciales	Subvenciones, Convenios y Contratos-Programa	Recursos proporcionados por la Unión Europea	
CATALUÑA	22.486.496,37	-761.167,03	1.056.357,37	654.583,86	600.674,77	-	-	1.017.212,27	391.515,81	25.445.673,44
GALICIA	5.770.383,03	2.085.167,70	212.761,17	67.140,65	108.374,24	42.505,20	96.223,60	375.397,52	390.230,37	9.148.183,48
ANDALUCÍA	15.988.781,35	5.263.698,26	741.430,11	153.528,33	281.754,21	160.922,80	-	964.951,04	2.162.230,96	25.717.297,07
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.422.296,37	517.590,80	82.503,52	17.540,79	30.755,81	14.161,38	225.632,06	139.509,75	205.820,28	3.655.810,77
CANTABRIA	1.414.445,30	525.322,40	44.951,24	27.272,76	25.343,35	5.257,30	113,82	101.139,26	77.940,94	2.221.786,38
LA RIOJA	743.055,70	276.393,45	21.518,67	15.156,22	11.275,16	-	769,43	41.535,43	58.308,01	1.168.012,08
REGIÓN DE MURCIA	2.873.075,43	541.531,02	191.634,72	53.401,79	34.568,13	21.661,55	227.656,67	167.280,25	210.370,88	4.321.180,44
COMUNITAT VALENCIANA	11.297.328,88	-269.174,82	1.239.622,21	292.323,39	205.502,82	52.298,87	29.278,35	476.958,08	233.902,10	13.558.039,88
ARAGÓN	3.438.204,00	453.362,87	87.182,24	106.249,38	60.506,80	-	-	202.129,34	534.892,67	4.882.527,30
CASTILLA-LA MANCHA	3.959.123,14	1.325.424,44	173.880,67	14.219,06	32.721,86	35.005,03	40.036,73	247.354,72	847.077,25	6.674.842,91
CANARIAS	1.953.241,91	2.906.212,88	766.385,73	466.500,19	115.635,91	50.140,30	83.940,39	491.550,40	401.599,61	7.235.207,32
EXTREMADURA	1.848.180,55	1.327.263,06	96.633,32	119.994,81	43.079,17	25.093,33	48.728,23	195.485,42	723.135,40	4.427.593,29
ILLES BALEARS	3.844.637,75	-1.073.389,66	639.726,27	204.103,63	81.327,05	-	-	112.096,26	67.865,66	3.876.366,96
MADRID	21.453.048,15	-4.777.641,70	320.908,22	4.930,85	123.925,32	-	19.350,53	859.196,03	81.818,99	18.085.536,40
CASTILLA Y LEÓN	5.559.442,45	1.398.468,17	185.464,72	72.395,27	60.955,70	18.765,20	97.183,69	386.416,07	1.074.128,65	8.853.219,93
TOTAL	105.051.740,40	9.739.061,86	5.860.960,19	2.269.340,98	1.816.400,30	425.810,96	868.913,52	5.778.211,84	7.460.837,60	139.271.277,66

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 2
RECURSOS QUE PROPORCIONA LA LEY 22/2009

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Tributos cedidos totalmente no sujetos a liquidación y tasas afectas		Tributos cedidos sujetos a liquidación				Total Recursos Tributarios	Transferencia del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales	Fondo de Suficiencia Global	Total recursos no tributarios	Fondos de Convergencia Autonómica	Total
	Tributos cedidos (Recaudación real)	Tasas afectas a los servicios transferidos (Normativa)	Tarifa Autonómica del IRPF (con capacidad normativa)	IVA	Impuestos Especiales	Total						
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3)+(4)+(5)						
CATALUÑA	2.765.293,11	157.681,68	10.107.085,61	7.030.637,66	2.425.798,32	19.563.521,58	22.486.496,37	-1.517.659,78	756.492,76	-761.167,03	1.056.357,37	22.781.686,72
GALICIA	551.760,69	82.974,23	2.180.528,34	2.100.915,11	854.204,68	5.135.648,12	5.770.383,03	1.502.506,26	582.661,44	2.085.167,70	212.761,17	8.068.311,90
ANDALUCÍA	2.163.521,69	299.138,93	5.368.304,47	5.977.130,40	2.180.685,87	13.526.120,73	15.988.781,35	4.774.104,42	489.593,85	5.263.698,26	741.430,11	21.993.909,73
PRINCIPADO DE ASTURIAS	233.937,23	44.967,93	973.342,47	846.926,52	323.122,22	2.143.391,20	2.422.296,37	335.690,76	181.900,05	517.590,80	82.503,52	3.022.390,70
CANTABRIA	170.413,75	16.029,44	524.830,58	505.852,01	197.319,52	1.228.002,11	1.414.445,30	46.182,38	479.140,03	525.322,40	44.951,24	1.984.718,95
LA RIOJA	70.362,76	5.791,18	301.977,34	257.692,23	107.232,19	666.901,77	743.055,70	68.906,91	207.486,54	276.393,45	21.518,67	1.040.967,83
REGIÓN DE MURCIA	308.063,44	19.986,39	984.359,85	1.061.860,05	498.805,70	2.545.025,60	2.873.075,43	737.870,89	-196.339,87	541.531,02	191.634,72	3.606.241,17
COMUNITAT VALENCIANA	1.667.285,43	78.905,27	4.032.201,90	4.035.063,20	1.483.873,09	9.551.138,19	11.297.328,88	1.141.625,77	-1.410.800,59	-269.174,82	1.239.622,21	12.267.776,27
ARAGÓN	395.274,51	37.360,93	1.365.165,06	1.142.370,69	498.032,81	3.005.568,56	3.438.204,00	182.971,87	270.391,00	453.362,87	87.182,24	3.978.749,11
CASTILLA-LA MANCHA	446.201,21	54.215,74	1.288.885,81	1.463.318,51	706.501,87	3.458.706,19	3.959.123,14	1.248.235,98	77.188,46	1.325.424,44	173.880,67	5.458.428,25
CANARIAS	421.484,00	44.179,90	1.411.261,08	0,00	76.316,93	1.487.578,01	1.953.241,91	2.833.520,44	72.692,44	2.906.212,88	766.385,73	5.625.840,52
EXTREMADURA	176.243,48	33.021,95	586.616,04	705.222,44	347.076,64	1.638.915,12	1.848.180,55	892.220,85	435.042,21	1.327.263,06	96.633,32	3.272.076,93
ILLES BALEARS	764.534,83	22.598,52	1.287.366,43	1.348.035,28	422.102,69	3.057.504,40	3.844.637,75	-390.187,47	-683.202,18	-1.073.389,66	639.726,27	3.410.974,36
MADRID	2.150.725,25	192.015,99	10.941.123,06	6.601.147,44	1.568.036,41	19.110.306,92	21.453.048,15	-4.039.313,09	-738.328,60	-4.777.641,70	320.908,22	16.996.314,67
CASTILLA Y LEÓN	545.880,91	102.895,53	1.955.014,06	2.012.210,27	943.441,68	4.910.666,01	5.559.442,45	975.356,32	423.111,85	1.398.468,17	185.464,72	7.143.375,34
TOTAL	12.830.982,28	1.191.763,61	43.308.062,10	35.088.381,80	12.632.550,61	91.028.994,51	105.051.740,40	8.792.032,50	947.029,36	9.739.061,86	5.860.960,19	120.651.762,45

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2018

Cuadro 3

RECAUDACIÓN REAL DE TRIBUTOS CEDIDOS NO SUJETOS A LIQUIDACIÓN

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	I. determinados Medios de Transporte	I. Sucesiones y donaciones	I. Transm. Patrimoniales	I. actos jurídicos documentados	Tasas sobre juego	Otros	Recaudación pendiente de aplicar	TOTAL
CATALUÑA	78.523,08	463.511,00	1.532.774,00	495.634,00	220.445,00	-95,96	-25.498,00	2.765.293,11
GALICIA	30.693,85	199.373,00	190.138,00	77.350,00	53.412,00	-20,17	814,00	551.760,69
ANDALUCÍA	54.717,27	299.347,00	1.200.989,00	470.657,00	165.030,00	243,42	-27.462,00	2.163.521,69
PRINCIPADO DE ASTURIAS	7.070,30	78.316,00	89.722,00	32.257,00	24.184,00	5,93	2.382,00	233.937,23
CANTABRIA	7.683,75	35.208,00	84.956,00	27.752,00	14.814,00	0,00	0,00	170.413,75
LA RIOJA	3.114,76	16.297,00	32.387,00	10.688,00	7.876,00	0,00	0,00	70.362,76
REGIÓN DE MURCIA	10.469,44	50.409,00	154.560,00	56.684,00	33.510,00	23,00	2.408,00	308.063,44
COMUNITAT VALENCIANA	44.471,28	256.079,00	963.705,00	269.464,00	136.236,00	45,15	-2.715,00	1.667.285,43
ARAGÓN	12.263,72	140.042,00	134.184,00	67.502,00	41.286,00	2,79	-6,00	395.274,51
CASTILLA-LA MANCHA	11.608,33	66.364,00	227.934,00	98.390,00	41.854,00	50,89	0,00	446.201,21
CANARIAS	0,00	43.773,00	255.093,00	65.476,00	57.142,00	0,00	0,00	421.484,00
EXTREMADURA	5.174,91	33.975,00	73.095,00	38.496,00	25.466,00	36,57	0,00	176.243,48
ILLES BALEARS	20.633,83	110.907,00	486.682,00	114.011,00	32.301,00	0,00	0,00	764.534,83
MADRID	143.193,84	374.410,00	1.098.202,00	389.522,00	143.691,00	31,40	1.675,00	2.150.725,25
CASTILLA Y LEÓN	16.235,17	180.747,00	204.238,00	84.589,00	64.077,00	161,75	-4.167,00	545.880,91
TOTAL	445.853,52	2.348.758,00	6.728.659,00	2.298.472,00	1.061.324,00	484,76	-52.569,00	12.830.982,28

Fuente: AEAT y Documento Recaudación por Tributos Cedidos gestionados por las Comunidades Autónomas y Tributos Concertados. Ejercicio 2018 elaborado por la Inspección General del Ministerio de Hacienda

Cuadro 4

RECAUDACIÓN NORMATIVA POR TASAS AFECTAS A LOS SERVICIOS
TRANSFERIDOS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	IMPORTE
CATALUÑA	157.681,68
GALICIA	82.974,23
ANDALUCÍA	299.138,93
PRINCIPADO DE ASTURIAS	44.967,93
CANTABRIA	16.029,44
LA RIOJA	5.791,18
REGIÓN DE MURCIA	19.986,39
COMUNITAT VALENCIANA	78.905,27
ARAGÓN	37.360,93
CASTILLA-LA MANCHA	54.215,74
CANARIAS	44.179,90
EXTREMADURA	33.021,95
ILLES BALEARS	22.598,52
MADRID	192.015,99
CASTILLA Y LEÓN	102.895,53
TOTAL	1.191.763,61

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 5

RENDIMIENTO DE LA TARIFA AUTONÓMICA DEL IRPF

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Rendimiento de la Tarifa autonómica IRPF 2018 (con ejercicio de la competencia normativa)			
	Cuota líquida	Pagos a cuenta de no declarantes	Resto conceptos art. 26.2 Ley 22/2009	Total
	(1)	(2)	(3)	(4)=(1)+(2)+(3)
CATALUÑA	9.439.057,27	462.602,96	205.425,37	10.107.085,61
GALICIA	2.039.117,04	109.149,86	32.261,43	2.180.528,34
ANDALUCÍA	5.003.909,56	276.924,25	87.470,66	5.368.304,47
PRINCIPADO DE ASTURIAS	919.171,63	43.851,29	10.319,55	973.342,47
CANTABRIA	491.165,61	27.414,84	6.250,13	524.830,58
LA RIOJA	284.668,02	12.758,08	4.551,24	301.977,34
REGIÓN DE MURCIA	920.784,33	47.409,83	16.165,69	984.359,85
COMUNITAT VALENCIANA	3.773.334,90	181.005,97	77.861,03	4.032.201,90
ARAGÓN	1.277.805,31	63.104,83	24.254,93	1.365.165,06
CASTILLA-LA MANCHA	1.198.867,93	72.187,60	17.830,28	1.288.885,81
CANARIAS	1.305.000,76	75.954,17	30.306,15	1.411.261,08
EXTREMADURA	549.295,58	29.447,95	7.872,50	586.616,04
ILLES BALEARS	1.196.046,25	63.336,38	27.983,80	1.287.366,43
MADRID	10.491.240,25	262.764,11	187.118,70	10.941.123,06
CASTILLA Y LEÓN	1.826.666,21	90.381,94	37.965,91	1.955.014,06
TOTAL	40.716.130,64	1.818.294,07	773.637,39	43.308.062,10

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2018

Cuadro 6

RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	20,036939	7.030.637,66
GALICIA	5,987495	2.100.915,11
ANDALUCÍA	17,034500	5.977.130,40
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,413695	846.926,52
CANTABRIA	1,441651	505.852,01
LA RIOJA	0,734409	257.692,23
REGIÓN DE MURCIA	3,026244	1.061.860,05
COMUNITAT VALENCIANA	11,499713	4.035.063,20
ARAGÓN	3,255695	1.142.370,69
CASTILLA-LA MANCHA	4,170379	1.463.318,51
CANARIAS	0,000000	0,00
EXTREMADURA	2,009846	705.222,44
ILLES BALEARS	3,841828	1.348.035,28
MADRID	18,812915	6.601.147,44
CASTILLA Y LEÓN	5,734691	2.012.210,27
TOTAL	100,00	35.088.381,80
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		70.176.763,59
50% Recaudación cedida a las CC.AA		35.088.381,80 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2018

Cuadro 7
IMPUESTOS ESPECIALES

**7.1. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL Y BEBIDAS
DERIVADAS**

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	19,561828	93.168,07
GALICIA	6,485037	30.886,60
ANDALUCÍA	17,705638	84.327,50
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,747947	13.087,78
CANTABRIA	1,459432	6.950,91
LA RIOJA	0,686689	3.270,53
REGIÓN DE MURCIA	2,986485	14.223,88
COMUNITAT VALENCIANA	10,861150	51.728,93
ARAGÓN	3,278451	15.614,44
CASTILLA-LA MANCHA	3,990528	19.005,88
CANARIAS	3,686621	17.558,45
EXTREMADURA	1,957360	9.322,41
ILLES BALEARS	3,334594	15.881,83
MADRID	15,087991	71.860,31
CASTILLA Y LEÓN	6,170249	29.387,35
TOTAL	100,00	476.274,87
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		821.163,56
58% Recaudación cedida a las CC.AA.		476.274,87 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2018

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.2. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	20,875097	2.571,74
GALICIA	8,410857	1.036,19
ANDALUCÍA	16,075782	1.980,48
PRINCIPADO DE ASTURIAS	3,360552	414,01
CANTABRIA	1,531538	188,68
LA RIOJA	0,654547	80,64
REGIÓN DE MURCIA	2,766883	340,87
COMUNITAT VALENCIANA	10,643232	1.311,21
ARAGÓN	2,829032	348,53
CASTILLA-LA MANCHA	3,171234	390,69
CANARIAS	3,443183	424,19
EXTREMADURA	1,406945	173,33
ILLES BALEARS	3,838111	472,84
MADRID	15,227319	1.875,95
CASTILLA Y LEÓN	5,765688	710,31
TOTAL	100,00	12.319,66
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		21.240,79
58% Recaudación cedida a las CC.AA.		12.319,66 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2018

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.3. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	17,531008	32.506,24
GALICIA	6,252103	11.592,74
ANDALUCÍA	19,130126	35.471,35
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,495158	4.626,56
CANTABRIA	1,322267	2.451,77
LA RIOJA	0,650361	1.205,91
REGIÓN DE MURCIA	3,504564	6.498,21
COMUNITAT VALENCIANA	11,092647	20.568,14
ARAGÓN	3,180548	5.897,42
CASTILLA-LA MANCHA	4,222564	7.829,54
CANARIAS	4,391581	8.142,93
EXTREMADURA	2,165070	4.014,50
ILLES BALEARS	3,001819	5.566,02
MADRID	15,222729	28.226,20
CASTILLA Y LEÓN	5,837455	10.823,89
TOTAL	100,00	185.421,41
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		319.692,08
58% Recaudación cedida a las CC.AA.		185.421,41 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2018

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.4. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE LABORES DEL TABACO

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de ventas a expendedurías	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	20,724881	785.292,89
GALICIA	5,990318	226.981,00
ANDALUCÍA	16,955877	642.480,39
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,541407	96.297,24
CANTABRIA	1,471467	55.755,81
LA RIOJA	0,757079	28.686,72
REGIÓN DE MURCIA	3,669060	139.025,50
COMUNITAT VALENCIANA	13,542608	513.147,14
ARAGÓN	3,381090	128.113,91
CASTILLA-LA MANCHA	4,829694	183.003,42
CANARIAS	0,000000	0,00
EXTREMADURA	2,533483	95.997,00
ILLES BALEARS	4,391338	166.393,55
MADRID	13,561687	513.870,08
CASTILLA Y LEÓN	5,650011	214.086,33
TOTAL	100,00	3.789.130,97
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		6.532.984,44
58% Recaudación cedida a las CC.AA.		3.789.130,97 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2018

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.5. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de entregas de hidrocarburos	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=[(A)+(B)]*(1)
CATALUÑA	18,371494	1.252.926,65
GALICIA	6,910151	471.268,80
ANDALUCÍA	17,593857	1.199.892,15
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,180926	148.738,08
CANTABRIA	1,586137	108.173,72
LA RIOJA	0,949170	64.732,92
REGIÓN DE MURCIA	4,209782	287.105,03
COMUNITAT VALENCIANA	10,993038	749.719,63
ARAGÓN	4,234489	288.790,01
CASTILLA-LA MANCHA	6,341860	432.511,67
CANARIAS	0,000000	0,00
EXTREMADURA	3,082576	210.230,13
ILLES BALEARS	2,907636	198.299,32
MADRID	11,687267	797.065,75
CASTILLA Y LEÓN	8,951617	610.495,73
TOTAL	100,0000	6.819.949,59
100% Recaudación líquida tipo general (previa al pago a las CC.AA. y EE.LL.)..		10.508.587,07
58% Recaudación cedida a las CC.AA. (tipo general)		6.094.980,50 (A)
100% Recaudación líquida tipo especial (previa al pago a las CC.AA. y EE.LL.)..		724.969,09
100% Recaudación cedida a las CC.AA. (tipo especial)		724.969,09 (B)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2018

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.6. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE ELECTRICIDAD

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	19,183718	259.332,73
GALICIA	8,317519	112.439,35
ANDALUCÍA	16,017751	216.534,00
PRINCIPADO DE ASTURIAS	4,435336	59.958,54
CANTABRIA	1,760466	23.798,64
LA RIOJA	0,684659	9.255,48
REGIÓN DE MURCIA	3,817930	51.612,22
COMUNITAT VALENCIANA	10,903530	147.398,03
ARAGÓN	4,384291	59.268,50
CASTILLA-LA MANCHA	4,716593	63.760,68
CANARIAS	3,712824	50.191,36
EXTREMADURA	2,022378	27.339,27
ILLES BALEARS	2,625251	35.489,14
MADRID	11,476091	155.138,12
CASTILLA Y LEÓN	5,765342	77.938,06
TOTAL	99,823678	1.349.454,11
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA.)		1.351.837,70 (A)
Recaudación líquida atribuida a Ceuta y Melilla	0,176322	2.383,58
100% Recaudación cedida a las CC.AA.		1.349.454,11

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2018

Cuadro 8

**TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS
PÚBLICOS FUNDAMENTALES**

8.1. INCREMENTO ITE 2007/2018

Conceptos	ITE
Año 2007	75.827.959,16
Año 2018	82.767.238,68
Incremento 2007/2018	1,0915

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2018

Cuadro 8
TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES
8.2. CÁLCULO DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS EN TÉRMINOS NORMATIVOS DEL AÑO 2018

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentado	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	Tributos sobre el Juego	Tasas afectas a los servicios transferidos	Impuesto Especial Sobre Determinados Medios de Transporte	Recursos tributarios no sujetos a liquidación en términos normativos 2018	Rendimiento definitivo de la Tarifa Autonómica del IRPF	Impuesto sobre el Valor Añadido	Total Impuestos Especiales	Recursos tributarios sujetos a liquidación en términos normativos 2018	Total recursos tributarios en términos normativos
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(1)+...+(5)	(7)	(8)	(9)	(10)=(7)+(8)+(9)	(11)=(6)+(10)
CATALUÑA	1.649.373,53	529.437,73	905.494,11	157.681,68	96.071,91	3.338.058,96	9.756.117,59	7.030.637,66	2.425.798,32	19.212.553,57	22.550.612,53
GALICIA	363.582,82	147.468,50	225.083,52	82.974,23	35.150,16	854.259,23	2.161.590,51	2.100.915,11	854.204,68	5.116.710,29	5.970.969,53
ANDALUCÍA	1.502.054,24	339.874,92	576.340,44	299.138,93	66.835,14	2.784.243,67	5.226.345,78	5.977.130,40	2.180.685,87	13.384.162,05	16.168.405,72
PRINCIPADO DE ASTURIAS	135.532,18	101.719,20	111.540,87	44.967,93	8.659,66	402.419,84	967.340,71	846.926,52	323.122,22	2.137.389,44	2.539.809,28
CANTABRIA	196.424,78	68.384,85	31.613,05	16.029,44	9.812,65	322.264,77	526.555,37	505.852,01	197.319,52	1.229.726,90	1.551.991,67
LA RIOJA	67.817,55	24.996,56	25.640,09	5.791,18	3.764,28	128.009,67	305.897,49	257.692,23	107.232,19	670.821,91	798.831,58
REGIÓN DE MURCIA	332.177,68	38.812,09	82.105,57	19.986,39	13.048,66	486.130,39	949.750,16	1.061.860,05	498.805,70	2.510.415,91	2.996.546,29
COMUNITAT VALENCIANA	1.144.951,32	328.752,97	663.086,30	78.905,27	56.206,99	2.271.902,85	3.970.428,57	4.035.063,20	1.483.873,09	9.489.364,86	11.761.267,71
ARAGÓN	275.666,36	123.020,51	187.544,79	37.360,93	15.429,17	639.021,77	1.316.510,03	1.142.370,69	498.032,81	2.956.913,53	3.595.935,30
CASTILLA-LA MANCHA	392.257,30	115.303,63	93.257,64	54.215,74	14.516,99	669.551,31	1.297.531,39	1.463.318,51	706.501,87	3.467.351,77	4.136.903,08
CANARIAS	261.420,60	102.245,80	204.443,89	44.179,90	0,00	612.290,20	1.467.869,04	0,00	76.316,93	1.544.185,96	2.156.476,16
EXTREMADURA	134.047,81	62.854,06	50.690,14	33.021,95	5.914,70	286.528,67	560.215,97	705.222,44	347.076,64	1.612.515,05	1.899.043,72
ILLES BALEARS	357.395,26	72.080,06	84.747,38	22.598,52	24.248,84	561.070,06	1.264.890,64	1.348.035,28	422.102,69	3.035.028,61	3.596.098,67
MADRID	1.774.077,62	555.751,97	486.031,59	192.015,99	179.886,01	3.187.763,18	11.549.983,55	6.601.147,44	1.568.036,41	19.719.167,40	22.906.930,58
CASTILLA Y LEÓN	369.610,59	181.517,16	215.203,53	102.895,53	19.938,56	889.165,37	2.034.798,43	2.012.210,27	943.441,68	4.990.450,38	5.879.615,76
TOTAL	8.956.389,66	2.792.220,02	3.942.822,92	1.191.763,61	549.483,73	17.432.679,94	43.355.825,23	35.088.381,80	12.632.550,61	91.076.757,63	108.509.437,57

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2018

Cuadro 8

TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

8.3. CÁLCULO DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

Comunidad Autónoma	Miles de Euros		
	Recursos tributarios no sujetos a liquidación en términos normativos 2018	Recursos tributarios sujetos a liquidación en términos normativos 2018	75% de los Recursos tributarios 2018
	(1)=(6) Cuadro 8.2	(2)=(10) Cuadro 8.2	(3)=75%[(1)+(2)]
CATALUÑA	3.338.058,96	19.212.553,57	16.912.959,39
GALICIA	854.259,23	5.116.710,29	4.478.227,14
ANDALUCÍA	2.784.243,67	13.384.162,05	12.126.304,29
PRINCIPADO DE ASTURIAS	402.419,84	2.137.389,44	1.904.856,96
CANTABRIA	322.264,77	1.229.726,90	1.163.993,75
LA RIOJA	128.009,67	670.821,91	599.123,69
REGIÓN DE MURCIA	486.130,39	2.510.415,91	2.247.409,72
COMUNITAT VALENCIANA	2.271.902,85	9.489.364,86	8.820.950,78
ARAGÓN	639.021,77	2.956.913,53	2.696.951,48
CASTILLA-LA MANCHA	669.551,31	3.467.351,77	3.102.677,31
CANARIAS	612.290,20	1.544.185,96	1.617.357,12
EXTREMADURA	286.528,67	1.612.515,05	1.424.282,79
ILLES BALEARS	561.070,06	3.035.028,61	2.697.074,00
MADRID	3.187.763,18	19.719.167,40	17.180.197,94
CASTILLA Y LEÓN	889.165,37	4.990.450,38	4.409.711,82
TOTAL	17.432.679,94	91.076.757,63	81.382.078,18
Aportación provisional del Estado del Art. 9.a.) en el año base	(A)		5.655.000,00
Recursos adicionales previstos en el art. 6	(B)		2.400.000,00
Importe de la aportación definitiva del Estado en el año base	(C)=(A)+(B)		8.055.000,00
Índice de crecimiento ITE 2007-2018	(D)		1,0915
Importe definitivo de la aportación del Estado 2018	(E) =(C)*(D)		8.792.032,50
FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES (F) = (E)+(3)			90.174.110,68

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2018

Cuadro 8

TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

8.4 VALOR DE LA TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

Miles de Euros

Comunidad Autónoma	Peso relativo de la población ajustada	Participación en el Fondo de Garantía 2018	75% de los Recursos tributarios 2018	Transferencia del Fondo de Garantía
	(1)	(2)=(1)*(F) Cuadro 8.3	(3)=(3) Cuadro 8.3	(4)=(2)-(3)
CATALUÑA	17,07	15.395.299,61	16.912.959,39	-1.517.659,78
GALICIA	6,63	5.980.733,41	4.478.227,14	1.502.506,26
ANDALUCÍA	18,74	16.900.408,70	12.126.304,29	4.774.104,42
PRINCIPADO DE ASTURI	2,48	2.240.547,72	1.904.856,96	335.690,76
CANTABRIA	1,34	1.210.176,13	1.163.993,75	46.182,38
LA RIOJA	0,74	668.030,60	599.123,69	68.906,91
REGIÓN DE MURCIA	3,31	2.985.280,61	2.247.409,72	737.870,89
COMUNITAT VALENCIAI	11,05	9.962.576,55	8.820.950,78	1.141.625,77
ARAGÓN	3,19	2.879.923,35	2.696.951,48	182.971,87
CASTILLA-LA MANCHA	4,83	4.350.913,29	3.102.677,31	1.248.235,98
CANARIAS	4,94	4.450.877,56	1.617.357,12	2.833.520,44
EXTREMADURA	2,57	2.316.503,64	1.424.282,79	892.220,85
ILLES BALEARS	2,56	2.306.886,53	2.697.074,00	-390.187,47
MADRID	14,57	13.140.884,84	17.180.197,94	-4.039.313,09
CASTILLA Y LEÓN	5,97	5.385.068,14	4.409.711,82	975.356,32
Total	100,00	90.174.110,68	81.382.078,18	8.792.032,50

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2018

Cuadro 9
FONDO DE SUFICIENCIA
DETERMINACIÓN DEL FONDO DE SUFICIENCIA GLOBAL

Miles de euros

Comunidad Autónoma	Valor en el año base 2007 del FSG tras la regularización del art. 10.3 a 1.1.2017	Valor en el año base 2007 de los traspasos previstos en art. 21.1 Ley 22/2009	Revisión en el año base 2007 del FSG de 2018 por variación en los tipos impositivos	Valor en el año base 2007 del FSG a 1.1.2018	Fondo de Suficiencia Global 2018
	(1)	(2)	(3)	(4)=(1)+(2)+(3)	(5)=(4)* Incremento ITE 2007/2018
CATALUÑA	693.641,36	0,00	-565,08	693.076,28	756.492,76
GALICIA	534.032,39	0,00	-215,22	533.817,17	582.661,44
ANDALUCÍA	449.138,25	0,00	-586,86	448.551,39	489.593,85
PRINCIPADO DE ASTURIAS	166.734,57	0,00	-83,13	166.651,44	181.900,05
CANTABRIA	439.015,29	0,00	-41,38	438.973,91	479.140,03
LA RIOJA	190.116,34	0,00	-23,31	190.093,03	207.486,54
REGIÓN DE MURCIA	-179.779,30	0,00	-101,48	-179.880,78	-196.339,87
COMUNITAT VALENCIANA	-1.292.187,76	0,00	-346,00	-1.292.533,75	-1.410.800,59
ARAGÓN	247.827,10	0,00	-102,87	247.724,23	270.391,00
CASTILLA-LA MANCHA	70.865,78	0,00	-148,00	70.717,78	77.188,46
CANARIAS	66.743,02	0,00	-144,36	66.598,66	72.692,44
EXTREMADURA	398.652,12	0,00	-79,32	398.572,80	435.042,21
ILLES BALEARS	-625.845,11	0,00	-84,52	-625.929,62	-683.202,18
MADRID	-675.963,49	0,00	-471,33	-676.434,82	-738.328,60
CASTILLA Y LEÓN	387.837,98	0,00	-195,42	387.642,56	423.111,85
TOTAL	870.828,55	0,00	-3.188,27	867.640,27	947.029,36

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2018

Cuadro 10

FONDOS DE CONVERGENCIA AUTONÓMICA

Miles de Euros

Comunidad Autónoma	Fondo de Cooperación	Fondo de Competitividad	Compensación D.A. Tercera Ley 22/2009	TOTAL
	(1)	(2)	(3)	(4)=(1)+(2)+(3)
CATALUÑA	0,00	1.056.357,37	0,00	1.056.357,37
GALICIA	212.761,17	0,00	0,00	212.761,17
ANDALUCÍA	741.430,11	0,00	0,00	741.430,11
PRINCIPADO DE ASTURIAS	82.503,52	0,00	0,00	82.503,52
CANTABRIA	44.951,24	0,00	0,00	44.951,24
LA RIOJA	21.518,67	0,00	0,00	21.518,67
REGIÓN DE MURCIA	77.620,12	114.014,60	0,00	191.634,72
COMUNITAT VALENCIANA	396.722,97	842.899,24	0,00	1.239.622,21
ARAGÓN	87.182,24	0,00	0,00	87.182,24
CASTILLA-LA MANCHA	173.880,67	0,00	0,00	173.880,67
CANARIAS	113.341,14	653.044,59	0,00	766.385,73
EXTREMADURA	96.633,32	0,00	0,00	96.633,32
ILLES BALEARS	0,00	639.726,27	0,00	639.726,27
MADRID	0,00	320.908,22	0,00	320.908,22
CASTILLA Y LEÓN	185.464,72	0,00	0,00	185.464,72
TOTAL	2.234.009,89	3.626.950,30	0,00	5.860.960,19

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2018

Cuadro 11
RECURSOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A LIQUIDACIÓN
11.1 RENDIMIENTO DEFINITIVO DE LOS RECURSOS EN EL AÑO 2018

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Pagos en el año 2018						Liquidación 2018 practicada en 2020							Total recursos sujetos a liquidación
	Entregas a cuenta año 2018						IRPF	IVA	IIEE	Transferencia del Fondo de Garantía	Fondo de Suficiencia Global	Fondos de Convergencia Autonómica	Total saldo liquidación	
	IRPF	IVA	IIEE	Transferencia del Fondo de Garantía	Fondo de Suficiencia Global	Total entregas a cuenta 2018								
CATALUÑA	8.633.097,07	6.959.872,00	2.469.019,81	-1.175.826,99	761.931,60	17.648.093,49	1.473.988,54	70.765,66	-43.221,49	-341.832,80	-5.438,84	1.056.357,37	2.210.618,44	19.858.711,93
GALICIA	1.991.667,35	2.165.732,12	882.797,24	1.401.391,81	584.543,42	7.026.131,94	188.860,99	-64.817,01	-28.592,56	101.114,45	-1.881,98	212.761,17	407.445,05	7.433.576,99
ANDALUCÍA	4.671.421,40	6.008.429,78	2.228.368,92	4.681.277,02	495.166,51	18.084.663,63	696.883,07	-31.299,38	-47.683,05	92.827,40	-5.572,66	741.430,11	1.446.585,48	19.531.249,11
PRINCIPADO DE ASTURIAS	932.716,84	882.079,06	345.685,43	233.075,20	182.621,40	2.576.177,93	40.625,63	-35.152,54	-22.563,21	102.615,56	-721,35	82.503,52	167.307,60	2.743.485,53
CANTABRIA	483.311,13	523.695,93	206.985,88	5.320,36	479.377,57	1.698.690,87	41.519,45	-17.843,92	-9.666,36	40.862,01	-237,54	44.951,24	99.584,88	1.798.275,75
LA RIOJA	266.555,98	270.653,96	109.979,12	56.798,70	207.646,81	911.634,57	35.421,36	-12.961,73	-2.746,93	12.108,21	-160,27	21.518,67	53.179,33	964.813,89
REGIÓN DE MURCIA	876.298,68	1.039.891,77	507.598,92	724.033,27	-195.242,95	2.952.579,69	108.061,17	21.968,28	-8.793,22	13.837,62	-1.096,92	191.634,72	325.611,64	3.278.191,34
COMUNITAT VALENCIANA	3.482.320,92	3.985.200,85	1.532.425,85	1.102.750,99	-1.406.759,21	8.695.939,40	549.880,98	49.862,35	-48.552,76	38.874,78	-4.041,38	1.239.622,21	1.825.646,18	10.521.585,58
ARAGÓN	1.257.652,14	1.150.925,42	527.409,51	107.425,84	271.319,07	3.314.731,98	107.512,92	-8.554,73	-29.376,70	75.546,03	-928,07	87.182,24	231.381,69	3.546.113,67
CASTILLA MANCHA	1.128.855,63	1.505.090,12	725.371,46	1.189.830,78	78.637,82	4.627.785,81	160.030,18	-41.771,61	-18.869,59	58.405,20	-1.449,36	173.880,67	330.225,48	4.958.011,29
CANARIAS	1.230.951,76	0,00	80.682,63	2.868.250,44	73.928,92	4.253.813,75	180.309,32	0,00	-4.365,70	-34.730,00	-1.236,48	766.385,73	906.362,87	5.160.176,62
EXTREMADURA	552.545,41	739.754,39	355.222,93	821.243,09	435.693,76	2.904.459,58	34.070,63	-34.531,95	-8.146,29	70.977,76	-651,55	96.633,32	158.351,92	3.062.811,51
ILLES BALEARS	1.002.325,44	1.287.032,92	430.601,99	-228.011,52	-682.047,46	1.809.901,37	285.040,99	61.002,36	-8.499,30	-162.175,95	-1.154,72	639.726,27	813.939,64	2.623.841,01
MADRID	9.579.852,85	6.489.253,30	1.635.968,41	-3.665.920,89	-733.519,73	13.305.633,94	1.361.270,21	111.894,14	-67.932,00	-373.392,21	-4.808,87	320.908,22	1.347.939,49	14.653.573,44
CASTILLA Y LEÓN	1.810.616,49	2.064.138,38	962.839,03	846.798,89	424.822,64	6.109.215,43	144.397,57	-51.928,11	-19.397,35	128.557,43	-1.710,79	185.464,72	385.383,47	6.494.598,90
TOTAL	37.900.189,09	35.071.750,00	13.000.957,13	8.968.437,00	978.120,17	95.919.453,39	5.407.873,01	16.631,80	-368.406,52	-176.404,50	-31.090,81	5.860.960,19	10.709.563,17	106.629.016,56

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2018

Cuadro 11
RECURSOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A LIQUIDACIÓN
11.2 RECURSOS DEL SISTEMA PERCIBIDOS POR LAS CC.AA. EN EL AÑO 2018

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Entregas a cuenta año 2018	Reintegros Anticipos por aplazamiento liquidación a 204 mensualidades	Liquidación Sistema de Financiación del año 2016	Total recursos percibidos 2018
CATALUÑA	17.648.093,49	-124.792,80	1.645.752,81	19.169.053,51
GALICIA	7.026.131,94	-84.807,00	355.020,15	7.296.345,09
ANDALUCÍA	18.084.663,63	-223.261,68	1.121.901,49	18.983.303,44
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.576.177,93	-29.852,64	150.560,27	2.696.885,56
CANTABRIA	1.698.690,87	-19.115,88	88.524,11	1.768.099,10
LA RIOJA	911.634,57	-9.883,44	44.484,19	946.235,32
REGIÓN DE MURCIA	2.952.579,69	-29.251,20	283.698,98	3.207.027,48
COMUNITAT VALENCIANA	8.695.939,40	-91.237,44	1.598.096,29	10.202.798,25
ARAGÓN	3.314.731,98	-35.375,40	248.873,06	3.528.229,64
CASTILLA MANCHA	4.627.785,81	-51.298,32	268.445,14	4.844.932,63
CANARIAS	4.253.813,75	-56.592,48	679.008,33	4.876.229,60
EXTREMADURA	2.904.459,58	-39.787,08	137.874,87	3.002.547,37
ILLES BALEARS	1.809.901,37	-12.683,16	777.277,91	2.574.496,12
MADRID	13.305.633,94	-55.020,96	1.098.867,63	14.349.480,62
CASTILLA Y LEÓN	6.109.215,43	-73.873,32	336.215,38	6.371.557,49
TOTAL	95.919.453,39	-936.832,80	8.834.600,63	103.817.221,22

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Años 2016 y 2018

Cuadro 12

IMPUESTOS PROPIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	DENOMINACIÓN	RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS PROPIOS	RECAUDACIÓN POR RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	TOTAL RECAUDACIÓN
CATALUÑA	- Gravamen de protección civil	3.550,66		3.550,66
	- Canon del agua	506.190,51		506.190,51
	- Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales	10.934,63		10.934,63
	- Canon sobre la deposición controlada de residuos municipales (1)	0,00		0,00
	- Canon sobre la incineración de residuos municipales (1)	0,00		0,00
	- Canon sobre la deposición controlada de residuos de la construcción (suspendida aplicación)	0,00		0,00
	- Canon sobre la deposición controlada de residuos industriales (1)	0,00		0,00
	- Impuesto sobre las estancias en establecimientos turísticos	60.910,66		60.910,66
	- Impuesto sobre la emisión de óxidos de nitrógeno a la atmósfera producida por la aviación comercial	4.520,84		4.520,84
	- Impuesto sobre la emisión de gases y partículas a la atmósfera producida por la industria	400,14		400,14
	- Impuestos sobre las viviendas vacías	16.282,59		16.282,59
	- Impuesto sobre bebidas azucaradas envasadas	41.884,33		41.884,33
	- Impuesto sobre el riesgo medioambiental de la producción, manipulación y transporte, custodia y emisión de elementos radiotóxicos	9.909,50		9.909,50
	- Impuesto sobre las emisiones de dióxido de carbono de los vehículos de tracción mecánica (1)	0,00		0,00
	- Impuesto sobre los activos no productivos de las personas jurídicas (1)	0,00		0,00
	SUMA RECAUDACIÓN DE CATALUÑA	654.583,86	0,00	654.583,86
GALICIA	- Canon de saneamiento	29.534,26		29.534,26
	- Impuesto sobre contaminación atmosférica	3.541,33		3.541,33
	- Impuesto sobre el daño medioambiental causado por determinados usos y aprovechamientos de agua embalsada	11.443,78		11.443,78
	- Canon eólico	22.567,30		22.567,30
	- Impuesto compensatorio ambiental minero	53,98		53,98
	SUMA RECAUDACIÓN DE GALICIA	67.140,65	0,00	67.140,65
ANDALUCÍA	- Impuesto sobre tierras infrutilizadas (1)	0,00		0,00
	- Impuesto sobre emisión de gases a la atmósfera	3.059,40		3.059,40
	- Impuesto sobre vertidos a las aguas litorales	2.927,95		2.927,95
	- Impuesto sobre depósito de residuos radioactivos (2)	0,00		0,00
	- Impuesto sobre depósitos de residuos peligrosos	154,16		154,16
	- Canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la C.A.	147.064,99		147.064,99
	- Impuesto sobre los depósitos de clientes en las Entidades de Crédito	0,00		0,00
	- Impuesto sobre las bolsas de plástico de un solo uso	321,83		321,83
	SUMA RECAUDACIÓN DE ANDALUCÍA	153.528,33	0,00	153.528,33
PRINCIPADO DE ASTURIAS	- Impuesto sobre fincas o explotaciones agrarias infrutilizadas (1)	0,00		0,00
	- Impuesto sobre el juego del bingo	1.871,22		1.871,22
	- Canon de saneamiento (1)	0,00		0,00
	- Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales	5.519,57		5.519,57
	- Impuesto sobre actividades que inciden en el medio ambiente	2.237,42		2.237,42
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas		7.912,58	7.912,58
	SUMA RECAUDACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	9.628,21	7.912,58	17.540,79

Cuadro 12 (Continuación)

IMPUESTOS PROPIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES

(Miles de euros)				
COMUNIDAD AUTÓNOMA	DENOMINACIÓN	RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS PROPIOS	RECAUDACIÓN POR RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	TOTAL RECAUDACIÓN
CANTABRIA	- Canon del agua residual (antiguo canon de saneamiento)	26.867,64		26.867,64
	- Impuesto sobre el depósito de residuos en vertedero	405,12		405,12
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas		0,00	0,00
	SUMA RECAUDACIÓN DE CANTABRIA	27.272,76	0,00	27.272,76
LA RIOJA	- Canon de saneamiento	10.664,97		10.664,97
	- Impuesto sobre el impacto visual producido por los elementos de suministro de energía eléctrica y elementos fijos de redes de comunicaciones telefónicas o telemáticas	2.231,09		2.231,09
	- Impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos	364,02		364,02
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto de Actividades Económicas		1.896,14	1.896,14
	SUMA RECAUDACIÓN DE LA RIOJA	13.260,08	1.896,14	15.156,22
REGIÓN DE MURCIA	- Impuesto sobre los premios del juego del bingo	273,67		273,67
	- Impuesto sobre vertidos a las aguas litorales	283,92		283,92
	- Impuesto por emisiones de gases contaminantes a la atmósfera	708,00		708,00
	- Impuesto sobre el almacenamiento o depósito de residuos	1.470,53		1.470,53
	- Canon de saneamiento	49.369,95		49.369,95
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas		1.295,72	1.295,72
SUMA RECAUDACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA	52.106,07	1.295,72	53.401,79	
COMUNITAT VALENCIANA	- Canon de saneamiento	272.006,39		272.006,39
	- Impuesto sobre actividades que inciden en el medio ambiente	17.533,00		17.533,00
	- Impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos	2.784,00		2.784,00
SUMA RECAUDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA	292.323,39	0,00	292.323,39	
ARAGÓN	- Canon de saneamiento de aguas	64.241,65		64.241,65
	- Impuesto Medioambiental sobre la emisión de contaminantes a la atmósfera	1.739,97		1.739,97
	- Impuesto Medioambiental sobre las grandes áreas de venta	20.868,74		20.868,74
	- Impuesto medioambiental sobre las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión	2.004,56		2.004,56
	- Impuesto Medioambiental sobre determinados usos y aprovechamientos de agua embalsada	17.360,29		17.360,29
	- Impuesto Medioambiental sobre las instalaciones de transporte por cable	34,17		34,17
	SUMA RECAUDACIÓN DE ARAGÓN	106.249,38	0,00	106.249,38
CASTILLA-LA MANCHA	- Impuesto sobre determinadas actividades que inciden en el medio ambiente (hecho imponible emisiones)	629,64		629,64
	- Canon eólico	13.589,42		13.589,42
	SUMA RECAUDACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	14.219,06	0,00	14.219,06

Cuadro 12 (Continuación)

IMPUESTOS PROPIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	DENOMINACIÓN	RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS PROPIOS	RECAUDACIÓN POR RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	TOTAL RECAUDACIÓN
CANARIAS	- Impuesto especial sobre combustibles derivados del petróleo	330.395,11		330.395,11
	- Canon de vertido (1)	0,00		0,00
	- Impuesto sobre las Labores del Tabaco	136.105,08		136.105,08
	- Impuesto sobre los depósitos de clientes en las Entidades de Crédito	0,00		0,00
	- Impuesto sobre el impacto medioambiental causado por determinadas actividades (3)	0,00		0,00
	- Impuesto sobre el impacto medioambiental causado por los grandes establecimientos comerciales (4)	0,00		0,00
	SUMA RECAUDACIÓN DE CANARIAS		466.500,19	0,00
EXTREMADURA	- Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos	4.964,98		4.964,98
	- Impuesto sobre instalaciones que incidan en el medio ambiente	98.326,73		98.326,73
	- Canon de saneamiento	12.383,76		12.383,76
	- Impuesto sobre la eliminación de residuos en vertedero	4.319,34		4.319,34
	SUMA RECAUDACIÓN DE EXTREMADURA		119.994,81	0,00
ILLES BALEARS	- Impuesto sobre los premios del bingo (5)	0,00		0,00
	- Canon de saneamiento de aguas	85.069,33		85.069,33
	- Impuesto sobre estancias turísticas	119.034,30		119.034,30
	SUMA RECAUDACIÓN DE ILLES BALEARS		204.103,63	0,00
MADRID	- Impuesto sobre la instalación de máquinas en establecimientos de hostelería autorizados	2.810,33		2.810,33
	- Impuesto sobre depósito de residuos	2.120,52		2.120,52
	- Recargo sobre el Impuesto sobre Actividades Económicas		0,00	0,00
	SUMA RECAUDACIÓN DE MADRID		4.930,85	0,00
CASTILLA Y LEÓN	- Impuesto sobre la afección medioambiental causada por determinados aprovechamientos del agua embalsada, por los parques eólicos y por las instalaciones de transporte de energía eléctrica del alta tensión	64.131,77		64.131,77
	- Impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos	8.263,50		8.263,50
	SUMA RECAUDACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN		72.395,27	0,00
TOTAL RECAUDACIÓN		2.258.236,54	11.104,44	2.269.340,98

(1) No disponible

(2) La DA decimoquinta de la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, deja sin efecto, desde el 1 de enero de 2013, mientras exista un tributo estatal que grave el mismo hecho imponible, los artículos 56 a 64 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas, que regulan el impuesto sobre depósito de residuos radiactivos.

(3) La Disposición Final decimotercera de la Ley 9/2014, de 6 de noviembre, suspende desde el 1 de enero de 2013 la aplicación de este impuesto.

(4) La Disposición Final decimotercera-bis de la Ley 9/2014, de 6 de noviembre, suspende desde el 1 de julio de 2012 la aplicación de este impuesto.

(5) El tipo de gravamen es del 0%

Fuente: Información proporcionada por cada Comunidad Autónoma

Cuadro 13

OTROS TRIBUTOS: IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO, IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES DE JUEGO E
IMPUESTO SOBRE DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES DE JUEGO	IMPUESTO SOBRE DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO	TOTAL
CATALUÑA	524.991,00	18.126,89	57.556,88	600.674,77
GALICIA	79.228,00	6.245,63	22.900,61	108.374,24
ANDALUCÍA	80.353,00	18.060,50	183.340,71	281.754,21
PRINCIPADO DE ASTURIAS	19.284,00	3.130,93	8.340,88	30.755,81
CANTABRIA	19.711,00	1.516,31	4.116,04	25.343,35
LA RIOJA	8.068,00	754,71	2.452,45	11.275,16
REGIÓN DE MURCIA	23.813,00	2.907,85	7.847,28	34.568,13
COMUNITAT VALENCIANA	160.744,00	11.954,17	32.804,66	205.502,82
ARAGÓN	46.185,00	2.856,74	11.465,05	60.506,80
CASTILLA-LA MANCHA	15.324,00	5.850,69	11.547,17	32.721,86
CANARIAS	30.376,00	4.839,47	80.420,43	115.635,91
EXTREMADURA	5.626,00	2.033,58	35.419,59	43.079,17
ILLES BALEARS	69.580,00	3.426,74	8.320,31	81.327,05
MADRID	3.282,00	18.165,38	102.477,95	123.925,32
CASTILLA Y LEÓN	34.403,00	6.043,64	20.509,06	60.955,70
TOTAL	1.120.968,00	105.913,22	589.519,08	1.816.400,30

Fuente: AEAT y Documento Recaudación por Tributos Cedidos gestionados por las Comunidades Autónomas y Tributos Concertados. Ejercicio 2018 elaborado por la Inspección General del Ministerio de Hacienda

Los importes de Andalucía, Canarias y Extremadura del Impuesto sobre Depósitos de Entidades de Crédito se corresponden con la compensación que regula el artículo 6.2 de la LOFCA. Los importes recaudados por el IDEC devengado en Andalucía, Canarias y Extremadura son 41.568,27, 10.377,98 y 6.041,52 miles de euros, respectivamente.

Cuadro 14
FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	FONDO DE COMPENSACIÓN	FONDO COMPLEMENTARIO	TOTAL FF.C.I.
GALICIA	31.879,70	10.625,50	42.505,20
ANDALUCÍA	120.695,12	40.227,68	160.922,80
PRINCIPADO DE ASTURIAS	10.621,30	3.540,08	14.161,38
CANTABRIA	3.943,07	1.314,23	5.257,30
REGIÓN DE MURCIA	16.246,58	5.414,97	21.661,55
COMUNITAT VALENCIANA	39.225,13	13.073,74	52.298,87
CASTILLA-LA MANCHA	26.254,43	8.750,60	35.005,03
CANARIAS	37.606,16	12.534,14	50.140,30
EXTREMADURA	18.820,47	6.272,86	25.093,33
CASTILLA Y LEÓN	14.074,25	4.690,95	18.765,20
TOTAL	319.366,21	106.444,75	425.810,96

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 15
FINANCIACIÓN COMO ENTIDADES PROVINCIALES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PARTICIPACIONES DE LAS DIPUTACIONES EN INGRESOS ESTADO	COMPENSACIONES I.A.E.	FONDO DE ASISTENCIA SANITARIA	TOTAL
GALICIA	-	-	96.223,60	96.223,60
PRINCIPADO DE ASTURIAS	163.698,17	4.841,39	57.092,50	225.632,06
CANTABRIA	-	113,82	-	113,82
LA RIOJA	-	769,43	-	769,43
REGIÓN DE MURCIA	182.237,99	2.644,14	42.774,55	227.656,67
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	29.278,35	29.278,35
CASTILLA MANCHA	-	-	40.036,73	40.036,73
CANARIAS	-	-	83.940,39	83.940,39
EXTREMADURA	-	-	48.728,23	48.728,23
MADRID	-	19.350,53	-	19.350,53
CASTILLA Y LEÓN	-	-	97.183,69	97.183,69
TOTAL	345.936,16	27.719,32	495.258,05	868.913,52

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 16

SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

16.0. DEL CAPÍTULO 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y CAPÍTULO 7 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Asuntos Exteriores y Coop	Justicia	Defensa	Hacienda y Función Pública	Interior	Fomento	Educación Cultura y Deporte	Empleo y Seguridad Social	Energía, Turismo y Agenda Digital	Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	Presidencia y para las Admones. Territoriales	Sanidad Servicios Sociales e Igualdad	Economía, Industria y Compet.	Entes Territoriales	TOTAL
CATALUÑA	-	202,42	-	6.184,92	-	50.750,00	32.966,57	398.820,70	70,00	10.260,12	-	257.722,09	150.933,93	109.301,52	1.017.212,27
GALICIA	-	77,59	902,96	2.629,07	-	19.890,79	7.202,20	187.222,47	-	13.797,64	-	124.527,54	19.147,26	-	375.397,52
ANDALUCÍA	-	242,56	-	8.538,52	-	57.807,00	38.552,72	410.947,02	-	23.096,56	-	358.879,63	54.903,42	11.983,61	964.951,04
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	46,18	-	1.085,80	-	11.550,00	3.158,68	67.059,96	1.307,10	7.244,39	-	41.190,91	6.866,73	-	139.509,75
CANTABRIA	-	24,78	-	588,95	-	6.650,00	2.682,71	33.667,51	-	2.624,79	-	25.708,03	7.192,49	22.000,00	101.139,26
LA RIOJA	-	12,11	-	294,10	-	5.950,00	2.057,15	13.660,60	-	1.856,16	-	16.010,56	894,75	800,00	41.535,43
REGIÓN DE MURCIA	-	-	205,44	1.432,92	-	24.591,68	6.481,45	71.201,66	-	4.207,53	-	52.891,45	6.268,12	-	167.280,25
COMUNITAT VALENCIANA	-	187,91	-	4.101,77	-	39.900,00	15.529,22	229.922,69	70,00	9.910,83	-	128.080,87	39.254,79	10.000,00	476.958,08
ARAGÓN	-	39,80	1.744,61	1.506,57	-	12.514,12	3.229,75	69.973,85	-	12.837,32	30.000,00	56.308,51	13.974,81	-	202.129,34
CASTILLA MANCHA	-	-	589,94	2.117,40	-	19.508,12	7.318,00	100.541,32	-	15.935,30	-	95.130,74	6.213,90	-	247.354,72
CANARIAS	-	79,88	-	2.073,59	-	29.602,90	56.625,53	199.393,34	15.000,00	33.878,09	-	63.892,93	9.753,84	81.250,30	491.550,40
EXTREMADURA	-	-	-	1.619,34	-	7.250,00	5.178,87	99.561,10	-	9.373,90	-	59.504,67	2.997,54	10.000,00	195.485,42
ILLES BALEARS	-	-	-	972,03	-	8.228,80	4.380,03	56.033,51	-	2.956,86	-	34.584,59	4.940,44	-	112.096,26
MADRID	120,00	310,39	628,66	5.168,09	-	43.055,00	14.470,39	319.832,58	1.691,51	4.053,07	-	254.243,91	88.728,43	126.894,00	859.196,03
CASTILLA Y LEÓN	-	-	1.253,96	2.779,39	32,89	18.900,00	7.123,88	143.521,39	902,46	23.773,36	-	174.295,51	13.833,23	-	386.416,07
TOTAL	120,00	1.223,62	5.325,57	41.092,46	32,89	356.148,41	206.957,15	2.401.359,70	19.041,07	175.805,92	30.000,00	1.742.971,94	425.903,68	372.229,43	5.778.211,84

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16

SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

16.1. DEL CAPÍTULO 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Asuntos Exteriores y Coop	Justicia	Defensa	Hacienda y Función Pública	Educación Cultura y Deporte	Empleo y Seguridad Social	Energía, Turismo y Agenda Digital	Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio	Sanidad Servicios Sociales e Igualdad	Economía, Industria y Compet.	Entes Territoriales	TOTAL
CATALUÑA	-	202,42	-	6.184,92	30.408,05	398.820,70	70,00	-	257.722,09	4.644,10	109.301,52	807.353,80
GALICIA	-	77,59	902,96	2.629,07	7.202,20	187.222,47	-	-	124.527,54	304,16	-	322.865,99
ANDALUCÍA	-	242,56	-	8.538,52	38.447,76	410.947,02	-	-	358.879,63	370,77	-	817.426,26
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	46,18	-	1.085,80	3.158,68	67.059,96	-	-	41.190,91	20,00	-	112.561,53
CANTABRIA	-	24,78	-	588,95	2.657,13	33.667,51	-	-	25.708,03	-	-	62.646,40
LA RIOJA	-	12,11	-	294,10	2.057,15	13.660,60	-	-	16.010,56	-	-	32.034,52
REGIÓN DE MURCIA	-	-	205,44	1.432,92	6.481,45	71.201,66	-	-	52.891,45	-	-	132.212,92
COMUNITAT VALENCIANA	-	187,91	-	4.101,77	15.515,22	229.922,69	70,00	-	128.080,87	269,58	10.000,00	388.148,04
ARAGÓN	-	39,80	1.744,61	1.506,57	3.223,16	69.973,85	-	45,00	56.308,51	75,00	-	132.916,50
CASTILLA MANCHA	-	-	589,94	2.117,40	7.313,05	100.541,32	-	-	95.130,74	-	-	205.692,45
CANARIAS	-	79,88	-	2.073,59	11.120,21	199.393,34	-	-	63.892,93	3.500,00	47.500,00	327.559,95
EXTREMADURA	-	-	-	1.619,34	5.098,87	99.561,10	-	-	59.504,67	-	-	165.783,98
ILLES BALEARS	-	-	-	972,03	4.380,03	56.033,51	-	-	34.584,59	-	-	95.970,16
MADRID	120,00	310,39	628,66	5.168,09	14.300,01	319.832,58	690,00	177,17	254.243,91	280,86	126.894,00	722.645,67
CASTILLA Y LEÓN	-	-	1.253,96	2.779,39	7.123,88	143.521,39	-	-	174.295,51	-	-	328.974,13
TOTAL	120,00	1.223,62	5.325,57	41.092,46	158.486,85	2.401.359,70	830,00	222,17	1.742.971,94	9.464,47	293.695,52	4.654.792,30

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16
SUBVENCIONES GESTIONADAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
16.1.1. DEL CAPÍTULO 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Educación Cultura y Deporte	Empleo y Seguridad Social	Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	Sanidad Servicios Sociales e Igualdad	Economía, Industria y Compet.	TOTAL
CATALUÑA	4.565,79	356.831,21	-	256.213,43	3.069,10	620.679,53
GALICIA	1.378,05	171.789,06	-	123.933,13	304,16	297.404,40
ANDALUCÍA	4.967,01	362.978,36	-	357.008,69	370,77	725.324,83
PRINCIPADO DE ASTURIAS	659,63	61.939,99	-	40.831,11	20,00	103.450,73
CANTABRIA	324,02	30.743,99	-	25.389,98	-	56.457,99
LA RIOJA	280,09	11.788,06	-	15.944,56	-	28.012,71
REGIÓN DE MURCIA	881,34	63.809,72	-	52.430,62	-	117.121,68
COMUNITAT VALENCIANA	3.335,39	203.509,62	-	127.244,71	269,58	334.359,30
ARAGÓN	876,34	63.199,33	-	56.141,98	-	120.217,65
CASTILLA MANCHA	1.510,74	91.696,87	-	94.470,21	-	187.677,82
CANARIAS	1.091,01	147.605,07	-	62.573,87	250,00	211.519,95
EXTREMADURA	672,59	93.620,68	-	59.167,17	-	153.460,44
ILLES BALEARS	683,49	48.482,94	-	34.250,62	-	83.417,05
MADRID	2.737,74	282.014,61	119,40	252.393,11	280,86	537.545,72
CASTILLA Y LEÓN	1.294,92	130.046,03	-	173.273,03	-	304.613,98
TOTAL	25.258,15	2.120.055,54	119,40	1.731.266,22	4.564,47	3.881.263,78

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16
CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADOS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
16.1.2. DEL CAPÍTULO 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Asuntos Exteriores y Coop	Justicia	Defensa	Hacienda y Función Pública	Educación Cultura y Deporte	Empleo y Seguridad Social	Energía, Turismo y Agenda Digital	Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio	Sanidad Servicios Sociales e Igualdad	Economía, Industria y Compet.	Entes Territoriales	TOTAL
CATALUÑA	-	202,42	-	6.184,92	25.842,26	41.989,49	70,00	-	1.508,66	1.575,00	109.301,52	186.674,27
GALICIA	-	77,59	902,96	2.629,07	5.824,15	15.433,41	-	-	594,41	-	-	25.461,59
ANDALUCÍA	-	242,56	-	8.538,52	33.480,75	47.968,66	-	-	1.870,94	-	-	92.101,43
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	46,18	-	1.085,80	2.499,05	5.119,97	-	-	359,80	-	-	9.110,80
CANTABRIA	-	24,78	-	588,95	2.333,11	2.923,52	-	-	318,05	-	-	6.188,41
LA RIOJA	-	12,11	-	294,10	1.777,06	1.872,54	-	-	66,00	-	-	4.021,81
REGIÓN DE MURCIA	-	-	205,44	1.432,92	5.600,11	7.391,94	-	-	460,83	-	-	15.091,24
COMUNITAT VALENCIANA	-	187,91	-	4.101,77	12.179,83	26.413,07	70,00	-	836,16	-	10.000,00	53.788,74
ARAGÓN	-	39,80	1.744,61	1.506,57	2.346,82	6.774,52	-	45,00	166,53	75,00	-	12.698,85
CASTILLA MANCHA	-	-	589,94	2.117,40	5.802,31	8.844,45	-	-	660,53	-	-	18.014,63
CANARIAS	-	79,88	-	2.073,59	10.029,20	51.788,27	-	-	1.319,06	3.250,00	47.500,00	116.040,00
EXTREMADURA	-	-	-	1.619,34	4.426,28	5.940,42	-	-	337,50	-	-	12.323,54
ILLES BALEARS	-	-	-	972,03	3.696,54	7.550,57	-	-	333,97	-	-	12.553,11
MADRID	120,00	310,39	628,66	5.168,09	11.562,27	37.817,97	690,00	57,77	1.850,80	-	126.894,00	185.099,95
CASTILLA Y LEÓN	-	-	1.253,96	2.779,39	5.828,96	13.475,36	-	-	1.022,48	-	-	24.360,15
TOTAL	120,00	1.223,62	5.325,57	41.092,46	133.228,70	281.304,16	830,00	102,77	11.705,72	4.900,00	293.695,52	773.528,52

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16

SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

16.2. DEL CAPÍTULO 7 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Interior	Fomento	Educación Cultura y Deporte	Energía, Turismo y Agenda Digital	Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	Presidencia y para las Admones. Territoriales	Economía, Industria y Compet.	Entes Territoriales	TOTAL
CATALUÑA	-	50.750,00	2.558,52	-	10.260,12	-	146.289,83	-	209.858,47
GALICIA	-	19.890,79	-	-	13.797,64	-	18.843,10	-	52.531,53
ANDALUCÍA	-	57.807,00	104,96	-	23.096,56	-	54.532,65	11.983,61	147.524,78
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	11.550,00	-	1.307,10	7.244,39	-	6.846,73	-	26.948,22
CANTABRIA	-	6.650,00	25,58	-	2.624,79	-	7.192,49	22.000,00	38.492,86
LA RIOJA	-	5.950,00	-	-	1.856,16	-	894,75	800,00	9.500,91
REGIÓN DE MURCIA	-	24.591,68	-	-	4.207,53	-	6.268,12	-	35.067,33
COMUNITAT VALENCIANA	-	39.900,00	14,00	-	9.910,83	-	38.985,21	-	88.810,04
ARAGÓN	-	12.514,12	6,59	-	12.792,32	30.000,00	13.899,81	-	69.212,84
CASTILLA MANCHA	-	19.508,12	4,95	-	15.935,30	-	6.213,90	-	41.662,27
CANARIAS	-	29.602,90	45.505,32	15.000,00	33.878,09	-	6.253,84	33.750,30	163.990,45
EXTREMADURA	-	7.250,00	80,00	-	9.373,90	-	2.997,54	10.000,00	29.701,44
ILLES BALEARS	-	8.228,80	-	-	2.956,86	-	4.940,44	-	16.126,10
MADRID	-	43.055,00	170,38	1.001,51	3.875,90	-	88.447,57	-	136.550,36
CASTILLA Y LEÓN	32,89	18.900,00	-	902,46	23.773,36	-	13.833,23	-	57.441,94
TOTAL	32,89	356.148,41	48.470,30	18.211,07	175.583,75	30.000,00	416.439,21	78.533,91	1.123.419,54

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16
SUBVENCIONES GESTIONADAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
16.2.1 DEL CAPÍTULO 7 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Fomento	Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	Economía, Industria y Compet.	TOTAL
CATALUÑA	50.750,00	2.314,41	35.834,50	88.898,91
GALICIA	19.890,79	3.919,14	2.484,98	26.294,91
ANDALUCÍA	57.807,00	1.982,11	14.590,89	74.380,00
PRINCIPADO DE ASTURIAS	11.550,00	904,75	277,56	12.732,31
CANTABRIA	6.650,00	778,93	1.465,28	8.894,21
LA RIOJA	5.950,00	443,78	215,72	6.609,50
REGIÓN DE MURCIA	13.291,68	743,07	1.710,84	15.745,59
COMUNITAT VALENCIANA	39.900,00	4.968,01	8.638,79	53.506,80
ARAGÓN	12.514,12	2.941,41	2.037,90	17.493,43
CASTILLA MANCHA	14.000,00	2.620,06	695,63	17.315,69
CANARIAS	29.602,90	15.691,37	1.200,76	46.495,03
EXTREMADURA	7.250,00	3.294,68	374,47	10.919,15
ILLES BALEARS	8.228,80	1.415,54	935,78	10.580,12
MADRID	42.955,00	1.915,11	22.545,48	67.415,59
CASTILLA Y LEÓN	18.900,00	5.431,78	3.544,47	27.876,25
TOTAL	339.240,29	49.364,15	96.553,05	485.157,49

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16
CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADOS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
16.2.2 DEL CAPÍTULO 7 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Interior	Fomento	Educación Cultura y Deporte	Energía, Turismo y Agenda Digital	Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio	Presidencia y para las Admones. Territoriales	Economía, Industria y Compet.	Entes Territoriales	TOTAL
CATALUÑA	-	-	2.558,52	-	7.945,71	-	110.455,33	-	120.959,56
GALICIA	-	-	-	-	9.878,50	-	16.358,12	-	26.236,62
ANDALUCÍA	-	-	104,96	-	21.114,45	-	39.941,76	11.983,61	73.144,78
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	-	1.307,10	6.339,64	-	6.569,17	-	14.215,91
CANTABRIA	-	-	25,58	-	1.845,86	-	5.727,21	22.000,00	29.598,65
LA RIOJA	-	-	-	-	1.412,38	-	679,03	800,00	2.891,41
REGIÓN DE MURCIA	-	11.300,00	-	-	3.464,46	-	4.557,28	-	19.321,74
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	14,00	-	4.942,82	-	30.346,42	-	35.303,24
ARAGÓN	-	-	6,59	-	9.850,91	30.000,00	11.861,91	-	51.719,41
CASTILLA MANCHA	-	5.508,12	4,95	-	13.315,24	-	5.518,27	-	24.346,58
CANARIAS	-	-	45.505,32	15.000,00	18.186,72	-	5.053,08	33.750,30	117.495,42
EXTREMADURA	-	-	80,00	-	6.079,22	-	2.623,07	10.000,00	18.782,29
ILLES BALEARS	-	-	-	-	1.541,32	-	4.004,66	-	5.545,98
MADRID	-	100,00	170,38	1.001,51	1.960,79	-	65.902,09	-	69.134,77
CASTILLA Y LEÓN	32,89	-	-	902,46	18.341,58	-	10.288,76	-	29.565,69
TOTAL	32,89	16.908,12	48.470,30	18.211,07	126.219,60	30.000,00	319.886,16	78.533,91	638.262,05

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 17

17.1. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR ÁREA DE GASTO

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	ÁREA DE GASTO 1	ÁREA DE GASTO 2	ÁREA DE GASTO 3	ÁREA DE GASTO 4	ÁREA DE GASTO 9	TOTAL
CATALUÑA	315,50	701.734,47	38.355,52	270.621,86	6.184,92	1.017.212,27
GALICIA	983,41	329.095,32	9.439,21	33.250,51	2.629,07	375.397,52
ANDALUCÍA	321,52	821.587,29	44.434,92	90.068,79	8.538,52	964.951,04
PRINCIPADO DE ASTURIAS	46,18	119.038,99	3.907,26	15.431,52	1.085,80	139.509,75
CANTABRIA	50,36	65.516,97	3.144,66	9.838,32	22.588,95	101.139,26
LA RIOJA	12,11	35.291,48	2.374,79	2.762,95	1.094,10	41.535,43
REGIÓN DE MURCIA	205,44	136.367,54	7.462,39	21.811,96	1.432,92	167.280,25
COMUNITAT VALENCIANA	187,91	394.673,06	18.727,41	59.267,93	4.101,77	476.958,08
ARAGÓN	1.784,41	137.166,71	4.839,51	26.832,14	31.506,57	202.129,34
CASTILLA MANCHA	594,89	208.354,96	8.636,53	27.650,94	2.117,40	247.354,72
CANARIAS	85,20	289.941,70	59.548,62	106.150,99	35.823,89	491.550,40
EXTREMADURA	-	165.551,14	5.920,83	12.394,11	11.619,34	195.485,42
ILLES BALEARS	-	98.054,87	5.153,07	7.916,29	972,03	112.096,26
MADRID	1.157,29	612.376,80	19.075,18	221.418,67	5.168,09	859.196,03
CASTILLA Y LEÓN	1.288,70	335.123,27	8.683,48	38.541,23	2.779,39	386.416,07
TOTAL	7.032,92	4.449.874,57	239.703,38	943.958,21	137.642,76	5.778.211,84

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

ÁREA DE GASTO 1: SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

ÁREA DE GASTO 2: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

ÁREA DE GASTO 3: PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

ÁREA DE GASTO 4: ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO

ÁREA DE GASTO 9: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL

Cuadro 17

17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS									
	POLÍTICA 11. JUSTICIA	POLÍTICA 22. OTRAS PREST. ECONÓMICAS	POLÍTICA 23. SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL							Total Política
			112A	221M	231A	231F	231G	231I	232A	
CATALUÑA	202,42	41.989,49	2.641,27	57.435,66	2.335,34	188.636,25	-	-	1.087,15	252.135,67
GALICIA	77,59	15.188,02	1.070,92	28.914,76	433,98	91.294,02	-	-	513,77	122.227,45
ANDALUCÍA	242,56	47.899,38	3.098,33	75.922,74	26.305,27	246.367,60	7,02	70,00	1.131,59	352.902,55
PRINCIPADO DE ASTURIAS	46,18	5.119,97	673,05	10.374,33	389,29	28.612,51	-	-	375,18	40.424,36
CANTABRIA	24,78	2.923,52	472,05	6.209,67	542,37	17.630,76	-	-	341,57	25.196,42
LA RIOJA	12,11	1.872,54	168,57	4.760,94	-	10.400,57	3,08	-	344,28	15.677,44
REGIÓN DE MURCIA	0,00	7.391,94	653,06	14.613,82	208,46	35.862,15	13,55	70,00	449,00	51.870,04
COMUNITAT VALENCIANA	187,91	26.413,07	1.251,21	35.350,86	2.139,43	85.214,31	26,83	70,00	797,73	124.850,37
ARAGÓN	39,80	6.774,52	471,31	17.331,33	355,37	36.014,38	-	-	506,35	54.678,74
CASTILLA MANCHA	0,00	8.844,45	1.041,80	22.675,39	714,35	68.770,63	-	-	585,31	93.787,48
CANARIAS	79,88	9.788,27	685,84	29.922,33	671,07	29.180,57	-	-	485,65	60.945,46
EXTREMADURA	0,00	5.940,42	626,99	15.611,03	324,01	41.676,14	15,30	-	478,89	58.732,36
ILLES BALEARS	0,00	7.550,57	554,26	10.138,53	120,36	22.574,69	-	-	400,90	33.788,74
MADRID	310,39	37.817,97	2.448,21	47.760,11	-	198.199,95	29,06	70,00	967,14	249.474,47
CASTILLA Y LEÓN	0,00	13.475,36	1.536,19	35.285,47	553,58	134.569,31	80,04	70,00	588,11	172.682,70
TOTAL	1.223,62	238.989,49	17.393,06	412.306,97	35.092,88	1.235.003,84	174,88	350,00	9.052,62	1.709.374,25

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 112.A. TRIBUNALES DE JUSTICIA Y M^o FISCAL

PROGRAMA 221.M. SUBSIDIOS INCAP. TEM. Y OTRAS PREST.ECON S.S.

PROGRAMA 231.A. PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

PROGRAMA 231.F. OTROS SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO
(Desde el programa 231F Se han ejecutado 100.000 miles de euros para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género)

PROGRAMA 231.G. ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS
(Desde el programa 231G se han ejecutado 39.998,42 miles de euros
PROGRAMA 231.I. AUTÓNOMIA PERSONAL Y ATENCIÓN

PROGRAMA 232.A. PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD

PROGRAMA 232.B. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE
MUJERES Y HOMBRES

PROGRAMA 232.C. ACT.PREV. INTEGRAL VIOLENCIA DE GÉNERO

Cuadro 17

17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS								
	POLÍTICA 24. FOMENTO DEL EMPLEO			POLÍTICA 26. ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN			POLÍTICA 31. SANIDAD		
	241A	241B	Total Política	261N	261O	Total Política	313A	313B	Total Política
CATALUÑA	154.303,60	202.527,61	356.831,21	50.750,00	-	50.750,00	4.292,45	1.209,58	5.502,03
GALICIA	74.353,66	97.435,40	171.789,06	19.890,79	-	19.890,79	1.387,36	852,51	2.239,87
ANDALUCÍA	157.834,57	205.143,79	362.978,36	57.807,00	-	57.807,00	4.706,80	1.270,28	5.977,08
PRINCIPADO DE ASTURIAS	26.802,73	35.137,26	61.939,99	11.550,00	-	11.550,00	574,34	174,24	748,58
CANTABRIA	13.165,70	17.578,29	30.743,99	6.650,00	-	6.650,00	346,78	140,75	487,53
LA RIOJA	5.024,24	6.763,82	11.788,06	5.950,00	-	5.950,00	196,40	121,24	317,64
REGIÓN DE MURCIA	27.823,07	35.986,65	63.809,72	13.291,68	-	13.291,68	783,62	206,31	989,93
COMUNITAT VALENCIANA	87.154,43	116.355,19	203.509,62	39.900,00	-	39.900,00	2.736,18	462,01	3.198,19
ARAGÓN	27.001,19	36.198,14	63.199,33	12.514,12	-	12.514,12	715,34	894,42	1.609,76
CASTILLA MANCHA	39.694,81	52.002,06	91.696,87	14.000,00	15,00	14.015,00	1.084,45	247,65	1.332,10
CANARIAS	105.775,21	83.829,86	189.605,07	29.602,90	-	29.602,90	1.110,11	1.818,30	2.928,41
EXTREMADURA	40.359,78	53.260,90	93.620,68	7.250,00	-	7.250,00	573,06	177,56	750,62
ILLES BALEARS	21.203,44	27.279,50	48.482,94	8.228,80	-	8.228,80	592,83	180,21	773,04
MADRID	121.693,27	160.321,34	282.014,61	42.955,00	100,00	43.055,00	4.031,97	677,34	4.709,31
CASTILLA Y LEÓN	56.169,45	73.876,58	130.046,03	18.900,00	-	18.900,00	1.293,48	276,70	1.570,18
TOTAL	958.359,15	1.203.696,39	2.162.055,54	339.240,29	115,00	339.355,29	24.425,17	8.709,10	33.134,27

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 241.A. FOMENTO DE INSERCIÓN Y ESTABILIDAD LABORAL

PROGRAMA 241.B. FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

PROGRAMA 261.N. PROM.ADMÓN. AYUDAS REHAB. ACC.VIVIENDA

PROGRAMA 261.O. ORDENACIÓN Y FOMENTO EDIFICACIÓN

PROGRAMA 313.A. PRESTAC. SANITARIAS Y FARMACIA

PROGRAMA 313.B. SALUD PÚBLICA, SAN.EXT. Y CALIDAD

Cuadro 17

17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS								
	POLÍTICA 32. EDUCACIÓN					POLÍTICA 33. CULTURA			
	322B	322C	322L	323M	Total Política	335A	336A	Otros	Total Política
CATALUÑA	11.807,44	-	25,80	5.700,72	17.533,96	10.111,12	2.723,89	2.484,52	15.319,53
GALICIA	4.843,54	-	13,65	2.025,31	6.882,50	-	303,36	13,48	316,84
ANDALUCÍA	13.359,70	8.592,00	35,33	14.097,12	36.084,15	2.215,08	108,77	49,84	2.373,69
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.555,06	-	2,99	483,12	3.041,17	-	117,51	-	117,51
CANTABRIA	2.056,03	-	2,53	468,91	2.527,47	103,50	26,16	-	129,66
LA RIOJA	1.904,77	-	2,25	150,13	2.057,15	-	-	-	-
REGIÓN DE MURCIA	3.533,33	-	0,01	2.603,02	6.136,36	70,34	265,76	-	336,10
COMUNITAT VALENCIANA	8.232,86	-	18,08	6.171,70	14.422,64	699,50	115,90	291,18	1.106,58
ARAGÓN	2.847,32	-	7,38	320,33	3.175,03	-	41,31	13,41	54,72
CASTILLA MANCHA	4.335,44	-	14,24	2.954,75	7.304,43	-	-	-	-
CANARIAS	3.704,61	-	47.011,52	2.977,04	53.693,17	-	2.813,10	113,94	2.927,04
EXTREMADURA	2.763,53	-	5,52	2.042,52	4.811,57	-	85,18	273,46	358,64
ILLES BALEARS	2.895,00	-	4,74	1.132,61	4.032,35	-	347,68	-	347,68
MADRID	8.140,77	-	0,15	5.117,48	13.258,40	30,00	123,35	954,12	1.107,47
CASTILLA Y LEÓN	4.391,16	900,00	19,57	1.555,48	6.866,21	-	231,69	15,40	247,09
TOTAL	77.370,56	9.492,00	47.163,76	47.800,24	181.826,56	13.229,54	7.303,66	4.209,35	24.742,55

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 322.B. EDUC. SECUND. F.P. Y ESCUELAS OF. DE IDIOMAS

PROGRAMA 322.C. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

PROGRAMA 322.L. INV. CENTROS EDUCATIVOS Y OTRAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS

PROGRAMA 323.M. BECAS Y AYUDAS ESTUDIANTES

PROGRAMA 335.A. MÚSICA Y DANZA

PROGRAMA 336.A. FOMENTO Y APOYO

Cuadro 17

17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICA 41. AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN						POLÍTICA 44. SUBV. AL TRANSP.
	412C	412D	414B	415B	416A	Total Política	441M
CATALUÑA	595,95	860,76	7.064,00	818,13	-	9.338,84	109.301,52
GALICIA	823,96	2.242,14	9.878,50	-	-	12.944,60	-
ANDALUCÍA	1.183,87	500,80	20.450,37	663,86	-	22.798,90	-
PRINCIPADO DE ASTURIAS	243,80	404,63	6.339,64	-	-	6.988,07	-
CANTABRIA	161,97	455,58	1.845,86	-	-	2.463,41	-
LA RIOJA	37,01	93,52	1.412,38	-	-	1.542,91	-
REGIÓN DE MURCIA	264,54	204,64	3.348,30	116,16	-	3.933,64	-
COMUNITAT VALENCIANA	529,06	3.273,52	4.261,11	681,71	-	8.745,40	10.000,00
ARAGÓN	528,78	750,74	9.850,91	-	-	11.130,43	-
CASTILLA MANCHA	567,93	1.722,45	12.724,75	-	-	15.015,13	-
CANARIAS	15.194,48	496,89	974,03	-	-	16.665,40	47.500,00
EXTREMADURA	748,01	2.050,16	5.517,04	-	-	8.315,21	-
ILLES BALEARS	204,19	1.011,60	1.320,66	111,71	-	2.648,16	-
MADRID	137,42	376,20	1.651,82	-	119,40	2.284,84	126.894,00
CASTILLA Y LEÓN	1.075,94	2.898,34	17.792,90	-	-	21.767,18	-
TOTAL	22.296,91	17.341,97	104.432,27	2.391,57	119,40	146.582,12	293.695,52

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 412.C. COMPET.Y CALIDAD DE LA PROD. Y MERCADOS AGRARIOS

PROGRAMA 412.D. COMPET.Y CALIDAD SANIDAD AGRARIA

PROGRAMA 414.B. DESARROLLO DEL MEDIO RURAL

PROGRAMA 415.B. MEJORA DE ESTRUCTURA DE MERCADOS PESQUEROS

PROGRAMA 416.A. PREVISIÓN DE RIESGOS EN LAS PRODUCCIONES AGR. Y PESQ.

PROGRAMA 441.M. SUBV. Y APOYO TRANSP.TERRESTRE

Cuadro 17
17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA
(CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICA 45. INFRAESTRUCTURAS					Total Política
	452A	453A	453B	456C	Otros	
CATALUÑA	-	-	-	14,33	906,95	921,28
GALICIA	-	-	-	-	853,04	853,04
ANDALUCÍA	-	11.983,61	-	0,22	297,44	12.281,27
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	-	42,87	1.370,55	1.413,42
CANTABRIA	-	-	-	43,39	117,99	161,38
LA RIOJA	-	-	-	282,07	31,18	313,25
REGIÓN DE MURCIA	-	-	11.300,00	81,60	192,29	11.573,89
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	-	147,15	1.018,28	1.165,43
ARAGÓN	45,00	-	-	136,38	1.525,51	1.706,89
CASTILLA MANCHA	-	-	5.493,12	590,49	329,68	6.413,29
CANARIAS	16.331,96	-	-	880,73	-	17.212,69
EXTREMADURA	-	-	-	562,18	496,51	1.058,69
ILLES BALEARS	-	-	-	284,76	23,94	308,70
MADRID	-	-	-	366,74	1.401,49	1.768,23
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	1.729,42	1.179,22	2.908,64
TOTAL	16.376,96	11.983,61	16.793,12	5.162,33	9.744,07	60.060,09

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 452.A. GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA
PROGRAMA 453.A. INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSP. FERROVIARIO
PROGRAMA 453.B. CREACIÓN INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS
PROGRAMA 456.C. PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL

Cuadro 17

17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS					POLÍTICA 92. SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL 921O
	POLÍTICA 46. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN					
	463A	463B	465A	467D	Total Política	
CATALUÑA	3.069,10	110.530,33	37.334,50	-	150.933,93	6.184,92
GALICIA	329,16	16.358,12	2.459,98	-	19.147,26	2.629,07
ANDALUCÍA	386,69	39.941,76	14.590,89	-	54.919,34	8.538,52
PRINCIPADO DE ASTURIAS	20,00	6.569,17	277,56	-	6.866,73	1.085,80
CANTABRIA	-	5.727,21	1.465,28	-	7.192,49	588,95
LA RIOJA	-	679,03	215,72	-	894,75	294,10
REGIÓN DE MURCIA	8,99	4.557,28	1.710,84	-	6.277,11	1.432,92
COMUNITAT VALENCIANA	701,86	30.346,42	8.206,51	-	39.254,79	4.101,77
ARAGÓN	-	11.698,69	2.037,90	238,22	13.974,81	1.506,57
CASTILLA MANCHA	8,62	5.518,27	695,63	-	6.222,52	2.117,40
CANARIAS	250,00	7.803,08	1.200,76	-	9.253,84	2.073,59
EXTREMADURA	8,66	2.589,25	374,47	33,82	3.006,20	1.619,34
ILLES BALEARS	-	4.004,66	935,78	-	4.940,44	972,03
MADRID	287,14	65.902,09	22.545,48	-	88.734,71	5.168,09
CASTILLA Y LEÓN	8,73	10.288,76	3.544,47	-	13.841,96	2.779,39
TOTAL	5.078,95	322.514,12	97.595,77	272,04	425.460,88	41.092,46

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 463.A. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

PROGRAMA 463.B. FOMENTO Y COORD.DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA

PROGRAMA 465.A. INVESTIGACIÓN SANITARIA

PROGRAMA 467.D. INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

PROGRAMA 921.O. FORMAC. DEL PERS. DE LAS AA PP

Cuadro 17

17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA
(CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

POLÍTICAS Y PROGRAMAS			RESTO DE POLÍTICAS	TOTAL
POLÍTICA 94. TRANSF. A OTRAS ADMONES. PÚBLICAS				
941O	942A	Total Política		
-	-	-	267,47	1.017.212,27
-	-	-	1.211,43	375.397,52
-	-	-	148,24	964.951,04
-	-	-	167,97	139.509,75
22.000,00	-	22.000,00	49,66	101.139,26
800,00	-	800,00	15,48	41.535,43
-	-	-	236,92	167.280,25
-	-	-	102,31	476.958,08
-	30.000,00	30.000,00	1.764,62	202.129,34
-	-	-	606,05	247.354,72
33.750,30	-	33.750,30	15.524,38	491.550,40
10.000,00	-	10.000,00	21,69	195.485,42
-	-	-	22,81	112.096,26
-	-	-	2.598,54	859.196,03
-	-	-	1.331,33	386.416,07
66.550,30	30.000,00	96.550,30	24.068,90	5.778.211,84

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 941.O. OTRAS TRANSFERENCIAS A CCAA

PROGRAMA 942.A. COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL DEL ESTADO

Cuadro 17

17.2.1 SUBVENCIONES GESTIONADAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS						Total Política
	POLÍTICA 23. SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL						
	231A	231F	231G	231I	232A	232C	
CATALUÑA	1.409,27	57.435,66	2.335,34	188.636,25	-	1.087,15	250.903,67
GALICIA	578,92	28.914,76	433,98	91.294,02	-	513,77	121.735,45
ANDALUCÍA	1.505,83	75.922,74	26.305,27	246.367,60	7,02	1.131,59	351.240,05
PRINCIPADO DE ASTURIAS	369,05	10.374,33	389,29	28.612,51	-	375,18	40.120,36
CANTABRIA	208,05	6.209,67	542,37	17.630,76	-	341,57	24.932,42
LA RIOJA	125,67	4.760,94	-	10.400,57	3,08	344,28	15.634,54
REGIÓN DE MURCIA	330,46	14.613,82	208,46	35.862,15	13,55	449,00	51.477,44
COMUNITAT VALENCIANA	829,21	35.350,86	2.139,43	85.214,31	26,83	797,73	124.358,37
ARAGÓN	371,31	17.331,33	355,37	36.014,38	-	506,35	54.578,74
CASTILLA MANCHA	458,80	22.675,39	714,35	68.770,63	-	585,31	93.204,48
CANARIAS	450,84	29.922,33	671,07	29.180,57	-	485,65	60.710,46
EXTREMADURA	325,99	15.611,03	324,01	41.676,14	15,30	478,89	58.431,36
ILLES BALEARS	260,26	10.138,53	120,36	22.574,69	-	400,90	33.494,74
MADRID	1.456,21	47.469,98	-	198.199,95	29,06	967,14	248.122,34
CASTILLA Y LEÓN	711,19	35.285,47	553,58	134.569,31	80,04	588,11	171.787,70
TOTAL	9.391,06	412.016,84	35.092,88	1.235.003,84	174,88	9.052,62	1.700.732,12

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 231A. PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

PROGRAMA 231F. OTROS SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO

(Desde el programa 231F Se han ejecutado 100.000 miles de euros para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género)

PROGRAMA 231G. ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

(Desde el programa 231G se han ejecutado 39.998,42 miles de euros para el Pacto de Estado contra la violencia de Género)

PROGRAMA 231I. AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

PROGRAMA 232A. PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD

PROGRAMA 232C. ACT.PREV.INTEGRAL VIOLENCIA DE GÉNERO

Cuadro 17
17.2.1 SUBVENCIONES GESTIONADAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS							
	POLÍTICA 24. FOMENTO DEL EMPLEO			POLÍTICA 26. ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO EDIFICACIÓN	POLÍTICA 31. SANIDAD			POLÍTICA 32. EDUCACIÓN
	241A	241B	Total Política	261N	313A	313B	Total Política	322B
CATALUÑA	154.303,60	202.527,61	356.831,21	50.750,00	4.100,18	1.209,58	5.309,76	4.565,79
GALICIA	74.353,66	97.435,40	171.789,06	19.890,79	1.345,17	852,51	2.197,68	1.378,05
ANDALUCÍA	157.834,57	205.143,79	362.978,36	57.807,00	4.498,36	1.270,28	5.768,64	4.967,01
PRINCIPADO DE ASTURIAS	26.802,73	35.137,26	61.939,99	11.550,00	536,51	174,24	710,75	659,63
CANTABRIA	13.165,70	17.578,29	30.743,99	6.650,00	316,81	140,75	457,56	324,02
LA RIOJA	5.024,24	6.763,82	11.788,06	5.950,00	188,78	121,24	310,02	280,09
REGIÓN DE MURCIA	27.823,07	35.986,65	63.809,72	13.291,68	746,87	206,31	953,18	881,34
COMUNITAT VALENCIANA	87.154,43	116.355,19	203.509,62	39.900,00	2.424,33	462,01	2.886,34	3.335,39
ARAGÓN	27.001,19	36.198,14	63.199,33	12.514,12	668,82	894,42	1.563,24	876,34
CASTILLA MANCHA	39.694,81	52.002,06	91.696,87	14.000,00	1.018,08	247,65	1.265,73	1.510,74
CANARIAS	63.775,21	83.829,86	147.605,07	29.602,90	1.055,11	808,30	1.863,41	1.091,01
EXTREMADURA	40.359,78	53.260,90	93.620,68	7.250,00	558,25	177,56	735,81	672,59
ILLES BALEARS	21.203,44	27.279,50	48.482,94	8.228,80	575,67	180,21	755,88	683,49
MADRID	121.693,27	160.321,34	282.014,61	42.955,00	3.593,43	677,34	4.270,77	2.737,74
CASTILLA Y LEÓN	56.169,45	73.876,58	130.046,03	18.900,00	1.208,63	276,70	1.485,33	1.294,92
TOTAL	916.359,15	1.203.696,39	2.120.055,54	339.240,29	22.835,00	7.699,10	30.534,10	25.258,15

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 241.A. FOMENTO DE INSERCIÓN Y ESTABILIDAD LABORAL

PROGRAMA 241.B. FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

PROGRAMA 261.N. PROM.ADMÓN. AYUDAS REHAB. ACC.VIVIENDA

PROGRAMA 313.A. PRESTAC. SANITARIAS Y FARMACIA

PROGRAMA 313.B. SALUD PÚBLICA, SAN.EXT. Y CALIDAD

PROGRAMA 322B. EDUC. SECUND. F.P. Y ESCUELAS OF. DE IDIOMAS

Cuadro 17

17.2.1 SUBVENCIONES GESTIONADAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS										TOTAL
	POLÍTICA 41. AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN				POLÍTICA 45 INFRAESTRUCTURAS			POLÍTICA 4.6 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN			
	412C	412D	416A	Total Política	456C	Otros	Total Política	463A	465A	Total Política	
CATALUÑA	595,95	860,76	-	1.456,71	-	857,70	857,70	3.069,10	35.834,50	38.903,60	709.578,44
GALICIA	823,96	2.242,14	-	3.066,10	-	853,04	853,04	329,16	2.459,98	2.789,14	323.699,31
ANDALUCÍA	1.183,87	500,80	-	1.684,67	-	297,44	297,44	370,77	14.590,89	14.961,66	799.704,83
PRINCIPADO DE ASTURIAS	243,80	404,63	-	648,43	42,87	213,45	256,32	20,00	277,56	297,56	116.183,04
CANTABRIA	161,97	455,58	-	617,55	43,39	117,99	161,38	-	1.465,28	1.465,28	65.352,20
LA RIOJA	37,01	93,52	-	130,53	282,07	31,18	313,25	-	215,72	215,72	34.622,21
REGIÓN DE MURCIA	264,54	204,64	-	469,18	81,60	192,29	273,89	-	1.710,84	1.710,84	132.867,27
COMUNITAT VALENCIANA	529,06	3.273,52	-	3.802,58	147,15	1.018,28	1.165,43	701,86	8.206,51	8.908,37	387.866,10
ARAGÓN	528,78	750,74	-	1.279,52	136,38	1.525,51	1.661,89	-	2.037,90	2.037,90	137.711,08
CASTILLA MANCHA	567,93	1.722,45	-	2.290,38	-	329,68	329,68	-	695,63	695,63	204.993,51
CANARIAS	15.194,48	496,89	-	15.691,37	-	-	-	250,00	1.200,76	1.450,76	258.014,98
EXTREMADURA	748,01	2.050,16	-	2.798,17	-	496,51	496,51	-	374,47	374,47	164.379,59
ILLES BALEARS	204,19	1.011,60	-	1.215,79	175,81	23,94	199,75	-	935,78	935,78	93.997,17
MADRID	137,42	376,20	119,40	633,02	-	1.401,49	1.401,49	280,86	22.545,48	22.826,34	604.961,31
CASTILLA Y LEÓN	1.075,94	2.898,34	-	3.974,28	1.180,74	276,76	1.457,50	-	3.544,47	3.544,47	332.490,23
TOTAL	22.296,91	17.341,97	119,40	39.758,28	2.090,01	7.635,26	9.725,27	5.021,75	96.095,77	101.117,52	4.366.421,27

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 412.C. COMPET.Y CALIDAD DE LA PROD. Y MERCADOS AGRARIOS

PROGRAMA 463.A INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

PROGRAMA 412.D. COMPET.Y CALIDAD SANIDAD AGRARIA

PROGRAMA 465.A. INVESTIGACIÓN SANITARIA

PROGRAMA 416.A. PREVISIÓN DE RIESGOS EN LAS PRODUCCIONES AGR. Y PESQ.

PROGRAMA 456.C PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL

Cuadro 17

17.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS					
	POLÍTICA 11. JUSTICIA	POLÍTICA 22. OTRAS PREST. ECONÓMICAS	POLÍTICA 23. SERV.SOCIALES Y PROM. SOCIAL			
	112A	221M	231A	231F	232B	Total Política
CATALUÑA	202,42	41.989,49	1.232,00	-	-	1.232,00
GALICIA	77,59	15.188,02	492,00	-	-	492,00
ANDALUCÍA	242,56	47.899,38	1.592,50	-	70,00	1.662,50
PRINCIPADO DE ASTURIAS	46,18	5.119,97	304,00	-	-	304,00
CANTABRIA	24,78	2.923,52	264,00	-	-	264,00
LA RIOJA	12,11	1.872,54	42,90	-	-	42,90
REGIÓN DE MURCIA	-	7.391,94	322,60	-	70,00	392,60
COMUNITAT VALENCIANA	187,91	26.413,07	422,00	-	70,00	492,00
ARAGÓN	39,80	6.774,52	100,00	-	-	100,00
CASTILLA MANCHA	-	8.844,45	583,00	-	-	583,00
CANARIAS	79,88	9.788,27	235,00	-	-	235,00
EXTREMADURA	-	5.940,42	301,00	-	-	301,00
ILLES BALEARS	-	7.550,57	294,00	-	-	294,00
MADRID	310,39	37.817,97	992,00	290,13	70,00	1.352,13
CASTILLA Y LEÓN	-	13.475,36	825,00	-	70,00	895,00
TOTAL	1.223,62	238.989,49	8.002,00	290,13	350,00	8.642,13

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 112.A. TRIBUNALES DE JUSTICIA Y MP FISCAL

PROGRAMA 221.M. SUBSIDIOS INCAP. TEM. Y OTRAS PREST.ECON S.S.

PROGRAMA 231.A. PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

PROGRAMA 231.F. OTROS SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO

PROGRAMA 232.B. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Cuadro 17
17.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS				
	POLÍTICA 24. FOMENTO DEL EMPLEO	POLÍTICA 26. ACCESO VIVIENDA Y FOMENTO EDIFICACIÓN	POLÍTICA 31. SANIDAD		
	241A	261O	313A	313B	Total Política
CATALUÑA	-	-	192,27	-	192,27
GALICIA	-	-	42,19	-	42,19
ANDALUCÍA	-	-	208,44	-	208,44
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	37,83	-	37,83
CANTABRIA	-	-	29,97	-	29,97
LA RIOJA	-	-	7,62	-	7,62
REGIÓN DE MURCIA	-	-	36,75	-	36,75
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	311,85	-	311,85
ARAGÓN	-	-	46,52	-	46,52
CASTILLA MANCHA	-	15,00	66,37	-	66,37
CANARIAS	42.000,00	-	55,00	1.010,00	1.065,00
EXTREMADURA	-	-	14,81	-	14,81
ILLES BALEARS	-	-	17,16	-	17,16
MADRID	-	100,00	438,54	-	438,54
CASTILLA Y LEÓN	-	-	84,85	-	84,85
TOTAL	42.000,00	115,00	1.590,17	1.010,00	2.600,17

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 241.A. FOMENTO INSERCIÓN Y ESTAB.LABORAL
PROGRAMA 261.O. ORDENACIÓN Y FOMENTO EDIFICACIÓN
PROGRAMA 313.A. PRESTAC. SANITARIAS Y FARMACIA
PROGRAMA 313. B. SALUD PÚBLICA, SAN.EXT. Y CALIDAD

Cuadro 17
17.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS				
	32. EDUCACIÓN				
	322B	322C	322L	323M	Total Política
CATALUÑA	7.241,65	-	25,80	5.700,72	12.968,17
GALICIA	3.465,49	-	13,65	2.025,31	5.504,45
ANDALUCÍA	8.392,69	8.592,00	35,33	14.097,12	31.117,14
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1.895,43	-	2,99	483,12	2.381,54
CANTABRIA	1.732,01	-	2,53	468,91	2.203,45
LA RIOJA	1.624,68	-	2,25	150,13	1.777,06
REGIÓN DE MURCIA	2.651,99	-	0,01	2.603,02	5.255,02
COMUNITAT VALENCIANA	4.897,47	-	18,08	6.171,70	11.087,25
ARAGÓN	1.970,98	-	7,38	320,33	2.298,69
CASTILLA MANCHA	2.824,70	-	14,24	2.954,75	5.793,69
CANARIAS	2.613,60	-	47.011,52	2.977,04	52.602,16
EXTREMADURA	2.090,94	-	5,52	2.042,52	4.138,98
ILLES BALEARS	2.211,51	-	4,74	1.132,61	3.348,86
MADRID	5.403,03	-	0,15	5.117,48	10.520,66
CASTILLA Y LEÓN	3.096,24	900,00	19,57	1.555,48	5.571,29
TOTAL	52.112,41	9.492,00	47.163,76	47.800,24	156.568,41

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Mi

PROGRAMA 322.B. EDUC. SECUND. F.P. Y ESCUELAS OF. DE IDIOMAS

PROGRAMA 322.C. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

PROGRAMA 322.L. INV. CENTROS EDUCATIVOS Y OTRAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS

PROGRAMA 323.M. BECAS Y AYUDAS ESTUDIANTES

Cuadro 17
17.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS						
	POLÍTICA 33. CULTURA				POLÍTICA 41 AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		
	335A	336A	Otros	Total Política	414B	415B	Total Política
CATALUÑA	10.111,12	2.723,89	2.484,52	15.319,53	7.064,00	818,13	7.882,13
GALICIA	-	303,36	13,48	316,84	9.878,50	-	9.878,50
ANDALUCÍA	2.215,08	108,77	49,84	2.373,69	20.450,37	663,86	21.114,23
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	117,51	-	117,51	6.339,64	-	6.339,64
CANTABRIA	103,50	26,16	-	129,66	1.845,86	-	1.845,86
LA RIOJA	-	-	-	-	1.412,38	-	1.412,38
REGIÓN DE MURCIA	70,34	265,76	-	336,10	3.348,30	116,16	3.464,46
COMUNITAT VALENCIANA	699,50	115,90	291,18	1.106,58	4.261,11	681,71	4.942,82
ARAGÓN	-	41,31	13,41	54,72	9.850,91	-	9.850,91
CASTILLA MANCHA	-	-	-	-	12.724,75	-	12.724,75
CANARIAS	-	2.813,10	113,94	2.927,04	974,03	-	974,03
EXTREMADURA	-	85,18	273,46	358,64	5.517,04	-	5.517,04
ILLES BALEARS	-	347,68	-	347,68	1.320,66	111,71	1.432,37
MADRID	30,00	123,35	954,12	1.107,47	1.651,82	-	1.651,82
CASTILLA Y LEÓN	-	231,69	15,40	247,09	17.792,90	-	17.792,90
TOTAL	13.229,54	7.303,66	4.209,35	24.742,55	104.432,27	2.391,57	106.823,84

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 335.A. MÚSICA Y DANZA

PROGRAMA 336.A. FOMENTO Y APOYO ACTIV. DEPORTIVAS

PROGRAMA 414.B. DESARROLLO DEL MEDIO RURAL

PROGRAMA 415.B. MEJORA DE ESTRUCTURA DE MERCADOS PESQUEROS

Cuadro 17
17.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS						
	POLÍTICA 44. SUBV. AL TRANSP.	POLÍTICA 45. INFRAESTRUCTURAS					
		441M	452A	453A	453B	456C	Otros
CATALUÑA	109.301,52	-	-	-	14,33	49,25	63,58
GALICIA	-	-	-	-	-	-	-
ANDALUCÍA	-	-	11.983,61	-	0,22	-	11.983,83
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	-	-	-	1.157,10	1.157,10
CANTABRIA	-	-	-	-	-	-	-
LA RIOJA	-	-	-	-	-	-	-
REGIÓN DE MURCIA	-	-	-	11.300,00	-	-	11.300,00
COMUNITAT VALENCIANA	10.000,00	-	-	-	-	-	-
ARAGÓN	-	45,00	-	-	-	-	45,00
CASTILLA MANCHA	-	-	-	5.493,12	590,49	-	6.083,61
CANARIAS	47.500,00	16.331,96	-	-	880,73	-	17.212,69
EXTREMADURA	-	-	-	-	562,18	-	562,18
ILLES BALEARS	-	-	-	-	108,95	-	108,95
MADRID	126.894,00	-	-	-	366,74	-	366,74
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	-	548,68	902,46	1.451,14
TOTAL	293.695,52	16.376,96	11.983,61	16.793,12	3.072,32	2.108,81	50.334,82

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 441.M. SUBV. Y APOYO TRANSP.TERRESTRE
PROGRAMA 452.A. GESTIÓN E INFRAESTRUCT. AGUA
PROGRAMA 453.A. INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSP. FERROVIARIO
PROGRAMA 453.B. CREACIÓN INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS
PROGRAMA 456.C. PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL

Cuadro 17
17.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS					POLÍTICA 92. SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL
	POLÍTICA 46. INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN					921O
	463A	463B	465A	467D	Total Política	
CATALUÑA	-	110.530,33	1.500,00	-	112.030,33	6.184,92
GALICIA	-	16.358,12	-	-	16.358,12	2.629,07
ANDALUCÍA	15,92	39.941,76	-	-	39.957,68	8.538,52
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	6.569,17	-	-	6.569,17	1.085,80
CANTABRIA	-	5.727,21	-	-	5.727,21	588,95
LA RIOJA	-	679,03	-	-	679,03	294,10
REGIÓN DE MURCIA	8,99	4.557,28	-	-	4.566,27	1.432,92
COMUNITAT VALENCIANA	-	30.346,42	-	-	30.346,42	4.101,77
ARAGÓN	-	11.698,69	-	238,22	11.936,91	1.506,57
CASTILLA MANCHA	8,62	5.518,27	-	-	5.526,89	2.117,40
CANARIAS	-	7.803,08	-	-	7.803,08	2.073,59
EXTREMADURA	8,66	2.589,25	-	33,82	2.631,73	1.619,34
ILLES BALEARS	-	4.004,66	-	-	4.004,66	972,03
MADRID	6,28	65.902,09	-	-	65.908,37	5.168,09
CASTILLA Y LEÓN	8,73	10.288,76	-	-	10.297,49	2.779,39
TOTAL	57,20	322.514,12	1.500,00	272,04	324.343,36	41.092,46

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 463.A. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

PROGRAMA 463.B. FOMENTO Y COORD.DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA

PROGRAMA 465.A. INVESTIGACIÓN SANITARIA

PROGRAMA 467.D. INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

PROGRAMA 921.O. FORM. DEL PERSONAL DE LAS AA PP

Cuadro 17
17.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS				TOTAL
	POLÍTICA 94. TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMONES. PÚBLICAS			RESTO DE POLÍTICAS	
	9410	942A	Total Política		
CATALUÑA	-	-	-	267,47	307.633,83
GALICIA	-	-	-	1.211,43	51.698,21
ANDALUCÍA	-	-	-	148,24	165.246,21
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	-	167,97	23.326,71
CANTABRIA	22.000,00	-	22.000,00	49,66	35.787,06
LA RIOJA	800,00	-	800,00	15,48	6.913,22
REGIÓN DE MURCIA	-	-	-	236,92	34.412,98
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	-	102,31	89.091,98
ARAGÓN	-	30.000,00	30.000,00	1.764,62	64.418,26
CASTILLA MANCHA	-	-	-	606,05	42.361,21
CANARIAS	33.750,30	-	33.750,30	15.524,38	233.535,42
EXTREMADURA	10.000,00	-	10.000,00	21,69	31.105,83
ILLES BALEARS	-	-	-	22,81	18.099,09
MADRID	-	-	-	2.598,54	254.234,72
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	1.331,33	53.925,84
TOTAL	66.550,30	30.000,00	96.550,30	24.068,90	1.411.790,57

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 941.O. OTRAS TRANSFERENCIAS A CCAA

PROGRAMA 942.A. COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL DEL ESTADO

Cuadro 18
AYUDAS PROCEDENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA UNIÓN EUROPEA

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	FEAGA	FEADER	FONDOS AGRARIOS Y PESQUEROS	OTROS RECURSOS AGRARIOS Y PESQUEROS	FONDO SOCIAL EUROPEO	FEDER	FONDO DE COHESIÓN	TOTAL
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)=(1)+(2)+(3)+(4)+(5)+(6)+(7)
CATALUÑA	313.068,56	52.793,92	1.665,00	1.489,00	18.760,00	3.739,33	-	391.515,81
GALICIA	179.161,51	142.983,11	-	3.727,00	14.720,00	49.638,76	-	390.230,37
ANDALUCÍA	1.580.086,47	157.595,23	-	9.365,00	177.650,00	237.534,25	-	2.162.230,96
PRINCIPADO DE ASTURIAS	63.709,61	33.755,93	-	1.559,00	10.610,00	40.684,33	55.501,41	205.820,28
CANTABRIA	43.770,49	16.041,01	-	1.870,00	3.030,00	13.229,44	-	77.940,94
LA RIOJA	46.775,67	9.393,91	-	359,00	-	1.779,43	-	58.308,01
REGIÓN DE MURCIA	128.377,18	41.355,23	1.299,00	610,00	15.650,00	15.358,67	7.720,80	210.370,88
COMUNITAT VALENCIANA	162.936,86	29.467,36	-	756,00	40.660,00	81,88	-	233.902,10
ARAGÓN	444.627,06	81.720,60	-	1.657,00	4.060,00	2.828,02	-	534.892,67
CASTILLA-LA MANCHA	676.302,54	127.724,13	-	3.544,00	20.560,00	18.946,58	-	847.077,25
CANARIAS	276.316,63	32.141,21	-	71,00	2.040,00	91.030,76	-	401.599,61
EXTREMADURA	546.451,22	99.327,10	-	7.404,00	58.050,00	11.903,08	-	723.135,40
ILLES BALEARS	33.768,13	10.784,44	-	173,00	16.080,00	6.821,36	238,73	67.865,66
MADRID	42.669,10	13.809,28	-	507,00	21.950,00	2.883,62	-	81.818,99
CASTILLA Y LEÓN	946.875,37	98.392,90	-	7.420,00	5.480,00	5.595,35	10.365,03	1.074.128,65
TOTAL	5.484.896,38	947.285,38	2.964,00	40.511,00	409.300,00	502.054,87	73.825,98	7.460.837,60

Fuentes:

Dirección General de Fondos Comunitarios. Ministerio de Hacienda.

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Dirección General de Servicios. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Fondo Español de Garantía Agraria. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Cuadro 19.1

ENDEUDAMIENTO NETO

(Millones de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ENDEUDAMIENTO 2018	ENDEUDAMIENTO 2017	ENDEUDAMIENTO NETO (2018-2017)
CATALUÑA	78.732	77.740	992
GALICIA	11.342	11.210	132
ANDALUCÍA	35.439	34.260	1.179
PRINCIPADO DE ASTURIAS	4.351	4.244	107
CANTABRIA	3.171	3.033	138
LA RIOJA	1.591	1.570	21
REGIÓN DE MURCIA	9.232	8.795	437
COMUNITAT VALENCIANA	47.084	46.187	897
ARAGÓN	8.251	7.959	292
CASTILLA-LA MANCHA	14.714	14.430	284
CANARIAS	6.808	7.042	-234
EXTREMADURA	4.622	4.401	221
ILLES BALEARS	8.721	8.817	-96
MADRID	33.448	32.783	665
CASTILLA Y LEÓN	12.360	11.870	490
TOTAL	279.866	274.341	5.525

Nota.- El importe de la deuda que figura en este cuadro se corresponde con la deuda del sector Administraciones Públicas de cada Comunidad correspondiente a los años 2018 y 2017 según el SEC 2010 de Contabilidad Nacional.

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España.

Cuadro 19.2
ENDEUDAMIENTO POR MECANISMOS DE LIQUIDEZ A
31/12/2018

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas
CATALUÑA	58.381
GALICIA	6.515
ANDALUCÍA	26.733
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.080
CANTABRIA	2.550
LA RIOJA	542
REGIÓN DE MURCIA	7.885
COMUNITAT VALENCIANA	38.938
ARAGÓN	4.438
CASTILLA-LA MANCHA	11.221
CANARIAS	4.915
EXTREMADURA	2.767
ILLES BALEARS	6.437
MADRID	1.671
CASTILLA Y LEÓN	4.058
TOTAL	179.130

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España.

Cuadro 20

TRANSFERENCIAS EN CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS		TOTAL
	AYUNTAMIENTOS	DIPUTACIONES	
CATALUÑA	2.588.098,35	1.034.946,11	3.623.044,46
GALICIA	612.563,41	569.016,89	1.181.580,30
ANDALUCÍA	2.176.555,88	1.205.897,52	3.382.453,40
LA RIOJA	71.577,91	-	71.577,91
COMUNITAT VALENCIANA	1.291.660,24	811.010,39	2.102.670,63
ARAGÓN	412.799,41	261.071,77	673.871,18
CASTILLA-LA MANCHA	412.624,58	471.104,01	883.728,59
TOTAL	7.565.879,77	4.353.046,70	11.918.926,47

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 21

RENDIMIENTO DEFINITIVO DE LOS TRIBUTOS ESPECÍFICOS DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL DE CANARIAS

CONCEPTO	(Miles de euros)
IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (IGIC)	1.702.479,73
ARBITRIO A LA IMPORTACIÓN Y A LA ENTREGA DE MERCANCÍAS (AIEM)	140.942,65
IMPUESTO SOBRE DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSPORTE	19.856,21
INTERESES DE DEMORA, RECARGOS, APREMIO Y SANCIONES	6.960,84
TOTAL RECAUDACIÓN LIQUIDA TRIBUTOS REF	1.870.239,43
- COSTES DE GESTIÓN	39.778,24
TOTAL RECAUDACIÓN A DISTRIBUIR	1.830.461,19
A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	768.793,70
A CORPORACIONES LOCALES	1.061.667,5

Fuente: Consejería de Hacienda del Gobierno de Canarias.

Cuadro 22

RECURSOS NO FINANCIEROS DE CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

(Miles de euros)		
CONCEPTO	MELILLA	CEUTA
FONDO DE SUFICIENCIA GLOBAL	27.677,57	34.565,70
FONDO DE COOPERACIÓN	9.773,79	10.890,80
INGRESOS TRIBUTARIOS	93.444,54	145.918,95
FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	3.309,52	3.309,52
FONDO DE COMPENSACIÓN	2.482,20	2.482,20
FONDO COMPLEMENTARIO	827,32	827,32
PARTICIPACIÓN DE LOS ENTES LOCALES EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO, SUBVENCIÓN AL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO Y COMPENSACIONES	54.843,12	53.210,90
SUBVENCIONES Y CONVENIOS DE LA A.G.E.	15.207,94	13.758,21
AYUDAS PROCEDENTES DE LA UNIÓN EUROPEA	1.494,49	2.159,01
FEDER	0,00	1.509,01
FONDO DE COHESIÓN	544,49	0,00
FONDO SOCIAL EUROPEO	950,00	650,00
TOTAL	205.750,97	263.813,09

Fuente:

Secretaría General de Financiación Autonómica y Local. Ministerio de Hacienda.

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Intervención General de la Administración General del Estado

Dirección General de Fondos Comunitarios. Ministerio de Hacienda

SECCIÓN II

FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE RÉGIMEN FORAL

En España, desde el punto de vista de la financiación, existen dos tipos de Comunidades Autónomas (CC.AA.) claramente diferenciadas: las llamadas de régimen común y las denominadas comunidades de régimen foral.

Después de haberse detallado los recursos de las CC.AA. de régimen común en la Sección I, corresponde en esta Sección contemplar el específico régimen de financiación de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de la Comunidad Foral de Navarra.

La especialidad de ambas Comunidades se recoge en la disposición adicional primera de la Constitución que establece que *“La Constitución ampara y respeta los derechos históricos de los territorios forales. La actualización general de dicho régimen foral se llevará a cabo, en su caso, en el marco de la Constitución y de los Estatutos de Autonomía”*.

2.1 COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

El Estatuto de Autonomía para el País Vasco, aprobado por la Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, dispone en su artículo 41 que *“las relaciones de orden tributario entre el Estado y el País Vasco vendrán reguladas mediante el sistema foral tradicional de Concierto Económico o Convenios”*, recogiendo, además, los principios y bases del contenido del régimen de Concierto.

El primer Concierto aprobado entre el Estado y el País Vasco se recogió en la Ley 12/1981, de 13 de mayo, y mantuvo su vigencia hasta final del año 2001.

Desde el año 2002 rige el Concierto aprobado por la Ley 12/2002, de 23 de mayo. Hasta el año 2018, esta ley se ha modificado en tres ocasiones: por la Ley 28/2007, de 25 de octubre, que recoge el acuerdo alcanzado por las representaciones de la Administración General del Estado y de las Instituciones del País Vasco en la Comisión Mixta del Concierto Económico de 30 de julio de 2007, por la Ley 7/2014, de 21 de abril, que introduce la concertación de los impuestos medioambientales, del impuesto sobre los depósitos en las entidades de crédito, del impuesto sobre actividades de juego y del impuesto sobre gases fluorados, con efectos retroactivos, desde el 1 de enero de 2013 y, finalmente, por la Ley 11/2017, de 28 de diciembre, que recoge modificaciones en relación a distintos impuestos.

El artículo 50, apartado uno, de la Ley 12/2002, dispone que cada 5 años, mediante Ley de las Cortes Generales, y previo Acuerdo de la Comisión Mixta del Concierto Económico, se procederá a determinar la metodología de señalamiento de Cupo que ha de regir en el quinquenio, conforme a los principios generales establecidos en el Concierto Económico, así como aprobar el Cupo del primer año del quinquenio.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los preceptos anteriores se promulgó la Ley 11/2017, de 28 de diciembre, que aprueba la metodología de señalamiento del cupo

del País Vasco para el quinquenio 2017-2021, que es la que rige para el cálculo del Cupo a partir de 2017.

De acuerdo con el Concierto Económico, la potestad tributaria sobre los tributos concertados corresponde a cada una de las Diputaciones Forales. En 2018 estaban concertados la totalidad de impuestos del Estado, a excepción de la renta de aduanas. La recaudación de los indicados tributos concertados en el año 2018 alcanzó un importe total de 14.981,55 millones de euros (*Cuadro 1*).

En virtud de lo establecido en la Ley 27/1983, de 25 de noviembre, aprobada en el Parlamento Vasco son las Diputaciones Forales de Álava, Gipuzkoa y Bizkaia, las que aportan los recursos necesarios para la financiación de la Comunidad Autónoma. En el *Cuadro 2* figuran las aportaciones de éstas a la Comunidad Autónoma del País Vasco en el año 2018 por un importe de 9.997,43 millones de euros.

Igualmente, las Diputaciones aportan el Cupo al Estado, a través de la Comunidad Autónoma, para financiar los servicios de competencia del Estado o no transferidos a la Comunidad. El importe del Cupo ingresado en el Estado en el ejercicio 2018 ascendió a 1.259,99 millones de euros, que incluye el cupo provisional de 2018 cifrado en 1.350,34 millones de euros y la liquidación del cupo definitivo de 2017 por un importe de 90,35 millones de euros a favor del País Vasco.

A su vez, de acuerdo con la disposición adicional cuarta de Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco, la AGE ha abonado al País Vasco a 72,93 millones de euros en virtud del Convenio de la nueva red ferroviaria en el País Vasco "Y Vasca" y la Variante Sur Ferroviaria de Bilbao.

De acuerdo con la disposición adicional tercera de la Ley 11/2017, de 28 de diciembre, por la que se aprueba la metodología de señalamiento del cupo del País Vasco para el quinquenio 2017-2021, en el ejercicio 2018 se abonó al País Vasco la financiación correspondiente a 2018 por su participación en el coste asociado a los programas y actuaciones públicas en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación profesional conforme a lo establecido en el Real Decreto 1441/2010, de 5 de noviembre, así como la liquidación de 2017, sumando todo ello un importe de 129,22 millones de euros.

Por otra parte, en el año 2018 se calcularon las compensaciones financieras provisionales por razón de la concertación de los Impuestos Especiales de Fabricación correspondientes a 2018 que resultaron a favor del Gobierno Vasco, por importe de 87,27 millones de euros. La liquidación de las compensaciones financieras del ejercicio 2017 ascendió a 5 millones de euros, a favor del Estado.

Además, las Diputaciones Forales aportan a los municipios de su ámbito territorial la financiación correspondiente a la participación de los mismos en los Tributos del Estado concertados o no concertados (la financiación correspondiente a la participación en los tributos no concertados tanto de Ayuntamientos como de Diputaciones, a su vez, la reciben del Estado).

La Comunidad Autónoma, además de las aportaciones que percibe de las Diputaciones Forales, tiene establecidos tributos propios y percibe otros recursos del

Estado, a través de convenios y subvenciones, así como fondos de la Unión Europea y del Exterior. El detalle de todos estos recursos, por importe total de 622,75 millones de euros, figura en el *Cuadro 3*.

Asimismo, entre las Aportaciones del Estado que se incluyen en el *Cuadro 3*, se ha recogido el ingreso a la Comunidad en virtud de la disposición adicional octava de la Ley 11/2017, de 28 de diciembre, por un importe 185,16 de millones de euros.

Un resumen de la totalidad de los recursos mencionados que percibe el País Vasco se recoge en el *Cuadro 6*.

2.2 COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

La Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de reintegración y mejoramiento del Régimen Foral de Navarra, en su artículo 45 dispone que "*la actividad financiera y tributaria de Navarra se regirá por el sistema tradicional de Convenio Económico*".

La Ley 28/1990, de 26 de diciembre, aprueba el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra.

Dicha ley ha sido modificada en varias ocasiones debido a cambios sustanciales originados en el ordenamiento jurídico tributario del Estado. La última modificación ha sido la concertación de los impuestos medioambientales, del impuesto sobre los depósitos en las entidades de crédito, del impuesto sobre actividades de juego y del impuesto sobre gases fluorados con efectos retroactivos, desde el 1 de enero de 2013, mediante la Ley 14/2015 de 24 de junio.

El Gobierno de Navarra o Diputación Foral es la institución foral que se encarga de la recaudación de los tributos convenidos. En 2018 dichos tributos convenidos eran todos, a excepción de la renta de aduanas. El *Cuadro 4* recoge la recaudación de Navarra para cada uno de los tributos convenidos, por un importe total de 3.482,34 millones de euros.

La Comunidad, además, tiene establecidos otros tributos y percibe recursos del Estado, a través de convenios, subvenciones y fondos de la Unión Europea. Asimismo, como Comunidad uniprovincial, recibe una Participación en los Tributos del Estado no convenidos por su función de Diputación Provincial (también percibe del Estado la participación en los tributos no convenidos correspondiente a los Ayuntamientos, que no se incluyen en el cuadro porque sólo ejerce la función de intermediación financiera). Todos estos recursos, por importe de 366,37 millones de euros, se recogen en el *Cuadro 5*.

Con estos recursos, la Comunidad paga al Estado una Aportación para la financiación de los servicios de competencia de éste o que no han sido transferidos a la Comunidad. En diciembre de 2017 la Comisión Coordinadora prevista en el artículo 67 del Convenio, aprobó la Aportación definitiva de la Comunidad Foral de Navarra del año 2015 como año base del quinquenio 2015-2019 y la regularización de los flujos financieros de los años 2015 y 2016. El importe total de Aportación ingresado en el Estado en 2018 ha sido de 493,57 millones de euros, que incluye la aportación

provisional de 2018, la liquidación definitiva de 2017 y la parte pendiente de regularizar de los flujos de 2015 y 2016.

Un resumen de la totalidad de los recursos mencionados que ha percibido la Comunidad Foral se recoge en el *Cuadro 6*. En él se muestra también el importe del que ha dispuesto para financiar la totalidad de sus competencias una vez que se ha deducido la aportación que satisface al Estado y las aportaciones a los Ayuntamientos de su ámbito territorial, así como la financiación que la Comunidad suministra a los municipios de su ámbito territorial correspondiente a la participación de los mismos en los Tributos del Estado concertados, que asciende a 249,11 millones de euros.

2.3 OPERACIONES DE CRÉDITO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN FORAL

Las Comunidades Autónomas de régimen foral tienen el mismo régimen jurídico de endeudamiento y para la realización de operaciones de crédito que las Comunidades Autónomas de régimen común, régimen que ha sido descrito en la Sección I.

Para el ejercicio 2018, el Consejo de Ministros, de 7 de julio de 2017, aprobó el objetivo de estabilidad presupuestaria y deuda pública para el conjunto de las Administraciones Públicas y para cada uno de sus subsectores. Dentro de los objetivos por subsectores, al conjunto de las Comunidades Autónomas se le asignaron unos objetivos de 0,4% y 24,1% del PIB, en términos de déficit y deuda respectivamente. Posteriormente, en sendos Acuerdos de Consejo de Ministros de 28 de julio de 2017 se fijaron los objetivos individuales de deuda pública de las Comunidades Autónomas de régimen común y de régimen foral, respectivamente. Los objetivos de deuda fijados para las Comunidades Autónomas de régimen foral de Navarra y el País Vasco fueron de 17,7% y 14,2% respectivamente, siendo los objetivos de estabilidad iguales en términos de PIB regional para todas las Comunidades Autónomas.

El *Cuadro 7* refleja el endeudamiento neto de las Comunidades Autónomas de régimen foral, que resulta de la diferencia existente entre su endeudamiento bruto del ejercicio y la amortización de deuda realizada en el mismo período. Los datos que figuran en el cuadro proceden del Boletín Estadístico del Banco de España y recogen el total del endeudamiento neto, según el Protocolo sobre el Déficit Excesivo, de todos los entes integrantes del sector Administración pública de ambas Comunidades en términos de contabilidad nacional según el nuevo SEC 2010. La reducción de deuda que presentan las dos comunidades es consecuente con el resultado presupuestario en términos de contabilidad nacional de superávit en 2017 que en virtud del artículo 32 de la LOEPSF se ha de destinar a reducir el nivel de endeudamiento neto, salvo aplicación de las reglas especiales de destino del superávit presupuestario a efectos de la realización de inversiones financieramente sostenibles. También es consecuente con el resultado presupuestario en términos de contabilidad nacional de superávit en 2018 que supone una menor necesidad de financiación durante el año.

ANEXOS SECCIÓN II

Cuadro 1

RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS CONCERTADOS EN EL TERRITORIO DEL PAÍS VASCO

(Miles de euros)

CONCEPTOS	DIPUTACIÓN DE			IMPORTE POR CONCEPTOS
	ÁLAVA	GIPUZKOA	BIZKAIA	
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	875.212	1.770.387	2.762.016	5.407.615
Impuesto sobre Sociedades	227.569	333.969	914.472	1.476.010
Impuesto sobre Patrimonio	22.385	78.987	83.505	184.877
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	12.979	55.231	63.869	132.079
Impuesto sobre no residentes	11.209	15.495	5.734	32.438
Impuesto sobre la Producción de Energía Eléctrica	5.730	11.569	17.557	34.856
Impuesto sobre Depósitos de Entidades de Crédito	3.286	7.658	13.621	24.565
TOTAL CAPITULO I.- IMPUESTOS DIRECTOS	1.158.370	2.273.296	3.860.774	7.292.440
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales	19.580	60.096	80.371	160.047
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados	7.057	17.134	22.779	46.970
Impuesto sobre el Valor Añadido	959.437	1.936.966	2.939.591	5.835.994
Impuesto Especial s/ determinados medios de transporte	4.593	8.810	12.670	26.073
Impuestos Especiales Fabricación:				
- s/ Alcoholes y Productos Intermedios	8.198	16.550	25.116	49.864
- s/ Cerveza	3.973	8.020	12.171	24.164
- Impuesto Especial. Hidrocarburos	148.997	300.805	456.509	906.311
- Impuesto Especial. Labores del Tabaco	61.341	123.840	187.942	373.123
- Impuesto Electricidad	11.155	22.521	34.179	67.855
Impuesto s/ventas Minoristas Hidrocarburos	0	-3.267	-4.959	-8.226
Impuestos sobre Primas de Seguros	10.415	25.640	43.085	79.140
Impuesto sobre Actividades del Juego	1.441	2.259	2.914	6.614
Impuesto sobre Gases Fluorados de Efecto Invernadero	283	1.938	1.624	3.845
Otros	-1.618	440	0	-1.178
TOTAL CAPITULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	1.234.852	2.521.752	3.813.992	7.570.596
Tasas sobre el Juego	6.276	13.098	26.134	45.508
Otros ingresos	4.587	29.219	39.195	73.001
TOTAL CAPITULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	10.863	42.317	65.329	118.509
TOTAL RECAUDACIÓN TRIBUTOS CONCERTADOS	2.404.085	4.837.365	7.740.095	14.981.545

Fuente: Elaboración propia a partir del documento "Recaudación por Tributos Cedidos gestionados por las Comunidades Autónomas y Tributos Concertados. Ejercicio 2018" elaborado por la Inspección General del Ministerio de Hacienda y datos propios de la SGFAL

Cuadro 2

**TRANSFERENCIAS DE LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS A LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO**

(Miles de euros)

TERRITORIOS HISTÓRICOS	IMPORTE
ÁLAVA	1.643.577
GIPUZKOA	3.318.146
BIZKAIA	5.035.704
TOTAL	9.997.427

Fuente: Web del Gobierno Vasco. Ejecución del Presupuesto de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi de 2018

Cuadro 3

FINANCIACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

(Miles de euros)

	CONCEPTO	IMPORTE	RESUMEN POR CONCEPTOS
TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS	IMPUESTO SOBRE EL JUEGO DEL BINGO	0,00	
	RECARGO DE LA TASA SOBRE EL JUEGO	4.133,67	
	CANON DE AGUA	2.279,92	
	OTRAS TASAS E INGRESOS	187.553,82	193.967,40
FONDOS DE LA UE	FEDER	20.208,86	
	FONDO SOCIAL EUROPEO	2.430,00	
	FEADER	20.745,45	
	FEAGA	50.104,04	
	FEP	0,00	
	FEMP	0,00	
	OTROS RECURSOS AGRARIOS Y PESQUEROS	638,00	94.126,35
TRANSFERENCIAS	DEL ESTADO		334.654,32
SUMA DE RECURSOS COMPLEMENTARIOS			622.748,07

Fuente:

Dirección General de Fondos Comunitarios. Ministerio de Hacienda.

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Dirección General de Servicios. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Fondo Español de Garantía Agraria. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Web del Gobierno Vasco. Ejecución del Presupuesto de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco de 2018

Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

Cuadro 4

RECAUDACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA POR TRIBUTOS CONVENIDOS

(Miles de euros)	
CONCEPTOS	IMPORTE POR CONCEPTOS
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	1.347.448
Impuesto sobre Sociedades	192.587
Impuesto sobre Patrimonio de las Personas Físicas	42.294
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	58.603
Impuesto sobre no residentes	852
Gravamen sobre revalorización de Activos	0
Impuesto sobre producción Energía Eléctrica	37.605
Impuesto sobre Depósitos de Entidades de Crédito	4.981
TOTAL CAPITULO I.- IMPUESTOS DIRECTOS	1.684.370
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales	55.847
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados	13.983
Impuesto sobre el Valor Añadido	1.181.679
Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte	8.257
Impuestos Especiales de Fabricación:	
- s/ Alcoholes y Productos Intermedios	13.109
- s/ Cerveza	6.025
- Impuesto Especial. Hidrocarburos	293.288
- Impuesto Especial. Tabacos	150.900
- Impuesto Electricidad	21.635
Impuesto s/ventas Minoristas Hidrocarburos	-1.051
Impuestos sobre Primas de Seguros	21.337
Impuesto sobre Actividades del Juego	2.246
Impuesto sobre Gases Fluorados de Efecto Invernadero	1.217
TOTAL CAPITULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	1.768.472
Tasas sobre el Juego	8.969
Recargo de Apremio e Intereses de Demora	19.503
Resto conceptos	1.021
TOTAL CAPITULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	29.493
TOTAL RECAUDACIÓN TRIBUTOS CONCERTADOS	3.482.335

Fuente: Elaboración propia a partir del documento "Recaudación por Tributos Ceditos gestionados por las Comunidades Autónomas y Tributos Concertados. Ejercicio 2018" elaborado por la Inspección General del Ministerio de Hacienda y datos propios de la SGFAL

Cuadro 5

FINANCIACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

(Miles de euros)

	CONCEPTO	IMPORTE	RESUMEN POR CONCEPTOS
TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS	CANON DE SANEAMIENTO	32.448,40	
	IMPUESTO SOBRE GRANDES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	-7,87	
	IMPUESTOS SOBRE ELIMINACIÓN EN VERTEDERO E INCINERACIÓN DE RESIDUOS	624	
	TASAS E INGRESOS DE CAPÍTULO III	114.468,09	147.532,62
AYUDAS PROCEDENTES DE LA UE	FEDER	2.451,67	
	FONDO SOCIAL EUROPEO	2.090,00	
	FEAGA	119.910,96	
	FEADER	16.702,81	
	FEMP	0,00	
	OTROS RECURSOS AGRARIOS Y PESQUEROS	560,00	141.715,44
TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	CAP. IV	65.754,58	
	CAP. VII	11.272,56	
	PARTICIPACIÓN DE LAS DIPUTACIONES EN INGRESOS DEL ESTADO	93,17	77.120,31
SUMA DE RECURSOS COMPLEMENTARIOS			366.368,38

Fuente:

Memoria de la ejecución presupuestaria de Navarra, ejercicio 2018.

Dirección General de Fondos Comunitarios. Ministerio de Hacienda.

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Dirección General de Servicios. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Fondo Español de Garantía Agraria. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Cuadro 6
TOTAL RECURSOS NO FINANCIEROS DISPONIBLES

(Miles de euros)

CONCEPTO	PAÍS VASCO	NAVARRA
TRIBUTOS CONCERTADOS		3.482.335,00
APORTACIÓN DE DIPUTACIONES A LA CAPV (*)	9.997.427,18	
INGRESOS DE LA COMUNIDAD	622.748,07	366.368,38
TOTAL INGRESOS	10.620.175,25	3.848.703,38
CUPO / APORTACIÓN AL ESTADO (*)		-493.570,30
APORTACIONES A AYUNTAMIENTOS (*)		-249.113,36
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	10.620.175,25	3.106.019,72

Fuente: Memoria de la ejecución presupuestaria de Navarra, ejercicio 2018. Resto cuadros y datos propios de la SGFAL.

(*) Las Diputaciones Forales recaudan los tributos concertados y efectúan las aportaciones a la Comunidad Autónoma. Asimismo, con tales tributos concertados satisfacen la participación en dichos tributos a las Entidades Locales de su ámbito territorial y efectúan el pago al Estado, a través de la Comunidad Autónoma, del cupo.

Cuadro 7

ENDEUDAMIENTO NETO

(Millones de euros)

COMUNIDADES	ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO NETO
AUTÓNOMAS	2018	2017	(2018-2017)
PAÍS VASCO	10.086	10.149	-63
NAVARRA	3.445	3.628	-183
TOTAL	13.531	13.777	-246

Nota.- El importe de la deuda que figura en este cuadro se corresponde con la deuda del sector Administraciones Públicas de cada Comunidad correspondiente a los años 2018 y 2017 según el SEC 2010 de Contabilidad Nacional.

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España

SECCIÓN III

PRESUPUESTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En primer lugar, conviene mencionar que cualquier análisis que se realice respecto de los presupuestos aprobados y gestionados por las Comunidades Autónomas (CC.AA.) debe tener en cuenta que, dentro del marco constitucional, éstas tienen competencias exclusivas para la elaboración y aprobación de sus presupuestos.

Esta facultad, reconocida en los distintos Estatutos de Autonomía, se encuentra regulada por el artículo 17 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA) en el que se señala que *“Las Comunidades Autónomas regularán por sus órganos competentes, de acuerdo con sus Estatutos, las siguientes materias: a) La elaboración, examen, aprobación y control de sus presupuestos...”*.

Esta actividad presupuestaria se desarrolla dentro del principio constitucional de coordinación con la Hacienda del Estado recogido en el artículo 156.1 de la Constitución, según el cual *“Las Comunidades Autónomas gozarán de autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de sus competencias con arreglo a los principios de coordinación con la hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles”*. En este sentido, el Consejo de Política Fiscal y Financiera, órgano creado para la adecuada coordinación de la actividad financiera de las comunidades autónomas con la de la Hacienda del Estado, cuenta entre sus funciones con *“la coordinación de la política presupuestaria de las Comunidades Autónomas con la del Estado”* (apartado segundo del artículo 3 de la LOFCA). Como aplicación práctica de este principio de coordinación, el apartado tercero del artículo 21 dispone que *“los presupuestos de las Comunidades Autónomas serán elaborados con criterios homogéneos de forma que sea posible su consolidación con los Presupuestos Generales del Estado”*. Este mismo artículo enuncia una serie de principios presupuestarios aplicables a los presupuestos de las CC.AA., del mismo modo que a la esfera estatal, como son el principio de universalidad, de unidad, de anualidad y de sujeción al principio de estabilidad presupuestaria.

La regulación del régimen presupuestario de las CC.AA. se completa con las leyes generales de hacienda o finanzas de cada comunidad y con las leyes anuales de presupuestos aprobadas por sus Parlamentos. En este sentido, cabe destacar que, con carácter general, en las leyes generales de hacienda o finanzas se recoge un título dedicado a la institución del presupuesto, en el que se regulan, entre otros, aspectos relativos a su contenido, aprobación, ejecución y liquidación.

En esta sección se incluyen los datos correspondientes a la liquidación de los presupuestos generales de las CC.AA. (apartado 3.1) para el año 2018, en el ámbito definido por sus administraciones generales y los organismos enunciados en el apartado 3.2 siguiente. Estos datos, de elaboración propia, se han obtenido a partir de sus cuentas generales, efectuando las adaptaciones necesarias para presentar la información de forma homogénea y comparable. En este punto resulta conveniente llamar la atención sobre las diferencias que pueden existir entre los datos recogidos en esta sección y los de las secciones anteriores en la medida en que varíe el criterio de registro de las operaciones en función del ámbito y finalidad del análisis realizado en cada caso.

El análisis económico del presupuesto, que configura la mayor parte del contenido de esta sección, se completa con información del gasto realizado atendiendo a la finalidad del mismo, lo que permite conocer la orientación de las políticas de gasto instrumentadas por las CC.AA. a través de la institución presupuestaria.

Con la finalidad de facilitar la utilización de la información incluida en este epígrafe, se define, de manera pormenorizada para cada comunidad, el ámbito subjetivo al que la misma se refiere, lo que acota el alcance institucional de los datos y establece los límites a las conclusiones que puedan derivarse de su análisis.

Los datos se presentan agregados a nivel nacional para el conjunto de las CC.AA. Asimismo, se facilitan los datos detallados por cada Comunidad Autónoma (apartado 3.3).

3.1. DATOS PRESUPUESTARIOS.

Este apartado presenta información relativa al presupuesto aprobado y liquidado por las CC.AA. durante el ejercicio 2018, en su doble vertiente de ingresos y gastos.

La información incluida presenta, en primer lugar, datos del presupuesto, diferenciando las cantidades inicialmente aprobadas de los créditos y previsiones que conforman el presupuesto definitivo. Posteriormente, se presenta la liquidación de dicho presupuesto, diferenciando las fases de reconocimiento de derechos y obligaciones y cobros y pagos respectivamente.

El reconocimiento y liquidación de una obligación de carácter presupuestario es el acto mediante el cual la autoridad competente asume y cuantifica una deuda a su cargo como consecuencia de la realización de un gasto presupuestario de conformidad con los acuerdos que en su día aprobaron y comprometieron el gasto.

El reconocimiento y liquidación de un derecho de carácter presupuestario es el acto mediante el cual se determina el importe a percibir como consecuencia de la realización de un ingreso presupuestario.

Tanto los derechos como las obligaciones reconocidas a los que se hace referencia en los distintos cuadros de liquidación presupuestaria están definidos en términos netos, es decir, una vez descontadas las anulaciones y cancelaciones que hubieran podido producirse. Por otro lado, los datos de recaudación líquida y pagos realizados incluyen únicamente los de ejercicio corriente, que son aquellos que tienen su origen en derechos y obligaciones reconocidos en el propio ejercicio.

3.1.1. PRESUPUESTO INICIAL Y DEFINITIVO

3.1.1.1 PRESUPUESTO INICIAL

El *Cuadro 1* presenta el presupuesto inicial estructurado en los distintos capítulos que integran el presupuesto de ingresos y gastos. Se ha tomado como información de base las cuentas generales de las CC.AA. con la finalidad de garantizar la coherencia y comparabilidad de las distintas fases presupuestarias.

La información incluida en este cuadro figura en términos absolutos, expresada en miles de euros, y en términos relativos, lo que permite conocer el porcentaje que representa cada capítulo sobre el total del presupuesto. El presupuesto inicial de ingresos alcanzó la cifra de 194.964.754,51 miles de euros. El 83,7% del presupuesto de ingresos tiene naturaleza no financiera. Por su parte, el presupuesto inicial de gastos alcanzó la cifra de 196.340.328,45 miles de euros. El 85,6% del presupuesto de gastos tiene naturaleza no financiera. Esta diferencia de 1.375.573,94 miles de euros se debe a tres comunidades. Por un lado, Cataluña y Castilla La Mancha consignan un presupuesto inicial de gastos superior al de ingresos en 1.398,43 y 51,29 millones de euros respectivamente, en el caso de Cataluña debido la prórroga para el año 2018 de los Presupuestos Generales de Cataluña de 2017 y, en el caso de Castilla-La Mancha, porque incorpora el importe que la Comunidad registra de forma extrapresupuestaria por anticipo por aplazamiento de la devolución por liquidaciones aplazadas del sistema de financiación de 2019. Mientras, por otro lado, Asturias presenta unos ingresos iniciales superiores en 74,15 millones de euros a los gastos, debido a que la Comunidad aprobó para 2018 la prórroga de los presupuestos del ejercicio 2017.

Siguiendo la clasificación económica, se observa que el mayor peso relativo, tanto en ingresos como en gastos, le corresponde a las operaciones corrientes, un 80,7% en el primer caso y en un 77,7% en los gastos. La mayor importancia relativa en el estado de ingresos corresponde al capítulo II, "Impuestos indirectos", con el 32,3%, mientras que en el de gastos, el capítulo I, "Gastos de personal", representa el 31,0%. El capítulo IV "Transferencias corrientes" representa el 21,6% del presupuesto de ingresos y el 28,1% del de gastos si bien, en estas cifras está incluida la intermediación financiera local de las Comunidades Autónomas de Andalucía y Cataluña que registran esta operación en su presupuesto de ingresos y gastos (*ver Cuadro 4.1*). También se incluyen en su mayoría las ayudas percibidas por la PAC del Feoga-Garantía y del FEAGA, respecto de las cuales las CC.AA. actúan como intermediarios entre la UE y los beneficiarios de estas ayudas (*Cuadro 4.2*). En términos homogéneos, una vez descontadas estas cantidades, y otras partidas similares que no constituyen ni recursos ni empleos de las CC. AA, el peso relativo del capítulo IV se reduce al 17,07% y 24,0% de los ingresos y gastos presupuestados, respectivamente, con lo que el peso relativo del capítulo II de ingresos pasa a ser del 34,15%. En el presupuesto de gastos, el capítulo I, "Gastos de personal", supone el 32,78% del total de gastos, una vez descontada la Intermediación Financiera Local y las ayudas de la PAC citadas.

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	47.264.143,28	24,2
2. Impuestos Indirectos	62.901.767,38	32,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4.429.899,14	2,3
4. Transferencias Corrientes	42.069.681,85	21,6
5. Ingresos Patrimoniales	718.622,93	0,4
Operaciones Corrientes	157.384.114,57	80,7
6. Enajenación Inversiones Reales	255.846,72	0,1
7. Transferencias Capital	5.558.670,13	2,9
Operaciones de Capital	5.814.516,85	3,0
Operaciones no Financieras	163.198.631,42	83,7
8. Activos Financieros	655.444,83	0,3
9. Pasivos Financieros	31.110.678,27	16,0
Operaciones Financieras	31.766.123,09	16,3
TOTAL INGRESOS	194.964.754,51	100,0

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	60.829.448,87	31,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	31.541.177,79	16,1
3. Gastos Financieros	4.384.984,07	2,2
4. Transferencias Corrientes	55.148.027,34	28,1
5. Fondo de Contingencia	572.007,89	0,3
Operaciones Corrientes	152.475.645,96	77,7
6. Inversiones Reales	7.153.479,55	3,6
7. Transferencias Capital	8.500.000,12	4,3
Operaciones de Capital	15.653.479,67	8,0
Operaciones no Financieras	168.129.125,62	85,6
8. Activos Financieros	1.922.874,20	1,0
9. Pasivos Financieros	26.288.328,62	13,4
Operaciones Financieras	28.211.202,83	14,4
TOTAL GASTOS	196.340.328,45	100,0

3.1.1.2. PRESUPUESTO DEFINITIVO

El *Cuadro 2* recoge la diferencia entre el presupuesto inicial y el definitivo, resultado de la incorporación al mismo de las modificaciones presupuestarias tramitadas durante el ejercicio. En el presupuesto de ingresos esta diferencia se cuantifica en 10.513.461,95 miles de euros, correspondiendo la variación más significativa a las operaciones financieras que absorben el 69,72% de dicho importe. Por el lado de los gastos, las modificaciones presupuestarias han aumentado los créditos iniciales en 14.636.322,35 miles de euros, siendo, a diferencia de la vertiente de ingresos, las de mayor cuantía las que afectan a las operaciones no financieras, que en su conjunto representan el 51,02% de esta cantidad.

Dentro de los ingresos cabe señalar que todos los capítulos experimentan variaciones positivas en sus previsiones definitivas respecto de las previsiones iniciales, a excepción del capítulo V, "Ingresos Patrimoniales". En concreto, la mayor variación afecta al capítulo IX, "Pasivos financieros" que supone el 49,02% de la variación total del presupuesto de ingresos.

En el presupuesto de gastos, dentro de los créditos definitivos para operaciones corrientes, el capítulo IV "Transferencias Corrientes" absorbe el 29,70% de la variación total entre créditos definitivos e iniciales.

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	47.264.143,28	47.415.838,08	151.694,80
2. Impuestos Indirectos	62.901.767,38	63.066.951,55	165.184,17
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4.429.899,14	5.180.895,25	750.996,11
4. Transferencias Corrientes	42.069.681,85	43.832.390,50	1.762.708,65
5. Ingresos Patrimoniales	718.622,93	690.366,02	-28.256,91
Operaciones Corrientes	157.384.114,57	160.186.441,40	2.802.326,83
6. Enajenación Inversiones Reales	255.846,72	288.207,00	32.360,29
7. Transferencias Capital	5.558.670,13	5.907.788,99	349.118,86
Operaciones de Capital	5.814.516,85	6.195.995,99	381.479,14
Operaciones no Financieras	163.198.631,42	166.382.437,39	3.183.805,97
8. Activos Financieros	655.444,83	2.831.899,79	2.176.454,96
9. Pasivos Financieros	31.110.678,27	36.263.879,28	5.153.201,02
Operaciones Financieras	31.766.123,09	39.095.779,07	7.329.655,97
TOTAL INGRESOS	194.964.754,51	205.478.216,46	10.513.461,95

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	60.829.448,87	61.528.174,87	698.726,01
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	31.541.177,79	34.214.702,78	2.673.524,99
3. Gastos Financieros	4.384.984,07	4.158.570,01	-226.414,06
4. Transferencias Corrientes	55.148.027,34	59.494.581,16	4.346.553,83
5. Fondo de Contingencia	572.007,89	241.532,32	-330.475,57
Operaciones Corrientes	152.475.645,96	159.637.561,15	7.161.915,20
6. Inversiones Reales	7.153.479,55	7.114.167,34	-39.312,20
7. Transferencias Capital	8.500.000,12	8.845.301,75	345.301,63
Operaciones de Capital	15.653.479,67	15.959.469,10	305.989,43
Operaciones no Financieras	168.129.125,62	175.597.030,25	7.467.904,63
8. Activos Financieros	1.922.874,20	2.454.732,89	531.858,69
9. Pasivos Financieros	26.288.328,62	32.924.887,65	6.636.559,03
Operaciones Financieras	28.211.202,83	35.379.620,55	7.168.417,72
TOTAL GASTOS	196.340.328,45	210.976.650,80	14.636.322,35

3.1.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

En el *Cuadro 3* se ofrece información de los presupuestos definitivos, previsiones y créditos, y de los derechos y obligaciones reconocidas. Las previsiones definitivas de ingresos registran un importe de 205.478.216,46 miles de euros, si bien los derechos reconocidos se sitúan por debajo de esta cantidad, alcanzando la cifra de 202.163.646,23 miles de euros. Por su parte, en el presupuesto de gastos se recogen créditos definitivos por importe de 210.976.650,80 miles de euros, frente a los 200.750.988,47 miles de euros de obligaciones reconocidas.

En términos relativos, en la fase de previsiones definitivas el presupuesto de ingresos registra el mayor importe en el capítulo II, "Impuestos indirectos", con una participación relativa del 30,7%; seguido por el capítulo I, "Impuestos directos", con un 23,1%; y por el capítulo IV, "Transferencias Corrientes", que representa un 21,3% del total de previsiones definitivas. La ponderación se mantiene en la fase de derechos reconocidos, en la que el capítulo más significativo es el capítulo II, "Impuestos indirectos", que supone un 31,6% del total, seguido del capítulo I "Impuestos directos", que representa el 23,6% de la globalidad de derechos reconocidos, representando el capítulo IV "Transferencias corrientes" un 20,4% y el capítulo IX de "Pasivos financieros" un 19,3% del importe global de derechos reconocidos.

En el presupuesto de gastos, el capítulo más significativo en la fase de créditos definitivos es el capítulo I, "Gastos de personal", que supone un 29,2% del total, seguido del capítulo IV, "Transferencias corrientes", que recoge el 28,2% de los créditos definitivos. En la fase de obligaciones reconocidas los "Gastos de personal" suponen un 30,5% del total, mientras que las "Transferencias corrientes" representan el 28,1% del total de obligaciones reconocidas.

No obstante, descontadas las cantidades registradas en el presupuesto de las CC.AA. en concepto de intermediación financiera local y ayudas de la PAC (*Cuadros 4.1 y 4.2*), además de otras partidas residuales de la misma naturaleza, el capítulo IV representa en el presupuesto de ingresos el 15,67% de los derechos reconocidos, siendo el porcentaje en el presupuesto de gastos del 23,80% de las obligaciones reconocidas. En consecuencia, depuradas las cuantías mencionadas disminuye el peso relativo del capítulo IV.

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	47.415.838,08	23,1	47.738.564,28	23,6
2. Impuestos Indirectos	63.066.951,55	30,7	63.956.180,95	31,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	5.180.895,25	2,5	5.272.199,73	2,6
4. Transferencias Corrientes	43.832.390,50	21,3	41.312.305,89	20,4
5. Ingresos Patrimoniales	690.366,02	0,3	287.421,62	0,1
Operaciones Corrientes	160.186.441,40	78,0	158.566.672,48	78,4
6. Enajenación Inversiones Reales	288.207,00	0,1	161.061,80	0,1
7. Transferencias Capital	5.907.788,99	2,9	3.779.386,22	1,9
Operaciones de Capital	6.195.995,99	3,0	3.940.448,02	1,9
Operaciones no Financieras	166.382.437,39	81,0	162.507.120,50	80,4
8. Activos Financieros	2.831.899,79	1,4	611.963,18	0,3
9. Pasivos Financieros	36.263.879,28	17,6	39.044.562,55	19,3
Operaciones Financieras	39.095.779,07	19,0	39.656.525,72	19,6
TOTAL INGRESOS	205.478.216,46	100,0	202.163.646,23	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	61.528.174,87	29,2	61.200.938,73	30,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	34.214.702,78	16,2	33.285.819,43	16,6
3. Gastos Financieros	4.158.570,01	2,0	4.027.820,28	2,0
4. Transferencias Corrientes	59.494.581,16	28,2	56.464.010,41	28,1
5. Fondo de Contingencia	241.532,32	0,1	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	159.637.561,15	75,7	154.978.588,85	77,2
6. Inversiones Reales	7.114.167,34	3,4	4.788.031,89	2,4
7. Transferencias Capital	8.845.301,75	4,2	6.096.144,52	3,0
Operaciones de Capital	15.959.469,10	7,6	10.884.176,40	5,4
Operaciones no Financieras	175.597.030,25	83,2	165.862.765,25	82,6
8. Activos Financieros	2.454.732,89	1,2	2.147.973,71	1,1
9. Pasivos Financieros	32.924.887,65	15,6	32.740.249,51	16,3
Operaciones Financieras	35.379.620,55	16,8	34.888.223,22	17,4
TOTAL GASTOS	210.976.650,80	100,0	200.750.988,47	100,0

3.1.2.1 Intermediación financiera local y FEOGA-Garantía (PAC)

Determinadas CC.AA. realizan una actividad de intermediación entre el Estado y las Entidades Locales pertenecientes a su territorio, respecto de las cuotas de participación de dichas entidades locales en los tributos del Estado. Las cantidades recibidas por la Comunidad Autónoma por este concepto son abonadas a las Entidades Locales en un plazo muy breve de tiempo, no constituyendo ni recurso ni empleo de la Comunidad Autónoma ya que, como hemos apuntado, ésta se limita a ser un mero intermediario.

Siendo esta la naturaleza de la operación, la mayor parte de las CC.AA. la registran en cuentas no presupuestarias puesto que, en definitiva, se trata de recursos percibidos por cuenta de otros entes. No obstante, las Comunidades Autónomas de Andalucía y Cataluña incluyen en su presupuesto esta actividad de intermediación financiera que afecta al capítulo IV del presupuesto de ingresos y gastos.

Del mismo modo, algunas CC.AA. registran en el presupuesto de ingresos los fondos percibidos a través del Feoga-Garantía y, en el nuevo marco comunitario, del FEAGA, por las ayudas de la Política Agrícola Comunitaria (PAC) destinadas a agricultores. También en este caso las CC.AA. tienen el carácter de meros intermediarios, contabilizando el abono de las ayudas a sus destinatarios a través de diversas partidas presupuestarias de transferencias al sector privado.

En los *Cuadros 4.1 y 4.2* se da información de las cantidades que, en concepto de intermediación financiera local, ayudas de la Política Agrícola Comunitaria y otras partidas de naturaleza similar, están registradas en los gastos e ingresos de los presupuestos de las CC.AA. en sus distintas fases de aprobación y ejecución, con la finalidad de que puedan tenerse en cuenta a la hora de analizar la estructura porcentual del presupuesto de ingresos y gastos.

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 4.1

INTERMEDIACIÓN FINANCIERA LOCAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS				(Miles de euros)
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA
Cataluña	3.268.548,00	3.476.947,73	3.476.947,73	3.476.947,73
Andalucía	2.653.530,36	3.176.058,46	3.138.343,25	3.138.343,25
TOTAL	5.922.078,36	6.653.006,19	6.615.290,98	6.615.290,98

PRESUPUESTO DE GASTOS				(Miles de euros)
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS LÍQUIDOS
Cataluña	3.268.548,00	3.476.947,73	3.476.947,73	3.476.947,73
Andalucía	2.653.530,36	3.176.058,46	3.138.343,25	3.138.343,25
TOTAL	5.922.078,36	6.653.006,19	6.615.290,98	6.615.290,98

Nota: En este cuadro se da información de las cantidades incluidas en el capítulo IV en concepto de intermediación financiera local en aquellas CC.AA que dan un tratamiento presupuestario a esto flujos.

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 4.2

FEAGA Y OTROS

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO IV

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA
País Vasco	43.000,00	43.000,00	50.277,33	50.277,33
Cataluña	244.814,73	281.802,42	279.319,60	279.319,60
Galicia	0,00	0,00	0,00	0,00
Andalucía	1.401.000,00	1.581.840,46	1.576.344,59	1.576.344,59
Principado de Asturias	63.958,33	63.958,33	62.590,50	62.590,50
La Rioja	6.339,43	38.408,09	37.485,02	37.485,02
Comunidad Valenciana	114.860,00	114.860,00	114.740,66	114.404,73
Aragón	430.808,26	440.809,54	440.065,01	440.065,01
Castilla La Mancha	763.572,50	756.472,50	649.635,79	649.635,79
Extremadura	589.637,64	599.112,78	549.899,23	549.899,23
Madrid	0,00	0,00	0,00	0,00
Castilla y León (*)	1.049.921,07	1.066.356,87	1.066.356,87	1.066.356,87
TOTAL	4.707.911,96	4.986.621,00	4.826.714,59	4.826.378,66

CAPÍTULO VII

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA
País Vasco	0,00	0,00	399,37	399,37
Cataluña	30.185,27	34.768,22	34.322,58	34.322,58
Galicia	6.412,90	6.927,55	5.479,70	5.479,70
Andalucía	0,00	0,00	0,00	0,00
Principado de Asturias	0,00	0,00	0,00	0,00
La Rioja	3.967,00	12.159,36	9.290,65	9.290,65
Comunidad Valenciana	53.300,00	53.300,00	49.261,91	49.212,66
Aragón	10.000,00	10.000,00	5.882,43	5.882,43
Castilla La Mancha	58.063,05	49.143,00	26.027,59	26.027,59
Extremadura	0,00	0,00	0,00	0,00
Madrid	0,00	0,00	0,00	0,00
Castilla y León	6.062,11	5.961,44	7.380,61	7.380,61
TOTAL	167.990,32	172.259,56	138.044,84	137.995,60

(*) Incluye pensiones asistenciales pagadas por cuenta del Estado

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO IV

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS LÍQUIDOS
País Vasco	34.965,82	34.965,82	51.195,33	50.803,55
Cataluña	244.814,73	281.945,82	279.869,15	279.710,70
Galicia	0,00	0,00	0,00	0,00
Andalucía	1.401.000,00	1.582.270,82	1.577.829,57	1.577.829,57
Principado de Asturias	63.958,33	63.958,33	63.594,24	63.594,24
La Rioja	6.339,44	38.699,91	37.726,16	37.726,16
Comunidad Valenciana	114.860,00	114.860,00	114.740,66	114.404,73
Aragón	430.808,26	440.809,54	440.473,93	440.473,93
Castilla La Mancha	763.572,50	756.427,83	649.635,79	649.635,79
Extremadura	589.637,64	593.212,81	548.405,40	544.216,62
Madrid	0,00	0,00	0,00	0,00
Castilla y León (*)	1.049.921,07	1.066.356,87	1.066.356,87	1.065.195,71
TOTAL	4.699.877,79	4.973.507,75	4.829.827,09	4.823.590,99

CAPÍTULO VII

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS LÍQUIDOS
País Vasco	8.034,18	8.034,18	6,99	6,99
Cataluña	30.185,27	34.768,22	33.603,68	33.603,68
Galicia	6.412,90	19.986,78	4.995,22	3.234,28
Andalucía	0,00	0,00	0,00	0,00
Principado de Asturias	0,00	0,00	0,00	0,00
La Rioja	3.967,00	12.126,36	9.302,49	9.302,49
Comunidad Valenciana	53.300,00	53.300,00	49.261,91	49.212,66
Aragón	10.000,00	10.000,00	4.225,45	4.225,45
Castilla La Mancha	58.063,05	49.187,67	26.027,59	26.027,59
Extremadura	0,00	7.230,96	1.782,18	1.782,18
Madrid	0,00	0,00	0,00	0,00
Castilla y León	6.062,10	5.961,44	5.888,93	5.425,12
TOTAL	176.024,50	200.595,60	135.094,44	132.820,43

(*) Incluye pensiones asistenciales pagadas por cuenta del Estado

3.1.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

3.1.3.1. DERECHOS LIQUIDADOS Y OBLIGACIONES RECONOCIDAS

El *Cuadro 5* presenta el porcentaje de realización del presupuesto de ingresos y gastos, definido como la relación entre los derechos reconocidos y las previsiones definitivas y las obligaciones reconocidas y los créditos definitivos, respectivamente. En el primer caso, en cuanto a las operaciones no financieras, el porcentaje oscila entre el 63,6% de las operaciones de capital y el 99,0% de las operaciones corrientes. En el caso de los gastos la horquilla se sitúa entre el 68,2% de las operaciones de capital y el 97,1% de las operaciones corrientes.

3.1.3.2. COBROS Y PAGOS REALIZADOS

El *Cuadro 6* presenta el porcentaje de realización del presupuesto del año 2018 desde el punto de vista de los cobros y pagos, para lo cual se ponen en relación estas magnitudes con los derechos reconocidos y las obligaciones reconocidas. En la categoría de cobros y pagos únicamente se incluyen los de presupuesto corriente, quedando excluidos los derivados de los derechos y obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores. En el lado de los ingresos, el porcentaje de recaudación mayor le corresponde a las operaciones financieras, con un 99,7%. Respecto a las operaciones no financieras, el porcentaje de las operaciones corrientes asciende al 98,0%, mientras que el de las operaciones de capital es un 67,4%. En el supuesto de los gastos, el grado de ejecución mayor recae sobre las operaciones financieras, con un 98,7%. El de las operaciones corrientes alcanza un 95,7% y el de las operaciones de capital un 75,1%.

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	47.415.838,08	47.738.564,28	100,7
2. Impuestos Indirectos	63.066.951,55	63.956.180,95	101,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	5.180.895,25	5.272.199,73	101,8
4. Transferencias Corrientes	43.832.390,50	41.312.305,89	94,3
5. Ingresos Patrimoniales	690.366,02	287.421,62	41,6
Operaciones Corrientes	160.186.441,40	158.566.672,48	99,0
6. Enajenación Inversiones Reales	288.207,00	161.061,80	55,9
7. Transferencias Capital	5.907.788,99	3.779.386,22	64,0
Operaciones de Capital	6.195.995,99	3.940.448,02	63,6
Operaciones no Financieras	166.382.437,39	162.507.120,50	97,7
8. Activos Financieros	2.831.899,79	611.963,18	21,6
9. Pasivos Financieros	36.263.879,28	39.044.562,55	107,7
Operaciones Financieras	39.095.779,07	39.656.525,72	101,4
TOTAL INGRESOS	205.478.216,46	202.163.646,23	98,4

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	61.528.174,87	61.200.938,73	99,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	34.214.702,78	33.285.819,43	97,3
3. Gastos Financieros	4.158.570,01	4.027.820,28	96,9
4. Transferencias Corrientes	59.494.581,16	56.464.010,41	94,9
5. Fondo de Contingencia	241.532,32	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	159.637.561,15	154.978.588,85	97,1
6. Inversiones Reales	7.114.167,34	4.788.031,89	67,3
7. Transferencias Capital	8.845.301,75	6.096.144,52	68,9
Operaciones de Capital	15.959.469,10	10.884.176,40	68,2
Operaciones no Financieras	175.597.030,25	165.862.765,25	94,5
8. Activos Financieros	2.454.732,89	2.147.973,71	87,5
9. Pasivos Financieros	32.924.887,65	32.740.249,51	99,4
Operaciones Financieras	35.379.620,55	34.888.223,22	98,6
TOTAL GASTOS	210.976.650,80	200.750.988,47	95,2

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	47.738.564,28	47.219.579,58	98,9
2. Impuestos Indirectos	63.956.180,95	63.390.333,13	99,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	5.272.199,73	4.277.826,96	81,1
4. Transferencias Corrientes	41.312.305,89	40.270.648,78	97,5
5. Ingresos Patrimoniales	287.421,62	237.598,30	82,7
Operaciones Corrientes	158.566.672,48	155.395.986,75	98,0
6. Enajenación Inversiones Reales	161.061,80	146.556,75	91,0
7. Transferencias Capital	3.779.386,22	2.509.784,60	66,4
Operaciones de Capital	3.940.448,02	2.656.341,35	67,4
Operaciones no Financieras	162.507.120,50	158.052.328,10	97,3
8. Activos Financieros	611.963,18	558.643,78	91,3
9. Pasivos Financieros	39.044.562,55	38.972.810,49	99,8
Operaciones Financieras	39.656.525,72	39.531.454,28	99,7
TOTAL INGRESOS	202.163.646,23	197.583.782,37	97,7

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	61.200.938,73	60.964.222,80	99,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	33.285.819,43	30.698.807,85	92,2
3. Gastos Financieros	4.027.820,28	4.013.913,66	99,7
4. Transferencias Corrientes	56.464.010,41	52.560.132,20	93,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	154.978.588,85	148.237.076,50	95,7
6. Inversiones Reales	4.788.031,89	3.884.803,71	81,1
7. Transferencias Capital	6.096.144,52	4.291.868,38	70,4
Operaciones de Capital	10.884.176,40	8.176.672,10	75,1
Operaciones no Financieras	165.862.765,25	156.413.748,60	94,3
8. Activos Financieros	2.147.973,71	1.693.864,68	78,9
9. Pasivos Financieros	32.740.249,51	32.733.349,54	100,0
Operaciones Financieras	34.888.223,22	34.427.214,22	98,7
TOTAL GASTOS	200.750.988,47	190.840.962,82	95,1

3.1.4. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

El presupuesto de gastos se presenta en una triple clasificación, económica, orgánica y funcional, siendo esta última la que nos permite conocer la orientación de las políticas de gasto gestionadas por las distintas unidades públicas.

Las políticas de gasto orientan el proceso de planificación presupuestaria de las CC.AA. que se traduce en la realización de una determinada asignación de recursos públicos en la elaboración y liquidación de sus presupuestos anuales.

El *Cuadro 7* ofrece información sobre la liquidación del presupuesto de las CC.AA. por políticas de gasto y, por lo tanto, de los objetivos y prioridades que han orientado dicha ejecución.

La clasificación funcional que se presenta es homogénea con la del Estado, para lo cual se han realizado las oportunas adaptaciones en las clasificaciones funcionales recogidas en las cuentas generales de las respectivas CC.AA.

Cabe destacar que el 52,71% de los recursos de las CC.AA. se destinan a la *producción de bienes públicos de carácter preferente*, en los que se incluye sanidad, educación y cultura, siendo especialmente significativos los dos primeros con porcentajes sobre el gasto total del 32,25% y 19,71% respectivamente. Si añadimos a este área 3 la que recoge *actuaciones de protección y promoción social*, el conjunto de estas políticas de gasto supone el 61,77% del gasto gestionado por las Comunidades Autónomas.

Depurando la cuantía correspondiente a la intermediación financiera local, a las ayudas del Feoga-Garantía y del FEAGA y a otros conceptos de naturaleza similar, el peso de los recursos destinados a la *producción de bienes públicos de carácter preferente* sería del 55,94%, representando sanidad y educación el 34,22% y 20,92% respectivamente. Por su parte, el conjunto de este área y las *actuaciones de protección y promoción social*, representaría el 65,49% del gasto total depurado, según se aprecia en el *Cuadro7bis*.

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2018	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	5.657.862,55	2,82
1.1 Justicia	2.539.674,57	1,27
1.2 Defensa	0,00	0,00
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	2.899.608,84	1,44
1.4 Política Exterior	218.579,14	0,11
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	18.190.106,59	9,06
2.1 Pensiones	339.767,08	0,17
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	0,00
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	12.575.709,85	6,26
2.4 Fomento del Empleo	3.752.891,70	1,87
2.5 Desempleo	0,00	0,00
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	1.521.737,96	0,76
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	0,00
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	105.822.596,02	52,71
3.1 Sanidad	64.741.216,27	32,25
3.2 Educación	39.573.316,81	19,71
3.3 Cultura	1.508.062,94	0,75
4 . Actuaciones de Carácter Económico	20.505.441,11	10,21
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	7.828.142,32	3,90
4.2 Industria y Energía	752.060,29	0,37
4.3 Comercio, turismo y PYMES	1.031.117,58	0,51
4.4 Subvenciones al Transporte	2.195.554,36	1,09
4.5 Infraestructuras	5.925.623,05	2,95
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	1.858.511,52	0,93
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	914.431,99	0,46
9 . Actuaciones de Carácter General	50.574.982,21	25,19
9.1 Alta Dirección	778.580,99	0,39
9.2 Servicios de Carácter General	3.056.488,32	1,52
9.3 Administración Financiera y Tributaria	860.273,29	0,43
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	9.673.004,59	4,82
9.5- Deuda Pública	36.206.635,01	18,04
TOTAL GASTOS	200.750.988,47	100,00

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2018	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	5.657.862,55	2,99
1.1 Justicia	2.539.674,57	1,34
1.2 Defensa	0,00	0,00
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	2.899.608,84	1,53
1.4 Política Exterior	218.579,14	0,12
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	18.070.628,65	9,55
2.1 Pensiones	220.289,13	0,12
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	0,00
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	12.575.709,85	6,65
2.4 Fomento del Empleo	3.752.891,70	1,98
2.5 Desempleo	0,00	0,00
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	1.521.737,96	0,80
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	0,00
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	105.822.596,02	55,94
3.1 Sanidad	64.741.216,27	34,22
3.2 Educación	39.573.316,81	20,92
3.3 Cultura	1.508.062,94	0,80
4 . Actuaciones de Carácter Económico	15.660.067,82	8,28
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	2.982.769,03	1,58
4.2 Industria y Energía	752.060,29	0,40
4.3 Comercio, turismo y PYMES	1.031.117,58	0,55
4.4 Subvenciones al Transporte	2.195.554,36	1,16
4.5 Infraestructuras	5.925.623,05	3,13
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	1.858.511,52	0,98
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	914.431,99	0,48
9 . Actuaciones de Carácter General	43.959.620,93	23,24
9.1 Alta Dirección	778.580,99	0,41
9.2 Servicios de Carácter General	3.056.488,32	1,62
9.3 Administración Financiera y Tributaria	860.273,29	0,45
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	3.057.643,31	1,62
9.5- Deuda Pública	36.206.635,01	19,14
TOTAL GASTOS	189.170.775,96	100,00

3.2. ÁMBITO SUBJETIVO DE LOS DATOS

En este epígrafe se incluye el detalle de los organismos que, junto con las administraciones generales, conforman el ámbito subjetivo al que se refiere el análisis de ejecución presupuestaria incluido en esta Sección III.

Comunidad Autónoma del País Vasco

Academia Vasca de Policia y Emergencias
Autoridad Vasca de la Competencia (AVC)
Consortio Haurreskolak
Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos (Gogora).
Instituto Vasco de Administración Pública. (I.V.A.P)
Instituto Vasco de Alfabetizacion y Reeskaldunizacion de adultos. (H.A.B.E)
Instituto Vasco de Consumo
Instituto Vasco de Estadística Euskal Estadistika-Erakundea. (I.V.E)
Instituto Vasco de la Mujer Emakumearen Euskal Erakundea. (I.V.M)
OSALAN - Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales
Servicio Vasco de Empleo (Lanbide)
Servicio Vasco de Salud (Osakidetza)

Comunidad Autónoma de Cataluña

Agència Catalana del Consum
Autoritat Catalana de la Competència
Biblioteca de Catalunya
Centre d'Estudis d'Opinió
Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada
Consell Català de l'Esport
Escola d'Administració Pública de Catalunya
Institució de les Lletres Catalanes
Institut Català de la Salut (ICS)
Institut Català de la Vinya i el Vi (Incavi)
Institut Català de l'Acolliment i de l'Adopció
Institut Català de les Dones (ICD)
Institut de Seguretat Pública de Catalunya
Institut d'Estadística de Catalunya (Idescat)
Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya (INEFC)

Institut per al Desenvolupament de les Comarques de l'Ebre (IDECE)
Institut per al Desenvolupament i la Promoció de l'Alt Pirineu i Aran
Patronat de la Muntanya de Montserrat
Servei Català de Salut (CatSalud)
Servei Català de Trànsit
Servei d'Ocupació de Catalunya (SOC)

Comunidad Autónoma de Galicia

Academia Galega de Seguridade Pública
Axencia de Turismo de Galicia
Axencia galega da Industria Forestal
Axencia Galega das Industrias Culturais
Axencia Galega de Desenvolvemento Rural
Axencia Galega de Emerxencias
Axencia Galega de Infraestruturas
Axencia Galega de Innovación
Axencia Galega de Sangue, Órganos e Tecidos
Axencia Galega de Servizos Sociais
Axencia galega para a xestión do coñecemento en saúde
Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia
Axencia Tributaria de Galicia
Centro Informático para a Xestión Tributaria Económico-Financeira e Contable
Consello Económico e Social de Galicia
Consello Galego de Relacións Laborais
Escola Galega de Administración Pública
Fondo Galego de Garantía Agraria
Instituto de Estudos do Territorio
Instituto Enerxético de Galicia
Instituto Galego da Vivenda e Solo
Instituto Galego de Calidade Alimentaria
Instituto Galego de Consumo e da Competencia
Instituto Galego de Estatística
Instituto Galego de Promoción Económica
Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral
Instituto Tecnolóxico para o Control do Medio Mariño de Galicia

Servizo Galego de Saúde

Comunidad Autónoma de Andalucía

Agencia Andaluza de Evaluación Educativa

Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía

Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía

Agencia de Servicios Sociales y Dependencia

Agencia Tributaria de Andalucía

Centro Andaluz de Arte Contemporáneo

Inst. Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera y Alimentaria

Instituto Andaluz de Administración Pública

Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores

Instituto Andaluz de la Juventud

Instituto Andaluz de la Mujer

Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (I.E.A.)

Patronato de la Alhambra y el Generalife

Servicio Andaluz de Empleo

Servicio Andaluz de Salud

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Centro Regional de Bellas Artes

Comisión Regional del Banco de Tierras

Consejo de la Juventud

Ente Público de Servicios Tributarios

Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias

Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales

Junta de Saneamiento

Museo Etnográfico de Grandas de Salime

Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias

Real Instituto de Estudios Asturianos

Servicio de Salud del Principado de Asturias

Servicio Emergencias Principado de Asturias

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias

Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

Comunidad Autónoma de Cantabria

Agencia Cántabra de Administración Tributaria
Centro de Investigación del Medio Ambiente (CIMA)
Ctro. Est. de la Administración Pca. Regional de Cantabria (CEARC)
Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)
Instituto Cantabro de Seguridad y Salud en el Trabajo
Instituto Cántabro de Servicios Sociales
Oficina de Calidad Alimentaria (ODECA)
Servicio Cántabro de Empleo
Servicio Cántabro de Salud

Comunidad Autónoma de La Rioja

Agencia del Desarrollo Económico de La Rioja
Consejo de la Juventud de Rioja
Instituto de Estudios Riojanos
Servicio Riojano de Salud

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Agencia Tributaria de la Región de Murcia
Boletín Oficial de la Región de Murcia
Instituto Murciano de Acción Social
Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario
Serv. Pco. Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia
Servicio Murciano de Salud

Comunitat Valenciana

Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria (AVFGA)
Inst. Valenciano Seguridad y Salud en el Trabajo (INVASSAT)
Instituto Cartográfico Valenciano (ICV)
Instituto Valenciano de Administración tributaria (IVAT)
Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA)
Instituto Valenciano de la Juventud (IVAJ)
Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF)

Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las emergencias
Autoridad de Transporte Metropolitano de Valencia

Comunidad Autónoma de Aragón

Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria
Banco de Sangre y Tejidos
Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA)
Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos
Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud
Instituto Aragonés de Empleo
Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)
Instituto Aragonés de la Juventud
Instituto Aragonés de la Mujer
Instituto Aragonés de Servicios Sociales
Instituto Aragonés del Agua
Servicio Aragonés de la Salud

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Agencia del Agua de Castilla-La Mancha
I.REG. INV. Y DES. AGROALIMEN. Y FORESTAL DE C-LM
Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha
Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha
Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM)

Comunidad Autónoma de Canarias

Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa
Agencia Protección Medio Urbano y Natural
Agencia Tributaria Canaria
Consejo Económico y Social
Instituto Canario Administración Pública
Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria
Instituto Canario de Igualdad
Instituto Canario Estadística (ISTAC)
Instituto Canario Hemodonación y Hemoterapia
Instituto Canario Investigaciones Agrarias (ICIA)

Instituto Canario Vivienda
Radio Televisión Canaria
Servicio Canario de la Salud
Servicio Canario Empleo

Comunidad Foral de Navarra

Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas
Hacienda Tributaria de Navarra
Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra
Instituto Navarro de Deporte y Juventud
Instituto Navarro del Euskera-Euskarabidea
Instituto Navarro para la Igualdad
Servicio Navarro de Empleo
Servicio Navarro de Salud

Comunidad Autónoma de Extremadura

Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Asamblea de Extremadura
Centro de Inv. Cient. Y Tecnolog. De Extremadura
Consejo de la Juventud de Extremadura
Consejo Económico y Social
Ente Extremeño de Servicios Educativos Complementarios
Instituto de Consumo de Extremadura
Instituto de Estadística de Extremadura
Instituto de la Mujer de Extremadura
Instituto de la Juventud de Extremadura
Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia
Servicio Extremeño de Salud
Servicio Extremeño Público de Empleo

Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Agència Tributària de les Illes Balears
Escola Balear d'Administració Pública
Institut Balear de la Dona

Institut estadística Illes Balears
Servei de Salut de les Illes Balears
Servei d'Ocupació de les Illes Balears (SOIB)

Comunidad de Madrid

Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor
Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid
Agencia Madrileña de Atención Social
Asamblea de Madrid
Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid
Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid
Consortio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid
Instituto Madrileño de Investigación y Des.Rural, Agrario y Alimentario
Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo
Madrid 112
Servicio Madrileño de Salud

Comunidad de Castilla y León

Agencia Calidad Sist. Universit. C.Y L.
Ente Regional de la Energía
Gerencia de Servicios Sociales
Gerencia Regional de Salud
Instituto Tecnológico Agrario
Servicio Público de Empleo
Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León

3.3. DETALLE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En este apartado se presentan para cada una de las CC.AA. los cuadros que se han incluido en apartados anteriores referidos al total CC.AA, a excepción del *Cuadro 4* que ya incluye el detalle por comunidades.

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL
PAÍS VASCO**

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)		
1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	0,00	-
2. Impuestos Indirectos	4.200,00	0,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	104.029,75	0,9
4. Transferencias Corrientes	9.622.724,02	83,1
5. Ingresos Patrimoniales	32.185,06	0,3
Operaciones Corrientes	9.763.138,82	84,3
6. Enajenación Inversiones Reales	7.006,96	0,1
7. Transferencias Capital	202.023,47	1,7
Operaciones de Capital	209.030,42	1,8
Operaciones no Financieras	9.972.169,24	86,1
8. Activos Financieros	63.445,29	0,5
9. Pasivos Financieros	1.543.191,10	13,3
Operaciones Financieras	1.606.636,39	13,9
TOTAL INGRESOS	11.578.805,63	100,0
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	4.105.745,39	35,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.712.183,06	14,8
3. Gastos Financieros	233.475,71	2,0
4. Transferencias Corrientes	3.303.960,79	28,5
5. Fondo de Contingencia	2.150,00	0,0
Operaciones Corrientes	9.357.514,95	80,8
6. Inversiones Reales	382.222,21	3,3
7. Transferencias Capital	633.304,43	5,5
Operaciones de Capital	1.015.526,64	8,8
Operaciones no Financieras	10.373.041,59	89,6
8. Activos Financieros	91.875,00	0,8
9. Pasivos Financieros	1.113.889,05	9,6
Operaciones Financieras	1.205.764,05	10,4
TOTAL GASTOS	11.578.805,63	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	0,00	0,00	0,00
2. Impuestos Indirectos	4.200,00	4.200,00	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	104.029,75	205.426,04	101.396,29
4. Transferencias Corrientes	9.622.724,02	9.747.206,56	124.482,54
5. Ingresos Patrimoniales	32.185,06	1.468,43	-30.716,62
Operaciones Corrientes	9.763.138,82	9.958.301,03	195.162,21
6. Enajenación Inversiones Reales	7.006,96	7.056,47	49,51
7. Transferencias Capital	202.023,47	223.971,81	21.948,35
Operaciones de Capital	209.030,42	231.028,28	21.997,86
Operaciones no Financieras	9.972.169,24	10.189.329,30	217.160,06
8. Activos Financieros	63.445,29	132.755,77	69.310,47
9. Pasivos Financieros	1.543.191,10	1.644.306,10	101.115,00
Operaciones Financieras	1.606.636,39	1.777.061,87	170.425,47
TOTAL INGRESOS	11.578.805,63	11.966.391,17	387.585,54
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	4.105.745,39	4.257.812,44	152.067,06
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.712.183,06	1.798.749,10	86.566,05
3. Gastos Financieros	233.475,71	195.538,14	-37.937,58
4. Transferencias Corrientes	3.303.960,79	3.452.467,20	148.506,41
5. Fondo de Contingencia	2.150,00	2.150,00	0,00
Operaciones Corrientes	9.357.514,95	9.706.716,89	349.201,94
6. Inversiones Reales	382.222,21	403.572,39	21.350,18
7. Transferencias Capital	633.304,43	668.377,92	35.073,49
Operaciones de Capital	1.015.526,64	1.071.950,31	56.423,67
Operaciones no Financieras	10.373.041,59	10.778.667,19	405.625,61
8. Activos Financieros	91.875,00	111.021,75	19.146,75
9. Pasivos Financieros	1.113.889,05	1.215.004,05	101.115,00
Operaciones Financieras	1.205.764,05	1.326.025,80	120.261,75
TOTAL GASTOS	11.578.805,63	12.104.692,99	525.887,36

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)				
3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	0,00	-	0,00	-
2. Impuestos Indirectos	4.200,00	0,0	4.133,67	0,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	205.426,04	1,7	264.103,84	2,2
4. Transferencias Corrientes	9.747.206,56	81,5	10.121.322,23	85,7
5. Ingresos Patrimoniales	1.468,43	0,0	1.668,59	0,0
Operaciones Corrientes	9.958.301,03	83,2	10.391.228,33	87,9
6. Enajenación Inversiones Reales	7.056,47	0,1	12.123,39	0,1
7. Transferencias Capital	223.971,81	1,9	115.755,38	1,0
Operaciones de Capital	231.028,28	1,9	127.878,77	1,1
Operaciones no Financieras	10.189.329,30	85,1	10.519.107,10	89,0
8. Activos Financieros	132.755,77	1,1	23.534,88	0,2
9. Pasivos Financieros	1.644.306,10	13,7	1.273.710,53	10,8
Operaciones Financieras	1.777.061,87	14,9	1.297.245,40	11,0
TOTAL INGRESOS	11.966.391,17	100,0	11.816.352,51	100,0
3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	4.257.812,44	35,2	4.203.701,43	36,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.798.749,10	14,9	1.722.621,62	14,9
3. Gastos Financieros	195.538,14	1,6	180.357,28	1,6
4. Transferencias Corrientes	3.452.467,20	28,5	3.216.850,10	27,9
5. Fondo de Contingencia	2.150,00	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	9.706.716,89	80,2	9.323.530,43	80,9
6. Inversiones Reales	403.572,39	3,3	269.080,58	2,3
7. Transferencias Capital	668.377,92	5,5	619.560,83	5,4
Operaciones de Capital	1.071.950,31	8,9	888.641,41	7,7
Operaciones no Financieras	10.778.667,19	89,0	10.212.171,84	88,6
8. Activos Financieros	111.021,75	0,9	97.688,06	0,8
9. Pasivos Financieros	1.215.004,05	10,0	1.215.003,05	10,5
Operaciones Financieras	1.326.025,80	11,0	1.312.691,10	11,4
TOTAL GASTOS	12.104.692,99	100,0	11.524.862,94	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	0,00	0,00	-
2. Impuestos Indirectos	4.200,00	4.133,67	98,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	205.426,04	264.103,84	128,6
4. Transferencias Corrientes	9.747.206,56	10.121.322,23	103,8
5. Ingresos Patrimoniales	1.468,43	1.668,59	113,6
Operaciones Corrientes	9.958.301,03	10.391.228,33	104,3
6. Enajenación Inversiones Reales	7.056,47	12.123,39	171,8
7. Transferencias Capital	223.971,81	115.755,38	51,7
Operaciones de Capital	231.028,28	127.878,77	55,4
Operaciones no Financieras	10.189.329,30	10.519.107,10	103,2
8. Activos Financieros	132.755,77	23.534,88	17,7
9. Pasivos Financieros	1.644.306,10	1.273.710,53	77,5
Operaciones Financieras	1.777.061,87	1.297.245,40	73,0
TOTAL INGRESOS	11.966.391,17	11.816.352,51	98,7
5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	4.257.812,44	4.203.701,43	98,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.798.749,10	1.722.621,62	95,8
3. Gastos Financieros	195.538,14	180.357,28	92,2
4. Transferencias Corrientes	3.452.467,20	3.216.850,10	93,2
5. Fondo de Contingencia	2.150,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	9.706.716,89	9.323.530,43	96,1
6. Inversiones Reales	403.572,39	269.080,58	66,7
7. Transferencias Capital	668.377,92	619.560,83	92,7
Operaciones de Capital	1.071.950,31	888.641,41	82,9
Operaciones no Financieras	10.778.667,19	10.212.171,84	94,7
8. Activos Financieros	111.021,75	97.688,06	88,0
9. Pasivos Financieros	1.215.004,05	1.215.003,05	100,0
Operaciones Financieras	1.326.025,80	1.312.691,10	99,0
TOTAL GASTOS	12.104.692,99	11.524.862,94	95,2

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	0,00	0,00	-
2. Impuestos Indirectos	4.133,67	3.083,59	74,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	264.103,84	212.795,17	80,6
4. Transferencias Corrientes	10.121.322,23	9.837.169,47	97,2
5. Ingresos Patrimoniales	1.668,59	1.656,54	99,3
Operaciones Corrientes	10.391.228,33	10.054.704,76	96,8
6. Enajenación Inversiones Reales	12.123,39	12.091,87	99,7
7. Transferencias Capital	115.755,38	93.674,51	80,9
Operaciones de Capital	127.878,77	105.766,37	82,7
Operaciones no Financieras	10.519.107,10	10.160.471,13	96,6
8. Activos Financieros	23.534,88	19.582,73	83,2
9. Pasivos Financieros	1.273.710,53	1.273.710,53	100,0
Operaciones Financieras	1.297.245,40	1.293.293,26	99,7
TOTAL INGRESOS	11.816.352,51	11.453.764,39	96,9

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	4.203.701,43	4.202.807,31	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.722.621,62	1.587.667,83	92,2
3. Gastos Financieros	180.357,28	180.293,76	100,0
4. Transferencias Corrientes	3.216.850,10	2.952.450,63	91,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	9.323.530,43	8.923.219,53	95,7
6. Inversiones Reales	269.080,58	221.953,00	82,5
7. Transferencias Capital	619.560,83	407.783,95	65,8
Operaciones de Capital	888.641,41	629.736,95	70,9
Operaciones no Financieras	10.212.171,84	9.552.956,48	93,5
8. Activos Financieros	97.688,06	97.268,54	99,6
9. Pasivos Financieros	1.215.003,05	1.215.003,05	100,0
Operaciones Financieras	1.312.691,10	1.312.271,58	100,0
TOTAL GASTOS	11.524.862,94	10.865.228,06	94,3

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2018	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	794.906,48	6,9
1.1 Justicia	172.458,94	1,5
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	568.716,09	4,9
1.4 Política Exterior	53.731,44	0,5
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.120.919,47	9,7
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	604.193,81	5,2
2.4 Fomento del Empleo	358.047,84	3,1
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	158.677,83	1,4
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	6.761.359,90	58,7
3.1 Sanidad	3.868.153,78	33,6
3.2 Educación	2.780.262,17	24,1
3.3 Cultura	112.943,95	1,0
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.008.223,64	8,7
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	134.098,10	1,2
4.2 Industria y Energía	21.525,74	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	49.683,38	0,4
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	397.704,62	3,5
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	382.298,12	3,3
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	22.913,68	0,2
9 . Actuaciones de Carácter General	1.839.453,45	16,0
9.1 Alta Dirección	49.740,63	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	369.114,72	3,2
9.3 Administración Financiera y Tributaria	25.952,22	0,2
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	-
9.5 Deuda Pública	1.394.645,88	12,1
TOTAL GASTOS	11.524.862,94	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL PAÍS VASCO
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2018	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	794.906,48	6,9
1.1 Justicia	172.458,94	1,5
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	568.716,09	5,0
1.4 Política Exterior	53.731,44	0,5
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.120.919,47	9,8
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	604.193,81	5,3
2.4 Fomento del Empleo	358.047,84	3,1
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	158.677,83	1,4
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	6.761.359,90	58,9
3.1 Sanidad	3.868.153,78	33,7
3.2 Educación	2.780.262,17	24,2
3.3 Cultura	112.943,95	1,0
4 . Actuaciones de Carácter Económico	957.021,33	8,3
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	82.895,78	0,7
4.2 Industria y Energía	21.525,74	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	49.683,38	0,4
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	397.704,62	3,5
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	382.298,12	3,3
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	22.913,68	0,2
9 . Actuaciones de Carácter General	1.839.453,45	16,0
9.1 Alta Dirección	49.740,63	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	369.114,72	3,2
9.3 Administración Financiera y Tributaria	25.952,22	0,2
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	-
9.5 Deuda Pública	1.394.645,88	12,2
TOTAL GASTOS	11.473.660,63	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CATALUÑA**

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	10.315.466,18	31,5	
2. Impuestos Indirectos	11.746.225,85	35,9	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	787.762,86	2,4	
4. Transferencias Corrientes	4.162.415,10	12,7	
5. Ingresos Patrimoniales	49.338,88	0,2	
Operaciones Corrientes	27.061.208,88	82,7	
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	-	
7. Transferencias Capital	70.773,55	0,2	
Operaciones de Capital	70.773,55	0,2	
Operaciones no Financieras	27.131.982,43	82,9	
8. Activos Financieros	193.517,51	0,6	
9. Pasivos Financieros	5.396.875,59	16,5	
Operaciones Financieras	5.590.393,10	17,1	
TOTAL INGRESOS	32.722.375,53	100,0	
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	
1. Gastos de Personal	7.532.475,88	22,1	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	7.727.232,07	22,6	
3. Gastos Financieros	799.291,00	2,3	
4. Transferencias Corrientes	10.728.637,09	31,4	
5. Fondo de Contingencia	330.000,00	1,0	
Operaciones Corrientes	27.117.636,05	79,5	
6. Inversiones Reales	586.687,59	1,7	
7. Transferencias Capital	532.392,53	1,6	
Operaciones de Capital	1.119.080,12	3,3	
Operaciones no Financieras	28.236.716,17	82,8	
8. Activos Financieros	689.496,84	2,0	
9. Pasivos Financieros	5.194.593,84	15,2	
Operaciones Financieras	5.884.090,67	17,2	
TOTAL GASTOS	34.120.806,84	100,0	

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	10.315.466,18	10.320.248,80	4.782,62
2. Impuestos Indirectos	11.746.225,85	11.746.225,85	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	787.762,86	1.029.169,97	241.407,11
4. Transferencias Corrientes	4.162.415,10	4.568.826,22	406.411,12
5. Ingresos Patrimoniales	49.338,88	49.458,99	120,11
Operaciones Corrientes	27.061.208,88	27.713.929,83	652.720,95
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	18.503,91	18.503,91
7. Transferencias Capital	70.773,55	177.942,22	107.168,68
Operaciones de Capital	70.773,55	196.446,13	125.672,59
Operaciones no Financieras	27.131.982,43	27.910.375,96	778.393,53
8. Activos Financieros	193.517,51	365.699,21	172.181,70
9. Pasivos Financieros	5.396.875,59	8.040.101,34	2.643.225,75
Operaciones Financieras	5.590.393,10	8.405.800,55	2.815.407,46
TOTAL INGRESOS	32.722.375,53	36.316.176,52	3.593.800,99
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	7.532.475,88	7.821.123,83	288.647,95
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	7.727.232,07	8.611.556,71	884.324,64
3. Gastos Financieros	799.291,00	849.708,32	50.417,32
4. Transferencias Corrientes	10.728.637,09	11.976.720,41	1.248.083,32
5. Fondo de Contingencia	330.000,00	112.348,12	-217.651,88
Operaciones Corrientes	27.117.636,05	29.371.457,40	2.253.821,34
6. Inversiones Reales	586.687,59	567.100,24	-19.587,35
7. Transferencias Capital	532.392,53	585.880,94	53.488,42
Operaciones de Capital	1.119.080,12	1.152.981,18	33.901,07
Operaciones no Financieras	28.236.716,17	30.524.438,58	2.287.722,41
8. Activos Financieros	689.496,84	758.445,27	68.948,43
9. Pasivos Financieros	5.194.593,84	10.609.422,99	5.414.829,16
Operaciones Financieras	5.884.090,67	11.367.868,26	5.483.777,59
TOTAL GASTOS	34.120.806,84	41.892.306,84	7.771.500,00

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	10.320.248,80	28,4	10.663.127,86	26,0
2. Impuestos Indirectos	11.746.225,85	32,3	12.284.522,95	30,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.029.169,97	2,8	931.357,17	2,3
4. Transferencias Corrientes	4.568.826,22	12,6	4.475.347,52	10,9
5. Ingresos Patrimoniales	49.458,99	0,1	56.442,48	0,1
Operaciones Corrientes	27.713.929,83	76,3	28.410.797,97	69,4
6. Enajenación Inversiones Reales	18.503,91	0,1	18.997,05	0,0
7. Transferencias Capital	177.942,22	0,5	221.760,49	0,5
Operaciones de Capital	196.446,13	0,5	240.757,54	0,6
Operaciones no Financieras	27.910.375,96	76,9	28.651.555,52	70,0
8. Activos Financieros	365.699,21	1,0	130.671,22	0,3
9. Pasivos Financieros	8.040.101,34	22,1	12.154.323,54	29,7
Operaciones Financieras	8.405.800,55	23,1	12.284.994,75	30,0
TOTAL INGRESOS	36.316.176,52	100,0	40.936.550,27	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	7.821.123,83	18,7	7.762.057,66	19,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	8.611.556,71	20,6	8.410.796,50	20,6
3. Gastos Financieros	849.708,32	2,0	849.598,37	2,1
4. Transferencias Corrientes	11.976.720,41	28,6	11.574.611,28	28,3
5. Fondo de Contingencia	112.348,12	0,3	0,00	-
Operaciones Corrientes	29.371.457,40	70,1	28.597.063,81	70,0
6. Inversiones Reales	567.100,24	1,4	448.270,08	1,1
7. Transferencias Capital	585.880,94	1,4	501.352,21	1,2
Operaciones de Capital	1.152.981,18	2,8	949.622,29	2,3
Operaciones no Financieras	30.524.438,58	72,9	29.546.686,10	72,3
8. Activos Financieros	758.445,27	1,8	686.249,98	1,7
9. Pasivos Financieros	10.609.422,99	25,3	10.609.422,99	26,0
Operaciones Financieras	11.367.868,26	27,1	11.295.672,97	27,7
TOTAL GASTOS	41.892.306,84	100,0	40.842.359,08	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
(Miles de euros)			
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	10.320.248,80	10.663.127,86	103,3
2. Impuestos Indirectos	11.746.225,85	12.284.522,95	104,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.029.169,97	931.357,17	90,5
4. Transferencias Corrientes	4.568.826,22	4.475.347,52	98,0
5. Ingresos Patrimoniales	49.458,99	56.442,48	114,1
Operaciones Corrientes	27.713.929,83	28.410.797,97	102,5
6. Enajenación Inversiones Reales	18.503,91	18.997,05	102,7
7. Transferencias Capital	177.942,22	221.760,49	124,6
Operaciones de Capital	196.446,13	240.757,54	122,6
Operaciones no Financieras	27.910.375,96	28.651.555,52	102,7
8. Activos Financieros	365.699,21	130.671,22	35,7
9. Pasivos Financieros	8.040.101,34	12.154.323,54	151,2
Operaciones Financieras	8.405.800,55	12.284.994,75	146,1
TOTAL INGRESOS	36.316.176,52	40.936.550,27	112,7

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	7.821.123,83	7.762.057,66	99,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	8.611.556,71	8.410.796,50	97,7
3. Gastos Financieros	849.708,32	849.598,37	100,0
4. Transferencias Corrientes	11.976.720,41	11.574.611,28	96,6
5. Fondo de Contingencia	112.348,12	0,00	-
Operaciones Corrientes	29.371.457,40	28.597.063,81	97,4
6. Inversiones Reales	567.100,24	448.270,08	79,0
7. Transferencias Capital	585.880,94	501.352,21	85,6
Operaciones de Capital	1.152.981,18	949.622,29	82,4
Operaciones no Financieras	30.524.438,58	29.546.686,10	96,8
8. Activos Financieros	758.445,27	686.249,98	90,5
9. Pasivos Financieros	10.609.422,99	10.609.422,99	100,0
Operaciones Financieras	11.367.868,26	11.295.672,97	99,4
TOTAL GASTOS	41.892.306,84	40.842.359,08	97,5

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	10.663.127,86	10.576.503,05	99,2
2. Impuestos Indirectos	12.284.522,95	12.198.950,70	99,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	931.357,17	720.490,81	77,4
4. Transferencias Corrientes	4.475.347,52	4.463.117,08	99,7
5. Ingresos Patrimoniales	56.442,48	53.765,07	95,3
Operaciones Corrientes	28.410.797,97	28.012.826,70	98,6
6. Enajenación Inversiones Reales	18.997,05	18.997,05	100,0
7. Transferencias Capital	221.760,49	173.992,85	78,5
Operaciones de Capital	240.757,54	192.989,90	80,2
Operaciones no Financieras	28.651.555,52	28.205.816,60	98,4
8. Activos Financieros	130.671,22	95.517,91	73,1
9. Pasivos Financieros	12.154.323,54	12.154.323,54	100,0
Operaciones Financieras	12.284.994,75	12.249.841,45	99,7
TOTAL INGRESOS	40.936.550,27	40.455.658,05	98,8
6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	7.762.057,66	7.746.423,32	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	8.410.796,50	7.721.975,02	91,8
3. Gastos Financieros	849.598,37	849.597,43	100,0
4. Transferencias Corrientes	11.574.611,28	10.670.099,66	92,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	28.597.063,81	26.988.095,43	94,4
6. Inversiones Reales	448.270,08	389.533,34	86,9
7. Transferencias Capital	501.352,21	352.908,63	70,4
Operaciones de Capital	949.622,29	742.441,97	78,2
Operaciones no Financieras	29.546.686,10	27.730.537,40	93,9
8. Activos Financieros	686.249,98	504.884,67	73,6
9. Pasivos Financieros	10.609.422,99	10.609.422,99	100,0
Operaciones Financieras	11.295.672,97	11.114.307,66	98,4
TOTAL GASTOS	40.842.359,08	38.844.845,06	95,1

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2018	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	2.258.603,11	5,5
1.1 Justicia	598.366,92	1,5
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	1.634.523,21	4,0
1.4 Política Exterior	25.712,98	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	3.253.199,14	8,0
2.1 Pensiones	71.796,78	0,2
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	2.147.386,32	5,3
2.4 Fomento del Empleo	794.498,92	1,9
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	239.517,12	0,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	16.505.373,04	40,4
3.1 Sanidad	10.076.620,35	24,7
3.2 Educación	6.140.724,47	15,0
3.3 Cultura	288.028,23	0,7
4 . Actuaciones de Carácter Económico	2.746.957,60	6,7
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	621.542,09	1,5
4.2 Industria y Energía	41.803,31	0,1
4.3 Comercio, turismo y PYMES	136.743,22	0,3
4.4 Subvenciones al Transporte	356.579,35	0,9
4.5 Infraestructuras	1.241.934,54	3,0
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	262.347,19	0,6
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	86.007,90	0,2
9 . Actuaciones de Carácter General	16.078.226,19	39,4
9.1 Alta Dirección	155.441,77	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	645.044,62	1,6
9.3 Administración Financiera y Tributaria	159.651,48	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	3.659.268,33	9,0
9.5 Deuda Pública	11.458.819,99	28,1
TOTAL GASTOS	40.842.359,08	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7.bis

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2018	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	2.258.603,11	6,1
1.1 Justicia	598.366,92	1,6
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	1.634.523,21	4,4
1.4 Política Exterior	25.712,98	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	3.253.199,14	8,8
2.1 Pensiones	71.796,78	0,2
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	2.147.386,32	5,8
2.4 Fomento del Empleo	794.498,92	2,1
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	239.517,12	0,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	16.505.373,04	44,5
3.1 Sanidad	10.076.620,35	27,2
3.2 Educación	6.140.724,47	16,6
3.3 Cultura	288.028,23	0,8
4 . Actuaciones de Carácter Económico	2.433.484,76	6,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	308.069,25	0,8
4.2 Industria y Energía	41.803,31	0,1
4.3 Comercio, turismo y PYMES	136.743,22	0,4
4.4 Subvenciones al Transporte	356.579,35	1,0
4.5 Infraestructuras	1.241.934,54	3,4
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	262.347,19	0,7
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	86.007,90	0,2
9 . Actuaciones de Carácter General	12.601.278,46	34,0
9.1 Alta Dirección	155.441,77	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	645.044,62	1,7
9.3 Administración Financiera y Tributaria	159.651,48	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	182.320,60	0,5
9.5 Deuda Pública	11.458.819,99	30,9
TOTAL GASTOS	37.051.938,52	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
GALICIA**

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)		
1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	2.278.178,68	21,2
2. Impuestos Indirectos	3.479.917,44	32,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	168.557,22	1,6
4. Transferencias Corrientes	2.788.770,55	26,0
5. Ingresos Patrimoniales	8.392,12	0,1
Operaciones Corrientes	8.723.816,01	81,3
6. Enajenación Inversiones Reales	10.654,35	0,1
7. Transferencias Capital	559.463,04	5,2
Operaciones de Capital	570.117,39	5,3
Operaciones no Financieras	9.293.933,40	86,7
8. Activos Financieros	42.979,50	0,4
9. Pasivos Financieros	1.387.060,26	12,9
Operaciones Financieras	1.430.039,76	13,3
TOTAL INGRESOS	10.723.973,16	100,0
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.762.261,22	35,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.724.235,17	16,1
3. Gastos Financieros	169.720,04	1,6
4. Transferencias Corrientes	2.222.061,53	20,7
5. Fondo de Contingencia	39.042,63	0,4
Operaciones Corrientes	7.917.320,58	73,8
6. Inversiones Reales	879.183,89	8,2
7. Transferencias Capital	690.628,57	6,4
Operaciones de Capital	1.569.812,46	14,6
Operaciones no Financieras	9.487.133,05	88,5
8. Activos Financieros	161.088,52	1,5
9. Pasivos Financieros	1.075.751,59	10,0
Operaciones Financieras	1.236.840,11	11,5
TOTAL GASTOS	10.723.973,16	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	2.278.178,68	2.278.178,68	0,00
2. Impuestos Indirectos	3.479.917,44	3.479.917,44	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	168.557,22	168.864,09	306,88
4. Transferencias Corrientes	2.788.770,55	2.823.433,80	34.663,25
5. Ingresos Patrimoniales	8.392,12	8.392,12	0,00
Operaciones Corrientes	8.723.816,01	8.758.786,13	34.970,13
6. Enajenación Inversiones Reales	10.654,35	10.654,35	0,00
7. Transferencias Capital	559.463,04	682.137,32	122.674,28
Operaciones de Capital	570.117,39	692.791,67	122.674,28
Operaciones no Financieras	9.293.933,40	9.451.577,80	157.644,41
8. Activos Financieros	42.979,50	42.979,50	0,00
9. Pasivos Financieros	1.387.060,26	1.387.060,26	0,00
Operaciones Financieras	1.430.039,76	1.430.039,76	0,00
TOTAL INGRESOS	10.723.973,16	10.881.617,57	157.644,41
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	3.762.261,22	3.849.191,98	86.930,76
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.724.235,17	1.846.327,51	122.092,34
3. Gastos Financieros	169.720,04	154.483,91	-15.236,13
4. Transferencias Corrientes	2.222.061,53	2.302.882,23	80.820,70
5. Fondo de Contingencia	39.042,63	92.810,36	53.767,73
Operaciones Corrientes	7.917.320,58	8.245.695,98	328.375,39
6. Inversiones Reales	879.183,89	823.583,43	-55.600,47
7. Transferencias Capital	690.628,57	664.279,14	-26.349,43
Operaciones de Capital	1.569.812,46	1.487.862,56	-81.949,90
Operaciones no Financieras	9.487.133,05	9.733.558,54	246.425,49
8. Activos Financieros	161.088,52	138.197,18	-22.891,35
9. Pasivos Financieros	1.075.751,59	1.107.349,97	31.598,38
Operaciones Financieras	1.236.840,11	1.245.547,15	8.707,03
TOTAL GASTOS	10.723.973,16	10.979.105,69	255.132,53

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	2.278.178,68	20,9	2.391.697,02	22,9
2. Impuestos Indirectos	3.479.917,44	32,0	3.491.899,39	33,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	168.864,09	1,6	181.456,82	1,7
4. Transferencias Corrientes	2.823.433,80	25,9	2.685.573,28	25,7
5. Ingresos Patrimoniales	8.392,12	0,1	11.434,62	0,1
Operaciones Corrientes	8.758.786,13	80,5	8.762.061,13	83,8
6. Enajenación Inversiones Reales	10.654,35	0,1	3.773,16	0,0
7. Transferencias Capital	682.137,32	6,3	445.286,80	4,3
Operaciones de Capital	692.791,67	6,4	449.059,95	4,3
Operaciones no Financieras	9.451.577,80	86,9	9.211.121,08	88,1
8. Activos Financieros	42.979,50	0,4	44.426,41	0,4
9. Pasivos Financieros	1.387.060,26	12,7	1.194.431,01	11,4
Operaciones Financieras	1.430.039,76	13,1	1.238.857,42	11,9
TOTAL INGRESOS	10.881.617,57	100,0	10.449.978,51	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.849.191,98	35,1	3.844.995,15	37,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.846.327,51	16,8	1.831.192,15	17,8
3. Gastos Financieros	154.483,91	1,4	153.940,95	1,5
4. Transferencias Corrientes	2.302.882,23	21,0	2.157.104,80	21,0
5. Fondo de Contingencia	92.810,36	0,8	0,00	-
Operaciones Corrientes	8.245.695,98	75,1	7.987.233,04	77,7
6. Inversiones Reales	823.583,43	7,5	680.059,64	6,6
7. Transferencias Capital	664.279,14	6,1	441.706,62	4,3
Operaciones de Capital	1.487.862,56	13,6	1.121.766,26	10,9
Operaciones no Financieras	9.733.558,54	88,7	9.108.999,30	88,7
8. Activos Financieros	138.197,18	1,3	130.305,50	1,3
9. Pasivos Financieros	1.107.349,97	10,1	1.033.680,23	10,1
Operaciones Financieras	1.245.547,15	11,3	1.163.985,73	11,3
TOTAL GASTOS	10.979.105,69	100,0	10.272.985,04	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)	
1. Impuestos Directos	2.278.178,68	2.391.697,02	105,0	
2. Impuestos Indirectos	3.479.917,44	3.491.899,39	100,3	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	168.864,09	181.456,82	107,5	
4. Transferencias Corrientes	2.823.433,80	2.685.573,28	95,1	
5. Ingresos Patrimoniales	8.392,12	11.434,62	136,3	
Operaciones Corrientes	8.758.786,13	8.762.061,13	100,0	
6. Enajenación Inversiones Reales	10.654,35	3.773,16	35,4	
7. Transferencias Capital	682.137,32	445.286,80	65,3	
Operaciones de Capital	692.791,67	449.059,95	64,8	
Operaciones no Financieras	9.451.577,80	9.211.121,08	97,5	
8. Activos Financieros	42.979,50	44.426,41	103,4	
9. Pasivos Financieros	1.387.060,26	1.194.431,01	86,1	
Operaciones Financieras	1.430.039,76	1.238.857,42	86,6	
TOTAL INGRESOS	10.881.617,57	10.449.978,51	96,0	

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)	
1. Gastos de Personal	3.849.191,98	3.844.995,15	99,9	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.846.327,51	1.831.192,15	99,2	
3. Gastos Financieros	154.483,91	153.940,95	99,6	
4. Transferencias Corrientes	2.302.882,23	2.157.104,80	93,7	
5. Fondo de Contingencia	92.810,36	0,00	-	
Operaciones Corrientes	8.245.695,98	7.987.233,04	96,9	
6. Inversiones Reales	823.583,43	680.059,64	82,6	
7. Transferencias Capital	664.279,14	441.706,62	66,5	
Operaciones de Capital	1.487.862,56	1.121.766,26	75,4	
Operaciones no Financieras	9.733.558,54	9.108.999,30	93,6	
8. Activos Financieros	138.197,18	130.305,50	94,3	
9. Pasivos Financieros	1.107.349,97	1.033.680,23	93,3	
Operaciones Financieras	1.245.547,15	1.163.985,73	93,5	
TOTAL GASTOS	10.979.105,69	10.272.985,04	93,6	

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	2.391.697,02	2.369.887,20	99,1
2. Impuestos Indirectos	3.491.899,39	3.480.013,20	99,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	181.456,82	151.811,79	83,7
4. Transferencias Corrientes	2.685.573,28	2.607.792,85	97,1
5. Ingresos Patrimoniales	11.434,62	10.446,75	91,4
Operaciones Corrientes	8.762.061,13	8.619.951,79	98,4
6. Enajenación Inversiones Reales	3.773,16	3.489,19	92,5
7. Transferencias Capital	445.286,80	361.344,83	81,1
Operaciones de Capital	449.059,95	364.834,02	81,2
Operaciones no Financieras	9.211.121,08	8.984.785,81	97,5
8. Activos Financieros	44.426,41	37.912,00	85,3
9. Pasivos Financieros	1.194.431,01	1.194.431,01	100,0
Operaciones Financieras	1.238.857,42	1.232.343,01	99,5
TOTAL INGRESOS	10.449.978,51	10.217.128,82	97,8

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.844.995,15	3.843.234,27	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.831.192,15	1.694.529,49	92,5
3. Gastos Financieros	153.940,95	153.808,42	99,9
4. Transferencias Corrientes	2.157.104,80	2.002.073,41	92,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	7.987.233,04	7.693.645,60	96,3
6. Inversiones Reales	680.059,64	600.371,31	88,3
7. Transferencias Capital	441.706,62	336.238,10	76,1
Operaciones de Capital	1.121.766,26	936.609,41	83,5
Operaciones no Financieras	9.108.999,30	8.630.255,01	94,7
8. Activos Financieros	130.305,50	129.146,77	99,1
9. Pasivos Financieros	1.033.680,23	1.033.680,23	100,0
Operaciones Financieras	1.163.985,73	1.162.827,00	99,9
TOTAL GASTOS	10.272.985,04	9.793.082,02	95,3

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2018	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	171.190,42	1,7
1.1 Justicia	140.701,03	1,4
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	23.119,20	0,2
1.4 Política Exterior	7.370,18	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	921.824,23	9,0
2.1 Pensiones	7.888,98	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	679.006,73	6,6
2.4 Fomento del Empleo	175.239,09	1,7
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	59.689,43	0,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	6.412.788,59	62,4
3.1 Sanidad	4.047.839,03	39,4
3.2 Educación	2.271.575,22	22,1
3.3 Cultura	93.374,33	0,9
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.178.508,13	11,5
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	301.747,40	2,9
4.2 Industria y Energía	53.185,65	0,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	116.523,98	1,1
4.4 Subvenciones al Transporte	11.767,72	0,1
4.5 Infraestructuras	466.016,21	4,5
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	116.668,21	1,1
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	112.598,96	1,1
9 . Actuaciones de Carácter General	1.588.673,68	15,5
9.1 Alta Dirección	31.624,38	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	211.813,94	2,1
9.3 Administración Financiera y Tributaria	55.638,06	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	128.366,38	1,2
9.5 Deuda Pública	1.161.230,92	11,3
TOTAL GASTOS	10.272.985,04	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2018	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	171.190,42	1,7
1.1 Justicia	140.701,03	1,4
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	23.119,20	0,2
1.4 Política Exterior	7.370,18	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	921.824,23	9,0
2.1 Pensiones	7.888,98	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	679.006,73	6,6
2.4 Fomento del Empleo	175.239,09	1,7
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	59.689,43	0,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	6.412.788,59	62,5
3.1 Sanidad	4.047.839,03	39,4
3.2 Educación	2.271.575,22	22,1
3.3 Cultura	93.374,33	0,9
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.173.512,90	11,4
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	296.752,18	2,9
4.2 Industria y Energía	53.185,65	0,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	116.523,98	1,1
4.4 Subvenciones al Transporte	11.767,72	0,1
4.5 Infraestructuras	466.016,21	4,5
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	116.668,21	1,1
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	112.598,96	1,1
9 . Actuaciones de Carácter General	1.588.673,68	15,5
9.1 Alta Dirección	31.624,38	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	211.813,94	2,1
9.3 Administración Financiera y Tributaria	55.638,06	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	128.366,38	1,3
9.5 Deuda Pública	1.161.230,92	11,3
TOTAL GASTOS	10.267.989,81	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
ANDALUCIA**

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)		
1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	5.526.633,69	15,9
2. Impuestos Indirectos	10.137.037,19	29,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	968.402,91	2,8
4. Transferencias Corrientes	11.385.321,34	32,7
5. Ingresos Patrimoniales	36.428,98	0,1
Operaciones Corrientes	28.053.824,11	80,7
6. Enajenación Inversiones Reales	94.000,00	0,3
7. Transferencias Capital	1.625.626,86	4,7
Operaciones de Capital	1.719.626,86	4,9
Operaciones no Financieras	29.773.450,96	85,6
8. Activos Financieros	19.579,59	0,1
9. Pasivos Financieros	4.976.214,45	14,3
Operaciones Financieras	4.995.794,03	14,4
TOTAL INGRESOS	34.769.245,00	100,0
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	10.709.673,82	30,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.807.831,06	11,0
3. Gastos Financieros	555.504,82	1,6
4. Transferencias Corrientes	11.849.258,10	34,1
5. Fondo de Contingencia	16.000,00	0,0
Operaciones Corrientes	26.938.267,79	77,5
6. Inversiones Reales	1.305.373,33	3,8
7. Transferencias Capital	2.395.004,32	6,9
Operaciones de Capital	3.700.377,65	10,6
Operaciones no Financieras	30.638.645,44	88,1
8. Activos Financieros	64.772,78	0,2
9. Pasivos Financieros	4.065.826,78	11,7
Operaciones Financieras	4.130.599,56	11,9
TOTAL GASTOS	34.769.245,00	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
(Miles de euros)			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	5.526.633,69	5.526.633,69	0,00
2. Impuestos Indirectos	10.137.037,19	10.137.037,19	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	968.402,91	1.220.996,46	252.593,55
4. Transferencias Corrientes	11.385.321,34	12.156.947,22	771.625,88
5. Ingresos Patrimoniales	36.428,98	36.428,98	0,00
Operaciones Corrientes	28.053.824,11	29.078.043,54	1.024.219,43
6. Enajenación Inversiones Reales	94.000,00	94.000,00	0,00
7. Transferencias Capital	1.625.626,86	1.627.952,58	2.325,72
Operaciones de Capital	1.719.626,86	1.721.952,58	2.325,72
Operaciones no Financieras	29.773.450,96	30.799.996,11	1.026.545,15
8. Activos Financieros	19.579,59	384.064,47	364.484,88
9. Pasivos Financieros	4.976.214,45	4.976.214,45	0,00
Operaciones Financieras	4.995.794,03	5.360.278,92	364.484,88
TOTAL INGRESOS	34.769.245,00	36.160.275,03	1.391.030,03

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	10.709.673,82	10.827.501,75	117.827,93
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.807.831,06	4.231.311,31	423.480,25
3. Gastos Financieros	555.504,82	444.202,33	-111.302,49
4. Transferencias Corrientes	11.849.258,10	12.885.494,40	1.036.236,30
5. Fondo de Contingencia	16.000,00	433,34	-15.566,66
Operaciones Corrientes	26.938.267,79	28.388.943,12	1.450.675,32
6. Inversiones Reales	1.305.373,33	1.197.108,29	-108.265,03
7. Transferencias Capital	2.395.004,32	2.329.539,32	-65.465,00
Operaciones de Capital	3.700.377,65	3.526.647,61	-173.730,03
Operaciones no Financieras	30.638.645,44	31.915.590,73	1.276.945,29
8. Activos Financieros	64.772,78	178.933,70	114.160,93
9. Pasivos Financieros	4.065.826,78	4.065.826,78	0,00
Operaciones Financieras	4.130.599,56	4.244.760,48	114.160,93
TOTAL GASTOS	34.769.245,00	36.160.351,21	1.391.106,22

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
(Miles de euros)				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	5.526.633,69	15,3	5.427.295,55	15,6
2. Impuestos Indirectos	10.137.037,19	28,0	10.264.844,26	29,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.220.996,46	3,4	1.170.691,04	3,4
4. Transferencias Corrientes	12.156.947,22	33,6	11.803.576,72	33,9
5. Ingresos Patrimoniales	36.428,98	0,1	30.817,33	0,1
Operaciones Corrientes	29.078.043,54	80,4	28.697.224,90	82,4
6. Enajenación Inversiones Reales	94.000,00	0,3	254,46	0,0
7. Transferencias Capital	1.627.952,58	4,5	1.046.669,73	3,0
Operaciones de Capital	1.721.952,58	4,8	1.046.924,20	3,0
Operaciones no Financieras	30.799.996,11	85,2	29.744.149,10	85,4
8. Activos Financieros	384.064,47	1,1	127.830,91	0,4
9. Pasivos Financieros	4.976.214,45	13,8	4.951.519,57	14,2
Operaciones Financieras	5.360.278,92	14,8	5.079.350,48	14,6
TOTAL INGRESOS	36.160.275,03	100,0	34.823.499,59	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	10.827.501,75	29,9	10.793.819,90	32,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.231.311,31	11,7	4.058.123,34	12,0
3. Gastos Financieros	444.202,33	1,2	436.544,89	1,3
4. Transferencias Corrientes	12.885.494,40	35,6	12.338.523,24	36,6
5. Fondo de Contingencia	433,34	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	28.388.943,12	78,5	27.627.011,37	81,9
6. Inversiones Reales	1.197.108,29	3,3	606.219,55	1,8
7. Transferencias Capital	2.329.539,32	6,4	1.385.644,63	4,1
Operaciones de Capital	3.526.647,61	9,8	1.991.864,19	5,9
Operaciones no Financieras	31.915.590,73	88,3	29.618.875,56	87,8
8. Activos Financieros	178.933,70	0,5	62.802,72	0,2
9. Pasivos Financieros	4.065.826,78	11,2	4.036.049,92	12,0
Operaciones Financieras	4.244.760,48	11,7	4.098.852,64	12,2
TOTAL GASTOS	36.160.351,21	100,0	33.717.728,19	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	5.526.633,69	5.427.295,55	98,2
2. Impuestos Indirectos	10.137.037,19	10.264.844,26	101,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.220.996,46	1.170.691,04	95,9
4. Transferencias Corrientes	12.156.947,22	11.803.576,72	97,1
5. Ingresos Patrimoniales	36.428,98	30.817,33	84,6
Operaciones Corrientes	29.078.043,54	28.697.224,90	98,7
6. Enajenación Inversiones Reales	94.000,00	254,46	0,3
7. Transferencias Capital	1.627.952,58	1.046.669,73	64,3
Operaciones de Capital	1.721.952,58	1.046.924,20	60,8
Operaciones no Financieras	30.799.996,11	29.744.149,10	96,6
8. Activos Financieros	384.064,47	127.830,91	33,3
9. Pasivos Financieros	4.976.214,45	4.951.519,57	99,5
Operaciones Financieras	5.360.278,92	5.079.350,48	94,8
TOTAL INGRESOS	36.160.275,03	34.823.499,59	96,3

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	10.827.501,75	10.793.819,90	99,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.231.311,31	4.058.123,34	95,9
3. Gastos Financieros	444.202,33	436.544,89	98,3
4. Transferencias Corrientes	12.885.494,40	12.338.523,24	95,8
5. Fondo de Contingencia	433,34	0,00	-
Operaciones Corrientes	28.388.943,12	27.627.011,37	97,3
6. Inversiones Reales	1.197.108,29	606.219,55	50,6
7. Transferencias Capital	2.329.539,32	1.385.644,63	59,5
Operaciones de Capital	3.526.647,61	1.991.864,19	56,5
Operaciones no Financieras	31.915.590,73	29.618.875,56	92,8
8. Activos Financieros	178.933,70	62.802,72	35,1
9. Pasivos Financieros	4.065.826,78	4.036.049,92	99,3
Operaciones Financieras	4.244.760,48	4.098.852,64	96,6
TOTAL GASTOS	36.160.351,21	33.717.728,19	93,2

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
(Miles de euros)			
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	5.427.295,55	5.317.390,83	98,0
2. Impuestos Indirectos	10.264.844,26	10.193.516,57	99,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.170.691,04	907.423,83	77,5
4. Transferencias Corrientes	11.803.576,72	11.679.045,18	98,9
5. Ingresos Patrimoniales	30.817,33	28.524,31	92,6
Operaciones Corrientes	28.697.224,90	28.125.900,72	98,0
6. Enajenación Inversiones Reales	254,46	231,12	90,8
7. Transferencias Capital	1.046.669,73	392.634,33	37,5
Operaciones de Capital	1.046.924,20	392.865,44	37,5
Operaciones no Financieras	29.744.149,10	28.518.766,16	95,9
8. Activos Financieros	127.830,91	126.874,03	99,3
9. Pasivos Financieros	4.951.519,57	4.903.176,04	99,0
Operaciones Financieras	5.079.350,48	5.030.050,06	99,0
TOTAL INGRESOS	34.823.499,59	33.548.816,23	96,3

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	10.793.819,90	10.791.971,62	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.058.123,34	3.868.263,40	95,3
3. Gastos Financieros	436.544,89	435.622,07	99,8
4. Transferencias Corrientes	12.338.523,24	11.976.731,65	97,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	27.627.011,37	27.072.588,75	98,0
6. Inversiones Reales	606.219,55	443.994,31	73,2
7. Transferencias Capital	1.385.644,63	1.213.230,29	87,6
Operaciones de Capital	1.991.864,19	1.657.224,60	83,2
Operaciones no Financieras	29.618.875,56	28.729.813,35	97,0
8. Activos Financieros	62.802,72	51.057,28	81,3
9. Pasivos Financieros	4.036.049,92	4.035.705,30	100,0
Operaciones Financieras	4.098.852,64	4.086.762,58	99,7
TOTAL GASTOS	33.717.728,19	32.816.575,93	97,3

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2018	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	638.474,39	1,9
1.1 Justicia	540.659,67	1,6
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	48.875,62	0,1
1.4 Política Exterior	48.939,09	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	2.799.684,52	8,3
2.1 Pensiones	20.596,26	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	2.100.608,52	6,2
2.4 Fomento del Empleo	487.870,35	1,4
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	190.609,39	0,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	17.583.281,33	52,1
3.1 Sanidad	9.998.490,34	29,7
3.2 Educación	7.373.397,07	21,9
3.3 Cultura	211.393,93	0,6
4 . Actuaciones de Carácter Económico	4.097.368,56	12,2
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	2.188.186,54	6,5
4.2 Industria y Energía	142.392,56	0,4
4.3 Comercio, turismo y PYMES	203.206,27	0,6
4.4 Subvenciones al Transporte	62.227,94	0,2
4.5 Infraestructuras	1.000.653,83	3,0
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	337.064,30	1,0
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	163.637,12	0,5
9 . Actuaciones de Carácter General	8.598.919,40	25,5
9.1 Alta Dirección	138.131,30	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	368.613,04	1,1
9.3 Administración Financiera y Tributaria	106.824,85	0,3
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	3.621.984,78	10,7
9.5 Deuda Pública	4.363.365,42	12,9
TOTAL GASTOS	33.717.728,19	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2018	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	638.474,39	2,2
1.1 Justicia	540.659,67	1,9
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	48.875,62	0,2
1.4 Política Exterior	48.939,09	0,2
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	2.799.684,52	9,7
2.1 Pensiones	20.596,26	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	2.100.608,52	7,2
2.4 Fomento del Empleo	487.870,35	1,7
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	190.609,39	0,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	17.583.281,33	60,6
3.1 Sanidad	9.998.490,34	34,5
3.2 Educación	7.373.397,07	25,4
3.3 Cultura	211.393,93	0,7
4 . Actuaciones de Carácter Económico	2.519.609,29	8,7
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	610.427,28	2,1
4.2 Industria y Energía	142.392,56	0,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	203.206,27	0,7
4.4 Subvenciones al Transporte	62.227,94	0,2
4.5 Infraestructuras	1.000.653,83	3,5
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	337.064,30	1,2
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	163.637,12	0,6
9 . Actuaciones de Carácter General	5.460.505,85	18,8
9.1 Alta Dirección	138.131,30	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	368.613,04	1,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	106.824,85	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	483.571,23	1,7
9.5 Deuda Pública	4.363.365,42	15,0
TOTAL GASTOS	29.001.555,38	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)		
1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.104.506,54	25,8
2. Impuestos Indirectos	1.367.553,33	31,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	158.984,14	3,7
4. Transferencias Corrientes	879.136,47	20,5
5. Ingresos Patrimoniales	11.232,28	0,3
Operaciones Corrientes	3.521.412,76	82,1
6. Enajenación Inversiones Reales	21.000,00	0,5
7. Transferencias Capital	187.541,55	4,4
Operaciones de Capital	208.541,55	4,9
Operaciones no Financieras	3.729.954,30	87,0
8. Activos Financieros	12.655,87	0,3
9. Pasivos Financieros	544.985,25	12,7
Operaciones Financieras	557.641,12	13,0
TOTAL INGRESOS	4.287.595,42	100,0
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.617.270,57	38,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	853.974,14	20,3
3. Gastos Financieros	76.358,48	1,8
4. Transferencias Corrientes	931.737,25	22,1
5. Fondo de Contingencia	2.000,00	0,0
Operaciones Corrientes	3.481.340,45	82,6
6. Inversiones Reales	131.987,55	3,1
7. Transferencias Capital	167.323,50	4,0
Operaciones de Capital	299.311,05	7,1
Operaciones no Financieras	3.780.651,50	89,7
8. Activos Financieros	51.796,31	1,2
9. Pasivos Financieros	380.991,92	9,0
Operaciones Financieras	432.788,23	10,3
TOTAL GASTOS	4.213.439,73	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.104.506,54	1.104.506,54	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.367.553,33	1.456.404,51	88.851,18
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	158.984,14	159.464,68	480,54
4. Transferencias Corrientes	879.136,47	893.689,78	14.553,31
5. Ingresos Patrimoniales	11.232,28	11.244,77	12,49
Operaciones Corrientes	3.521.412,76	3.625.310,27	103.897,52
6. Enajenación Inversiones Reales	21.000,00	21.000,00	0,00
7. Transferencias Capital	187.541,55	208.373,51	20.831,96
Operaciones de Capital	208.541,55	229.373,51	20.831,96
Operaciones no Financieras	3.729.954,30	3.854.683,78	124.729,47
8. Activos Financieros	12.655,87	65.047,58	52.391,70
9. Pasivos Financieros	544.985,25	642.985,25	98.000,00
Operaciones Financieras	557.641,12	708.032,82	150.391,70
TOTAL INGRESOS	4.287.595,42	4.562.716,60	275.121,18
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.617.270,57	1.638.828,69	21.558,12
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	853.974,14	867.007,31	13.033,16
3. Gastos Financieros	76.358,48	46.147,03	-30.211,46
4. Transferencias Corrientes	931.737,25	1.009.253,68	77.516,43
5. Fondo de Contingencia	2.000,00	2.000,00	0,00
Operaciones Corrientes	3.481.340,45	3.563.236,70	81.896,25
6. Inversiones Reales	131.987,55	164.704,66	32.717,11
7. Transferencias Capital	167.323,50	219.533,77	52.210,27
Operaciones de Capital	299.311,05	384.238,43	84.927,38
Operaciones no Financieras	3.780.651,50	3.947.475,14	166.823,63
8. Activos Financieros	51.796,31	73.531,86	21.735,55
9. Pasivos Financieros	380.991,92	493.056,92	112.065,00
Operaciones Financieras	432.788,23	566.588,78	133.800,55
TOTAL GASTOS	4.213.439,73	4.514.063,92	300.624,18

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
(Miles de euros)				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.104.506,54	24,2	1.084.935,65	24,5
2. Impuestos Indirectos	1.456.404,51	31,9	1.437.300,86	32,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	159.464,68	3,5	153.050,48	3,5
4. Transferencias Corrientes	893.689,78	19,6	875.614,18	19,8
5. Ingresos Patrimoniales	11.244,77	0,2	10.070,12	0,2
Operaciones Corrientes	3.625.310,27	79,5	3.560.971,30	80,5
6. Enajenación Inversiones Reales	21.000,00	0,5	288,74	0,0
7. Transferencias Capital	208.373,51	4,6	220.930,37	5,0
Operaciones de Capital	229.373,51	5,0	221.219,11	5,0
Operaciones no Financieras	3.854.683,78	84,5	3.782.190,41	85,5
8. Activos Financieros	65.047,58	1,4	11.132,43	0,3
9. Pasivos Financieros	642.985,25	14,1	627.894,44	14,2
Operaciones Financieras	708.032,82	15,5	639.026,86	14,5
TOTAL INGRESOS	4.562.716,60	100,0	4.421.217,27	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.638.828,69	36,3	1.634.855,77	37,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	867.007,31	19,2	839.261,17	19,4
3. Gastos Financieros	46.147,03	1,0	43.329,86	1,0
4. Transferencias Corrientes	1.009.253,68	22,4	982.026,41	22,7
5. Fondo de Contingencia	2.000,00	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.563.236,70	78,9	3.499.473,21	80,8
6. Inversiones Reales	164.704,66	3,6	118.263,14	2,7
7. Transferencias Capital	219.533,77	4,9	155.815,40	3,6
Operaciones de Capital	384.238,43	8,5	274.078,55	6,3
Operaciones no Financieras	3.947.475,14	87,4	3.773.551,75	87,1
8. Activos Financieros	73.531,86	1,6	66.687,87	1,5
9. Pasivos Financieros	493.056,92	10,9	493.056,35	11,4
Operaciones Financieras	566.588,78	12,6	559.744,22	12,9
TOTAL GASTOS	4.514.063,92	100,0	4.333.295,98	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.104.506,54	1.084.935,65	98,2
2. Impuestos Indirectos	1.456.404,51	1.437.300,86	98,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	159.464,68	153.050,48	96,0
4. Transferencias Corrientes	893.689,78	875.614,18	98,0
5. Ingresos Patrimoniales	11.244,77	10.070,12	89,6
Operaciones Corrientes	3.625.310,27	3.560.971,30	98,2
6. Enajenación Inversiones Reales	21.000,00	288,74	1,4
7. Transferencias Capital	208.373,51	220.930,37	106,0
Operaciones de Capital	229.373,51	221.219,11	96,4
Operaciones no Financieras	3.854.683,78	3.782.190,41	98,1
8. Activos Financieros	65.047,58	11.132,43	17,1
9. Pasivos Financieros	642.985,25	627.894,44	97,7
Operaciones Financieras	708.032,82	639.026,86	90,3
TOTAL INGRESOS	4.562.716,60	4.421.217,27	96,9
5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.638.828,69	1.634.855,77	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	867.007,31	839.261,17	96,8
3. Gastos Financieros	46.147,03	43.329,86	93,9
4. Transferencias Corrientes	1.009.253,68	982.026,41	97,3
5. Fondo de Contingencia	2.000,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.563.236,70	3.499.473,21	98,2
6. Inversiones Reales	164.704,66	118.263,14	71,8
7. Transferencias Capital	219.533,77	155.815,40	71,0
Operaciones de Capital	384.238,43	274.078,55	71,3
Operaciones no Financieras	3.947.475,14	3.773.551,75	95,6
8. Activos Financieros	73.531,86	66.687,87	90,7
9. Pasivos Financieros	493.056,92	493.056,35	100,0
Operaciones Financieras	566.588,78	559.744,22	98,8
TOTAL GASTOS	4.514.063,92	4.333.295,98	96,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.084.935,65	1.067.090,15	98,4
2. Impuestos Indirectos	1.437.300,86	1.420.393,39	98,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	153.050,48	130.627,45	85,3
4. Transferencias Corrientes	875.614,18	870.690,26	99,4
5. Ingresos Patrimoniales	10.070,12	6.301,61	62,6
Operaciones Corrientes	3.560.971,30	3.495.102,86	98,2
6. Enajenación Inversiones Reales	288,74	149,36	51,7
7. Transferencias Capital	220.930,37	173.426,26	78,5
Operaciones de Capital	221.219,11	173.575,62	78,5
Operaciones no Financieras	3.782.190,41	3.668.678,48	97,0
8. Activos Financieros	11.132,43	11.132,43	100,0
9. Pasivos Financieros	627.894,44	626.389,20	99,8
Operaciones Financieras	639.026,86	637.521,62	99,8
TOTAL INGRESOS	4.421.217,27	4.306.200,10	97,4

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.634.855,77	1.621.114,81	99,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	839.261,17	732.312,36	87,3
3. Gastos Financieros	43.329,86	42.939,17	99,1
4. Transferencias Corrientes	982.026,41	931.183,26	94,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.499.473,21	3.327.549,60	95,1
6. Inversiones Reales	118.263,14	77.532,09	65,6
7. Transferencias Capital	155.815,40	77.143,27	49,5
Operaciones de Capital	274.078,55	154.675,37	56,4
Operaciones no Financieras	3.773.551,75	3.482.224,96	92,3
8. Activos Financieros	66.687,87	63.590,93	95,4
9. Pasivos Financieros	493.056,35	493.056,35	100,0
Operaciones Financieras	559.744,22	556.647,28	99,4
TOTAL GASTOS	4.333.295,98	4.038.872,25	93,2

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2018	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	98.990,79	2,3
1.1 Justicia	60.478,29	1,4
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	34.676,27	0,8
1.4 Política Exterior	3.836,24	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	546.509,44	12,6
2.1 Pensiones	1.927,91	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	444.567,79	10,3
2.4 Fomento del Empleo	69.266,70	1,6
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	30.747,04	0,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.506.266,38	57,8
3.1 Sanidad	1.709.427,55	39,4
3.2 Educación	763.318,81	17,6
3.3 Cultura	33.520,02	0,8
4 . Actuaciones de Carácter Económico	494.967,06	11,4
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	160.545,55	3,7
4.2 Industria y Energía	47.132,98	1,1
4.3 Comercio, turismo y PYMES	13.126,94	0,3
4.4 Subvenciones al Transporte	31.050,00	0,7
4.5 Infraestructuras	206.292,07	4,8
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	21.343,29	0,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	15.476,22	0,4
9 . Actuaciones de Carácter General	686.562,31	15,8
9.1 Alta Dirección	18.628,25	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	104.702,10	2,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	44.547,06	1,0
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	673,71	0,0
9.5 Deuda Pública	518.011,19	12,0
TOTAL GASTOS	4.333.295,98	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2018	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	98.990,79	2,3
1.1 Justicia	60.478,29	1,4
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	34.676,27	0,8
1.4 Política Exterior	3.836,24	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	546.509,44	12,8
2.1 Pensiones	1.927,91	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	444.567,79	10,4
2.4 Fomento del Empleo	69.266,70	1,6
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	30.747,04	0,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.506.266,38	58,7
3.1 Sanidad	1.709.427,55	40,0
3.2 Educación	763.318,81	17,9
3.3 Cultura	33.520,02	0,8
4 . Actuaciones de Carácter Económico	431.372,82	10,1
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	96.951,32	2,3
4.2 Industria y Energía	47.132,98	1,1
4.3 Comercio, turismo y PYMES	13.126,94	0,3
4.4 Subvenciones al Transporte	31.050,00	0,7
4.5 Infraestructuras	206.292,07	4,8
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	21.343,29	0,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	15.476,22	0,4
9 . Actuaciones de Carácter General	686.562,31	16,1
9.1 Alta Dirección	18.628,25	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	104.702,10	2,5
9.3 Administración Financiera y Tributaria	44.547,06	1,0
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	673,71	0,0
9.5 Deuda Pública	518.011,19	12,1
TOTAL GASTOS	4.269.701,74	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CANTABRIA**

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)		
1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	582.589,40	21,3
2. Impuestos Indirectos	870.084,33	31,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	87.822,93	3,2
4. Transferencias Corrientes	635.580,00	23,3
5. Ingresos Patrimoniales	13.767,97	0,5
Operaciones Corrientes	2.189.844,63	80,2
6. Enajenación Inversiones Reales	1.305,93	0,0
7. Transferencias Capital	64.373,81	2,4
Operaciones de Capital	65.679,74	2,4
Operaciones no Financieras	2.255.524,37	82,6
8. Activos Financieros	25.165,02	0,9
9. Pasivos Financieros	450.284,95	16,5
Operaciones Financieras	475.449,97	17,4
TOTAL INGRESOS	2.730.974,34	100,0
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	899.499,96	32,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	441.071,08	16,2
3. Gastos Financieros	59.935,81	2,2
4. Transferencias Corrientes	632.044,79	23,1
5. Fondo de Contingencia	1.350,00	0,0
Operaciones Corrientes	2.033.901,63	74,5
6. Inversiones Reales	184.741,93	6,8
7. Transferencias Capital	96.941,45	3,5
Operaciones de Capital	281.683,37	10,3
Operaciones no Financieras	2.315.585,00	84,8
8. Activos Financieros	41.284,64	1,5
9. Pasivos Financieros	374.104,70	13,7
Operaciones Financieras	415.389,35	15,2
TOTAL GASTOS	2.730.974,34	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	582.589,40	582.589,40	0,00
2. Impuestos Indirectos	870.084,33	870.084,33	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	87.822,93	87.822,93	0,00
4. Transferencias Corrientes	635.580,00	637.201,58	1.621,58
5. Ingresos Patrimoniales	13.767,97	13.767,97	0,00
Operaciones Corrientes	2.189.844,63	2.191.466,21	1.621,58
6. Enajenación Inversiones Reales	1.305,93	1.305,93	0,00
7. Transferencias Capital	64.373,81	64.373,81	0,00
Operaciones de Capital	65.679,74	65.679,74	0,00
Operaciones no Financieras	2.255.524,37	2.257.145,95	1.621,58
8. Activos Financieros	25.165,02	25.165,02	0,00
9. Pasivos Financieros	450.284,95	450.284,95	0,00
Operaciones Financieras	475.449,97	475.449,97	0,00
TOTAL INGRESOS	2.730.974,34	2.732.595,93	1.621,58
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	899.499,96	937.020,17	37.520,21
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	441.071,08	453.661,68	12.590,60
3. Gastos Financieros	59.935,81	44.867,50	-15.068,31
4. Transferencias Corrientes	632.044,79	643.912,05	11.867,26
5. Fondo de Contingencia	1.350,00	0,00	-1.350,00
Operaciones Corrientes	2.033.901,63	2.079.461,40	45.559,77
6. Inversiones Reales	184.741,93	149.633,81	-35.108,11
7. Transferencias Capital	96.941,45	88.449,85	-8.491,59
Operaciones de Capital	281.683,37	238.083,67	-43.599,70
Operaciones no Financieras	2.315.585,00	2.317.545,06	1.960,07
8. Activos Financieros	41.284,64	41.284,64	0,00
9. Pasivos Financieros	374.104,70	374.104,70	0,00
Operaciones Financieras	415.389,35	415.389,35	0,00
TOTAL GASTOS	2.730.974,34	2.732.934,41	1.960,07

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
(Miles de euros)				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	582.589,40	21,3	570.443,10	20,8
2. Impuestos Indirectos	870.084,33	31,8	876.633,67	32,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	87.822,93	3,2	72.361,49	2,6
4. Transferencias Corrientes	637.201,58	23,3	625.886,51	22,8
5. Ingresos Patrimoniales	13.767,97	0,5	5.240,91	0,2
Operaciones Corrientes	2.191.466,21	80,2	2.150.565,68	78,5
6. Enajenación Inversiones Reales	1.305,93	0,0	744,35	0,0
7. Transferencias Capital	64.373,81	2,4	56.776,81	2,1
Operaciones de Capital	65.679,74	2,4	57.521,15	2,1
Operaciones no Financieras	2.257.145,95	82,6	2.208.086,83	80,5
8. Activos Financieros	25.165,02	0,9	5.521,83	0,2
9. Pasivos Financieros	450.284,95	16,5	527.711,09	19,3
Operaciones Financieras	475.449,97	17,4	533.232,92	19,5
TOTAL INGRESOS	2.732.595,93	100,0	2.741.319,75	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	937.020,17	34,3	931.284,89	35,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	453.661,68	16,6	438.460,49	16,5
3. Gastos Financieros	44.867,50	1,6	43.357,61	1,6
4. Transferencias Corrientes	643.912,05	23,6	631.735,51	23,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	2.079.461,40	76,1	2.044.838,51	76,8
6. Inversiones Reales	149.633,81	5,5	120.252,11	4,5
7. Transferencias Capital	88.449,85	3,2	81.237,68	3,1
Operaciones de Capital	238.083,67	8,7	201.489,79	7,6
Operaciones no Financieras	2.317.545,06	84,8	2.246.328,30	84,4
8. Activos Financieros	41.284,64	1,5	41.193,81	1,5
9. Pasivos Financieros	374.104,70	13,7	374.085,40	14,1
Operaciones Financieras	415.389,35	15,2	415.279,21	15,6
TOTAL GASTOS	2.732.934,41	100,0	2.661.607,50	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	582.589,40	570.443,10	97,9
2. Impuestos Indirectos	870.084,33	876.633,67	100,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	87.822,93	72.361,49	82,4
4. Transferencias Corrientes	637.201,58	625.886,51	98,2
5. Ingresos Patrimoniales	13.767,97	5.240,91	38,1
Operaciones Corrientes	2.191.466,21	2.150.565,68	98,1
6. Enajenación Inversiones Reales	1.305,93	744,35	57,0
7. Transferencias Capital	64.373,81	56.776,81	88,2
Operaciones de Capital	65.679,74	57.521,15	87,6
Operaciones no Financieras	2.257.145,95	2.208.086,83	97,8
8. Activos Financieros	25.165,02	5.521,83	21,9
9. Pasivos Financieros	450.284,95	527.711,09	117,2
Operaciones Financieras	475.449,97	533.232,92	112,2
TOTAL INGRESOS	2.732.595,93	2.741.319,75	100,3
5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	937.020,17	931.284,89	99,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	453.661,68	438.460,49	96,6
3. Gastos Financieros	44.867,50	43.357,61	96,6
4. Transferencias Corrientes	643.912,05	631.735,51	98,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	2.079.461,40	2.044.838,51	98,3
6. Inversiones Reales	149.633,81	120.252,11	80,4
7. Transferencias Capital	88.449,85	81.237,68	91,8
Operaciones de Capital	238.083,67	201.489,79	84,6
Operaciones no Financieras	2.317.545,06	2.246.328,30	96,9
8. Activos Financieros	41.284,64	41.193,81	99,8
9. Pasivos Financieros	374.104,70	374.085,40	100,0
Operaciones Financieras	415.389,35	415.279,21	100,0
TOTAL GASTOS	2.732.934,41	2.661.607,50	97,4

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
(Miles de euros)			
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	570.443,10	564.791,75	99,0
2. Impuestos Indirectos	876.633,67	872.207,93	99,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	72.361,49	62.901,94	86,9
4. Transferencias Corrientes	625.886,51	625.886,51	100,0
5. Ingresos Patrimoniales	5.240,91	5.112,71	97,6
Operaciones Corrientes	2.150.565,68	2.130.900,84	99,1
6. Enajenación Inversiones Reales	744,35	744,35	100,0
7. Transferencias Capital	56.776,81	34.624,82	61,0
Operaciones de Capital	57.521,15	35.369,17	61,5
Operaciones no Financieras	2.208.086,83	2.166.270,01	98,1
8. Activos Financieros	5.521,83	5.512,86	99,8
9. Pasivos Financieros	527.711,09	527.711,09	100,0
Operaciones Financieras	533.232,92	533.223,95	100,0
TOTAL INGRESOS	2.741.319,75	2.699.493,96	98,5

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	931.284,89	931.220,15	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	438.460,49	361.499,15	82,4
3. Gastos Financieros	43.357,61	42.121,05	97,1
4. Transferencias Corrientes	631.735,51	566.879,68	89,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	2.044.838,51	1.901.720,03	93,0
6. Inversiones Reales	120.252,11	84.929,81	70,6
7. Transferencias Capital	81.237,68	38.081,97	46,9
Operaciones de Capital	201.489,79	123.011,78	61,1
Operaciones no Financieras	2.246.328,30	2.024.731,81	90,1
8. Activos Financieros	41.193,81	34.061,04	82,7
9. Pasivos Financieros	374.085,40	374.085,40	100,0
Operaciones Financieras	415.279,21	408.146,44	98,3
TOTAL GASTOS	2.661.607,50	2.432.878,25	91,4

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2018	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	46.502,79	1,7
1.1 Justicia	30.182,66	1,1
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	13.266,82	0,5
1.4 Política Exterior	3.053,31	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	311.128,08	11,7
2.1 Pensiones	8,39	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	213.636,31	8,0
2.4 Fomento del Empleo	80.992,06	3,0
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	16.491,32	0,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	1.494.445,70	56,1
3.1 Sanidad	886.578,25	33,3
3.2 Educación	583.192,38	21,9
3.3 Cultura	24.675,07	0,9
4 . Actuaciones de Carácter Económico	327.190,76	12,3
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	45.398,51	1,7
4.2 Industria y Energía	35.717,28	1,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	23.340,61	0,9
4.4 Subvenciones al Transporte	2.239,27	0,1
4.5 Infraestructuras	184.976,66	6,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	6.165,90	0,2
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	29.352,54	1,1
9 . Actuaciones de Carácter General	482.340,17	18,1
9.1 Alta Dirección	9.287,38	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	25.204,40	0,9
9.3 Administración Financiera y Tributaria	24.770,74	0,9
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	15.642,02	0,6
9.5 Deuda Pública	407.435,63	15,3
TOTAL GASTOS	2.661.607,50	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2018	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	46.502,79	1,7
1.1 Justicia	30.182,66	1,1
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	13.266,82	0,5
1.4 Política Exterior	3.053,31	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	311.128,08	11,7
2.1 Pensiones	8,39	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	213.636,31	8,0
2.4 Fomento del Empleo	80.992,06	3,0
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	16.491,32	0,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	1.494.445,70	56,1
3.1 Sanidad	886.578,25	33,3
3.2 Educación	583.192,38	21,9
3.3 Cultura	24.675,07	0,9
4 . Actuaciones de Carácter Económico	327.190,76	12,3
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	45.398,51	1,7
4.2 Industria y Energía	35.717,28	1,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	23.340,61	0,9
4.4 Subvenciones al Transporte	2.239,27	0,1
4.5 Infraestructuras	184.976,66	6,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	6.165,90	0,2
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	29.352,54	1,1
9 . Actuaciones de Carácter General	482.340,17	18,1
9.1 Alta Dirección	9.287,38	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	25.204,40	0,9
9.3 Administración Financiera y Tributaria	24.770,74	0,9
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	15.642,02	0,6
9.5 Deuda Pública	407.435,63	15,3
TOTAL GASTOS	2.661.607,50	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
LA RIOJA**

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	322.445,55	21,2	
2. Impuestos Indirectos	449.530,98	29,6	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	31.317,70	2,1	
4. Transferencias Corrientes	351.622,37	23,1	
5. Ingresos Patrimoniales	1.377,30	0,1	
Operaciones Corrientes	1.156.293,90	76,1	
6. Enajenación Inversiones Reales	3.870,00	0,3	
7. Transferencias Capital	28.294,60	1,9	
Operaciones de Capital	32.164,60	2,1	
Operaciones no Financieras	1.188.458,50	78,2	
8. Activos Financieros	4.263,70	0,3	
9. Pasivos Financieros	326.266,50	21,5	
Operaciones Financieras	330.530,20	21,8	
TOTAL INGRESOS	1.518.988,70	100,0	
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	
1. Gastos de Personal	458.975,79	30,2	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	268.044,10	17,6	
3. Gastos Financieros	21.848,26	1,4	
4. Transferencias Corrientes	329.844,44	21,7	
5. Fondo de Contingencia	1,17	0,0	
Operaciones Corrientes	1.078.713,76	71,0	
6. Inversiones Reales	60.296,36	4,0	
7. Transferencias Capital	101.174,21	6,7	
Operaciones de Capital	161.470,57	10,6	
Operaciones no Financieras	1.240.184,33	81,6	
8. Activos Financieros	13.093,05	0,9	
9. Pasivos Financieros	265.711,32	17,5	
Operaciones Financieras	278.804,37	18,4	
TOTAL GASTOS	1.518.988,70	100,0	

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	322.445,55	322.445,55	0,00
2. Impuestos Indirectos	449.530,98	449.530,98	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	31.317,70	31.667,88	350,18
4. Transferencias Corrientes	351.622,37	383.587,33	31.964,96
5. Ingresos Patrimoniales	1.377,30	1.377,30	0,00
Operaciones Corrientes	1.156.293,90	1.188.609,04	32.315,14
6. Enajenación Inversiones Reales	3.870,00	3.870,00	0,00
7. Transferencias Capital	28.294,60	35.091,96	6.797,36
Operaciones de Capital	32.164,60	38.961,96	6.797,36
Operaciones no Financieras	1.188.458,50	1.227.571,00	39.112,50
8. Activos Financieros	4.263,70	50.230,28	45.966,58
9. Pasivos Financieros	326.266,50	351.153,48	24.886,98
Operaciones Financieras	330.530,20	401.383,76	70.853,56
TOTAL INGRESOS	1.518.988,70	1.628.954,76	109.966,06
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	458.975,79	468.162,94	9.187,14
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	268.044,10	271.498,46	3.454,37
3. Gastos Financieros	21.848,26	14.955,02	-6.893,24
4. Transferencias Corrientes	329.844,44	380.258,66	50.414,22
5. Fondo de Contingencia	1,17	1,17	0,00
Operaciones Corrientes	1.078.713,76	1.134.876,25	56.162,49
6. Inversiones Reales	60.296,36	55.463,41	-4.832,95
7. Transferencias Capital	101.174,21	151.156,05	49.981,84
Operaciones de Capital	161.470,57	206.619,45	45.148,89
Operaciones no Financieras	1.240.184,33	1.341.495,71	101.311,38
8. Activos Financieros	13.093,05	17.570,81	4.477,76
9. Pasivos Financieros	265.711,32	287.406,32	21.695,00
Operaciones Financieras	278.804,37	304.977,13	26.172,76
TOTAL GASTOS	1.518.988,70	1.646.472,84	127.484,14

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS					(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	322.445,55	19,8	319.958,41	21,5	
2. Impuestos Indirectos	449.530,98	27,6	449.749,55	30,2	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	31.667,88	1,9	30.667,79	2,1	
4. Transferencias Corrientes	383.587,33	23,5	340.794,67	22,9	
5. Ingresos Patrimoniales	1.377,30	0,1	2.428,68	0,2	
Operaciones Corrientes	1.188.609,04	73,0	1.143.599,11	76,7	
6. Enajenación Inversiones Reales	3.870,00	0,2	1.055,99	0,1	
7. Transferencias Capital	35.091,96	2,2	31.004,54	2,1	
Operaciones de Capital	38.961,96	2,4	32.060,53	2,2	
Operaciones no Financieras	1.227.571,00	75,4	1.175.659,64	78,9	
8. Activos Financieros	50.230,28	3,1	7.538,75	0,5	
9. Pasivos Financieros	351.153,48	21,6	306.960,42	20,6	
Operaciones Financieras	401.383,76	24,6	314.499,16	21,1	
TOTAL INGRESOS	1.628.954,76	100,0	1.490.158,80	100,0	

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS					
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	
1. Gastos de Personal	468.162,94	28,4	465.030,19	30,9	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	271.498,46	16,5	246.589,42	16,4	
3. Gastos Financieros	14.955,02	0,9	13.529,74	0,9	
4. Transferencias Corrientes	380.258,66	23,1	357.878,98	23,8	
5. Fondo de Contingencia	1,17	0,0	0,00	-	
Operaciones Corrientes	1.134.876,25	68,9	1.083.028,33	72,1	
6. Inversiones Reales	55.463,41	3,4	40.239,80	2,7	
7. Transferencias Capital	151.156,05	9,2	85.275,66	5,7	
Operaciones de Capital	206.619,45	12,5	125.515,46	8,4	
Operaciones no Financieras	1.341.495,71	81,5	1.208.543,79	80,4	
8. Activos Financieros	17.570,81	1,1	7.776,42	0,5	
9. Pasivos Financieros	287.406,32	17,5	286.271,06	19,1	
Operaciones Financieras	304.977,13	18,5	294.047,48	19,6	
TOTAL GASTOS	1.646.472,84	100,0	1.502.591,27	100,0	

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
(Miles de euros)			
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	322.445,55	319.958,41	99,2
2. Impuestos Indirectos	449.530,98	449.749,55	100,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	31.667,88	30.667,79	96,8
4. Transferencias Corrientes	383.587,33	340.794,67	88,8
5. Ingresos Patrimoniales	1.377,30	2.428,68	176,3
Operaciones Corrientes	1.188.609,04	1.143.599,11	96,2
6. Enajenación Inversiones Reales	3.870,00	1.055,99	27,3
7. Transferencias Capital	35.091,96	31.004,54	88,4
Operaciones de Capital	38.961,96	32.060,53	82,3
Operaciones no Financieras	1.227.571,00	1.175.659,64	95,8
8. Activos Financieros	50.230,28	7.538,75	15,0
9. Pasivos Financieros	351.153,48	306.960,42	87,4
Operaciones Financieras	401.383,76	314.499,16	78,4
TOTAL INGRESOS	1.628.954,76	1.490.158,80	91,5

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	468.162,94	465.030,19	99,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	271.498,46	246.589,42	90,8
3. Gastos Financieros	14.955,02	13.529,74	90,5
4. Transferencias Corrientes	380.258,66	357.878,98	94,1
5. Fondo de Contingencia	1,17	0,00	-
Operaciones Corrientes	1.134.876,25	1.083.028,33	95,4
6. Inversiones Reales	55.463,41	40.239,80	72,6
7. Transferencias Capital	151.156,05	85.275,66	56,4
Operaciones de Capital	206.619,45	125.515,46	60,7
Operaciones no Financieras	1.341.495,71	1.208.543,79	90,1
8. Activos Financieros	17.570,81	7.776,42	44,3
9. Pasivos Financieros	287.406,32	286.271,06	99,6
Operaciones Financieras	304.977,13	294.047,48	96,4
TOTAL GASTOS	1.646.472,84	1.502.591,27	91,3

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
(Miles de euros)			
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	319.958,41	319.279,60	99,8
2. Impuestos Indirectos	449.749,55	448.209,21	99,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	30.667,79	24.435,26	79,7
4. Transferencias Corrientes	340.794,67	337.606,12	99,1
5. Ingresos Patrimoniales	2.428,68	2.422,67	99,8
Operaciones Corrientes	1.143.599,11	1.131.952,86	99,0
6. Enajenación Inversiones Reales	1.055,99	1.055,99	100,0
7. Transferencias Capital	31.004,54	28.160,28	90,8
Operaciones de Capital	32.060,53	29.216,27	91,1
Operaciones no Financieras	1.175.659,64	1.161.169,12	98,8
8. Activos Financieros	7.538,75	7.409,44	98,3
9. Pasivos Financieros	306.960,42	305.353,95	99,5
Operaciones Financieras	314.499,16	312.763,40	99,4
TOTAL INGRESOS	1.490.158,80	1.473.932,52	98,9

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	465.030,19	464.905,76	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	246.589,42	197.668,57	80,2
3. Gastos Financieros	13.529,74	13.515,74	99,9
4. Transferencias Corrientes	357.878,98	327.049,34	91,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	1.083.028,33	1.003.139,42	92,6
6. Inversiones Reales	40.239,80	28.740,40	71,4
7. Transferencias Capital	85.275,66	61.830,53	72,5
Operaciones de Capital	125.515,46	90.570,93	72,2
Operaciones no Financieras	1.208.543,79	1.093.710,34	90,5
8. Activos Financieros	7.776,42	7.776,42	100,0
9. Pasivos Financieros	286.271,06	286.168,31	100,0
Operaciones Financieras	294.047,48	293.944,73	100,0
TOTAL GASTOS	1.502.591,27	1.387.655,08	92,4

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2018	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	26.453,96	1,8
1.1 Justicia	16.406,78	1,1
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	7.314,37	0,5
1.4 Política Exterior	2.732,81	0,2
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	132.089,21	8,8
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	111.855,07	7,4
2.4 Fomento del Empleo	12.763,32	0,8
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	7.470,82	0,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	736.408,82	49,0
3.1 Sanidad	451.794,67	30,1
3.2 Educación	269.837,27	18,0
3.3 Cultura	14.776,88	1,0
4 . Actuaciones de Carácter Económico	269.574,22	17,9
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	87.872,78	5,8
4.2 Industria y Energía	4.705,29	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	18.073,19	1,2
4.4 Subvenciones al Transporte	2.787,01	0,2
4.5 Infraestructuras	87.538,39	5,8
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	61.673,43	4,1
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	6.924,13	0,5
9 . Actuaciones de Carácter General	338.065,06	22,5
9.1 Alta Dirección	10.007,31	0,7
9.2 Servicios de Carácter General	18.782,13	1,2
9.3 Administración Financiera y Tributaria	9.325,94	0,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	918,88	0,1
9.5 Deuda Pública	299.030,80	19,9
TOTAL GASTOS	1.502.591,27	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2018	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	26.453,96	1,8
1.1 Justicia	16.406,78	1,1
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	7.314,37	0,5
1.4 Política Exterior	2.732,81	0,2
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	132.089,21	9,1
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	111.855,07	7,7
2.4 Fomento del Empleo	12.763,32	0,9
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	7.470,82	0,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	736.408,82	50,6
3.1 Sanidad	451.794,67	31,0
3.2 Educación	269.837,27	18,5
3.3 Cultura	14.776,88	1,0
4 . Actuaciones de Carácter Económico	222.545,57	15,3
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	40.844,12	2,8
4.2 Industria y Energía	4.705,29	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	18.073,19	1,2
4.4 Subvenciones al Transporte	2.787,01	0,2
4.5 Infraestructuras	87.538,39	6,0
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	61.673,43	4,2
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	6.924,13	0,5
9 . Actuaciones de Carácter General	338.065,06	23,2
9.1 Alta Dirección	10.007,31	0,7
9.2 Servicios de Carácter General	18.782,13	1,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	9.325,94	0,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	918,88	0,1
9.5 Deuda Pública	299.030,80	20,5
TOTAL GASTOS	1.455.562,61	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
LA REGIÓN DE MURCIA**

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)		
1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.045.076,41	18,9
2. Impuestos Indirectos	1.900.122,14	34,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	126.714,53	2,3
4. Transferencias Corrientes	1.039.159,85	18,8
5. Ingresos Patrimoniales	10.032,87	0,2
Operaciones Corrientes	4.121.105,80	74,7
6. Enajenación Inversiones Reales	1.868,15	0,0
7. Transferencias Capital	204.670,50	3,7
Operaciones de Capital	206.538,65	3,7
Operaciones no Financieras	4.327.644,45	78,5
8. Activos Financieros	68.870,32	1,2
9. Pasivos Financieros	1.118.933,62	20,3
Operaciones Financieras	1.187.803,94	21,5
TOTAL INGRESOS	5.515.448,39	100,0
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.236.301,51	40,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	696.177,11	12,6
3. Gastos Financieros	121.689,86	2,2
4. Transferencias Corrientes	1.056.215,68	19,2
5. Fondo de Contingencia	3.000,00	0,1
Operaciones Corrientes	4.113.384,16	74,6
6. Inversiones Reales	248.177,04	4,5
7. Transferencias Capital	189.228,02	3,4
Operaciones de Capital	437.405,06	7,9
Operaciones no Financieras	4.550.789,22	82,5
8. Activos Financieros	2.527,65	0,0
9. Pasivos Financieros	962.131,52	17,4
Operaciones Financieras	964.659,17	17,5
TOTAL GASTOS	5.515.448,39	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.045.076,41	1.045.076,41	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.900.122,14	1.900.122,14	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	126.714,53	126.714,53	0,00
4. Transferencias Corrientes	1.039.159,85	1.049.414,62	10.254,78
5. Ingresos Patrimoniales	10.032,87	10.032,87	0,00
Operaciones Corrientes	4.121.105,80	4.131.360,58	10.254,78
6. Enajenación Inversiones Reales	1.868,15	1.868,15	0,00
7. Transferencias Capital	204.670,50	205.556,77	886,27
Operaciones de Capital	206.538,65	207.424,92	886,27
Operaciones no Financieras	4.327.644,45	4.338.785,50	11.141,04
8. Activos Financieros	68.870,32	146.826,15	77.955,83
9. Pasivos Financieros	1.118.933,62	1.403.402,47	284.468,85
Operaciones Financieras	1.187.803,94	1.550.228,62	362.424,69
TOTAL INGRESOS	5.515.448,39	5.889.014,12	373.565,73
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	2.236.301,51	2.241.271,25	4.969,75
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	696.177,11	690.161,13	-6.015,98
3. Gastos Financieros	121.689,86	124.533,08	2.843,23
4. Transferencias Corrientes	1.056.215,68	1.123.710,85	67.495,17
5. Fondo de Contingencia	3.000,00	1.097,63	-1.902,37
Operaciones Corrientes	4.113.384,16	4.180.773,95	67.389,79
6. Inversiones Reales	248.177,04	251.609,86	3.432,82
7. Transferencias Capital	189.228,02	237.256,65	48.028,62
Operaciones de Capital	437.405,06	488.866,51	51.461,44
Operaciones no Financieras	4.550.789,22	4.669.640,46	118.851,23
8. Activos Financieros	2.527,65	2.527,65	0,00
9. Pasivos Financieros	962.131,52	962.131,52	0,00
Operaciones Financieras	964.659,17	964.659,17	0,00
TOTAL GASTOS	5.515.448,39	5.634.299,62	118.851,23

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
(Miles de euros)				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.045.076,41	17,7	1.056.855,15	18,5
2. Impuestos Indirectos	1.900.122,14	32,3	1.913.961,36	33,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	126.714,53	2,2	126.090,07	2,2
4. Transferencias Corrientes	1.049.414,62	17,8	1.054.707,27	18,5
5. Ingresos Patrimoniales	10.032,87	0,2	6.515,35	0,1
Operaciones Corrientes	4.131.360,58	70,2	4.158.129,20	72,9
6. Enajenación Inversiones Reales	1.868,15	0,0	3.624,36	0,1
7. Transferencias Capital	205.556,77	3,5	131.691,40	2,3
Operaciones de Capital	207.424,92	3,5	135.315,76	2,4
Operaciones no Financieras	4.338.785,50	73,7	4.293.444,97	75,3
8. Activos Financieros	146.826,15	2,5	3.003,92	0,1
9. Pasivos Financieros	1.403.402,47	23,8	1.407.239,42	24,7
Operaciones Financieras	1.550.228,62	26,3	1.410.243,35	24,7
TOTAL INGRESOS	5.889.014,12	100,0	5.703.688,31	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.241.271,25	39,8	2.215.842,43	39,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	690.161,13	12,2	912.252,59	16,3
3. Gastos Financieros	124.533,08	2,2	120.406,12	2,1
4. Transferencias Corrientes	1.123.710,85	19,9	1.138.592,09	20,3
5. Fondo de Contingencia	1.097,63	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.180.773,95	74,2	4.387.093,23	78,2
6. Inversiones Reales	251.609,86	4,5	121.183,29	2,2
7. Transferencias Capital	237.256,65	4,2	146.564,87	2,6
Operaciones de Capital	488.866,51	8,7	267.748,15	4,8
Operaciones no Financieras	4.669.640,46	82,9	4.654.841,39	83,0
8. Activos Financieros	2.527,65	0,0	993,07	0,0
9. Pasivos Financieros	962.131,52	17,1	951.022,84	17,0
Operaciones Financieras	964.659,17	17,1	952.015,91	17,0
TOTAL GASTOS	5.634.299,62	100,0	5.606.857,30	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.045.076,41	1.056.855,15	101,1
2. Impuestos Indirectos	1.900.122,14	1.913.961,36	100,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	126.714,53	126.090,07	99,5
4. Transferencias Corrientes	1.049.414,62	1.054.707,27	100,5
5. Ingresos Patrimoniales	10.032,87	6.515,35	64,9
Operaciones Corrientes	4.131.360,58	4.158.129,20	100,6
6. Enajenación Inversiones Reales	1.868,15	3.624,36	194,0
7. Transferencias Capital	205.556,77	131.691,40	64,1
Operaciones de Capital	207.424,92	135.315,76	65,2
Operaciones no Financieras	4.338.785,50	4.293.444,97	99,0
8. Activos Financieros	146.826,15	3.003,92	2,0
9. Pasivos Financieros	1.403.402,47	1.407.239,42	100,3
Operaciones Financieras	1.550.228,62	1.410.243,35	91,0
TOTAL INGRESOS	5.889.014,12	5.703.688,31	96,9
5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.241.271,25	2.215.842,43	98,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	690.161,13	912.252,59	132,2
3. Gastos Financieros	124.533,08	120.406,12	96,7
4. Transferencias Corrientes	1.123.710,85	1.138.592,09	101,3
5. Fondo de Contingencia	1.097,63	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.180.773,95	4.387.093,23	104,9
6. Inversiones Reales	251.609,86	121.183,29	48,2
7. Transferencias Capital	237.256,65	146.564,87	61,8
Operaciones de Capital	488.866,51	267.748,15	54,8
Operaciones no Financieras	4.669.640,46	4.654.841,39	99,7
8. Activos Financieros	2.527,65	993,07	39,3
9. Pasivos Financieros	962.131,52	951.022,84	98,8
Operaciones Financieras	964.659,17	952.015,91	98,7
TOTAL GASTOS	5.634.299,62	5.606.857,30	99,5

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
(Miles de euros)			
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.056.855,15	1.039.102,14	98,3
2. Impuestos Indirectos	1.913.961,36	1.867.772,83	97,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	126.090,07	91.612,78	72,7
4. Transferencias Corrientes	1.054.707,27	1.024.843,46	97,2
5. Ingresos Patrimoniales	6.515,35	4.250,04	65,2
Operaciones Corrientes	4.158.129,20	4.027.581,24	96,9
6. Enajenación Inversiones Reales	3.624,36	1.420,45	39,2
7. Transferencias Capital	131.691,40	93.227,12	70,8
Operaciones de Capital	135.315,76	94.647,58	69,9
Operaciones no Financieras	4.293.444,97	4.122.228,82	96,0
8. Activos Financieros	3.003,92	1.601,88	53,3
9. Pasivos Financieros	1.407.239,42	1.397.953,99	99,3
Operaciones Financieras	1.410.243,35	1.399.555,87	99,2
TOTAL INGRESOS	5.703.688,31	5.521.784,69	96,8

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.215.842,43	2.176.072,47	98,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	912.252,59	754.971,90	82,8
3. Gastos Financieros	120.406,12	119.525,46	99,3
4. Transferencias Corrientes	1.138.592,09	1.021.665,76	89,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.387.093,23	4.072.235,58	92,8
6. Inversiones Reales	121.183,29	92.412,81	76,3
7. Transferencias Capital	146.564,87	102.367,32	69,8
Operaciones de Capital	267.748,15	194.780,13	72,7
Operaciones no Financieras	4.654.841,39	4.267.015,72	91,7
8. Activos Financieros	993,07	938,32	94,5
9. Pasivos Financieros	951.022,84	951.022,84	100,0
Operaciones Financieras	952.015,91	951.961,17	100,0
TOTAL GASTOS	5.606.857,30	5.218.976,88	93,1

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2018	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	44.004,78	0,8
1.1 Justicia	0,00	-
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	42.713,94	0,8
1.4 Política Exterior	1.290,83	0,0
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	424.757,47	7,6
2.1 Pensiones	101,61	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	340.311,45	6,1
2.4 Fomento del Empleo	65.069,40	1,2
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	19.275,01	0,3
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	3.612.564,02	64,4
3.1 Sanidad	2.232.783,58	39,8
3.2 Educación	1.335.218,82	23,8
3.3 Cultura	44.561,62	0,8
4 . Actuaciones de Carácter Económico	341.000,22	6,1
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	99.931,67	1,8
4.2 Industria y Energía	35.048,27	0,6
4.3 Comercio, turismo y PYMES	1.898,71	0,0
4.4 Subvenciones al Transporte	7.038,88	0,1
4.5 Infraestructuras	159.160,04	2,8
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	25.124,04	0,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	12.798,62	0,2
9 . Actuaciones de Carácter General	1.184.530,80	21,1
9.1 Alta Dirección	19.805,77	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	81.841,08	1,5
9.3 Administración Financiera y Tributaria	29.080,40	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	11.000,66	0,2
9.5 Deuda Pública	1.042.802,90	18,6
TOTAL GASTOS	5.606.857,30	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2018	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	44.004,78	0,8
1.1 Justicia	0,00	-
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	42.713,94	0,8
1.4 Política Exterior	1.290,83	0,0
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	424.757,47	7,6
2.1 Pensiones	101,61	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	340.311,45	6,1
2.4 Fomento del Empleo	65.069,40	1,2
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	19.275,01	0,3
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	3.612.564,02	64,4
3.1 Sanidad	2.232.783,58	39,8
3.2 Educación	1.335.218,82	23,8
3.3 Cultura	44.561,62	0,8
4 . Actuaciones de Carácter Económico	341.000,22	6,1
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	99.931,67	1,8
4.2 Industria y Energía	35.048,27	0,6
4.3 Comercio, turismo y PYMES	1.898,71	0,0
4.4 Subvenciones al Transporte	7.038,88	0,1
4.5 Infraestructuras	159.160,04	2,8
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	25.124,04	0,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	12.798,62	0,2
9 . Actuaciones de Carácter General	1.184.530,80	21,1
9.1 Alta Dirección	19.805,77	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	81.841,08	1,5
9.3 Administración Financiera y Tributaria	29.080,40	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	11.000,66	0,2
9.5 Deuda Pública	1.042.802,90	18,6
TOTAL GASTOS	5.606.857,30	100,0

COMUNITAT VALENCIANA

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)		
1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	4.562.653,89	22,4
2. Impuestos Indirectos	6.930.360,20	33,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	592.135,08	2,9
4. Transferencias Corrientes	2.524.580,15	12,4
5. Ingresos Patrimoniales	310.228,84	1,5
Operaciones Corrientes	14.919.958,16	73,1
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	-
7. Transferencias Capital	255.196,01	1,3
Operaciones de Capital	255.196,01	1,3
Operaciones no Financieras	15.175.154,17	74,3
8. Activos Financieros	0,00	-
9. Pasivos Financieros	5.239.200,64	25,7
Operaciones Financieras	5.239.200,64	25,7
TOTAL INGRESOS	20.414.354,81	100,0
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	5.922.076,11	29,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.400.418,19	16,7
3. Gastos Financieros	493.507,84	2,4
4. Transferencias Corrientes	4.636.558,99	22,7
5. Fondo de Contingencia	9.000,00	0,0
Operaciones Corrientes	14.461.561,13	70,8
6. Inversiones Reales	552.561,89	2,7
7. Transferencias Capital	667.448,63	3,3
Operaciones de Capital	1.220.010,52	6,0
Operaciones no Financieras	15.681.571,65	76,8
8. Activos Financieros	83.495,20	0,4
9. Pasivos Financieros	4.649.287,96	22,8
Operaciones Financieras	4.732.783,16	23,2
TOTAL GASTOS	20.414.354,81	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	4.562.653,89	4.562.653,89	0,00
2. Impuestos Indirectos	6.930.360,20	6.930.360,20	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	592.135,08	650.465,52	58.330,43
4. Transferencias Corrientes	2.524.580,15	2.646.336,42	121.756,27
5. Ingresos Patrimoniales	310.228,84	310.416,92	188,08
Operaciones Corrientes	14.919.958,16	15.100.232,94	180.274,78
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00
7. Transferencias Capital	255.196,01	317.492,65	62.296,64
Operaciones de Capital	255.196,01	317.492,65	62.296,64
Operaciones no Financieras	15.175.154,17	15.417.725,60	242.571,43
8. Activos Financieros	0,00	383.013,20	383.013,20
9. Pasivos Financieros	5.239.200,64	6.275.409,68	1.036.209,04
Operaciones Financieras	5.239.200,64	6.658.422,88	1.419.222,24
TOTAL INGRESOS	20.414.354,81	22.076.148,47	1.661.793,66
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	5.922.076,11	5.836.143,67	-85.932,44
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.400.418,19	3.809.984,86	409.566,67
3. Gastos Financieros	493.507,84	474.244,44	-19.263,40
4. Transferencias Corrientes	4.636.558,99	5.191.575,48	555.016,49
5. Fondo de Contingencia	9.000,00	7.988,33	-1.011,67
Operaciones Corrientes	14.461.561,13	15.319.936,77	858.375,64
6. Inversiones Reales	552.561,89	620.895,19	68.333,30
7. Transferencias Capital	667.448,63	688.883,15	21.434,52
Operaciones de Capital	1.220.010,52	1.309.778,34	89.767,82
Operaciones no Financieras	15.681.571,65	16.629.715,11	948.143,46
8. Activos Financieros	83.495,20	298.217,89	214.722,69
9. Pasivos Financieros	4.649.287,96	5.150.218,68	500.930,72
Operaciones Financieras	4.732.783,16	5.448.436,57	715.653,41
TOTAL GASTOS	20.414.354,81	22.078.151,68	1.663.796,87

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
(Miles de euros)				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	4.562.653,89	20,7	4.515.715,95	22,5
2. Impuestos Indirectos	6.930.360,20	31,4	6.949.573,28	34,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	650.465,52	2,9	793.535,98	4,0
4. Transferencias Corrientes	2.646.336,42	12,0	1.232.572,13	6,1
5. Ingresos Patrimoniales	310.416,92	1,4	9.666,69	0,0
Operaciones Corrientes	15.100.232,94	68,4	13.501.064,03	67,3
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	-	513,41	0,0
7. Transferencias Capital	317.492,65	1,4	175.087,15	0,9
Operaciones de Capital	317.492,65	1,4	175.600,56	0,9
Operaciones no Financieras	15.417.725,60	69,8	13.676.664,59	68,2
8. Activos Financieros	383.013,20	1,7	34.428,92	0,2
9. Pasivos Financieros	6.275.409,68	28,4	6.339.557,15	31,6
Operaciones Financieras	6.658.422,88	30,2	6.373.986,08	31,8
TOTAL INGRESOS	22.076.148,47	100,0	20.050.650,67	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	5.836.143,67	26,4	5.795.097,43	27,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.809.984,86	17,3	3.636.806,35	17,3
3. Gastos Financieros	474.244,44	2,1	458.345,40	2,2
4. Transferencias Corrientes	5.191.575,48	23,5	4.808.671,65	22,9
5. Fondo de Contingencia	7.988,33	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	15.319.936,77	69,4	14.698.920,83	70,1
6. Inversiones Reales	620.895,19	2,8	392.194,41	1,9
7. Transferencias Capital	688.883,15	3,1	446.914,21	2,1
Operaciones de Capital	1.309.778,34	5,9	839.108,62	4,0
Operaciones no Financieras	16.629.715,11	75,3	15.538.029,45	74,1
8. Activos Financieros	298.217,89	1,4	282.964,71	1,3
9. Pasivos Financieros	5.150.218,68	23,3	5.150.202,65	24,6
Operaciones Financieras	5.448.436,57	24,7	5.433.167,36	25,9
TOTAL GASTOS	22.078.151,68	100,0	20.971.196,81	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	4.562.653,89	4.515.715,95	99,0
2. Impuestos Indirectos	6.930.360,20	6.949.573,28	100,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	650.465,52	793.535,98	122,0
4. Transferencias Corrientes	2.646.336,42	1.232.572,13	46,6
5. Ingresos Patrimoniales	310.416,92	9.666,69	3,1
Operaciones Corrientes	15.100.232,94	13.501.064,03	89,4
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	513,41	-
7. Transferencias Capital	317.492,65	175.087,15	55,1
Operaciones de Capital	317.492,65	175.600,56	55,3
Operaciones no Financieras	15.417.725,60	13.676.664,59	88,7
8. Activos Financieros	383.013,20	34.428,92	9,0
9. Pasivos Financieros	6.275.409,68	6.339.557,15	101,0
Operaciones Financieras	6.658.422,88	6.373.986,08	95,7
TOTAL INGRESOS	22.076.148,47	20.050.650,67	90,8

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	5.836.143,67	5.795.097,43	99,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.809.984,86	3.636.806,35	95,5
3. Gastos Financieros	474.244,44	458.345,40	96,6
4. Transferencias Corrientes	5.191.575,48	4.808.671,65	92,6
5. Fondo de Contingencia	7.988,33	0,00	-
Operaciones Corrientes	15.319.936,77	14.698.920,83	95,9
6. Inversiones Reales	620.895,19	392.194,41	63,2
7. Transferencias Capital	688.883,15	446.914,21	64,9
Operaciones de Capital	1.309.778,34	839.108,62	64,1
Operaciones no Financieras	16.629.715,11	15.538.029,45	93,4
8. Activos Financieros	298.217,89	282.964,71	94,9
9. Pasivos Financieros	5.150.218,68	5.150.202,65	100,0
Operaciones Financieras	5.448.436,57	5.433.167,36	99,7
TOTAL GASTOS	22.078.151,68	20.971.196,81	95,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	4.515.715,95	4.491.494,20	99,5
2. Impuestos Indirectos	6.949.573,28	6.921.337,36	99,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	793.535,98	711.920,10	89,7
4. Transferencias Corrientes	1.232.572,13	1.089.847,58	88,4
5. Ingresos Patrimoniales	9.666,69	6.889,37	71,3
Operaciones Corrientes	13.501.064,03	13.221.488,61	97,9
6. Enajenación Inversiones Reales	513,41	395,46	77,0
7. Transferencias Capital	175.087,15	145.159,54	82,9
Operaciones de Capital	175.600,56	145.554,99	82,9
Operaciones no Financieras	13.676.664,59	13.367.043,61	97,7
8. Activos Financieros	34.428,92	34.428,92	100,0
9. Pasivos Financieros	6.339.557,15	6.339.557,15	100,0
Operaciones Financieras	6.373.986,08	6.373.986,08	100,0
TOTAL INGRESOS	20.050.650,67	19.741.029,68	98,5

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	5.795.097,43	5.785.469,11	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.636.806,35	3.186.838,80	87,6
3. Gastos Financieros	458.345,40	455.332,12	99,3
4. Transferencias Corrientes	4.808.671,65	3.810.011,29	79,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	14.698.920,83	13.237.651,33	90,1
6. Inversiones Reales	392.194,41	309.529,22	78,9
7. Transferencias Capital	446.914,21	151.726,47	33,9
Operaciones de Capital	839.108,62	461.255,69	55,0
Operaciones no Financieras	15.538.029,45	13.698.907,02	88,2
8. Activos Financieros	282.964,71	228.102,17	80,6
9. Pasivos Financieros	5.150.202,65	5.147.733,36	100,0
Operaciones Financieras	5.433.167,36	5.375.835,53	98,9
TOTAL GASTOS	20.971.196,81	19.074.742,55	91,0

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2018	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	409.854,94	2,0
1.1 Justicia	281.398,49	1,3
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	106.166,67	0,5
1.4 Política Exterior	22.289,78	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.589.272,27	7,6
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	1.150.576,53	5,5
2.4 Fomento del Empleo	357.690,03	1,7
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	81.005,71	0,4
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	11.617.682,98	55,4
3.1 Sanidad	7.082.041,60	33,8
3.2 Educación	4.398.652,02	21,0
3.3 Cultura	136.989,36	0,7
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.385.170,00	6,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	386.762,45	1,8
4.2 Industria y Energía	148.977,13	0,7
4.3 Comercio, turismo y PYMES	199.450,73	1,0
4.4 Subvenciones al Transporte	60.801,35	0,3
4.5 Infraestructuras	327.016,67	1,6
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	187.720,53	0,9
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	74.441,15	0,4
9 . Actuaciones de Carácter General	5.969.216,63	28,5
9.1 Alta Dirección	72.372,50	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	222.054,62	1,1
9.3 Administración Financiera y Tributaria	81.184,46	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	43.482,09	0,2
9.5 Deuda Pública	5.550.122,95	26,5
TOTAL GASTOS	20.971.196,81	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2018	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	409.854,94	2,0
1.1 Justicia	281.398,49	1,4
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	106.166,67	0,5
1.4 Política Exterior	22.289,78	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.589.272,27	7,6
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	1.150.576,53	5,5
2.4 Fomento del Empleo	357.690,03	1,7
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	81.005,71	0,4
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	11.617.682,98	55,8
3.1 Sanidad	7.082.041,60	34,0
3.2 Educación	4.398.652,02	21,1
3.3 Cultura	136.989,36	0,7
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.221.167,43	5,9
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	222.759,89	1,1
4.2 Industria y Energía	148.977,13	0,7
4.3 Comercio, turismo y PYMES	199.450,73	1,0
4.4 Subvenciones al Transporte	60.801,35	0,3
4.5 Infraestructuras	327.016,67	1,6
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	187.720,53	0,9
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	74.441,15	0,4
9 . Actuaciones de Carácter General	5.969.216,63	28,7
9.1 Alta Dirección	72.372,50	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	222.054,62	1,1
9.3 Administración Financiera y Tributaria	81.184,46	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	43.482,09	0,2
9.5 Deuda Pública	5.550.122,95	26,7
TOTAL GASTOS	20.807.194,25	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
ARAGÓN**

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)		
1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.557.909,99	25,3
2. Impuestos Indirectos	2.038.933,76	33,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	68.045,90	1,1
4. Transferencias Corrientes	1.079.303,48	17,5
5. Ingresos Patrimoniales	10.610,43	0,2
Operaciones Corrientes	4.754.803,55	77,2
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	-
7. Transferencias Capital	160.469,58	2,6
Operaciones de Capital	160.469,58	2,6
Operaciones no Financieras	4.915.273,14	79,8
8. Activos Financieros	15.186,17	0,2
9. Pasivos Financieros	1.231.854,35	20,0
Operaciones Financieras	1.247.040,52	20,2
TOTAL INGRESOS	6.162.313,65	100,0
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.112.698,84	34,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	910.130,55	14,8
3. Gastos Financieros	179.062,02	2,9
4. Transferencias Corrientes	1.621.410,80	26,3
5. Fondo de Contingencia	14.384,84	0,2
Operaciones Corrientes	4.837.687,05	78,5
6. Inversiones Reales	187.246,03	3,0
7. Transferencias Capital	278.676,13	4,5
Operaciones de Capital	465.922,16	7,6
Operaciones no Financieras	5.303.609,21	86,1
8. Activos Financieros	3.237,50	0,1
9. Pasivos Financieros	855.466,95	13,9
Operaciones Financieras	858.704,45	13,9
TOTAL GASTOS	6.162.313,65	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.557.909,99	1.571.613,55	13.703,56
2. Impuestos Indirectos	2.038.933,76	2.038.933,76	0,01
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	68.045,90	77.036,31	8.990,41
4. Transferencias Corrientes	1.079.303,48	1.125.082,46	45.778,99
5. Ingresos Patrimoniales	10.610,43	11.812,19	1.201,76
Operaciones Corrientes	4.754.803,55	4.824.478,27	69.674,72
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00
7. Transferencias Capital	160.469,58	169.763,49	9.293,90
Operaciones de Capital	160.469,58	169.763,49	9.293,90
Operaciones no Financieras	4.915.273,14	4.994.241,76	78.968,62
8. Activos Financieros	15.186,17	15.186,17	0,00
9. Pasivos Financieros	1.231.854,35	1.310.874,50	79.020,15
Operaciones Financieras	1.247.040,52	1.326.060,66	79.020,15
TOTAL INGRESOS	6.162.313,65	6.320.302,42	157.988,77
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	2.112.698,84	2.170.884,12	58.185,28
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	910.130,55	973.149,77	63.019,22
3. Gastos Financieros	179.062,02	172.141,84	-6.920,18
4. Transferencias Corrientes	1.621.410,80	1.670.240,99	48.830,19
5. Fondo de Contingencia	14.384,84	0,00	-14.384,84
Operaciones Corrientes	4.837.687,05	4.986.416,72	148.729,67
6. Inversiones Reales	187.246,03	190.226,95	2.980,92
7. Transferencias Capital	278.676,13	284.955,07	6.278,94
Operaciones de Capital	465.922,16	475.182,02	9.259,86
Operaciones no Financieras	5.303.609,21	5.461.598,73	157.989,53
8. Activos Financieros	3.237,50	3.237,50	0,00
9. Pasivos Financieros	855.466,95	855.466,95	0,00
Operaciones Financieras	858.704,45	858.704,45	0,00
TOTAL GASTOS	6.162.313,65	6.320.303,18	157.989,53

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
(Miles de euros)				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.571.613,55	24,9	1.589.764,86	25,9
2. Impuestos Indirectos	2.038.933,76	32,3	2.068.924,33	33,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	77.036,31	1,2	100.925,40	1,6
4. Transferencias Corrientes	1.125.082,46	17,8	1.065.174,13	17,3
5. Ingresos Patrimoniales	11.812,19	0,2	16.055,49	0,3
Operaciones Corrientes	4.824.478,27	76,3	4.840.844,21	78,8
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	-	1.793,02	0,0
7. Transferencias Capital	169.763,49	2,7	137.877,90	2,2
Operaciones de Capital	169.763,49	2,7	139.670,92	2,3
Operaciones no Financieras	4.994.241,76	79,0	4.980.515,13	81,1
8. Activos Financieros	15.186,17	0,2	15.571,98	0,3
9. Pasivos Financieros	1.310.874,50	20,7	1.146.928,04	18,7
Operaciones Financieras	1.326.060,66	21,0	1.162.500,02	18,9
TOTAL INGRESOS	6.320.302,42	100,0	6.143.015,14	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.170.884,12	34,3	2.166.147,17	35,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	973.149,77	15,4	928.326,28	15,2
3. Gastos Financieros	172.141,84	2,7	172.061,66	2,8
4. Transferencias Corrientes	1.670.240,99	26,4	1.604.588,41	26,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.986.416,72	78,9	4.871.123,52	79,6
6. Inversiones Reales	190.226,95	3,0	159.554,86	2,6
7. Transferencias Capital	284.955,07	4,5	231.211,24	3,8
Operaciones de Capital	475.182,02	7,5	390.766,10	6,4
Operaciones no Financieras	5.461.598,73	86,4	5.261.889,63	86,0
8. Activos Financieros	3.237,50	0,1	350,00	0,0
9. Pasivos Financieros	855.466,95	13,5	855.465,45	14,0
Operaciones Financieras	858.704,45	13,6	855.815,45	14,0
TOTAL GASTOS	6.320.303,18	100,0	6.117.705,07	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.571.613,55	1.589.764,86	101,2
2. Impuestos Indirectos	2.038.933,76	2.068.924,33	101,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	77.036,31	100.925,40	131,0
4. Transferencias Corrientes	1.125.082,46	1.065.174,13	94,7
5. Ingresos Patrimoniales	11.812,19	16.055,49	135,9
Operaciones Corrientes	4.824.478,27	4.840.844,21	100,3
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	1.793,02	-
7. Transferencias Capital	169.763,49	137.877,90	81,2
Operaciones de Capital	169.763,49	139.670,92	82,3
Operaciones no Financieras	4.994.241,76	4.980.515,13	99,7
8. Activos Financieros	15.186,17	15.571,98	102,5
9. Pasivos Financieros	1.310.874,50	1.146.928,04	87,5
Operaciones Financieras	1.326.060,66	1.162.500,02	87,7
TOTAL INGRESOS	6.320.302,42	6.143.015,14	97,2
5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.170.884,12	2.166.147,17	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	973.149,77	928.326,28	95,4
3. Gastos Financieros	172.141,84	172.061,66	100,0
4. Transferencias Corrientes	1.670.240,99	1.604.588,41	96,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.986.416,72	4.871.123,52	97,7
6. Inversiones Reales	190.226,95	159.554,86	83,9
7. Transferencias Capital	284.955,07	231.211,24	81,1
Operaciones de Capital	475.182,02	390.766,10	82,2
Operaciones no Financieras	5.461.598,73	5.261.889,63	96,3
8. Activos Financieros	3.237,50	350,00	10,8
9. Pasivos Financieros	855.466,95	855.465,45	100,0
Operaciones Financieras	858.704,45	855.815,45	99,7
TOTAL GASTOS	6.320.303,18	6.117.705,07	96,8

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.589.764,86	1.560.383,86	98,2
2. Impuestos Indirectos	2.068.924,33	2.030.187,31	98,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	100.925,40	79.113,06	78,4
4. Transferencias Corrientes	1.065.174,13	1.019.908,12	95,8
5. Ingresos Patrimoniales	16.055,49	13.503,96	84,1
Operaciones Corrientes	4.840.844,21	4.703.096,30	97,2
6. Enajenación Inversiones Reales	1.793,02	1.791,62	99,9
7. Transferencias Capital	137.877,90	132.691,40	96,2
Operaciones de Capital	139.670,92	134.483,02	96,3
Operaciones no Financieras	4.980.515,13	4.837.579,31	97,1
8. Activos Financieros	15.571,98	15.198,47	97,6
9. Pasivos Financieros	1.146.928,04	1.146.907,06	100,0
Operaciones Financieras	1.162.500,02	1.162.105,53	100,0
TOTAL INGRESOS	6.143.015,14	5.999.684,85	97,7

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.166.147,17	2.163.117,43	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	928.326,28	811.877,41	87,5
3. Gastos Financieros	172.061,66	171.095,25	99,4
4. Transferencias Corrientes	1.604.588,41	1.449.547,26	90,3
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.871.123,52	4.595.637,35	94,3
6. Inversiones Reales	159.554,86	116.183,58	72,8
7. Transferencias Capital	231.211,24	118.845,66	51,4
Operaciones de Capital	390.766,10	235.029,25	60,1
Operaciones no Financieras	5.261.889,63	4.830.666,59	91,8
8. Activos Financieros	350,00	350,00	100,0
9. Pasivos Financieros	855.465,45	851.482,13	99,5
Operaciones Financieras	855.815,45	851.832,13	99,5
TOTAL GASTOS	6.117.705,07	5.682.498,73	92,9

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2018	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	82.331,14	1,3
1.1 Justicia	70.293,07	1,1
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	6.614,41	0,1
1.4 Política Exterior	5.423,67	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	536.514,52	8,8
2.1 Pensiones	4.145,03	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	378.166,79	6,2
2.4 Fomento del Empleo	133.746,16	2,2
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	20.456,53	0,3
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	3.236.183,07	52,9
3.1 Sanidad	2.062.504,41	33,7
3.2 Educación	1.140.947,84	18,6
3.3 Cultura	32.730,82	0,5
4 . Actuaciones de Carácter Económico	981.681,96	16,0
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	632.045,69	10,3
4.2 Industria y Energía	14.681,83	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	19.529,61	0,3
4.4 Subvenciones al Transporte	10.651,22	0,2
4.5 Infraestructuras	203.889,85	3,3
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	67.670,70	1,1
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	33.213,07	0,5
9 . Actuaciones de Carácter General	1.280.994,39	20,9
9.1 Alta Dirección	28.396,15	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	151.473,30	2,5
9.3 Administración Financiera y Tributaria	26.475,34	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	59.392,61	1,0
9.5 Deuda Pública	1.015.256,98	16,6
TOTAL GASTOS	6.117.705,07	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2018	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	82.331,14	1,5
1.1 Justicia	70.293,07	1,2
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	6.614,41	0,1
1.4 Política Exterior	5.423,67	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	536.514,52	9,5
2.1 Pensiones	4.145,03	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	378.166,79	6,7
2.4 Fomento del Empleo	133.746,16	2,4
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	20.456,53	0,4
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	3.236.183,07	57,0
3.1 Sanidad	2.062.504,41	36,4
3.2 Educación	1.140.947,84	20,1
3.3 Cultura	32.730,82	0,6
4 . Actuaciones de Carácter Económico	536.982,58	9,5
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	187.346,31	3,3
4.2 Industria y Energía	14.681,83	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	19.529,61	0,3
4.4 Subvenciones al Transporte	10.651,22	0,2
4.5 Infraestructuras	203.889,85	3,6
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	67.670,70	1,2
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	33.213,07	0,6
9 . Actuaciones de Carácter General	1.280.994,39	22,6
9.1 Alta Dirección	28.396,15	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	151.473,30	2,7
9.3 Administración Financiera y Tributaria	26.475,34	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	59.392,61	1,0
9.5 Deuda Pública	1.015.256,98	17,9
TOTAL GASTOS	5.673.005,69	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CASTILLA-LA MANCHA**

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)		
1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.281.957,67	14,0
2. Impuestos Indirectos	2.583.088,59	28,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	203.814,84	2,2
4. Transferencias Corrientes	2.743.580,10	29,9
5. Ingresos Patrimoniales	11.659,18	0,1
Operaciones Corrientes	6.824.100,38	74,4
6. Enajenación Inversiones Reales	6.430,45	0,1
7. Transferencias Capital	417.968,25	4,6
Operaciones de Capital	424.398,70	4,6
Operaciones no Financieras	7.248.499,08	79,1
8. Activos Financieros	3.377,64	0,0
9. Pasivos Financieros	1.915.921,01	20,9
Operaciones Financieras	1.919.298,65	20,9
TOTAL INGRESOS	9.167.797,73	100,0
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.120.285,38	33,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.191.547,64	12,9
3. Gastos Financieros	214.567,03	2,3
4. Transferencias Corrientes	2.448.284,56	26,6
5. Fondo de Contingencia	8.103,05	0,1
Operaciones Corrientes	6.982.787,66	75,7
6. Inversiones Reales	195.817,92	2,1
7. Transferencias Capital	431.063,40	4,7
Operaciones de Capital	626.881,32	6,8
Operaciones no Financieras	7.609.668,98	82,5
8. Activos Financieros	3.377,64	0,0
9. Pasivos Financieros	1.606.049,43	17,4
Operaciones Financieras	1.609.427,07	17,5
TOTAL GASTOS	9.219.096,05	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.281.957,67	1.281.957,67	0,00
2. Impuestos Indirectos	2.583.088,59	2.583.088,59	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	203.814,84	206.891,40	3.076,56
4. Transferencias Corrientes	2.743.580,10	2.727.798,02	-15.782,08
5. Ingresos Patrimoniales	11.659,18	11.779,11	119,93
Operaciones Corrientes	6.824.100,38	6.811.514,80	-12.585,58
6. Enajenación Inversiones Reales	6.430,45	6.872,92	442,47
7. Transferencias Capital	417.968,25	436.104,50	18.136,25
Operaciones de Capital	424.398,70	442.977,42	18.578,72
Operaciones no Financieras	7.248.499,08	7.254.492,22	5.993,14
8. Activos Financieros	3.377,64	170.607,46	167.229,82
9. Pasivos Financieros	1.915.921,01	2.287.136,07	371.215,06
Operaciones Financieras	1.919.298,65	2.457.743,54	538.444,89
TOTAL INGRESOS	9.167.797,73	9.712.235,76	544.438,02
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	3.120.285,38	3.162.474,05	42.188,67
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.191.547,64	1.267.318,29	75.770,65
3. Gastos Financieros	214.567,03	213.220,55	-1.346,48
4. Transferencias Corrientes	2.448.284,56	2.579.975,19	131.690,63
5. Fondo de Contingencia	8.103,05	0,00	-8.103,05
Operaciones Corrientes	6.982.787,66	7.222.988,08	240.200,42
6. Inversiones Reales	195.817,92	184.023,30	-11.794,62
7. Transferencias Capital	431.063,40	446.894,03	15.830,63
Operaciones de Capital	626.881,32	630.917,33	4.036,01
Operaciones no Financieras	7.609.668,98	7.853.905,41	244.236,43
8. Activos Financieros	3.377,64	3.332,99	-44,65
9. Pasivos Financieros	1.606.049,43	1.906.046,34	299.996,91
Operaciones Financieras	1.609.427,07	1.909.379,33	299.952,26
TOTAL GASTOS	9.219.096,05	9.763.284,73	544.188,68

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
(Miles de euros)				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.281.957,67	13,2	1.296.881,85	14,4
2. Impuestos Indirectos	2.583.088,59	26,6	2.622.341,90	29,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	206.891,40	2,1	218.122,28	2,4
4. Transferencias Corrientes	2.727.798,02	28,1	2.455.111,70	27,2
5. Ingresos Patrimoniales	11.779,11	0,1	12.813,57	0,1
Operaciones Corrientes	6.811.514,80	70,1	6.605.271,30	73,3
6. Enajenación Inversiones Reales	6.872,92	0,1	5.381,63	0,1
7. Transferencias Capital	436.104,50	4,5	206.077,45	2,3
Operaciones de Capital	442.977,42	4,6	211.459,07	2,3
Operaciones no Financieras	7.254.492,22	74,7	6.816.730,37	75,6
8. Activos Financieros	170.607,46	1,8	2.238,16	0,0
9. Pasivos Financieros	2.287.136,07	23,5	2.194.891,09	24,4
Operaciones Financieras	2.457.743,54	25,3	2.197.129,25	24,4
TOTAL INGRESOS	9.712.235,76	100,0	9.013.859,61	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.162.474,05	32,4	3.148.339,80	34,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.267.318,29	13,0	1.203.870,31	13,4
3. Gastos Financieros	213.220,55	2,2	212.550,63	2,4
4. Transferencias Corrientes	2.579.975,19	26,4	2.215.076,31	24,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	0,00	-
Operaciones Corrientes	7.222.988,08	74,0	6.779.837,05	75,2
6. Inversiones Reales	184.023,30	1,9	120.374,95	1,3
7. Transferencias Capital	446.894,03	4,6	211.698,62	2,3
Operaciones de Capital	630.917,33	6,5	332.073,57	3,7
Operaciones no Financieras	7.853.905,41	80,4	7.111.910,61	78,9
8. Activos Financieros	3.332,99	0,0	2.175,41	0,0
9. Pasivos Financieros	1.906.046,34	19,5	1.898.346,92	21,1
Operaciones Financieras	1.909.379,33	19,6	1.900.522,33	21,1
TOTAL GASTOS	9.763.284,73	100,0	9.012.432,94	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.281.957,67	1.296.881,85	101,2
2. Impuestos Indirectos	2.583.088,59	2.622.341,90	101,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	206.891,40	218.122,28	105,4
4. Transferencias Corrientes	2.727.798,02	2.455.111,70	90,0
5. Ingresos Patrimoniales	11.779,11	12.813,57	108,8
Operaciones Corrientes	6.811.514,80	6.605.271,30	97,0
6. Enajenación Inversiones Reales	6.872,92	5.381,63	78,3
7. Transferencias Capital	436.104,50	206.077,45	47,3
Operaciones de Capital	442.977,42	211.459,07	47,7
Operaciones no Financieras	7.254.492,22	6.816.730,37	94,0
8. Activos Financieros	170.607,46	2.238,16	1,3
9. Pasivos Financieros	2.287.136,07	2.194.891,09	96,0
Operaciones Financieras	2.457.743,54	2.197.129,25	89,4
TOTAL INGRESOS	9.712.235,76	9.013.859,61	92,8
5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.162.474,05	3.148.339,80	99,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.267.318,29	1.203.870,31	95,0
3. Gastos Financieros	213.220,55	212.550,63	99,7
4. Transferencias Corrientes	2.579.975,19	2.215.076,31	85,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	7.222.988,08	6.779.837,05	93,9
6. Inversiones Reales	184.023,30	120.374,95	65,4
7. Transferencias Capital	446.894,03	211.698,62	47,4
Operaciones de Capital	630.917,33	332.073,57	52,6
Operaciones no Financieras	7.853.905,41	7.111.910,61	90,6
8. Activos Financieros	3.332,99	2.175,41	65,3
9. Pasivos Financieros	1.906.046,34	1.898.346,92	99,6
Operaciones Financieras	1.909.379,33	1.900.522,33	99,5
TOTAL GASTOS	9.763.284,73	9.012.432,94	92,3

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.296.881,85	1.289.474,54	99,4
2. Impuestos Indirectos	2.622.341,90	2.590.041,44	98,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	218.122,28	192.961,13	88,5
4. Transferencias Corrientes	2.455.111,70	2.441.493,99	99,4
5. Ingresos Patrimoniales	12.813,57	9.834,86	76,8
Operaciones Corrientes	6.605.271,30	6.523.805,95	98,8
6. Enajenación Inversiones Reales	5.381,63	4.725,16	87,8
7. Transferencias Capital	206.077,45	194.830,15	94,5
Operaciones de Capital	211.459,07	199.555,31	94,4
Operaciones no Financieras	6.816.730,37	6.723.361,27	98,6
8. Activos Financieros	2.238,16	2.230,20	99,6
9. Pasivos Financieros	2.194.891,09	2.186.254,76	99,6
Operaciones Financieras	2.197.129,25	2.188.484,96	99,6
TOTAL INGRESOS	9.013.859,61	8.911.846,22	98,9

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.148.339,80	3.148.177,66	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.203.870,31	1.132.480,46	94,1
3. Gastos Financieros	212.550,63	212.550,63	100,0
4. Transferencias Corrientes	2.215.076,31	2.172.924,68	98,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	6.779.837,05	6.666.133,43	98,3
6. Inversiones Reales	120.374,95	109.093,08	90,6
7. Transferencias Capital	211.698,62	187.645,38	88,6
Operaciones de Capital	332.073,57	296.738,46	89,4
Operaciones no Financieras	7.111.910,61	6.962.871,89	97,9
8. Activos Financieros	2.175,41	2.175,41	100,0
9. Pasivos Financieros	1.898.346,92	1.898.346,92	100,0
Operaciones Financieras	1.900.522,33	1.900.522,33	100,0
TOTAL GASTOS	9.012.432,94	8.863.394,22	98,3

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2018	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	12.717,68	0,1
1.1 Justicia	0,00	-
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	8.672,50	0,1
1.4 Política Exterior	4.045,18	0,0
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	861.186,13	9,6
2.1 Pensiones	19,63	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	638.565,84	7,1
2.4 Fomento del Empleo	193.090,37	2,1
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	29.510,28	0,3
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	4.541.228,24	50,4
3.1 Sanidad	2.851.852,76	31,6
3.2 Educación	1.651.064,67	18,3
3.3 Cultura	38.310,81	0,4
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.348.223,39	15,0
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	913.590,30	10,1
4.2 Industria y Energía	6.969,20	0,1
4.3 Comercio, turismo y PYMES	20.170,51	0,2
4.4 Subvenciones al Transporte	6.631,51	0,1
4.5 Infraestructuras	292.339,44	3,2
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	22.208,85	0,2
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	86.313,57	1,0
9 . Actuaciones de Carácter General	2.249.077,51	25,0
9.1 Alta Dirección	25.985,10	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	93.536,27	1,0
9.3 Administración Financiera y Tributaria	26.627,09	0,3
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	501,72	0,0
9.5 Deuda Pública	2.102.427,33	23,3
TOTAL GASTOS	9.012.432,94	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2018	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	12.717,68	0,2
1.1 Justicia	0,00	-
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	8.672,50	0,1
1.4 Política Exterior	4.045,18	0,0
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	861.186,13	10,3
2.1 Pensiones	19,63	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	638.565,84	7,7
2.4 Fomento del Empleo	193.090,37	2,3
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	29.510,28	0,4
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	4.541.228,24	54,5
3.1 Sanidad	2.851.852,76	34,2
3.2 Educación	1.651.064,67	19,8
3.3 Cultura	38.310,81	0,5
4 . Actuaciones de Carácter Económico	672.560,02	8,1
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	237.926,93	2,9
4.2 Industria y Energía	6.969,20	0,1
4.3 Comercio, turismo y PYMES	20.170,51	0,2
4.4 Subvenciones al Transporte	6.631,51	0,1
4.5 Infraestructuras	292.339,44	3,5
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	22.208,85	0,3
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	86.313,57	1,0
9 . Actuaciones de Carácter General	2.249.077,51	27,0
9.1 Alta Dirección	25.985,10	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	93.536,27	1,1
9.3 Administración Financiera y Tributaria	26.627,09	0,3
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	501,72	0,0
9.5 Deuda Pública	2.102.427,33	25,2
TOTAL GASTOS	8.336.769,56	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CANARIAS**

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)		
1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.409.689,81	17,0
2. Impuestos Indirectos	1.665.733,39	20,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	153.506,01	1,9
4. Transferencias Corrientes	3.882.427,46	46,9
5. Ingresos Patrimoniales	5.891,65	0,1
Operaciones Corrientes	7.117.248,32	86,0
6. Enajenación Inversiones Reales	3.800,01	0,0
7. Transferencias Capital	531.466,66	6,4
Operaciones de Capital	535.266,67	6,5
Operaciones no Financieras	7.652.514,99	92,5
8. Activos Financieros	42.333,28	0,5
9. Pasivos Financieros	578.144,18	7,0
Operaciones Financieras	620.477,46	7,5
TOTAL INGRESOS	8.272.992,45	100,0
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.956.892,21	35,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.134.719,84	13,7
3. Gastos Financieros	90.131,01	1,1
4. Transferencias Corrientes	2.189.801,84	26,5
5. Fondo de Contingencia	13.129,72	0,2
Operaciones Corrientes	6.384.674,61	77,2
6. Inversiones Reales	521.038,72	6,3
7. Transferencias Capital	493.426,96	6,0
Operaciones de Capital	1.014.465,68	12,3
Operaciones no Financieras	7.399.140,29	89,4
8. Activos Financieros	42.020,74	0,5
9. Pasivos Financieros	831.831,42	10,1
Operaciones Financieras	873.852,15	10,6
TOTAL GASTOS	8.272.992,45	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.409.689,81	1.423.823,84	14.134,03
2. Impuestos Indirectos	1.665.733,39	1.665.733,39	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	153.506,01	153.506,01	0,00
4. Transferencias Corrientes	3.882.427,46	4.001.783,91	119.356,46
5. Ingresos Patrimoniales	5.891,65	5.891,65	0,00
Operaciones Corrientes	7.117.248,32	7.250.738,80	133.490,48
6. Enajenación Inversiones Reales	3.800,01	3.800,01	0,00
7. Transferencias Capital	531.466,66	545.656,32	14.189,66
Operaciones de Capital	535.266,67	549.456,33	14.189,66
Operaciones no Financieras	7.652.514,99	7.800.195,13	147.680,14
8. Activos Financieros	42.333,28	299.690,84	257.357,56
9. Pasivos Financieros	578.144,18	578.192,05	47,87
Operaciones Financieras	620.477,46	877.882,89	257.405,43
TOTAL INGRESOS	8.272.992,45	8.678.078,02	405.085,57
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	2.956.892,21	2.952.181,46	-4.710,75
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.134.719,84	1.208.135,43	73.415,59
3. Gastos Financieros	90.131,01	83.377,05	-6.753,96
4. Transferencias Corrientes	2.189.801,84	2.381.921,38	192.119,54
5. Fondo de Contingencia	13.129,72	0,21	-13.129,51
Operaciones Corrientes	6.384.674,61	6.625.615,53	240.940,92
6. Inversiones Reales	521.038,72	549.887,08	28.848,36
7. Transferencias Capital	493.426,96	572.419,90	78.992,93
Operaciones de Capital	1.014.465,68	1.122.306,98	107.841,30
Operaciones no Financieras	7.399.140,29	7.747.922,51	348.782,22
8. Activos Financieros	42.020,74	95.286,65	53.265,91
9. Pasivos Financieros	831.831,42	835.154,48	3.323,06
Operaciones Financieras	873.852,15	930.441,13	56.588,98
TOTAL GASTOS	8.272.992,45	8.678.363,64	405.371,19

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS					(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	1.423.823,84	16,4	1.452.533,06	17,6	
2. Impuestos Indirectos	1.665.733,39	19,2	1.747.124,08	21,2	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	153.506,01	1,8	175.437,28	2,1	
4. Transferencias Corrientes	4.001.783,91	46,1	3.971.631,61	48,1	
5. Ingresos Patrimoniales	5.891,65	0,1	6.738,38	0,1	
Operaciones Corrientes	7.250.738,80	83,6	7.353.464,42	89,1	
6. Enajenación Inversiones Reales	3.800,01	0,0	1.040,00	0,0	
7. Transferencias Capital	545.656,32	6,3	343.743,61	4,2	
Operaciones de Capital	549.456,33	6,3	344.783,61	4,2	
Operaciones no Financieras	7.800.195,13	89,9	7.698.248,03	93,3	
8. Activos Financieros	299.690,84	3,5	37.807,25	0,5	
9. Pasivos Financieros	578.192,05	6,7	516.642,38	6,3	
Operaciones Financieras	877.882,89	10,1	554.449,63	6,7	
TOTAL INGRESOS	8.678.078,02	100,0	8.252.697,66	100,0	

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS					
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	
1. Gastos de Personal	2.952.181,46	34,0	2.941.773,31	36,3	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.208.135,43	13,9	1.171.503,64	14,5	
3. Gastos Financieros	83.377,05	1,0	82.272,24	1,0	
4. Transferencias Corrientes	2.381.921,38	27,4	2.250.392,68	27,8	
5. Fondo de Contingencia	0,21	0,0	0,00	-	
Operaciones Corrientes	6.625.615,53	76,3	6.445.941,87	79,6	
6. Inversiones Reales	549.887,08	6,3	276.403,81	3,4	
7. Transferencias Capital	572.419,90	6,6	527.743,88	6,5	
Operaciones de Capital	1.122.306,98	12,9	804.147,69	9,9	
Operaciones no Financieras	7.747.922,51	89,3	7.250.089,56	89,6	
8. Activos Financieros	95.286,65	1,1	70.464,30	0,9	
9. Pasivos Financieros	835.154,48	9,6	775.258,85	9,6	
Operaciones Financieras	930.441,13	10,7	845.723,15	10,4	
TOTAL GASTOS	8.678.363,64	100,0	8.095.812,71	100,0	

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.423.823,84	1.452.533,06	102,0
2. Impuestos Indirectos	1.665.733,39	1.747.124,08	104,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	153.506,01	175.437,28	114,3
4. Transferencias Corrientes	4.001.783,91	3.971.631,61	99,2
5. Ingresos Patrimoniales	5.891,65	6.738,38	114,4
Operaciones Corrientes	7.250.738,80	7.353.464,42	101,4
6. Enajenación Inversiones Reales	3.800,01	1.040,00	27,4
7. Transferencias Capital	545.656,32	343.743,61	63,0
Operaciones de Capital	549.456,33	344.783,61	62,7
Operaciones no Financieras	7.800.195,13	7.698.248,03	98,7
8. Activos Financieros	299.690,84	37.807,25	12,6
9. Pasivos Financieros	578.192,05	516.642,38	89,4
Operaciones Financieras	877.882,89	554.449,63	63,2
TOTAL INGRESOS	8.678.078,02	8.252.697,66	95,1
5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.952.181,46	2.941.773,31	99,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.208.135,43	1.171.503,64	97,0
3. Gastos Financieros	83.377,05	82.272,24	98,7
4. Transferencias Corrientes	2.381.921,38	2.250.392,68	94,5
5. Fondo de Contingencia	0,21	0,00	-
Operaciones Corrientes	6.625.615,53	6.445.941,87	97,3
6. Inversiones Reales	549.887,08	276.403,81	50,3
7. Transferencias Capital	572.419,90	527.743,88	92,2
Operaciones de Capital	1.122.306,98	804.147,69	71,7
Operaciones no Financieras	7.747.922,51	7.250.089,56	93,6
8. Activos Financieros	95.286,65	70.464,30	73,9
9. Pasivos Financieros	835.154,48	775.258,85	92,8
Operaciones Financieras	930.441,13	845.723,15	90,9
TOTAL GASTOS	8.678.363,64	8.095.812,71	93,3

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
(Miles de euros)			
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.452.533,06	1.438.670,66	99,0
2. Impuestos Indirectos	1.747.124,08	1.738.473,17	99,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	175.437,28	133.032,48	75,8
4. Transferencias Corrientes	3.971.631,61	3.880.024,05	97,7
5. Ingresos Patrimoniales	6.738,38	6.251,06	92,8
Operaciones Corrientes	7.353.464,42	7.196.451,43	97,9
6. Enajenación Inversiones Reales	1.040,00	1.040,00	100,0
7. Transferencias Capital	343.743,61	230.663,32	67,1
Operaciones de Capital	344.783,61	231.703,32	67,2
Operaciones no Financieras	7.698.248,03	7.428.154,75	96,5
8. Activos Financieros	37.807,25	37.787,96	99,9
9. Pasivos Financieros	516.642,38	516.642,38	100,0
Operaciones Financieras	554.449,63	554.430,34	100,0
TOTAL INGRESOS	8.252.697,66	7.982.585,09	96,7

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.941.773,31	2.926.837,03	99,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.171.503,64	1.098.465,14	93,8
3. Gastos Financieros	82.272,24	82.058,04	99,7
4. Transferencias Corrientes	2.250.392,68	2.017.262,33	89,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	6.445.941,87	6.124.622,53	95,0
6. Inversiones Reales	276.403,81	165.382,27	59,8
7. Transferencias Capital	527.743,88	338.126,29	64,1
Operaciones de Capital	804.147,69	503.508,56	62,6
Operaciones no Financieras	7.250.089,56	6.628.131,09	91,4
8. Activos Financieros	70.464,30	41.624,31	59,1
9. Pasivos Financieros	775.258,85	775.258,85	100,0
Operaciones Financieras	845.723,15	816.883,15	96,6
TOTAL GASTOS	8.095.812,71	7.445.014,24	92,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2018	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	177.081,22	2,2
1.1 Justicia	145.697,72	1,8
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	26.600,10	0,3
1.4 Política Exterior	4.783,40	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	719.132,02	8,9
2.1 Pensiones	2.291,81	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	395.198,59	4,9
2.4 Fomento del Empleo	219.488,80	2,7
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	102.152,83	1,3
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	4.772.775,77	59,0
3.1 Sanidad	3.067.931,09	37,9
3.2 Educación	1.659.975,63	20,5
3.3 Cultura	44.869,05	0,6
4 . Actuaciones de Carácter Económico	589.630,56	7,3
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	92.687,55	1,1
4.2 Industria y Energía	36.201,89	0,4
4.3 Comercio, turismo y PYMES	78.759,60	1,0
4.4 Subvenciones al Transporte	92.036,60	1,1
4.5 Infraestructuras	172.482,00	2,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	55.053,20	0,7
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	62.409,72	0,8
9 . Actuaciones de Carácter General	1.837.193,13	22,7
9.1 Alta Dirección	53.180,40	0,7
9.2 Servicios de Carácter General	105.016,41	1,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	67.183,70	0,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	776.545,73	9,6
9.5 Deuda Pública	835.266,90	10,3
TOTAL GASTOS	8.095.812,71	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2018	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	177.081,22	2,2
1.1 Justicia	145.697,72	1,8
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	26.600,10	0,3
1.4 Política Exterior	4.783,40	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	719.132,02	8,9
2.1 Pensiones	2.291,81	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	395.198,59	4,9
2.4 Fomento del Empleo	219.488,80	2,7
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	102.152,83	1,3
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	4.772.775,77	59,0
3.1 Sanidad	3.067.931,09	37,9
3.2 Educación	1.659.975,63	20,5
3.3 Cultura	44.869,05	0,6
4 . Actuaciones de Carácter Económico	589.630,56	7,3
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	92.687,55	1,1
4.2 Industria y Energía	36.201,89	0,4
4.3 Comercio, turismo y PYMES	78.759,60	1,0
4.4 Subvenciones al Transporte	92.036,60	1,1
4.5 Infraestructuras	172.482,00	2,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	55.053,20	0,7
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	62.409,72	0,8
9 . Actuaciones de Carácter General	1.837.193,13	22,7
9.1 Alta Dirección	53.180,40	0,7
9.2 Servicios de Carácter General	105.016,41	1,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	67.183,70	0,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	776.545,73	9,6
9.5 Deuda Pública	835.266,90	10,3
TOTAL GASTOS	8.095.812,71	100,0

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)		
1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.708.175,18	41,0
2. Impuestos Indirectos	1.889.459,00	45,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	99.529,90	2,4
4. Transferencias Corrientes	48.914,10	1,2
5. Ingresos Patrimoniales	5.893,35	0,1
Operaciones Corrientes	3.751.971,52	90,1
6. Enajenación Inversiones Reales	360,04	0,0
7. Transferencias Capital	22.386,64	0,5
Operaciones de Capital	22.746,68	0,5
Operaciones no Financieras	3.774.718,20	90,6
8. Activos Financieros	46.131,13	1,1
9. Pasivos Financieros	343.286,08	8,2
Operaciones Financieras	389.417,21	9,4
TOTAL INGRESOS	4.164.135,41	100,0
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.248.513,66	30,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	653.820,55	15,7
3. Gastos Financieros	90.703,87	2,2
4. Transferencias Corrientes	1.536.826,35	36,9
5. Fondo de Contingencia	11.764,40	0,3
Operaciones Corrientes	3.541.628,82	85,1
6. Inversiones Reales	161.929,18	3,9
7. Transferencias Capital	186.247,20	4,5
Operaciones de Capital	348.176,38	8,4
Operaciones no Financieras	3.889.805,20	93,4
8. Activos Financieros	29.182,52	0,7
9. Pasivos Financieros	245.147,69	5,9
Operaciones Financieras	274.330,21	6,6
TOTAL GASTOS	4.164.135,41	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.708.175,18	1.708.175,18	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.889.459,00	1.889.459,00	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	99.529,90	104.741,54	5.211,65
4. Transferencias Corrientes	48.914,10	54.410,05	5.495,95
5. Ingresos Patrimoniales	5.893,35	5.893,35	0,00
Operaciones Corrientes	3.751.971,52	3.762.679,12	10.707,60
6. Enajenación Inversiones Reales	360,04	808,83	448,79
7. Transferencias Capital	22.386,64	22.413,13	26,49
Operaciones de Capital	22.746,68	23.221,96	475,28
Operaciones no Financieras	3.774.718,20	3.785.901,08	11.182,89
8. Activos Financieros	46.131,13	255.382,13	209.251,00
9. Pasivos Financieros	343.286,08	343.286,08	0,00
Operaciones Financieras	389.417,21	598.668,21	209.251,00
TOTAL INGRESOS	4.164.135,41	4.384.569,29	220.433,88

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.248.513,66	1.263.466,70	14.953,04
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	653.820,55	657.391,99	3.571,44
3. Gastos Financieros	90.703,87	102.098,37	11.394,50
4. Transferencias Corrientes	1.536.826,35	1.552.203,08	15.376,74
5. Fondo de Contingencia	11.764,40	3.342,60	-8.421,80
Operaciones Corrientes	3.541.628,82	3.578.502,74	36.873,92
6. Inversiones Reales	161.929,18	177.017,62	15.088,44
7. Transferencias Capital	186.247,20	226.718,72	40.471,52
Operaciones de Capital	348.176,38	403.736,34	55.559,96
Operaciones no Financieras	3.889.805,20	3.982.239,08	92.433,88
8. Activos Financieros	29.182,52	29.182,52	0,00
9. Pasivos Financieros	245.147,69	373.147,69	128.000,00
Operaciones Financieras	274.330,21	402.330,21	128.000,00
TOTAL GASTOS	4.164.135,41	4.384.569,29	220.433,88

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
(Miles de euros)				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.708.175,18	39,0	1.739.788,01	42,4
2. Impuestos Indirectos	1.889.459,00	43,1	1.870.161,04	45,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	104.741,54	2,4	143.961,09	3,5
4. Transferencias Corrientes	54.410,05	1,2	77.597,94	1,9
5. Ingresos Patrimoniales	5.893,35	0,1	10.572,18	0,3
Operaciones Corrientes	3.762.679,12	85,8	3.842.080,25	93,6
6. Enajenación Inversiones Reales	808,83	0,0	1.293,14	0,0
7. Transferencias Capital	22.413,13	0,5	29.620,43	0,7
Operaciones de Capital	23.221,96	0,5	30.913,57	0,8
Operaciones no Financieras	3.785.901,08	86,3	3.872.993,82	94,4
8. Activos Financieros	255.382,13	5,8	21.611,99	0,5
9. Pasivos Financieros	343.286,08	7,8	208.057,77	5,1
Operaciones Financieras	598.668,21	13,7	229.669,77	5,6
TOTAL INGRESOS	4.384.569,29	100,0	4.102.663,59	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.263.466,70	28,8	1.253.174,44	30,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	657.391,99	15,0	629.414,82	15,1
3. Gastos Financieros	102.098,37	2,3	96.304,55	2,3
4. Transferencias Corrientes	1.552.203,08	35,4	1.513.873,04	36,2
5. Fondo de Contingencia	3.342,60	0,1	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.578.502,74	81,6	3.492.766,84	83,6
6. Inversiones Reales	177.017,62	4,0	152.455,81	3,6
7. Transferencias Capital	226.718,72	5,2	133.894,97	3,2
Operaciones de Capital	403.736,34	9,2	286.350,78	6,9
Operaciones no Financieras	3.982.239,08	90,8	3.779.117,62	90,4
8. Activos Financieros	29.182,52	0,7	27.399,46	0,7
9. Pasivos Financieros	373.147,69	8,5	373.147,68	8,9
Operaciones Financieras	402.330,21	9,2	400.547,15	9,6
TOTAL GASTOS	4.384.569,29	100,0	4.179.664,77	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.708.175,18	1.739.788,01	101,9
2. Impuestos Indirectos	1.889.459,00	1.870.161,04	99,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	104.741,54	143.961,09	137,4
4. Transferencias Corrientes	54.410,05	77.597,94	142,6
5. Ingresos Patrimoniales	5.893,35	10.572,18	179,4
Operaciones Corrientes	3.762.679,12	3.842.080,25	102,1
6. Enajenación Inversiones Reales	808,83	1.293,14	159,9
7. Transferencias Capital	22.413,13	29.620,43	132,2
Operaciones de Capital	23.221,96	30.913,57	133,1
Operaciones no Financieras	3.785.901,08	3.872.993,82	102,3
8. Activos Financieros	255.382,13	21.611,99	8,5
9. Pasivos Financieros	343.286,08	208.057,77	60,6
Operaciones Financieras	598.668,21	229.669,77	38,4
TOTAL INGRESOS	4.384.569,29	4.102.663,59	93,6
5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.263.466,70	1.253.174,44	99,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	657.391,99	629.414,82	95,7
3. Gastos Financieros	102.098,37	96.304,55	94,3
4. Transferencias Corrientes	1.552.203,08	1.513.873,04	97,5
5. Fondo de Contingencia	3.342,60	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.578.502,74	3.492.766,84	97,6
6. Inversiones Reales	177.017,62	152.455,81	86,1
7. Transferencias Capital	226.718,72	133.894,97	59,1
Operaciones de Capital	403.736,34	286.350,78	70,9
Operaciones no Financieras	3.982.239,08	3.779.117,62	94,9
8. Activos Financieros	29.182,52	27.399,46	93,9
9. Pasivos Financieros	373.147,69	373.147,68	100,0
Operaciones Financieras	402.330,21	400.547,15	99,6
TOTAL GASTOS	4.384.569,29	4.179.664,77	95,3

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
(Miles de euros)			
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.739.788,01	1.677.120,37	96,4
2. Impuestos Indirectos	1.870.161,04	1.768.714,17	94,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	143.961,09	99.276,08	69,0
4. Transferencias Corrientes	77.597,94	65.170,86	84,0
5. Ingresos Patrimoniales	10.572,18	3.432,60	32,5
Operaciones Corrientes	3.842.080,25	3.613.714,08	94,1
6. Enajenación Inversiones Reales	1.293,14	1.293,14	100,0
7. Transferencias Capital	29.620,43	14.530,54	49,1
Operaciones de Capital	30.913,57	15.823,68	51,2
Operaciones no Financieras	3.872.993,82	3.629.537,77	93,7
8. Activos Financieros	21.611,99	19.989,40	92,5
9. Pasivos Financieros	208.057,77	208.057,77	100,0
Operaciones Financieras	229.669,77	228.047,18	99,3
TOTAL INGRESOS	4.102.663,59	3.857.584,94	94,0

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.253.174,44	1.253.174,44	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	629.414,82	578.295,65	91,9
3. Gastos Financieros	96.304,55	96.304,55	100,0
4. Transferencias Corrientes	1.513.873,04	1.487.019,63	98,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.492.766,84	3.414.794,27	97,8
6. Inversiones Reales	152.455,81	108.470,33	71,1
7. Transferencias Capital	133.894,97	101.766,46	76,0
Operaciones de Capital	286.350,78	210.236,79	73,4
Operaciones no Financieras	3.779.117,62	3.625.031,06	95,9
8. Activos Financieros	27.399,46	27.399,46	100,0
9. Pasivos Financieros	373.147,68	373.147,68	100,0
Operaciones Financieras	400.547,15	400.547,15	100,0
TOTAL GASTOS	4.179.664,77	4.025.578,21	96,3

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2018	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	132.001,60	3,2
1.1 Justicia	30.421,25	0,7
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	90.989,69	2,2
1.4 Política Exterior	10.590,66	0,3
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	541.886,50	13,0
2.1 Pensiones	108.477,89	2,6
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	332.088,17	7,9
2.4 Fomento del Empleo	48.936,54	1,2
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	52.383,91	1,3
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	1.775.194,87	42,5
3.1 Sanidad	1.064.295,95	25,5
3.2 Educación	652.212,96	15,6
3.3 Cultura	58.685,97	1,4
4 . Actuaciones de Carácter Económico	361.892,19	8,7
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	85.054,28	2,0
4.2 Industria y Energía	17.604,34	0,4
4.3 Comercio, turismo y PYMES	8.206,59	0,2
4.4 Subvenciones al Transporte	27.288,88	0,7
4.5 Infraestructuras	166.737,08	4,0
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	45.894,08	1,1
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	11.106,94	0,3
9 . Actuaciones de Carácter General	1.368.689,61	32,7
9.1 Alta Dirección	18.626,04	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	98.092,16	2,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	19.162,80	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	765.428,41	18,3
9.5 Deuda Pública	467.380,19	11,2
TOTAL GASTOS	4.179.664,77	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2018	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	132.001,60	3,2
1.1 Justicia	30.421,25	0,7
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	90.989,69	2,2
1.4 Política Exterior	10.590,66	0,3
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	541.886,50	13,0
2.1 Pensiones	108.477,89	2,6
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	332.088,17	7,9
2.4 Fomento del Empleo	48.936,54	1,2
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	52.383,91	1,3
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	1.775.194,87	42,5
3.1 Sanidad	1.064.295,95	25,5
3.2 Educación	652.212,96	15,6
3.3 Cultura	58.685,97	1,4
4 . Actuaciones de Carácter Económico	361.892,19	8,7
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	85.054,28	2,0
4.2 Industria y Energía	17.604,34	0,4
4.3 Comercio, turismo y PYMES	8.206,59	0,2
4.4 Subvenciones al Transporte	27.288,88	0,7
4.5 Infraestructuras	166.737,08	4,0
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	45.894,08	1,1
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	11.106,94	0,3
9 . Actuaciones de Carácter General	1.368.689,61	32,7
9.1 Alta Dirección	18.626,04	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	98.092,16	2,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	19.162,80	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	765.428,41	18,3
9.5 Deuda Pública	467.380,19	11,2
TOTAL GASTOS	4.179.664,77	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
EXTREMADURA**

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)		
1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	729.501,95	13,4
2. Impuestos Indirectos	1.226.002,46	22,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	113.472,23	2,1
4. Transferencias Corrientes	2.401.133,98	44,2
5. Ingresos Patrimoniales	10.740,54	0,2
Operaciones Corrientes	4.480.851,15	82,5
6. Enajenación Inversiones Reales	2.272,23	0,0
7. Transferencias Capital	503.281,48	9,3
Operaciones de Capital	505.553,70	9,3
Operaciones no Financieras	4.986.404,86	91,8
8. Activos Financieros	0,00	-
9. Pasivos Financieros	447.571,05	8,2
Operaciones Financieras	447.571,05	8,2
TOTAL INGRESOS	5.433.975,91	100,0
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.013.302,84	37,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	602.111,71	11,1
3. Gastos Financieros	73.047,83	1,3
4. Transferencias Corrientes	1.865.072,74	34,3
5. Fondo de Contingencia	5.000,00	0,1
Operaciones Corrientes	4.558.535,12	83,9
6. Inversiones Reales	306.908,52	5,6
7. Transferencias Capital	251.297,01	4,6
Operaciones de Capital	558.205,53	10,3
Operaciones no Financieras	5.116.740,65	94,2
8. Activos Financieros	1,00	0,0
9. Pasivos Financieros	317.234,26	5,8
Operaciones Financieras	317.235,26	5,8
TOTAL GASTOS	5.433.975,91	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
(Miles de euros)			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	729.501,95	729.501,95	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.226.002,46	1.226.002,46	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	113.472,23	114.331,91	859,68
4. Transferencias Corrientes	2.401.133,98	2.409.997,09	8.863,11
5. Ingresos Patrimoniales	10.740,54	10.740,54	0,00
Operaciones Corrientes	4.480.851,15	4.490.573,95	9.722,80
6. Enajenación Inversiones Reales	2.272,23	2.272,23	0,00
7. Transferencias Capital	503.281,48	508.230,62	4.949,14
Operaciones de Capital	505.553,70	510.502,84	4.949,14
Operaciones no Financieras	4.986.404,86	5.001.076,80	14.671,94
8. Activos Financieros	0,00	13.724,53	13.724,53
9. Pasivos Financieros	447.571,05	510.481,67	62.910,62
Operaciones Financieras	447.571,05	524.206,20	76.635,15
TOTAL INGRESOS	5.433.975,91	5.525.282,99	91.307,09

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	2.013.302,84	1.990.804,00	-22.498,84
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	602.111,71	721.699,26	119.587,55
3. Gastos Financieros	73.047,83	69.778,30	-3.269,53
4. Transferencias Corrientes	1.865.072,74	1.895.668,24	30.595,49
5. Fondo de Contingencia	5.000,00	1.915,38	-3.084,62
Operaciones Corrientes	4.558.535,12	4.679.865,18	121.330,06
6. Inversiones Reales	306.908,52	289.847,17	-17.061,35
7. Transferencias Capital	251.297,01	245.453,12	-5.843,89
Operaciones de Capital	558.205,53	535.300,29	-22.905,24
Operaciones no Financieras	5.116.740,65	5.215.165,47	98.424,82
8. Activos Financieros	1,00	2.352,76	2.351,76
9. Pasivos Financieros	317.234,26	317.242,05	7,79
Operaciones Financieras	317.235,26	319.594,81	2.359,55
TOTAL GASTOS	5.433.975,91	5.534.760,27	100.784,37

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
(Miles de euros)				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	729.501,95	13,2	720.472,25	14,0
2. Impuestos Indirectos	1.226.002,46	22,2	1.255.047,12	24,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	114.331,91	2,1	110.538,13	2,2
4. Transferencias Corrientes	2.409.997,09	43,6	2.223.155,72	43,3
5. Ingresos Patrimoniales	10.740,54	0,2	11.417,02	0,2
Operaciones Corrientes	4.490.573,95	81,3	4.320.630,24	84,1
6. Enajenación Inversiones Reales	2.272,23	0,0	1.001,34	0,0
7. Transferencias Capital	508.230,62	9,2	255.423,70	5,0
Operaciones de Capital	510.502,84	9,2	256.425,04	5,0
Operaciones no Financieras	5.001.076,80	90,5	4.577.055,28	89,1
8. Activos Financieros	13.724,53	0,2	1.995,58	0,0
9. Pasivos Financieros	510.481,67	9,2	558.823,19	10,9
Operaciones Financieras	524.206,20	9,5	560.818,77	10,9
TOTAL INGRESOS	5.525.282,99	100,0	5.137.874,05	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.990.804,00	36,0	1.979.345,04	39,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	721.699,26	13,0	682.215,23	13,7
3. Gastos Financieros	69.778,30	1,3	69.694,92	1,4
4. Transferencias Corrientes	1.895.668,24	34,3	1.673.172,84	33,5
5. Fondo de Contingencia	1.915,38	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.679.865,18	84,6	4.404.428,03	88,3
6. Inversiones Reales	289.847,17	5,2	145.141,30	2,9
7. Transferencias Capital	245.453,12	4,4	121.078,84	2,4
Operaciones de Capital	535.300,29	9,7	266.220,13	5,3
Operaciones no Financieras	5.215.165,47	94,2	4.670.648,17	93,6
8. Activos Financieros	2.352,76	0,0	2.352,76	0,0
9. Pasivos Financieros	317.242,05	5,7	317.008,14	6,4
Operaciones Financieras	319.594,81	5,8	319.360,90	6,4
TOTAL GASTOS	5.534.760,27	100,0	4.990.009,07	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
(Miles de euros)			
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	729.501,95	720.472,25	98,8
2. Impuestos Indirectos	1.226.002,46	1.255.047,12	102,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	114.331,91	110.538,13	96,7
4. Transferencias Corrientes	2.409.997,09	2.223.155,72	92,2
5. Ingresos Patrimoniales	10.740,54	11.417,02	106,3
Operaciones Corrientes	4.490.573,95	4.320.630,24	96,2
6. Enajenación Inversiones Reales	2.272,23	1.001,34	44,1
7. Transferencias Capital	508.230,62	255.423,70	50,3
Operaciones de Capital	510.502,84	256.425,04	50,2
Operaciones no Financieras	5.001.076,80	4.577.055,28	91,5
8. Activos Financieros	13.724,53	1.995,58	14,5
9. Pasivos Financieros	510.481,67	558.823,19	109,5
Operaciones Financieras	524.206,20	560.818,77	107,0
TOTAL INGRESOS	5.525.282,99	5.137.874,05	93,0

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.990.804,00	1.979.345,04	99,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	721.699,26	682.215,23	94,5
3. Gastos Financieros	69.778,30	69.694,92	99,9
4. Transferencias Corrientes	1.895.668,24	1.673.172,84	88,3
5. Fondo de Contingencia	1.915,38	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.679.865,18	4.404.428,03	94,1
6. Inversiones Reales	289.847,17	145.141,30	50,1
7. Transferencias Capital	245.453,12	121.078,84	49,3
Operaciones de Capital	535.300,29	266.220,13	49,7
Operaciones no Financieras	5.215.165,47	4.670.648,17	89,6
8. Activos Financieros	2.352,76	2.352,76	100,0
9. Pasivos Financieros	317.242,05	317.008,14	99,9
Operaciones Financieras	319.594,81	319.360,90	99,9
TOTAL GASTOS	5.534.760,27	4.990.009,07	90,2

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
(Miles de euros)			
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	720.472,25	713.761,78	99,1
2. Impuestos Indirectos	1.255.047,12	1.253.418,00	99,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	110.538,13	110.399,13	99,9
4. Transferencias Corrientes	2.223.155,72	2.171.365,56	97,7
5. Ingresos Patrimoniales	11.417,02	10.408,65	91,2
Operaciones Corrientes	4.320.630,24	4.259.353,12	98,6
6. Enajenación Inversiones Reales	1.001,34	1.001,34	100,0
7. Transferencias Capital	255.423,70	188.041,05	73,6
Operaciones de Capital	256.425,04	189.042,40	73,7
Operaciones no Financieras	4.577.055,28	4.448.395,52	97,2
8. Activos Financieros	1.995,58	1.995,58	100,0
9. Pasivos Financieros	558.823,19	556.469,12	99,6
Operaciones Financieras	560.818,77	558.464,69	99,6
TOTAL INGRESOS	5.137.874,05	5.006.860,21	97,5

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.979.345,04	1.974.203,38	99,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	682.215,23	633.762,23	92,9
3. Gastos Financieros	69.694,92	68.897,87	98,9
4. Transferencias Corrientes	1.673.172,84	1.592.121,45	95,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.404.428,03	4.268.984,93	96,9
6. Inversiones Reales	145.141,30	107.077,17	73,8
7. Transferencias Capital	121.078,84	92.683,58	76,5
Operaciones de Capital	266.220,13	199.760,75	75,0
Operaciones no Financieras	4.670.648,17	4.468.745,68	95,7
8. Activos Financieros	2.352,76	163,20	6,9
9. Pasivos Financieros	317.008,14	317.008,14	100,0
Operaciones Financieras	319.360,90	317.171,34	99,3
TOTAL GASTOS	4.990.009,07	4.785.917,02	95,9

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2018	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	18.977,08	0,4
1.1 Justicia	0,00	-
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	5.840,89	0,1
1.4 Política Exterior	13.136,20	0,3
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	652.643,47	13,1
2.1 Pensiones	3.033,24	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	410.091,15	8,2
2.4 Fomento del Empleo	209.098,05	4,2
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	30.421,03	0,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.762.863,43	55,4
3.1 Sanidad	1.688.988,05	33,8
3.2 Educación	1.022.034,62	20,5
3.3 Cultura	51.840,77	1,0
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.032.166,05	20,7
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	677.938,65	13,6
4.2 Industria y Energía	5.984,00	0,1
4.3 Comercio, turismo y PYMES	36.729,14	0,7
4.4 Subvenciones al Transporte	3.462,43	0,1
4.5 Infraestructuras	240.216,99	4,8
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	32.590,15	0,7
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	35.244,69	0,7
9 . Actuaciones de Carácter General	523.359,03	10,5
9.1 Alta Dirección	19.841,76	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	65.269,64	1,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	14.190,63	0,3
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	43.724,99	0,9
9.5 Deuda Pública	380.332,01	7,6
TOTAL GASTOS	4.990.009,07	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2018	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	18.977,08	0,4
1.1 Justicia	0,00	-
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	5.840,89	0,1
1.4 Política Exterior	13.136,20	0,3
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	652.643,47	14,7
2.1 Pensiones	3.033,24	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	410.091,15	9,2
2.4 Fomento del Empleo	209.098,05	4,7
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	30.421,03	0,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.762.863,43	62,2
3.1 Sanidad	1.688.988,05	38,0
3.2 Educación	1.022.034,62	23,0
3.3 Cultura	51.840,77	1,2
4 . Actuaciones de Carácter Económico	481.978,47	10,9
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	127.751,07	2,9
4.2 Industria y Energía	5.984,00	0,1
4.3 Comercio, turismo y PYMES	36.729,14	0,8
4.4 Subvenciones al Transporte	3.462,43	0,1
4.5 Infraestructuras	240.216,99	5,4
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	32.590,15	0,7
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	35.244,69	0,8
9 . Actuaciones de Carácter General	523.359,03	11,8
9.1 Alta Dirección	19.841,76	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	65.269,64	1,5
9.3 Administración Financiera y Tributaria	14.190,63	0,3
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	43.724,99	1,0
9.5 Deuda Pública	380.332,01	8,6
TOTAL GASTOS	4.439.821,49	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
LAS ILLES BALEARS**

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)		
1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.395.871,20	27,9
2. Impuestos Indirectos	2.684.469,56	53,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	87.686,09	1,8
4. Transferencias Corrientes	-321.470,06	6,4
5. Ingresos Patrimoniales	5.761,47	0,1
Operaciones Corrientes	3.852.318,26	76,9
6. Enajenación Inversiones Reales	8.492,11	0,2
7. Transferencias Capital	166.973,84	3,3
Operaciones de Capital	175.465,95	3,5
Operaciones no Financieras	4.027.784,21	80,4
8. Activos Financieros	33.133,22	0,7
9. Pasivos Financieros	947.891,67	18,9
Operaciones Financieras	981.024,89	19,6
TOTAL INGRESOS	5.008.809,10	100,0
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.548.554,10	30,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	644.928,25	12,9
3. Gastos Financieros	114.446,81	2,3
4. Transferencias Corrientes	1.207.459,24	24,1
5. Fondo de Contingencia	20.432,72	0,4
Operaciones Corrientes	3.535.821,12	70,6
6. Inversiones Reales	180.155,02	3,6
7. Transferencias Capital	370.567,59	7,4
Operaciones de Capital	550.722,61	11,0
Operaciones no Financieras	4.086.543,73	81,6
8. Activos Financieros	50.074,01	1,0
9. Pasivos Financieros	872.191,36	17,4
Operaciones Financieras	922.265,37	18,4
TOTAL GASTOS	5.008.809,10	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.395.871,20	1.412.138,90	16.267,70
2. Impuestos Indirectos	2.684.469,56	2.684.469,56	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	87.686,09	104.017,52	16.331,43
4. Transferencias Corrientes	-321.470,06	-309.438,77	12.031,29
5. Ingresos Patrimoniales	5.761,47	5.761,47	0,00
Operaciones Corrientes	3.852.318,26	3.896.948,68	44.630,42
6. Enajenación Inversiones Reales	8.492,11	8.492,11	0,00
7. Transferencias Capital	166.973,84	190.565,36	23.591,52
Operaciones de Capital	175.465,95	199.057,47	23.591,52
Operaciones no Financieras	4.027.784,21	4.096.006,14	68.221,93
8. Activos Financieros	33.133,22	57.954,59	24.821,37
9. Pasivos Financieros	947.891,67	1.138.570,88	190.679,21
Operaciones Financieras	981.024,89	1.196.525,47	215.500,58
TOTAL INGRESOS	5.008.809,10	5.292.531,61	283.722,51
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.548.554,10	1.534.507,49	-14.046,61
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	644.928,25	647.383,96	2.455,70
3. Gastos Financieros	114.446,81	146.203,26	31.756,45
4. Transferencias Corrientes	1.207.459,24	1.237.388,23	29.928,98
5. Fondo de Contingencia	20.432,72	0,00	-20.432,72
Operaciones Corrientes	3.535.821,12	3.565.482,93	29.661,81
6. Inversiones Reales	180.155,02	388.216,27	208.061,25
7. Transferencias Capital	370.567,59	426.696,19	56.128,60
Operaciones de Capital	550.722,61	814.912,46	264.189,86
Operaciones no Financieras	4.086.543,73	4.380.395,39	293.851,66
8. Activos Financieros	50.074,01	50.074,01	0,00
9. Pasivos Financieros	872.191,36	862.367,36	-9.824,00
Operaciones Financieras	922.265,37	912.441,37	-9.824,00
TOTAL GASTOS	5.008.809,10	5.292.836,76	284.027,66

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
(Miles de euros)				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.412.138,90	26,7	1.431.118,44	29,5
2. Impuestos Indirectos	2.684.469,56	50,7	2.720.794,92	56,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	104.017,52	2,0	110.443,32	2,3
4. Transferencias Corrientes	-309.438,77	5,8	-351.054,56	7,2
5. Ingresos Patrimoniales	5.761,47	0,1	5.054,63	0,1
Operaciones Corrientes	3.896.948,68	73,6	3.916.356,75	80,8
6. Enajenación Inversiones Reales	8.492,11	0,2	3.023,24	0,1
7. Transferencias Capital	190.565,36	3,6	747,03	0,0
Operaciones de Capital	199.057,47	3,8	3.770,27	0,1
Operaciones no Financieras	4.096.006,14	77,4	3.920.127,02	80,9
8. Activos Financieros	57.954,59	1,1	37.462,72	0,8
9. Pasivos Financieros	1.138.570,88	21,5	889.606,36	18,4
Operaciones Financieras	1.196.525,47	22,6	927.069,08	19,1
TOTAL INGRESOS	5.292.531,61	100,0	4.847.196,10	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.534.507,49	29,0	1.519.277,96	30,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	647.383,96	12,2	613.084,61	12,2
3. Gastos Financieros	146.203,26	2,8	131.315,63	2,6
4. Transferencias Corrientes	1.237.388,23	23,4	1.206.009,83	24,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.565.482,93	67,4	3.469.688,03	68,9
6. Inversiones Reales	388.216,27	7,3	283.576,23	5,6
7. Transferencias Capital	426.696,19	8,1	378.358,44	7,5
Operaciones de Capital	814.912,46	15,4	661.934,67	13,1
Operaciones no Financieras	4.380.395,39	82,8	4.131.622,70	82,1
8. Activos Financieros	50.074,01	0,9	41.328,99	0,8
9. Pasivos Financieros	862.367,36	16,3	862.366,63	17,1
Operaciones Financieras	912.441,37	17,2	903.695,62	17,9
TOTAL GASTOS	5.292.836,76	100,0	5.035.318,32	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.412.138,90	1.431.118,44	101,3
2. Impuestos Indirectos	2.684.469,56	2.720.794,92	101,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	104.017,52	110.443,32	106,2
4. Transferencias Corrientes	-309.438,77	-351.054,56	113,4
5. Ingresos Patrimoniales	5.761,47	5.054,63	87,7
Operaciones Corrientes	3.896.948,68	3.916.356,75	100,5
6. Enajenación Inversiones Reales	8.492,11	3.023,24	35,6
7. Transferencias Capital	190.565,36	747,03	0,4
Operaciones de Capital	199.057,47	3.770,27	1,9
Operaciones no Financieras	4.096.006,14	3.920.127,02	95,7
8. Activos Financieros	57.954,59	37.462,72	64,6
9. Pasivos Financieros	1.138.570,88	889.606,36	78,1
Operaciones Financieras	1.196.525,47	927.069,08	77,5
TOTAL INGRESOS	5.292.531,61	4.847.196,10	91,6
5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.534.507,49	1.519.277,96	99,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	647.383,96	613.084,61	94,7
3. Gastos Financieros	146.203,26	131.315,63	89,8
4. Transferencias Corrientes	1.237.388,23	1.206.009,83	97,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.565.482,93	3.469.688,03	97,3
6. Inversiones Reales	388.216,27	283.576,23	73,0
7. Transferencias Capital	426.696,19	378.358,44	88,7
Operaciones de Capital	814.912,46	661.934,67	81,2
Operaciones no Financieras	4.380.395,39	4.131.622,70	94,3
8. Activos Financieros	50.074,01	41.328,99	82,5
9. Pasivos Financieros	862.367,36	862.366,63	100,0
Operaciones Financieras	912.441,37	903.695,62	99,0
TOTAL GASTOS	5.292.836,76	5.035.318,32	95,1

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
(Miles de euros)			
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.431.118,44	1.417.677,82	99,1
2. Impuestos Indirectos	2.720.794,92	2.667.943,39	98,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	110.443,32	90.497,03	81,9
4. Transferencias Corrientes	-351.054,56	-362.948,22	103,4
5. Ingresos Patrimoniales	5.054,63	844,78	16,7
Operaciones Corrientes	3.916.356,75	3.814.014,81	97,4
6. Enajenación Inversiones Reales	3.023,24	862,61	28,5
7. Transferencias Capital	747,03	-19.582,71	2.621,4
Operaciones de Capital	3.770,27	-18.720,10	496,5
Operaciones no Financieras	3.920.127,02	3.795.294,71	96,8
8. Activos Financieros	37.462,72	37.462,72	100,0
9. Pasivos Financieros	889.606,36	889.606,36	100,0
Operaciones Financieras	927.069,08	927.069,08	100,0
TOTAL INGRESOS	4.847.196,10	4.722.363,79	97,4

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.519.277,96	1.519.024,56	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	613.084,61	551.143,97	89,9
3. Gastos Financieros	131.315,63	126.609,66	96,4
4. Transferencias Corrientes	1.206.009,83	1.019.410,05	84,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.469.688,03	3.216.188,25	92,7
6. Inversiones Reales	283.576,23	242.352,62	85,5
7. Transferencias Capital	378.358,44	243.222,10	64,3
Operaciones de Capital	661.934,67	485.574,71	73,4
Operaciones no Financieras	4.131.622,70	3.701.762,96	89,6
8. Activos Financieros	41.328,99	41.328,99	100,0
9. Pasivos Financieros	862.366,63	862.366,63	100,0
Operaciones Financieras	903.695,62	903.695,62	100,0
TOTAL GASTOS	5.035.318,32	4.605.458,59	91,5

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2018	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	30.308,44	0,6
1.1 Justicia	11,25	0,0
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	24.839,55	0,5
1.4 Política Exterior	5.457,64	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	427.650,91	8,5
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	163.608,90	3,2
2.4 Fomento del Empleo	86.688,11	1,7
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	177.353,90	3,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.578.398,32	51,2
3.1 Sanidad	1.570.981,75	31,2
3.2 Educación	952.346,31	18,9
3.3 Cultura	55.070,26	1,1
4 . Actuaciones de Carácter Económico	498.580,59	9,9
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	52.661,52	1,0
4.2 Industria y Energía	14.157,63	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	56.411,12	1,1
4.4 Subvenciones al Transporte	91.149,22	1,8
4.5 Infraestructuras	215.166,38	4,3
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	24.319,95	0,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	44.714,78	0,9
9 . Actuaciones de Carácter General	1.500.380,07	29,8
9.1 Alta Dirección	29.506,63	0,6
9.2 Servicios de Carácter General	82.572,53	1,6
9.3 Administración Financiera y Tributaria	18.417,82	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	424.045,28	8,4
9.5 Deuda Pública	945.837,80	18,8
TOTAL GASTOS	5.035.318,32	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2018	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	30.308,44	0,6
1.1 Justicia	11,25	0,0
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	24.839,55	0,5
1.4 Política Exterior	5.457,64	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	427.650,91	8,5
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	163.608,90	3,2
2.4 Fomento del Empleo	86.688,11	1,7
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	177.353,90	3,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.578.398,32	51,2
3.1 Sanidad	1.570.981,75	31,2
3.2 Educación	952.346,31	18,9
3.3 Cultura	55.070,26	1,1
4 . Actuaciones de Carácter Económico	498.580,59	9,9
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	52.661,52	1,0
4.2 Industria y Energía	14.157,63	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	56.411,12	1,1
4.4 Subvenciones al Transporte	91.149,22	1,8
4.5 Infraestructuras	215.166,38	4,3
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	24.319,95	0,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	44.714,78	0,9
9 . Actuaciones de Carácter General	1.500.380,07	29,8
9.1 Alta Dirección	29.506,63	0,6
9.2 Servicios de Carácter General	82.572,53	1,6
9.3 Administración Financiera y Tributaria	18.417,82	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	424.045,28	8,4
9.5 Deuda Pública	945.837,80	18,8
TOTAL GASTOS	5.035.318,32	100,0



Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)		
1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	11.337.916,60	52,4
2. Impuestos Indirectos	10.388.852,68	48,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	450.666,96	2,1
4. Transferencias Corrientes	-4.071.146,51	18,8
5. Ingresos Patrimoniales	162.841,51	0,8
Operaciones Corrientes	18.269.131,24	84,4
6. Enajenación Inversiones Reales	44.071,00	0,2
7. Transferencias Capital	83.133,89	0,4
Operaciones de Capital	127.204,89	0,6
Operaciones no Financieras	18.396.336,12	85,0
8. Activos Financieros	38.069,04	0,2
9. Pasivos Financieros	3.199.345,50	14,8
Operaciones Financieras	3.237.414,54	15,0
TOTAL INGRESOS	21.633.750,66	100,0
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	6.908.783,40	31,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.342.343,95	20,1
3. Gastos Financieros	803.184,80	3,7
4. Transferencias Corrientes	5.775.950,18	26,7
5. Fondo de Contingencia	96.649,38	0,4
Operaciones Corrientes	17.926.911,71	82,9
6. Inversiones Reales	652.332,07	3,0
7. Transferencias Capital	262.585,69	1,2
Operaciones de Capital	914.917,77	4,2
Operaciones no Financieras	18.841.829,47	87,1
8. Activos Financieros	501.334,31	2,3
9. Pasivos Financieros	2.290.586,88	10,6
Operaciones Financieras	2.791.921,19	12,9
TOTAL GASTOS	21.633.750,66	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	11.337.916,60	11.440.723,50	102.806,90
2. Impuestos Indirectos	10.388.852,68	10.465.185,65	76.332,97
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	450.666,96	508.298,16	57.631,20
4. Transferencias Corrientes	-4.071.146,51	-4.035.668,44	35.478,08
5. Ingresos Patrimoniales	162.841,51	162.959,70	118,19
Operaciones Corrientes	18.269.131,24	18.541.498,57	272.367,33
6. Enajenación Inversiones Reales	44.071,00	56.986,61	12.915,61
7. Transferencias Capital	83.133,89	87.965,93	4.832,05
Operaciones de Capital	127.204,89	144.952,54	17.747,66
Operaciones no Financieras	18.396.336,12	18.686.451,11	290.114,99
8. Activos Financieros	38.069,04	318.454,20	280.385,16
9. Pasivos Financieros	3.199.345,50	3.290.517,98	91.172,49
Operaciones Financieras	3.237.414,54	3.608.972,18	371.557,64
TOTAL INGRESOS	21.633.750,66	22.295.423,29	661.672,63
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	6.908.783,40	6.851.831,58	-56.951,82
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.342.343,95	4.580.250,04	237.906,10
3. Gastos Financieros	803.184,80	741.572,92	-61.611,88
4. Transferencias Corrientes	5.775.950,18	6.300.494,80	524.544,62
5. Fondo de Contingencia	96.649,38	17.445,20	-79.204,18
Operaciones Corrientes	17.926.911,71	18.491.594,55	564.682,84
6. Inversiones Reales	652.332,07	565.431,70	-86.900,37
7. Transferencias Capital	262.585,69	298.993,83	36.408,14
Operaciones de Capital	914.917,77	864.425,53	-50.492,24
Operaciones no Financieras	18.841.829,47	19.356.020,08	514.190,61
8. Activos Financieros	501.334,31	552.664,85	51.330,54
9. Pasivos Financieros	2.290.586,88	2.295.565,88	4.979,00
Operaciones Financieras	2.791.921,19	2.848.230,73	56.309,54
TOTAL GASTOS	21.633.750,66	22.204.250,80	570.500,14

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
(Miles de euros)				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	11.440.723,50	51,3	11.383.748,97	53,0
2. Impuestos Indirectos	10.465.185,65	46,9	10.481.342,03	48,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	508.298,16	2,3	457.365,81	2,1
4. Transferencias Corrientes	-4.035.668,44	18,1	-4.162.329,56	19,4
5. Ingresos Patrimoniales	162.959,70	0,7	60.472,20	0,3
Operaciones Corrientes	18.541.498,57	83,2	18.220.599,46	84,9
6. Enajenación Inversiones Reales	56.986,61	0,3	69.194,46	0,3
7. Transferencias Capital	87.965,93	0,4	77.022,41	0,4
Operaciones de Capital	144.952,54	0,7	146.216,87	0,7
Operaciones no Financieras	18.686.451,11	83,8	18.366.816,34	85,6
8. Activos Financieros	318.454,20	1,4	29.975,53	0,1
9. Pasivos Financieros	3.290.517,98	14,8	3.062.000,00	14,3
Operaciones Financieras	3.608.972,18	16,2	3.091.975,53	14,4
TOTAL INGRESOS	22.295.423,29	100,0	21.458.791,86	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	6.851.831,58	30,9	6.839.175,43	32,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.580.250,04	20,6	4.431.830,35	20,7
3. Gastos Financieros	741.572,92	3,3	740.549,94	3,5
4. Transferencias Corrientes	6.300.494,80	28,4	5.924.660,94	27,7
5. Fondo de Contingencia	17.445,20	0,1	0,00	-
Operaciones Corrientes	18.491.594,55	83,3	17.936.216,66	83,9
6. Inversiones Reales	565.431,70	2,5	432.095,25	2,0
7. Transferencias Capital	298.993,83	1,3	170.955,60	0,8
Operaciones de Capital	864.425,53	3,9	603.050,85	2,8
Operaciones no Financieras	19.356.020,08	87,2	18.539.267,50	86,7
8. Activos Financieros	552.664,85	2,5	542.033,93	2,5
9. Pasivos Financieros	2.295.565,88	10,3	2.295.287,58	10,7
Operaciones Financieras	2.848.230,73	12,8	2.837.321,51	13,3
TOTAL GASTOS	22.204.250,80	100,0	21.376.589,01	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	11.440.723,50	11.383.748,97	99,5
2. Impuestos Indirectos	10.465.185,65	10.481.342,03	100,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	508.298,16	457.365,81	90,0
4. Transferencias Corrientes	-4.035.668,44	-4.162.329,56	103,1
5. Ingresos Patrimoniales	162.959,70	60.472,20	37,1
Operaciones Corrientes	18.541.498,57	18.220.599,46	98,3
6. Enajenación Inversiones Reales	56.986,61	69.194,46	121,4
7. Transferencias Capital	87.965,93	77.022,41	87,6
Operaciones de Capital	144.952,54	146.216,87	100,9
Operaciones no Financieras	18.686.451,11	18.366.816,34	98,3
8. Activos Financieros	318.454,20	29.975,53	9,4
9. Pasivos Financieros	3.290.517,98	3.062.000,00	93,1
Operaciones Financieras	3.608.972,18	3.091.975,53	85,7
TOTAL INGRESOS	22.295.423,29	21.458.791,86	96,2

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	6.851.831,58	6.839.175,43	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.580.250,04	4.431.830,35	96,8
3. Gastos Financieros	741.572,92	740.549,94	99,9
4. Transferencias Corrientes	6.300.494,80	5.924.660,94	94,0
5. Fondo de Contingencia	17.445,20	0,00	-
Operaciones Corrientes	18.491.594,55	17.936.216,66	97,0
6. Inversiones Reales	565.431,70	432.095,25	76,4
7. Transferencias Capital	298.993,83	170.955,60	57,2
Operaciones de Capital	864.425,53	603.050,85	69,8
Operaciones no Financieras	19.356.020,08	18.539.267,50	95,8
8. Activos Financieros	552.664,85	542.033,93	98,1
9. Pasivos Financieros	2.295.565,88	2.295.287,58	100,0
Operaciones Financieras	2.848.230,73	2.837.321,51	99,6
TOTAL GASTOS	22.204.250,80	21.376.589,01	96,3

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
(Miles de euros)			
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	11.383.748,97	11.301.003,23	99,3
2. Impuestos Indirectos	10.481.342,03	10.433.718,67	99,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	457.365,81	348.499,80	76,2
4. Transferencias Corrientes	-4.162.329,56	-4.191.205,54	100,7
5. Ingresos Patrimoniales	60.472,20	45.707,56	75,6
Operaciones Corrientes	18.220.599,46	17.937.723,72	98,4
6. Enajenación Inversiones Reales	69.194,46	65.439,13	94,6
7. Transferencias Capital	77.022,41	72.143,26	93,7
Operaciones de Capital	146.216,87	137.582,39	94,1
Operaciones no Financieras	18.366.816,34	18.075.306,11	98,4
8. Activos Financieros	29.975,53	29.973,82	100,0
9. Pasivos Financieros	3.062.000,00	3.062.000,00	100,0
Operaciones Financieras	3.091.975,53	3.091.973,82	100,0
TOTAL INGRESOS	21.458.791,86	21.167.279,93	98,6

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	6.839.175,43	6.838.164,10	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.431.830,35	4.305.009,98	97,1
3. Gastos Financieros	740.549,94	740.038,40	99,9
4. Transferencias Corrientes	5.924.660,94	5.720.947,06	96,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	17.936.216,66	17.604.159,54	98,1
6. Inversiones Reales	432.095,25	419.052,83	97,0
7. Transferencias Capital	170.955,60	97.300,74	56,9
Operaciones de Capital	603.050,85	516.353,57	85,6
Operaciones no Financieras	18.539.267,50	18.120.513,11	97,7
8. Activos Financieros	542.033,93	405.470,99	74,8
9. Pasivos Financieros	2.295.287,58	2.295.287,58	100,0
Operaciones Financieras	2.837.321,51	2.700.758,57	95,2
TOTAL GASTOS	21.376.589,01	20.821.271,68	97,4

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2018	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	700.210,28	3,3
1.1 Justicia	452.500,28	2,1
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	245.236,86	1,1
1.4 Política Exterior	2.473,14	0,0
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	2.211.540,22	10,3
2.1 Pensiones	1,62	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	1.671.832,94	7,8
2.4 Fomento del Empleo	281.324,60	1,3
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	258.381,06	1,2
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	13.117.448,38	61,4
3.1 Sanidad	8.365.413,28	39,1
3.2 Educación	4.576.739,23	21,4
3.3 Cultura	175.295,88	0,8
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.847.143,32	8,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	35.476,02	0,2
4.2 Industria y Energía	14.021,79	0,1
4.3 Comercio, turismo y PYMES	22.016,74	0,1
4.4 Subvenciones al Transporte	1.411.500,41	6,6
4.5 Infraestructuras	238.340,87	1,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	107.856,78	0,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	17.930,71	0,1
9 . Actuaciones de Carácter General	3.500.246,81	16,4
9.1 Alta Dirección	63.556,34	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	320.678,73	1,5
9.3 Administración Financiera y Tributaria	113.130,32	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	63.836,68	0,3
9.5 Deuda Pública	2.939.044,74	13,7
TOTAL GASTOS	21.376.589,01	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2018	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	700.210,28	3,3
1.1 Justicia	452.500,28	2,1
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	245.236,86	1,1
1.4 Política Exterior	2.473,14	0,0
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	2.211.540,22	10,3
2.1 Pensiones	1,62	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	1.671.832,94	7,8
2.4 Fomento del Empleo	281.324,60	1,3
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	258.381,06	1,2
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	13.117.448,38	61,4
3.1 Sanidad	8.365.413,28	39,1
3.2 Educación	4.576.739,23	21,4
3.3 Cultura	175.295,88	0,8
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.847.143,32	8,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	35.476,02	0,2
4.2 Industria y Energía	14.021,79	0,1
4.3 Comercio, turismo y PYMES	22.016,74	0,1
4.4 Subvenciones al Transporte	1.411.500,41	6,6
4.5 Infraestructuras	238.340,87	1,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	107.856,78	0,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	17.930,71	0,1
9 . Actuaciones de Carácter General	3.500.246,81	16,4
9.1 Alta Dirección	63.556,34	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	320.678,73	1,5
9.3 Administración Financiera y Tributaria	113.130,32	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	63.836,68	0,3
9.5 Deuda Pública	2.939.044,74	13,7
TOTAL GASTOS	21.376.589,01	100,0

**COMUNIDAD DE
CASTILLA Y LEÓN**

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)		
1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	2.105.570,53	19,4
2. Impuestos Indirectos	3.540.196,49	32,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	227.450,08	2,1
4. Transferencias Corrientes	2.917.629,47	26,9
5. Ingresos Patrimoniales	32.240,52	0,3
Operaciones Corrientes	8.823.087,09	81,2
6. Enajenación Inversiones Reales	50.715,50	0,5
7. Transferencias Capital	475.026,41	4,4
Operaciones de Capital	525.741,91	4,8
Operaciones no Financieras	9.348.829,00	86,1
8. Activos Financieros	46.737,55	0,4
9. Pasivos Financieros	1.463.652,08	13,5
Operaciones Financieras	1.510.389,63	13,9
TOTAL INGRESOS	10.859.218,62	100,0
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.676.138,19	33,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.430.409,32	13,2
3. Gastos Financieros	288.508,88	2,7
4. Transferencias Corrientes	2.812.902,97	25,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	-
Operaciones Corrientes	8.207.959,37	75,6
6. Inversiones Reales	616.820,32	5,7
7. Transferencias Capital	752.690,48	6,9
Operaciones de Capital	1.369.510,79	12,6
Operaciones no Financieras	9.577.470,16	88,2
8. Activos Financieros	94.216,50	0,9
9. Pasivos Financieros	1.187.531,96	10,9
Operaciones Financieras	1.281.748,46	11,8
TOTAL GASTOS	10.859.218,62	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS	PREVISIONES	PREVISIONES	DIFERENCIA
INGRESOS	INICIALES	DEFINITIVAS	(2)-(1)
	(1)	(2)	
1. Impuestos Directos	2.105.570,53	2.105.570,53	0,00
2. Impuestos Indirectos	3.540.196,49	3.540.196,49	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	227.450,08	231.480,30	4.030,22
4. Transferencias Corrientes	2.917.629,47	2.951.782,63	34.153,16
5. Ingresos Patrimoniales	32.240,52	32.939,68	699,16
Operaciones Corrientes	8.823.087,09	8.861.969,64	38.882,55
6. Enajenación Inversiones Reales	50.715,50	50.715,50	0,00
7. Transferencias Capital	475.026,41	404.197,01	-70.829,40
Operaciones de Capital	525.741,91	454.912,51	-70.829,40
Operaciones no Financieras	9.348.829,00	9.316.882,15	-31.946,85
8. Activos Financieros	46.737,55	105.118,69	58.381,15
9. Pasivos Financieros	1.463.652,08	1.633.902,08	170.250,00
Operaciones Financieras	1.510.389,63	1.739.020,77	228.631,15
TOTAL INGRESOS	10.859.218,62	11.055.902,92	196.684,30

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS	CRÉDITOS	CRÉDITOS	DIFERENCIA
GASTOS	INICIALES	DEFINITIVOS	(2)-(1)
	(1)	(2)	
1. Gastos de Personal	3.676.138,19	3.724.968,76	48.830,56
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.430.409,32	1.579.115,96	148.706,64
3. Gastos Financieros	288.508,88	281.497,95	-7.010,93
4. Transferencias Corrientes	2.812.902,97	2.910.414,31	97.511,34
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	8.207.959,37	8.495.996,98	288.037,61
6. Inversiones Reales	616.820,32	535.845,99	-80.974,33
7. Transferencias Capital	752.690,48	709.814,10	-42.876,37
Operaciones de Capital	1.369.510,79	1.245.660,09	-123.850,70
Operaciones no Financieras	9.577.470,16	9.741.657,07	164.186,91
8. Activos Financieros	94.216,50	98.870,87	4.654,37
9. Pasivos Financieros	1.187.531,96	1.215.374,98	27.843,02
Operaciones Financieras	1.281.748,46	1.314.245,85	32.497,39
TOTAL GASTOS	10.859.218,62	11.055.902,92	196.684,30

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
(Miles de euros)				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	2.105.570,53	19,0	2.094.228,15	19,4
2. Impuestos Indirectos	3.540.196,49	32,0	3.517.826,55	32,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	231.480,30	2,1	232.091,73	2,2
4. Transferencias Corrientes	2.951.782,63	26,7	2.817.624,38	26,2
5. Ingresos Patrimoniales	32.939,68	0,3	30.013,38	0,3
Operaciones Corrientes	8.861.969,64	80,2	8.691.784,19	80,7
6. Enajenación Inversiones Reales	50.715,50	0,5	36.960,06	0,3
7. Transferencias Capital	404.197,01	3,7	283.911,03	2,6
Operaciones de Capital	454.912,51	4,1	320.871,09	3,0
Operaciones no Financieras	9.316.882,15	84,3	9.012.655,29	83,7
8. Activos Financieros	105.118,69	1,0	77.210,70	0,7
9. Pasivos Financieros	1.633.902,08	14,8	1.684.266,55	15,6
Operaciones Financieras	1.739.020,77	15,7	1.761.477,25	16,3
TOTAL INGRESOS	11.055.902,92	100,0	10.774.132,53	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.724.968,76	33,7	3.707.020,74	35,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.579.115,96	14,3	1.529.470,56	14,6
3. Gastos Financieros	281.497,95	2,5	223.660,48	2,1
4. Transferencias Corrientes	2.910.414,31	26,3	2.870.242,32	27,3
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	0,00	-
Operaciones Corrientes	8.495.996,98	76,8	8.330.394,09	79,3
6. Inversiones Reales	535.845,99	4,8	422.667,08	4,0
7. Transferencias Capital	709.814,10	6,4	457.130,82	4,3
Operaciones de Capital	1.245.660,09	11,3	879.797,90	8,4
Operaciones no Financieras	9.741.657,07	88,1	9.210.191,98	87,6
8. Activos Financieros	98.870,87	0,9	85.206,72	0,8
9. Pasivos Financieros	1.215.374,98	11,0	1.214.573,77	11,6
Operaciones Financieras	1.314.245,85	11,9	1.299.780,49	12,4
TOTAL GASTOS	11.055.902,92	100,0	10.509.972,47	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	2.105.570,53	2.094.228,15	99,5
2. Impuestos Indirectos	3.540.196,49	3.517.826,55	99,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	231.480,30	232.091,73	100,3
4. Transferencias Corrientes	2.951.782,63	2.817.624,38	95,5
5. Ingresos Patrimoniales	32.939,68	30.013,38	91,1
Operaciones Corrientes	8.861.969,64	8.691.784,19	98,1
6. Enajenación Inversiones Reales	50.715,50	36.960,06	72,9
7. Transferencias Capital	404.197,01	283.911,03	70,2
Operaciones de Capital	454.912,51	320.871,09	70,5
Operaciones no Financieras	9.316.882,15	9.012.655,29	96,7
8. Activos Financieros	105.118,69	77.210,70	73,5
9. Pasivos Financieros	1.633.902,08	1.684.266,55	103,1
Operaciones Financieras	1.739.020,77	1.761.477,25	101,3
TOTAL INGRESOS	11.055.902,92	10.774.132,53	97,5
5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.724.968,76	3.707.020,74	99,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.579.115,96	1.529.470,56	96,9
3. Gastos Financieros	281.497,95	223.660,48	79,5
4. Transferencias Corrientes	2.910.414,31	2.870.242,32	98,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	8.495.996,98	8.330.394,09	98,1
6. Inversiones Reales	535.845,99	422.667,08	78,9
7. Transferencias Capital	709.814,10	457.130,82	64,4
Operaciones de Capital	1.245.660,09	879.797,90	70,6
Operaciones no Financieras	9.741.657,07	9.210.191,98	94,5
8. Activos Financieros	98.870,87	85.206,72	86,2
9. Pasivos Financieros	1.215.374,98	1.214.573,77	99,9
Operaciones Financieras	1.314.245,85	1.299.780,49	98,9
TOTAL GASTOS	11.055.902,92	10.509.972,47	95,1

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
(Miles de euros)			
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	2.094.228,15	2.075.948,41	99,1
2. Impuestos Indirectos	3.517.826,55	3.502.352,19	99,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	232.091,73	210.029,14	90,5
4. Transferencias Corrientes	2.817.624,38	2.710.841,45	96,2
5. Ingresos Patrimoniales	30.013,38	28.245,77	94,1
Operaciones Corrientes	8.691.784,19	8.527.416,95	98,1
6. Enajenación Inversiones Reales	36.960,06	31.828,91	86,1
7. Transferencias Capital	283.911,03	200.223,05	70,5
Operaciones de Capital	320.871,09	232.051,96	72,3
Operaciones no Financieras	9.012.655,29	8.759.468,91	97,2
8. Activos Financieros	77.210,70	74.033,42	95,9
9. Pasivos Financieros	1.684.266,55	1.684.266,55	100,0
Operaciones Financieras	1.761.477,25	1.758.299,97	99,8
TOTAL INGRESOS	10.774.132,53	10.517.768,88	97,6

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.707.020,74	3.578.305,37	96,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.529.470,56	1.482.046,48	96,9
3. Gastos Financieros	223.660,48	223.604,04	100,0
4. Transferencias Corrientes	2.870.242,32	2.842.755,05	99,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	8.330.394,09	8.126.710,94	97,6
6. Inversiones Reales	422.667,08	368.195,54	87,1
7. Transferencias Capital	457.130,82	370.967,63	81,2
Operaciones de Capital	879.797,90	739.163,17	84,0
Operaciones no Financieras	9.210.191,98	8.865.874,11	96,3
8. Activos Financieros	85.206,72	58.526,18	68,7
9. Pasivos Financieros	1.214.573,77	1.214.573,77	100,0
Operaciones Financieras	1.299.780,49	1.273.099,95	97,9
TOTAL GASTOS	10.509.972,47	10.138.974,06	96,5

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2018	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	15.253,46	0,1
1.1 Justicia	98,22	0,0
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	11.442,66	0,1
1.4 Política Exterior	3.712,58	0,0
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.140.168,99	10,8
2.1 Pensiones	119.477,95	1,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	794.014,95	7,6
2.4 Fomento del Empleo	179.081,36	1,7
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	47.594,73	0,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	5.808.333,18	55,3
3.1 Sanidad	3.715.519,83	35,4
3.2 Educación	2.001.817,34	19,0
3.3 Cultura	90.996,01	0,9
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.997.162,86	19,0
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	1.312.603,21	12,5
4.2 Industria y Energía	111.951,41	1,1
4.3 Comercio, turismo y PYMES	27.247,28	0,3
4.4 Subvenciones al Transporte	18.342,57	0,2
4.5 Infraestructuras	325.157,40	3,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	102.512,81	1,0
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	99.348,19	0,9
9 . Actuaciones de Carácter General	1.549.053,99	14,7
9.1 Alta Dirección	34.449,28	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	92.678,63	0,9
9.3 Administración Financiera y Tributaria	38.110,38	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	58.192,33	0,6
9.5 Deuda Pública	1.325.623,37	12,6
TOTAL GASTOS	10.509.972,47	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7.bis

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2018	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	15.253,46	0,2
1.1 Justicia	98,22	0,0
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	11.442,66	0,1
1.4 Política Exterior	3.712,58	0,0
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.020.691,04	10,8
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	794.014,95	8,4
2.4 Fomento del Empleo	179.081,36	1,9
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	47.594,73	0,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	5.808.333,18	61,5
3.1 Sanidad	3.715.519,83	39,4
3.2 Educación	2.001.817,34	21,2
3.3 Cultura	90.996,01	1,0
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.044.395,01	11,1
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	359.835,36	3,8
4.2 Industria y Energía	111.951,41	1,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	27.247,28	0,3
4.4 Subvenciones al Transporte	18.342,57	0,2
4.5 Infraestructuras	325.157,40	3,4
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	102.512,81	1,1
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	99.348,19	1,1
9 . Actuaciones de Carácter General	1.549.053,99	16,4
9.1 Alta Dirección	34.449,28	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	92.678,63	1,0
9.3 Administración Financiera y Tributaria	38.110,38	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	58.192,33	0,6
9.5 Deuda Pública	1.325.623,37	14,0
TOTAL GASTOS	9.437.726,68	100,0